

# Femeris

Revista Multidisciplinar de Estudios de Género



Isabel Flores. *Mural para la Igualdad y Diversidad*. UC3M  
Fotografía de Almudena Díaz Martínez

---

**Dirección**

EVA M. BLÁZQUEZ AGUDO  
Universidad Carlos III de Madrid

---

**Subdirecciones**

**Bloque jurídico**

PABLO GIMENO DE ATAURI  
Universidad Complutense de Madrid

**Bloque Sociología y Ciencias Políticas**

MARÍA ANGELES ABELLÁN LÓPEZ  
Universidad de Valencia

**Bloque Lengua Española**

Marina Serrano Marín  
Universidad Carlos III de Madrid

**Bloque Comunicación**

Uxia Carral Vilar  
Universidad Carlos III de Madrid

**Bloque Humanidades**

Rosario Ruiz Franco  
Universidad Carlos III de Madrid

---

**Consejo de Redacción**

MARÍA TERESA ALAMEDA CASTILLO  
Universidad Carlos III de Madrid

MATILDE EIROA  
Universidad Carlos III de Madrid

PATRICIA NIETO ROJAS  
UNED

NATIVIDAD ARAQUE HONTANGAS  
Universidad de Castilla- La Mancha

MARÍA JESÚS FUENTE PÉREZ  
Universidad Carlos III de Madrid

MARÍA GEMA QUINTERO LIMA  
Universidad Carlos III de Madrid

LAURA BRANCIFORTE  
Universidad Carlos III de Madrid

LUCÍA DEL MORAL ESPÍN  
Universidad Pablo Olavide

ELISA SIERRA  
Universidad Pública de Navarra

---

**Consejo Científico**

ADRIAN BINGHAM  
Universidad de Sheffield

SARA BEATRIZ GUARDIA  
Directora de CEMHAL. Centro  
e Estudios de la Mujer en la Historia  
de América Latina. Perú

MILENA PITTERS MELO  
Universidad de Blumenau

MARÍA AMPARO BALLESTER PASTOR  
Universidad de Valencia

GINA MAGNOLIA RIAÑO BARÓN  
Organización Iberoamericana de  
Seguridad Social (OISS)

ROSA MARÍA CID LÓPEZ  
Universidad de Oviedo

MARTA GARCÍA MANDALONIZ  
Universidad Carlos III de Madrid

ROSA SAN SEGUNDO MANUEL  
Universidad Carlos III de Madrid

PILAR DÍAZ SÁNCHEZ  
Universidad Autónoma de Madrid

OLGA GUEDES BAILEY  
Nottingham Trent University

JUAN JOSÉ TAMAYO ACOSTA  
Universidad Carlos III de Madrid

EVA Díez-ORDÁS  
Despacho Garrigues

RISA LIEBERWITZ  
Universidad de Cornell

CONSTANZA TOBÍO SOLER  
Universidad Carlos III de Madrid

MARÍA ELÓSEGUI ITXASO  
Universidad de Zaragoza

NADINE LY  
Universidad de Burdeos

MERCEDES YUSTA  
Universidad de París VI

MARÍA JOSÉ FARIÑAS  
Universidad Carlos III de Madrid

SARA I. MAGALHÃES  
Universidad de Oporto

**Número coordinado por Marina Serrano-Marín y Belén Almeida Cabrejas**

# ÍNDICE

## Editorial

---

- 4 **Mujeres que escriben. Del documento a la pantalla**  
*Women who write. From document to screen*  
Marina Serrano-Marín / Belén Almeida Cabrejas

## Artículos

---

- 7 **Del archivo a la escritura. Narrar la historia de las mujeres desde la microhistoria**  
*From the archive to writing. Narrating women's history from a microhistorical perspective*  
Ana Galdós Monfort
- 16 **La expresión de las emociones en las cartas de Isabel Pardo de Figueroa (1700-1769)**  
*The Expression of Emotions in the Letters of Isabel Pardo de Figueroa (1700-1769)*  
Sonia Almu Almu
- 37 **"Lafalta de buestra carta - metine con mucho cuydado". Estudio gráfico de un corpus de cartas dieciochescas escritas por la aragonesa María Francisca Ric y Pueyo (1746-1819)**  
*"Lafalta de buestra carta - metine con mucho cuydado". Graphic study of a corpus of eighteenth-century letters written by the aragonesa María Francisca Ric y Pueyo (1746-1819)*  
Demelsa Ortiz Cruz
- 57 **Variación sensible al género en cartas de súplica (siglo XX). Algunas notas sobre actos de habla directivos y expresivos**  
*Gender-sensitive variation in letters of appeal (20<sup>th</sup> century). Some notes on directive and expressive speech acts*  
Marta Puente González / Ana María Romera Manzanares
- 80 **Se rebeller contre la norme. Personnages féminins dans *El Valdemaro* de Vicente Martínez Colomer (1792) et *La filósofa por amor* de Francisco de Tójar (1799)**  
*Rebelarse contra la norma. Personajes femeninos en *El Valdemaro* de Vicente Martínez Colomer (1792) y *La filósofa por amor* de Francisco de Tójar (1799)*  
Cécile Mary Trojani
- 97 **Las maestras del Sureste de Madrid en el siglo XIX a través de los documentos conservados en el Archivo Regional de Madrid, el Archivo Municipal de Arganda del Rey y el Archivo Histórico Municipal de Chinchón**  
*Women teachers in the Southeast of Madrid in the 19<sup>th</sup> century through the documents kept in the Regional Archive of Madrid, the Municipal Archive of Arganda del Rey and the Municipal Historical Archive of Chinchón*  
Iván Cerrada García
- 122 **Las referencias a mujeres en la ejemplificación gramatical de la GRAE de 1917**  
*References to women in the grammatical examples of the 1917 GRAE*  
Francisco Escudero Paniagua
- 145 **El empoderamiento femenino a través de la escritura periodística en la Europa de los años 1930. Las reporteras extranjeras y la guerra de España**  
*Female empowerment through journalistic writing in 1930s Europe. Foreign female reporters and the Spanish Civil War*  
Allison Taillot
- 161 **Mujeres que hablan sobre Inteligencia Artificial en la prensa digital española (2017-2021). Las brechas de género en relación con las fuentes**  
*Women who speak about Artificial Intelligence in the Spanish digital press (2017-2021). Gender gaps in news sources*  
Clara Sainz de Baranda Andújar / Xiaoyu Gai / Yanna G. Franco
- 179 **Ellas en la cultura transmedia: representaciones y ciberfeminismo**  
*Women in Transmedia Culture: Representations and Cyberfeminism*  
Belén Mateos Blanco
- 195 **Espacio y mujer en los videojuegos. Un análisis narratológico**  
*Space and women in videogames. A narratological analysis*  
Aitana Carrasquilla Mejías / Lucía García Rodríguez

## Reseña bibliográfica

---

- 212 RODRÍGUEZ MESA, FRANCISCO JOSÉ (2024). *Perigynaecon. Acerca de las mujeres. Estudio, edición crítica y traducción*  
María Mascarell García

## EDITORIAL

# Mujeres que escriben. Del documento a la pantalla

## Women who write. From document to screen

MARINA SERRANO-MARÍN

*Universidad Carlos III de Madrid*

BELÉN ALMEIDA CABREJAS

*Universidad de Alcalá*

doi: 10.20318/femeris.2026.10424

En el presente monográfico se recogen algunos de los trabajos presentados en las V Jornadas Internacionales *Ellas toman la pluma*, celebradas en la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid los días 9, 10 y 11 de abril de 2025.

En su quinta edición las Jornadas han ampliado el espectro de disciplinas desde las que abordar la identidad femenina y su empoderamiento mediante la escritura, entendida esta como espacio de enunciación de la mujer y lugar desde el que poder ser. Desde las crónicas de las corresponsales de guerra y la correspondencia privada, la historia de la educación y la formación de las mujeres en el siglo XIX, pasando por la brecha de género en la información sobre inteligencia artificial, hasta la representación y narratología de los videojuegos, se aborda la presencia, representación y agencia de las mujeres y cómo estas ocupan espacios públicos y expresan su mundo afectivo.

La historia de la presencia femenina y su capacidad de acción se ha rescatado recientemente mediante la microhistoria, una metodología que permite centrarse en trayectorias individuales para desvelar procesos colectivos que los relatos oficiales suelen ignorar. Investigaciones en archivos parroquiales y notariales del País Vasco han permitido documentar que las mujeres no fueron figuras pasivas, sino protagonistas que actuaron en espacios de decisión cotidiana como el taller o la iglesia. Gracias a esta documentación sabemos del patronazgo de Catalina de Rivera y María Ruiz de Zurco.

Si los documentos archivísticos dan cuenta de parte de la agencia de las mujeres, la correspondencia privada lo hace, además, de su universo afectivo. La carta misiva se convirtió en el género predilecto para que las mujeres con diferentes grados de acceso

a la educación expresaran su mundo interior y emocional, alejadas de la rigidez de otros documentos públicos. Ejemplos de ello los encontramos en los estudios dedicados a las figuras de Isabel Pardo de Figueroa y María Francisca Ric y Pueyo.

Las emociones, las inquietudes y los desafíos a los que se debían enfrentar las mujeres del siglo XVIII que intentaban emanciparse de las estructuras sociales en las que vivían aparecen también recogidas en obras de ficción como *El Valdemaro* o *La Filósofa por amor*. A diferencia de sus protagonistas, instruidas y capaces de luchar contra un mundo patriarcal, la mayoría de las mujeres del siglo XIX no contaban con las herramientas básicas para ser ciudadanas autónomas y de pleno derecho, esto es, saber leer y escribir. Tanto es así, que el escaso, deficiente y con gran frecuencia inexistente acceso de las mujeres a la educación sufrió un punto de inflexión con la Ley Moyano de 1857, que estableció la obligatoriedad de la instrucción primaria para las niñas en España, aunque bajo un modelo que buscaba formar “fieles esposas e ilustradas madres”. Las maestras de este periodo, a menudo tildadas de “analfabetas” por su formación centrada en labores de costura y catecismo, debían gestionar con precariedad el mantenimiento de las escuelas rurales en diversos municipios de la geografía nacional. A pesar de los currículos limitados, estas profesionales fueron piezas clave en la lucha contra el analfabetismo que a finales del siglo XIX aún afectaba a gran parte de la población rural femenina. Puede que la labor de estas docentes fuera la que posibilitara que mujeres de las clases trabajadoras pudieran dirigir, aunque con habilidades escriturarias mínimas, cartas a la administración militar durante la Guerra del Rif (1921-1927) para preguntar por familiares desaparecidos. Estas madres, esposas, hermanas e hijas de militares legitimaban su voz mediante el uso de fórmulas de disculpa, apelaciones empáticas y la intensificación de las emociones.

La emotividad entendida como “emotricidad”, esto es, no como una debilidad, sino como motor del compromiso profesional de documentar la guerra como una catástrofe humanitaria, es de la que se valieron las periodistas y las primeras corresponsales de guerra durante la Guerra civil española (1936-1939). Andrée Viollis, Nancy Cunard y Simone Téry utilizaron la escritura como una herramienta de emancipación y antifascismo con la que no solo consiguieron romper definitivamente con el modelo de la mujer como “ángel del hogar”, sino que además convirtieron el periodismo en un deber de memoria.

Por otra parte, las mujeres que pertenecían a clases que posibilitaban su educación primaria y superior vivieron una paradoja a principios del siglo XX. A pesar de que poco a poco conseguían ocupar espacios públicos y educativos, las instituciones académicas mostraron una resistencia conservadora a incorporar a la mujer. Este inmovilismo también alcanzó a la Real Academia Española, pues en su gramática de 1917 las referencias a mujeres en los ejemplos apenas alcanzaban el 16% y muchas de estas menciones perpetuaban una imagen distorsionada de la mujer que no reflejaba los avances sociales.

La falta de representación u omisión de la figura de la mujer se ha perpetuado hasta el siglo XXI. En la actualidad, la relación de las mujeres con los entornos tecnológicos más punteros muestra tanto la persistencia de brechas de género como la aparición de nuevas formas de resistencia. Las investigaciones sobre diarios digitales españoles muestran que existe una marcada segregación horizontal: se recurre a las mujeres para hablar de ética,

educación o igualdad, mientras que los hombres monopolizan áreas como la robótica, la economía o el desarrollo de software. No obstante, se ha identificado que las periodistas tienden a citar a más expertas que sus homólogos varones, de ahí que sea clave la presencia de mujeres en las redacciones para acabar con la brecha de género. Una situación similar se da en la industria del videojuego, históricamente masculinizada. Las creadoras están subvirtiendo el papel de la mujer utilizando una narratología que resignifica la identidad femenina por medio de la denuncia de microviolencias cotidianas y del ecofeminismo. Así las cosas, observamos que el feminismo contemporáneo se ha expandido a través de la cultura transmedia, utilizando una herramienta poderosa para deconstruir estereotipos y politizar lo cotidiano: el humor y la ilustración.

En resumen, los trabajos que componen el presente monográfico demuestran que la agencia femenina ha evolucionado desde la resistencia individual en los márgenes de los archivos, pasando por la expresión de la afectividad en la correspondencia privada y la lucha por la profesionalización docente en el siglo XIX, hasta alcanzar el compromiso político en el reporterismo de guerra del XX. En la era actual, a pesar de las persistentes brechas en sectores como la Inteligencia Artificial, las mujeres están reescribiendo su propia historia a través de narrativas digitales complejas y el activismo visual, transformando la tecnología en un nuevo territorio de acción cultural y política.

# Del archivo a la escritura. Narrar la historia de las mujeres desde la microhistoria

From the archive to writing. Narrating women's history from a microhistorical perspective

ANA GALDÓS MONFORT\*

Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

ORCID: 0000-0003-1068-9991

doi: 10.20318/femeris.2026.10425

*Resumen:* Este artículo aborda cómo la microhistoria y la escritura narrativa permiten rescatar y representar las vidas de mujeres comunes a partir de fuentes documentales. A través de una práctica investigadora que combina rigor académico y sensibilidad literaria, se explora cómo las huellas dejadas en los archivos –testamentos, pleitos, contratos– pueden convertirse en relatos vivos.

*Palabras clave:* microhistoria, historia narrativa, representación femenina, archivo, divulgación, escritura.

*Abstract:* This article discusses how microhistory and narrative writing enable the recovery and representation of the lives of ordinary women based on documentary sources. Through a research practice that combines academic rigour and literary sensitivity, it explores how the traces left in archives –wills, lawsuits, contracts– can be turned into living stories.

*Keywords:* microhistory, narrative history, female representation, archive, dissemination, writing.

## 1. Introducción: entre el archivo y la pluma

La historia que se escribe en los márgenes no suele aparecer en los discursos ni en los manuales. Es una historia sin estatuas ni gestas militares, pero cargada de humanidad. Es la historia de las mujeres comunes, pero también de los labriegos, aprendices, sirvientes, esclavos y pobres; en definitiva, de todas aquellas personas que quedaron fuera del relato oficial. Desde hace más de dos décadas, mi trabajo como historiadora ha estado guiado por la necesidad de dar voz a estas figuras silenciadas. Con formación académica y técnica narrativa adquirida en talleres de escritura, he transitado entre el archivo y la literatura para transformar documentos en relatos.

---

\*ana.galdos@ehu.eus

Esta práctica ha encontrado cauces en dos espacios fundamentales: el canal de Historia de *El Diario Vasco*, donde publico artículos mensuales basados en fuentes primarias, y el ensayo *Espacios femeninos a finales del Renacimiento: vida, trabajo y memoria de las mujeres irundarras*, fruto de una beca de investigación. Ambos formatos responden a un mismo objetivo: mostrar que las mujeres no solo estuvieron, sino también actuaron en la historia.

En el año 2022, *El Diario Vasco*, el medio generalista de referencia en Gipuzkoa, creó un canal de Historia, llamado *Historias de Gipuzkoa*, con el objetivo de difundir artículos que dieran a conocer la historia de ese territorio. Para tal fin, invitaron a historiadores y periodistas que, de forma divulgativa, redactaran piezas que cubrieran cinco días semanales. Desde entonces, mi colaboración ha consistido en buscar historias inéditas, leer fuentes documentales, en especial, aquellas que muestran aspectos de la vida de las mujeres, y escribir con tono literario las experiencias femeninas.

También en 2022, el Ayuntamiento de Irun convocó la primera edición de la Beca Julia Iruretagoyena. Con la idea de investigar sobre los espacios femeninos en los siglos XV y XVI, presenté un proyecto que resultó ganador. Tal y como se indicaba en la propuesta presentada, quería entregar el resultado de la investigación no como un libro académico, sino como un libro al alcance de todo el público, por lo que para ello debía enfocarlo con una perspectiva literaria.

## 2. El enfoque de la *microhistoria*: mirar desde abajo

Mi punto de partida metodológico es la *microhistoria*, una corriente que me permite centrarme en trayectorias individuales para desvelar procesos colectivos. Frente a una historia de grandes hechos y personajes ilustres, la *microhistoria* pone el foco en las vidas pequeñas, en lo cotidiano. Es ahí donde se revelan los conflictos, las resistencias, los pactos, los silencios.

La elección de la *microhistoria* nace de una necesidad: comprender el pasado desde abajo, desde las vidas que quedaron fuera del relato principal. Desde este enfoque me interesa observar, por ejemplo, qué oportunidades tenía una soltera sin dote, cómo una viuda salía adelante, cómo una madre sola gestionaba una herencia o qué estrategias utilizaba una anciana sin recursos para sobrevivir. Frente a los grandes procesos y las cronologías generales, la *microhistoria* permite acercarse a la mirada y explorar los espacios donde las normas y las estrategias personales se entrecruzan. En mis investigaciones sobre las mujeres, ese enfoque se convierte en una herramienta imprescindible. Me permite seguir el hilo de una vida en los márgenes de un acta, en una cláusula testamentaria, en una escritura de compraventa, en una carta o en la anotación de un cuaderno de cuentas. Desde esa escala reducida, la historia se vuelve inteligible, porque muestra cómo las estructuras de poder se transforman en experiencias concretas.

Además, la *microhistoria* ofrece un modo de restituir la voz a quienes no la tuvieron. Las mujeres de su época apenas aparecen en los grandes acontecimientos ni en las crónicas que exaltan hazañas militares o gestas políticas. Sin embargo, habitaron los espacios

donde se tomaban decisiones cotidianas: la casa, el taller, la iglesia o el mercado. Giovanni Levi defendió que reducir la escala de observación no significa simplificar la realidad, sino descubrir su complejidad oculta. En esa escala mínima es posible observar cómo las reglas sociales se reinterpretan, cómo la obediencia convive con la negociación y cómo la norma se vuelve maleable. Desde ahí puede reconstruirse una historia que no necesita héroes, sino gestos ordinarios capaces de revelar el funcionamiento de una comunidad.

En esta línea, Natalie Zemon Davis demostró en *Mujeres en los márgenes. Tres vidas del siglo XVII* que la *microhistoria* puede convertirse en un instrumento privilegiado para escuchar voces femeninas que la historiografía había silenciado. A través de las historias de una monja católica, una pintora protestante y una naturalista judía, Davis mostró que la experiencia individual podía revelar tensiones globales entre religión, género y poder. Su método combina la lectura centrada en los indicios con la narración interpretativa, y propone que los márgenes –sociales, culturales o religiosos– son espacios de observación privilegiados. Ese planteamiento coincide con el sentido que otorgo a la *microhistoria* en mis investigaciones: recuperar las vidas que se ocultan en los bordes de los archivos y darles un lugar propio en el relato histórico.

Por otra parte, la *microhistoria* propone un cambio en la forma de escribir la historia. Carlo Ginzburg planteó que el historiador trabaja como “un lector de huellas”: su tarea consiste en reunir indicios, rastrear fragmentos y formular hipótesis a partir de lo que apenas se conserva. Este método resulta especialmente fecundo para estudiar el mundo femenino, donde las fuentes aparecen dispersas o silenciosas. Leer entre líneas un libro de fábrica o un proceso judicial no solo permite reconstruir un hecho, sino comprender las intenciones y los márgenes de acción de las mujeres que participaron en él. En ese sentido, el relato no es un adorno, sino una forma de razonamiento que hace visible el proceso de investigación.

Asimismo, la *microhistoria* invita a mantener un diálogo constante entre el individuo y la estructura. Jacques Revel propuso moverse entre escalas para entender cómo lo particular y lo general se condicionan mutuamente. Esa movilidad resulta esencial cuando se analizan comunidades pequeñas, donde una orden del concejo o una decisión del obispo inciden de manera inmediata en la vida cotidiana. Peter Burke señaló que la narración puede recuperar el sentido de los acontecimientos si el historiador incorpora la mirada de quienes los vivieron. Desde esa óptica, la historia local deja de ser periférica y se convierte en un observatorio desde el cual se comprenden las transformaciones sociales.

Como sostienen Sigurður Gylfi Magnússon e István M. Szijártó la *microhistoria* permite pensar la historia sin renunciar al rigor, pero reconociendo los límites de la generalización. En mi caso, esa limitación no es un obstáculo, sino una elección. Prefiero reconstruir una escena pequeña –una mujer que financia un retablo, que entrega cal para una obra, que reclama un derecho– antes que reiterar un discurso global que borra las diferencias. La *microhistoria* me permite narrar desde lo concreto y hacer visible lo invisible; transforma el archivo en un espacio de escucha, donde los silencios femeninos adquieren sentido.

En definitiva, la *microhistoria* se convierte en una forma de conocimiento que une método y compromiso. Su propósito no consiste en sustituir las grandes explicaciones, sino en complementarlas con la dimensión humana. Esa dimensión surge del contacto

directo con los documentos, de la interpretación de los indicios y del reconocimiento de la fragilidad de nuestras fuentes. Desde esa conciencia, las mujeres comunes dejan de ser un eco marginal y se incorporan al relato histórico como protagonistas de su tiempo. La *microhistoria* no solo las recupera, sino que les devuelve la palabra.

Por otra parte, desde el punto de vista literario, observar desde abajo la vida cotidiana de las sociedades me permite humanizar el pasado y centrar la narración en las personas, no en los hechos. A partir de este enfoque puedo construir escenas, situar a los personajes en su entorno y mostrar sus conflictos y sus decisiones. Desde esa mirada, los estereotipos sobre las mujeres del pasado se desmoronan. La documentación demuestra que no existía una única experiencia femenina, sino muchas, diversas y contradictorias, que solo se revelan cuando el análisis desciende a lo cotidiano.

Y es precisamente ahí donde comienza mi trabajo. El punto de partida de toda investigación es el archivo. En ese espacio donde la memoria se conserva, las vidas particulares reaparecen. La *microhistoria* me lleva hasta el documento, y el documento me devuelve a las mujeres que lo habitan. Desde esa conexión, el archivo se convierte en el lugar desde el que la historia vuelve a tomar cuerpo y voz.

### 3. El archivo como lugar de memoria

El archivo es el lugar donde surgen todas las historias que luego transformo en narración. Es el punto de partida y la guía que está presente en todo el proceso narrativo. Todos los archivos –privados, públicos o eclesiásticos– son susceptibles de contener historias. En cada uno de ellos hay estanterías repletas de legajos con historias que esperan ser leídas. En el caso de mis investigaciones sobre las mujeres guipuzcoanas, trabajo principalmente con los archivos eclesiásticos, notariales y municipales del País Vasco, pero también con los archivos estatales cuando la documentación lo requiere.

Entre los archivos eclesiásticos, el Archivo Diocesano de Pamplona es el que conserva una mayor riqueza documental. Debido a que durante los siglos XV, XVI y XVII, el periodo cronológico sobre el que centro las investigaciones, la mayor parte de Gipuzkoa dependía de la diócesis de Pamplona, la documentación relacionada con la vida familiar, los delitos de adulterio, divorcios o promesas matrimoniales se encuentran en este archivo. Y es, curiosamente, donde más experiencias femeninas podemos rescatar. Las fuentes documentales que aquí se conservan van mucho más allá de la simple certificación: contienen voces, conflictos, emociones.

En cuanto a los archivos estatales, el más relevante para mi ámbito de estudio es el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, donde se custodian pleitos en los que las personas –y en concreto las mujeres– aparecen actuando, declarando y reclamando. Allí la historia se muestra en movimiento, en el instante en que la palabra se convierte en testimonio.

Dentro del territorio de Gipuzkoa, el Archivo General de Gipuzkoa (AGG-GAO) es una fuente esencial. Sus protocolos notariales recogen contratos, testamentos, poderes y compraventas que permiten reconstruir la vida económica y familiar de las comunidades. Por

su parte, el Archivo Histórico de Euskadi ha digitalizado varios fondos privados y familiares, lo que facilita el acceso a documentación que, de otro modo, resultaría inalcanzable. Un claro ejemplo de ello son los fondos de la casa Olazabal o Zavala. A todo ello se suman los archivos municipales, donde se conserva la vida más próxima: las decisiones del concejo, los acuerdos vecinales, los censos y las pequeñas disputas que revelan la vida cotidiana.

Los documentos con los que trabajo son variados: pleitos, contratos matrimoniales, testamentos, cartas de pago, escrituras de compraventa, contratos de arrendamiento, discernimientos de tutoría y correspondencia personal. En todos ellos aparecen mujeres. Mujeres que defienden sus propiedades, su honor, que administran bienes, que heredan, que trabajan, que ordenan su legado o que simplemente buscan sobrevivir. Mi experiencia en los archivos contradice la idea, aún repetida, de que las mujeres no figuran en la documentación. Aparecen, y lo hacen de forma constante, en los márgenes de las actas y en el centro de los conflictos. No son figuras excepcionales ni heroínas solitarias, sino protagonistas silenciosas de la vida común.

Esa presencia femenina en los documentos me ha permitido, además, llevar la investigación al terreno de la divulgación. Todos los artículos que publico en *El Diario Vasco* nacen de una microinvestigación: parten siempre del documento original, nunca de fuentes secundarias. Leo, interpreto y construyo a partir de la fuente primaria. No hay atajo posible entre el archivo y el relato. Este proceso exige tiempo –porque cada texto requiere una búsqueda previa, una lectura detenida y una interpretación rigurosa–, y también adaptación, ya que el formato periodístico impone límites de extensión y ritmo. Cada mes selecciono una historia posible, elaboro un guion de personajes y escenas y escribo una narración que permita al lector acercarse a esa vida pasada desde la emoción y la evidencia.

La primera fase del trabajo consiste en revisar las bases de datos digitalizadas de los diferentes archivos. En ellas busco una regesta, una pista mínima que pueda transformarse en historia. Cuando un registro despierta mi interés, consulto el documento completo –si está digitalizado, lo leo en línea; si no, acudo al archivo–. Si el texto revela personajes, acciones o conflictos, empiezo una labor paralela de identificación: rastreo nombres, vínculos familiares, lugares y testigos. Elaboro así una biodata de la protagonista, una especie de retrato documental que me permite escribir con rigor sin abandonar el tono narrativo.

De ese modo surgió, por ejemplo, la historia de Catalina de Rivera, una mujer del siglo XVII que reivindicó su matronazgo en la iglesia parroquial de Hondarribia. Encontré su nombre en una regesta del Archivo Municipal de Hondarribia, donde se leía: “*Pedimiento y querrela de doña Catalina de Rivera, vecina de la villa de Ondarribia, contra los alcaldes ordinarios de la misma*”<sup>1</sup>. Aquella breve nota mencionaba una disputa en torno a la colocación de un letrero sobre el altar de San Juan. Intuí que tras ese gesto había una historia de poder y de voz silenciada.

En el documento se podía leer que Catalina había financiado un retablo y que quiso dejar constancia de su nombre en una inscripción. Los regidores ordenaron detener el

---

<sup>1</sup> Archivo Municipal de Hondarribia, E-7-II-1-17.

montaje y, cuando se reanudó, el nombre de Catalina había sido raspado con un cuchillo. Aquella escena, tan precisa y tan simbólica, condensaba en sí misma siglos de historia femenina: la voluntad de ser reconocida y la resistencia del poder a admitirlo. A partir de ese pleito localicé su testamento, su contrato matrimonial y varias escrituras de propiedad. Con todo ello reconstruí la vida de una mujer que actuó, decidió y dejó huella.

Historias como la de Catalina son las que recuerdan que el archivo no es un lugar inerte, sino un espacio de vida. Entre sus legajos se escuchan las voces de quienes escribieron, dictaron o firmaron; voces que esperan a ser leídas para volver a existir.

Ahora bien, una vez localizado el documento, leído e interpretado queda la fase de escribir la historia de una forma narrativa y para ello es imprescindible rehuir de academicismos y aplicar la técnica literaria.

#### 4. Del documento a la narración literaria

Después de reunir la documentación, comienza el momento de escribir. La escritura es el espacio donde el archivo se transforma en relato, donde los datos se convierten en vidas. Pero, ante todo, el principio que guía mi trabajo es la fidelidad al documento. Sin esa lealtad, cualquier narración perdería su sentido. Cada historia que escribo –ya sea un artículo breve o una investigación más larga– nace de una fuente concreta y se sostiene sobre ella. Como ya he mencionado más arriba, el archivo, además de ser el punto de partida, es la base sobre la que se construye la narración.

Ahora bien, ser fiel al documento no significa asumirlo como una verdad absoluta. Cada texto tiene una autoría, un propósito y un contexto. Los documentos no son inocentes puesto que responden a intereses, jerarquías y lenguajes de poder. A veces revelan tanto como ocultan, y su lectura exige escuchar lo que dicen, pero también lo que callan. Por ello, a la hora de narrar, hay que tener en cuenta las limitaciones que las fuentes documentales encierran.

Cuando empiezo a escribir, suelo hacerlo desde una escena. Me resulta más natural imaginar la historia desde un gesto, un espacio o un movimiento. En el caso de Catalina de Rivera, sabía, por la documentación<sup>2</sup>, dónde vivía y la distancia entre su casa y la iglesia. Pude verla salir aquella mañana, caminar por las calles de Hondarribia, acercarse al templo donde se levantaba el retablo que ella misma había financiado. Esa imagen inicial me permitió situar al lector en el tiempo y en el espacio, y convertir la historia en una experiencia tangible<sup>3</sup>.

A partir de ahí, la escritura se convierte en un modo de recrear el mundo de los personajes. Intento mostrar su iniciativa, su capacidad de decisión, sus emociones. No me interesa retratar mujeres calladas ni figuras pasivas, sino mujeres que actúan, que toman la

<sup>2</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa. 3-0447, A178r-181v

<sup>3</sup> Galdós Monfort, Ana (2025). Catalina de Ribera, una mujer que reivindicó su matronazgo. Publicado en *El Diario Vasco*, 25 de febrero 2025. <https://www.diariovasco.com/gipuzkoa/historia/historia-gipuzkoa-catalina-ribera-mujer-reivindico-matronazgo-20250225173832-nt.html>

palabra, que se enfrentan a los límites de su tiempo; es decir, aquellas que rompen con los estereotipos y que representan la vida femenina de su época. Con el fin de continuar con la técnica narrativa, en el texto debe existir un conflicto, y en este caso era claro: el cartel raspado, la inscripción borrada con un cuchillo, el intento de silenciar un nombre. Desde ese gesto mínimo se construye la tensión del relato.

La narración también me permite recrear atmósferas: el sonido de los carpinteros, el olor de la madera, la luz dentro de la iglesia. Esos detalles no provienen de la invención, sino de la observación del documento y de la experiencia acumulada en otros textos similares. Gracias a ello puedo imaginar sin traicionar. Como decía el filólogo y escritor Erich Hackl, la fidelidad a la documentación no impide reconstruir lo que falta; obliga, más bien, a hacerlo con respeto. Cuando el archivo no ofrece un final claro –como ocurre en algunos pleitos sin sentencia conservada–, explico al lector esa ausencia y recorro a fórmulas condicionales: *probablemente, tal vez, es posible que*. Esa cautela no resta fuerza a la narración; la hace más honesta.

La historia de María Ruiz de Zurco<sup>4</sup> es otro ejemplo. Esta mujer de Irun quiso sufragar una sepultura en la que se representaban danzantes, junto a su esposo fallecido y su hija. Las autoridades consideraron indecorosa la escena y ordenaron detener el montaje. Al día siguiente, la lápida apareció rota. María denunció los hechos y, finalmente, la justicia le dio la razón. A partir de esa documentación<sup>5</sup> –el contrato, el pleito, la sentencia– pude reconstruir una escena cargada de sentido: una mujer defendiendo su derecho a decidir cómo ser recordada.

Con este mismo sentido narrativo, he trabajado la escritura del ensayo *Espacios femeninos a finales del Renacimiento: Vida, trabajo y memoria de las mujeres irundarras en los siglos XV y XVI*<sup>6</sup>, un proyecto de dos años de investigación financiado por el Ayuntamiento de Irun. En este caso, tanto el proceso de investigación como el de escritura fueron muy distintos. Ya no se trataba de consultar media docena de documentos para reconstruir un episodio que ocupara entre 1200 y 1500 palabras, sino de manejar un conjunto de 360 documentos localizados en distintos archivos. Para organizar esa cantidad de información diseñé una base de datos propia, que me permitió relacionar fuentes, identificar nombres y seguir trayectorias vitales.

En este caso, el proceso de escritura fue más complejo que los artículos para *El Diario Vasco*. Había que reconstruir la vida de las mujeres de los siglos XV y XVI, dar forma narrativa a un conjunto amplio de experiencias y encontrar un tono que uniera rigor e intimidad. Con el fin de alcanzar el grado de narración que deseaba, recurrí a la colaboración del asesor literario Rubén Arribas, con quien trabajé la estructura y el ritmo del texto. El resultado es un ensayo narrativo, donde la documentación se convierte en voz y las mujeres de su época recuperan su presencia en la historia.

<sup>4</sup> Galdós Monfort, Ana (2025). Disputa por una sepultura en el Irun de 1625. Publicado en *El Diario Vasco*, 25 de marzo 2025. <https://www.diariovasco.com/gipuzkoa/historia/disputa-sepultura-irun-1625-20250325001029-nt.html>

<sup>5</sup> Archivo Histórico de Euskadi. Fondo: Archivo de la Casa de Olazabal, sign. 001799, leg. 6, nº 3; sign. 000124, leg. 1, nº 24; sign. 001678, leg. 6, nº 7; 001677, leg. 6, nº 3.

<sup>6</sup> Galdós Monfort, Ana (2026). *Espacios femeninos a finales del Renacimiento: vida, trabajo y memoria de las mujeres irundarras en los siglos XV y XVI*. Alberdania.

En el fondo, todo este proceso, tanto en el caso de los artículos como en el del ensayo, tiene un único propósito: representar a las mujeres tal como aparecen en los documentos, no como el imaginario colectivo las recrea. Mostrar sus contradicciones, sus conflictos, sus decisiones. A través de la narración literaria, intento devolverles la palabra, el nombre y la humanidad que el tiempo había desgastado. Porque escribir a partir de los archivos no consiste en inventar el pasado, sino en imaginar con el mayor respeto a la fuente que se maneja.

## Conclusiones

Escribir sobre las mujeres del pasado exige no solo rigor, sino también una mirada narrativa capaz de hacer visible la experiencia humana que los documentos contienen. La investigación se apoya en la lectura minuciosa de las fuentes, pero la escritura es el espacio donde esa lectura se transforma en comprensión. En la *microhistoria*, cada detalle cuenta: un gesto, una firma o una palabra pueden iluminar procesos más amplios y revelar aspectos sociales de una época. Sin embargo, para que ese conocimiento llegue a otras personas, en especial aquellas donde los estereotipos están más arraigados, resulta esencial recurrir a la historia narrativa.

Por tanto, la escritura, entendida como un proceso creativo y no académico, ocupa un lugar central en mi trabajo. Escribir para un público no especializado implica adaptar el lenguaje, cuidar la estructura y seleccionar los detalles que permitan establecer una conexión emocional con la lectora o el lector sin perder la precisión histórica. En ese equilibrio entre el dato y la emoción, entre el análisis y la narración, reside la posibilidad de hacer comprensible el pasado. La escritura se convierte así en un instrumento de conocimiento, pero también en un acto de mediación cultural: una forma de acercar los archivos a la sociedad y de devolver a las mujeres su presencia en la historia.

En definitiva, la *microhistoria*, el archivo y la narración literaria conforman una misma práctica: una historia que escucha, interpreta y comunica. Escucha las voces de quienes quedaron al margen, interpreta los indicios que dejaron en los documentos y comunica esas experiencias de manera que sigan teniendo sentido en el presente.

## Bibliografía

- Bonaudo, Marta (2016). Pero, ¿y las mujeres? ¿Qué sabemos de ellas? *Género y documentación: relecturas sobre fuentes y archivos*. Jaquelina Vasallo, Yolanda de Paz Trueba, Paula Caldo (coords). 79-96.
- Burke, Peter (1993). Historia de los acontecimientos y renacimiento de la narración. Peter Burke (Ed.). *Formas de hacer historia*. Alianza.
- Galdós Monfort, Ana (2026). *Espacios femeninos a finales del Renacimiento: vida, trabajo y memoria de las mujeres irundarras en los siglos XV y XVI*. Alberdania.

- Ginzburg, Carlo (2011). *El hilo y las huellas, lo verdadero. Lo falso, lo ficticio*. Fondo de cultura Económica.
- Levi, Giovanni (1993). Sobre microhistoria. Peter Burke (Ed.). *Formas de hacer historia*. Alianza.
- Magnússon, Sigurður Gylfi, Szijártó, István M. (2013). *What Is Microhistory? Theory and Practice*. Routledge.
- Piñón, Nélica (1999). *La memoria femenina en la narrativa*. Conferencia pronunciada en el Banco Interamericano de Desarrollo en Washington el 10 de noviembre de 1999.
- Pita, Veleria Silvina (2016). De documentos, indicios y mujeres. Una aproximación desde la historia social con perspectiva de género. Jaquelina Vasallo, Yolanda de Paz Trueba, Paula Caldo (coords). *Género y documentación: relecturas sobre fuentes y archivos*. 127-138.
- Traverso, Enzo (2022). *Pasados singulares. El "yo" en la escritura de la Historia*. Alianza.
- Zemon Davis, Natalie (1999). *Mujeres en los márgenes: Tres vidas del siglo XVII*. Cátedra.

# La expresión de las emociones en las cartas de Isabel Pardo de Figueroa (1700-1769)

## The expression of emotions in the letters of Isabel Pardo de Figueroa (1700-1769)

SONIA ALMAU ALMAU  
*Universidad de Zaragoza*

doi: 10.20318/femeris.2026.10426

*Resumen:* El objetivo principal del presente artículo es analizar la expresión lingüística de la emoción y de los sentimientos en cinco cartas escritas por Isabel Pardo de Figueroa, una mujer de clase alta afincada en Santiago de Chile a mediados del siglo XVIII. Las misivas estudiadas pertenecen al ámbito privado, pues van dirigidas a dos de sus hijos, y, por ello, muestran una lengua más espontánea y más alejada de los formalismos de otro tipo de documento, lo que permite llevar a cabo un acercamiento más fiel al mundo afectivo de la escritora. El trabajo comienza presentando al personaje femenino y a sus destinatarios como una forma de establecer las características básicas del acto comunicativo. A continuación, y, a partir del concepto de “emoción”, se procede a hablar de la carga emocional de las cartas de Isabel para, posteriormente, hacer un análisis lingüístico de las mismas y destacar algunos mecanismos lingüísticos de diferente índole: estructurales, presentes en saludos y despedidas; lingüísticos, correspondientes a los niveles morfosintáctico, léxico-semántico y, de manera breve, pragmático; y estilísticos, como el uso de hipérbolos y metáforas. De todos ellos se vale Isabel para intentar plasmar sus preocupaciones más recurrentes. Para ello, se parte de trabajos anteriores que ya han analizado la afectividad y la intensificación en escritos femeninos y se aportan algunos ejemplos de las emociones más recurrentes en las cartas de nuestra autora. Con ello se pretende mostrar un panorama general de los principales mecanismos lingüísticos utilizados por una mujer que escribe en territorio ultramarino y, de forma tangencial, dar a conocer un poco más de cerca las inquietudes de las féminas del pasado.

*Palabras clave:* expresión de la emoción; cartas de mujeres; Chile; siglo XVIII.

*Abstract:* The main objective of this article is to analyze the linguistic expression of emotion and feelings in five letters written by Isabel Pardo de Figueroa, an upper-class woman living in Santiago de Chile in the mid-eighteenth century. The letters under study belong to the private sphere, as they were addressed to two of her children, and therefore display a more spontaneous language, further removed from the formalities of other types of documents. This allows for a closer approach to the author’s affective world. The study begins by introducing the female correspondent and her recipients, in order to establish the basic characteristics of the communicative act. Subsequently, drawing on the concept of “emotion,” the emotional content of Isabel’s letters is examined, followed by a linguistic analysis highlighting various mechanisms: structural, present in greetings and closings; linguistic, corresponding to the morphosyntactic, lexico-semantic, and, briefly, pragmatic levels; and stylistic, such as the use of hyperboles and metaphors. Isabel employs all of these mechanisms to convey her main concerns. This analysis builds on previous research on affectivity and intensification in women’s writings and provides examples of the emotions most frequently expressed in the author’s letters. The aim is to offer an overview of the main linguistic mechanisms used by a woman writing in an overseas context and, tangentially, to shed light on the concerns of women in the past.

*Keywords:* expression of emotion; women’s letters; Chile; 18th century.

## 1. Introducción

El estudio de las misivas escritas por mujeres de siglos pasados es una labor fundamental que nos permite reconstruir y reescribir la historia desde una perspectiva que, hasta hace poco, había permanecido oculta: la femenina. Además de ser una fuente de información muy valiosa sobre la historia y los cambios sociales, las cartas nos ofrecen, sobre todo, un testimonio de aquellas que las redactaron.

La literatura ya ha indicado el carácter mixto del género epistolar de ámbito privado al combinar ciertos formulismos con la naturalidad y espontaneidad del discurso oral (Chartier 1991, Pagés-Rangel 1997, Martínez Pasamar 2015, Tabernero Sala 2019, entre otros). Lo cierto es que, a diferencia de la rigidez y de los formalismos que presentan otros géneros y que constriñen los usos lingüísticos, creemos que la correspondencia privada, dirigida habitualmente a familiares y amigos, presenta una mayor apertura a la expresión sincera de emociones y sentimientos. Recordemos a este respecto el trabajo ya clásico de Pagés-Rangel en el que indicaba:

la carta parece convertirse en el género indispensable para re-producir la experiencia interior ya en sí misma desplazada y mediatizada por el lenguaje. Cuando se intenta recuperar el lenguaje más cercano al cuerpo y a la emoción, cuando se intenta hablar sobre lo íntimo y desembarazarse o desprenderse de las formas aprendidas y fosilizadas de la escritura, la única forma posible de articulación es la carta (Pagés-Rangel 1997: 7).

Y la expresión de esta emoción se valdría del uso de una lengua probablemente más similar a la que utilizaban en sus intercambios comunicativos orales. De hecho, los manuales de cartas de los siglos XVIII y XIX recomendaban utilizar un estilo “natural”, “claro” y “sencillo” “como el de una conversación” (Pagés-Rangel 1997: 15-16). No obstante, el acto escriturario aplicaría un filtro considerable a esta oralidad, dando como resultado un texto poliédrico.

Las misivas que vamos a analizar están redactadas en territorio chileno a mediados del siglo XVIII y son una buena muestra de cuáles eran las preocupaciones y las emociones de las féminas de clase alta de aquel tiempo y de aquel lugar (Vergara Quiroz 1987: XXIII). En el presente trabajo nos proponemos recoger cuáles son los mecanismos lingüísticos que Isabel Pardo de Figueroa utiliza en algunas cartas dirigidas a sus hijos para expresar su mundo interior y emocional. Antes de llevarlo a cabo, definimos el corpus (§ 2) y hacemos una breve revisión del concepto de “emoción” y de su evolución histórica (§ 3.1) como punto de partida para presentar las inquietudes principales que aparecen en las cartas de Isabel (§ 3.2).

A continuación, llevamos a cabo el análisis lingüístico, que se organiza en función de los rasgos encontrados y se presenta en cuatro bloques: en primer lugar, atendemos al aspecto más estructural de las cartas: la emoción en los saludos y en las despedidas (§ 4.1). A continuación, enumeramos los rasgos lingüísticos pertenecientes a los niveles morfosintáctico y léxico-semántico donde es patente la carga emotiva (diminutivos, hipocorísticos y apodos, uso del artículo femenino delante de nombre propio o apellido, formas de tratamiento referidas a mujeres, verbos, sustantivos y adjetivos con carga afectiva, adverbios de

cantidad, intensificadores y adjetivos valorativos en grado superlativo y algunas estructuras sintácticas donde se observa la intensificación, (§ 4.2). En tercer lugar, tratamos las hiperboles afectivas, las metáforas y otros recursos estilísticos (§ 4.3), y, por último, aludimos brevemente a la actitud que muestra nuestra autora con respecto al *dictum* (§ 4.4).

Dadas las limitaciones del corpus y de la cantidad de rasgos que tratamos, todos ellos refrendados por numerosos ejemplos de las cartas, en este trabajo ofrecemos una panorámica general de la expresión de la emoción en nuestra escritora. Se trata, por tanto, de un análisis descriptivo de la muestra analizada, de cuyos datos se pueden obtener ciertas tendencias cuantitativas y cualitativas de interés para entender la forma de expresar la afectividad por las mujeres letradas en territorio americano chileno del XVIII. No obstante, estudios posteriores de esta tipología, época y diatopía permitirán comprobar las afirmaciones aquí anotadas.

## 2. El corpus: las cartas de “La Pardo”

Isabel Eduarda Pardo de Figueroa y Luján-Sigoney, Sotomayor y Vázquez de Acuña, alias “La Pardo”<sup>1</sup>, como ella misma firmaba las cartas que enviaba a sus familiares, nació en 1700 en Cuzco (Perú) y murió en 1769 en Santiago de Chile. De origen ilustre (Lohmann 1947: 412; Nieto y Cortadellas 1953: 60-62), se casó en 1725 con Martín de Recabarren y Pérez de Borroto Márquez de Morta y Chirinos (La Habana, 1679 - Santiago de Chile, 1767), oidor de la Real Audiencia de Santiago de Chile. Isabel y Martín tuvieron diez hijos: cinco hombres y cinco mujeres. Entre ellos, se encontraban Miguel y José, los destinatarios de las misivas que estudiaremos a continuación, fechadas entre 1741 y 1751. Se trata de cartas ológrafas, de letra humanística y con uso de margen. Todas ellas proceden del Archivo Central Andrés Bello (Colección Manuscritos), de la Universidad de Chile<sup>2</sup>.

- AH0977: Carta del 21 de marzo de 1741 de Isabel Pardo de Figueroa a su hijo Miguel de Recabarren.
- AH0978: Dos fragmentos de carta del 13 de mayo y del 24 de mayo de 1748 de Isabel Pardo a su hijo Miguel de Recabarren.
- AH0979: Carta del 17 de junio de 1748 de Isabel Pardo de Figueroa a su hijo Miguel de Recabarren.
- AH0980: Carta del 10 de diciembre de 1749 de Isabel Pardo de Figueroa a su hijo José de Recabarren.
- AH0981: Carta del 19 de enero de 1751 de Isabel Pardo de Figueroa a su hijo José de Recabarren<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Aunque la norma ortográfica actual indica que se ha de escribir en minúscula el artículo que precede al apodo (*DPD s. v. mayúsculas*, 5.3.2), optamos por mantener la forma con mayúscula, ya que es la utilizada por la autora en su firma.

<sup>2</sup> Tuvimos acceso a ellas en nuestra estancia en Santiago de Chile. Hoy pueden encontrarse digitalizadas todas –excepto la AH0978– en <https://bibliotecadigital.uchile.cl/>. La signatura empleada en este trabajo se corresponde con la citada en este repositorio. No tenemos constancia de la existencia de más cartas de esta mujer dirigidas a sus hijos, lo que explica la limitación del corpus.

<sup>3</sup> Nos referiremos a ellas con la indicación de los tres últimos números (977, 978, 979, 980 y 981), seguido de un guion y el número de página donde se halla la referencia citada. Para la transcripción de las cartas, hemos optado por

La relación entre emisora y destinatarios (madre-hijo) condiciona el tono de las misivas –que, como era de esperar, es más cariñoso y menos formal que el de las cartas remitidas a personas de círculos menos íntimos–, así como la elección de las formas de tratamiento, por ejemplo (Serrano-Marín y López López 2025). En efecto, Isabel utiliza únicamente “tú” al dirigirse a su destinatario. El grado de confianza entre interlocutores y su condición jerárquica de progenitora explicaría también que Isabel utilice imperativos frecuentes hacia destinatarios masculinos. En este sentido, otros estudios evidencian que en las cartas escritas por varones las construcciones imperativas suelen ser más recurrentes que en cartas escritas por féminas, como explica, por ejemplo, Arias Álvarez al estudiar correspondencia del XVI (2022: 25). En definitiva, es fundamental partir de la identidad de emisora y receptores y del tipo de relación que existe entre ellos para poder comprender el uso de otros mecanismos lingüísticos desde el punto de vista histórico (Almeida Cabrejas, Serrano Marín y Vázquez Balonga 2023: 169-170).

### 3. ¿Qué nos muestran sus cartas? El estudio de la expresión de las emociones

#### 3.1. *El concepto de emoción*

Son muchos los aspectos que podríamos tratar de las cartas de Isabel Pardo, tanto aquellos más vinculados con lo histórico y cultural –pertenecientes a la vida cotidiana (ropa, objetos y personal del servicio), creencias sobre la vida (religión y remedios medicinales, entre otras), cuestiones relacionadas con las relaciones personales (sobre todo familia y amistad) y temas vinculados con la educación y la instrucción–, como aquellos más propiamente lingüísticos: la variación diatópica (si comparamos los usos lingüísticos de nuestra autora con los de otras mujeres de otras variedades), las tradiciones escriturarias, así como el análisis de aspectos ortográficos, fonéticos, gramaticales y léxicos<sup>4</sup>. No obstante, en este trabajo nos proponemos analizar el tema de la expresión lingüística de las emociones en las cartas de “La Pardo”.

Indica De la Pascua Sánchez que el estudio de las emociones es algo complejo “debido a su condición híbrida entre lo natural y lo cultural” (2014: 81). “Emoción” es un concepto que no ha existido siempre, pues, como explica la autora mencionada anteriormente al hacer un recorrido histórico sobre su concepción, en los siglos XVI y XVII se hablaba de “afectos y pasiones”, entre otros sentimientos fuertemente vinculados a una raíz religiosa que condicionaba el sentir de la sociedad, y es precisamente en el siglo XVIII “cuando aparece la categoría laica de emoción” de la mano de los empiristas David Hume y Thomas Brown (De la Pascua Sánchez 2014: 82). No obstante, fue sobre todo este último quien revolucionó el concepto de “emoción”: “Brown subsumed the “appetites,” “passions,” and “affections” under a single category: the “emotions.” The word “emotion” was already in

---

mantener las graffías de las que hace uso la autora, así como las mayúsculas y las minúsculas. Solo hemos desarrollado las abreviaturas y modernizado la acentuación y la puntuación para favorecer la comprensión de los ejemplos.

<sup>4</sup> De muchos de estos temas ofrecimos ya una panorámica general en Almau Almau (2025).

wide usage, but in Brown's lectures [...] the term took on a newly systematic theoretical role in the science of the mind" (Dixon 2012: 340).

En el pensamiento cristiano hay dos posicionamientos sobre las pasiones, la patrística ascética (para conseguir un estado espiritual pleno es preciso acabar con ellas) y la escolástica tomista, que reconocía que las pasiones son parte inherente de la naturaleza humana y que en sí mismas no son en esencia buenas o malas, sino que su moralidad depende de la dirección que toman a través de la gracia divina y el ejercicio de la voluntad. En esta última línea parece hallarse la protagonista de nuestras cartas, Isabel, cuando le explica a su hijo José la necesidad de encontrar el equilibrio entre el gusto (las pasiones) y la razón:

- (1) solo te pido que lo mires con reflexión y encomendándolo a dios para que tu determinación sea conforme a lo que te conbenga para tu salvación, deponiendo mocedades, que estas no tienen otro objeto que *el gusto* y aunque este es necesario ha de ser conformándose a *la razón* y mirando que para tenerlo es necesario el dinero y este no se halla quando uno quiere" (980-2)<sup>5</sup>.

Sin pretender realizar una revisión exhaustiva de la historia de las emociones desde el siglo XVIII, ni de los "paradigmas explicativos de lo emocional" en los últimos tiempos (véase, para ello, Barrera y Sierra 2020), debemos tener en cuenta que las emociones y su expresión han evolucionado a lo largo del tiempo y que dependen del contexto socio-cultural. De hecho, desde la década de los 70 del siglo XX hay dos posturas: la que postula la universalidad de las emociones humanas y la que sostiene que no se pueden tener en cuenta las emociones fuera de una cultura (De la Pascua Sánchez 2014: 83). Dentro de esta última línea de pensamiento es en la que se inscribe nuestro trabajo, ya que consideramos que las emociones no pueden desvincularse de la sociedad y de la cultura en la que son producidas y que, por tanto, su estudio ha de tener en cuenta el período histórico, en nuestro caso mediados del siglo XVIII, así como el lugar del que proceden y en el que están las personas que sienten y padecen: Isabel era de procedencia cusqueña pero estaba afincada en Santiago de Chile.

Para comenzar y, a modo de ejemplo introductorio, veamos un pasaje breve en el que nuestra protagonista muestra hasta cuatro sentimientos diferentes: la preocupación de que el hijo se quede sin carta y la tristeza de este por no tenerlas; el alivio por haber recibido varias cartas del mismo en las que se habla de la mejoría de salud y el buen trato recibido por monjas y familiares; el agradecimiento por el buen trato que le dan al hijo y, al mismo tiempo, el miedo por no poder corresponder:

- (2) Te escribo dilatado por mano del maestro de la Begoña a quien se le advirtió, que si salía otro Nabío, primero despachase en él las cartas, porque no te hallases sin ellas y quitarte el desconsuelo que te causaría, yo he logrado el tenerlo con dos tuyas en que me avisas la mejoría del estómago, y lo hallado que estás con las monjas y ce-

<sup>5</sup> Obsérvese en la cita anterior el uso del verbo de influencia *pedir* en "*solo te pido que lo mires con reflexión...*". Sobre este aspecto, Arias Álvarez (2022: 24) indica: "Si el propósito de las mujeres es apelar y su imagen es de sumisión, deben utilizar determinados elementos lingüísticos para expresar 'el deseo de que algo ocurra' pero sin imponerse al receptor, su relación sería de igualdad o de inferioridad; de ahí que las mujeres empleen verbos como *rogar*, *suplir* o *pedir*".

lebrado de los parientes, de quienes me hallo sumamente agradecida sin hallar modo de corresponder a los favores que estás experimentando (977-1)<sup>6</sup>.

La carga emocional de las cartas es evidente, incluso se observa en cierta ocasión una reflexión por las propias emociones cuando nuestra protagonista dice:

- (3) *no sé si la pasión haze que no pueda persuadirme a semejante acción hallándose actualmente beneficiado (979-5).*

### 3.2. Principales emociones reflejadas en las cartas de Isabel

Aunque el objetivo de este trabajo no es el de realizar un análisis pormenorizado de las emociones que aparecen en las cartas de nuestra escritora, ofrecemos a continuación una breve síntesis de las preocupaciones y de los desvelos principales que observamos en ellas.

Una constante son las continuas justificaciones y excusas, ya sea por la tardanza en el envío de cartas y objetos, por la mala letra (4), por no poder escribir debido a enfermedades y dolores (5 y 6), o por el poco desarrollo de ciertos temas.

- (4) esta [carta] va escrita deprisa porque ayer me avisó Guerra que se yba oy, *la letra lo dirá que ba perversa (979-8).*
- (5) le escribirás que *los corrimientos me han privado de hazerlo* y en esta ocasión *el duelo de mi tía, que los pésames que me han escrito el responderlos no me deja tiempo como el recibirlos aquí*, que las señoras bienen quando pueden y anoche tuve dos (977-2).
- (6) *tu Padre no puede escribir en esta ocasión, por hallarse enfermo de los ojos*, que la berruga le ha subido al lagrimal y se le ynflama el ojo, lo que me tiene sumamente cuydadosa, el escribir le haze mucho daño y, *como no se abiene con amanuense, no se puede contener hasta que la necesidad le obliga (981-2)*<sup>7</sup>.

La vergüenza por la poca aplicación en los estudios de los hijos es un tema que vertebra las cartas estudiadas (7), y los reproches también son habituales (7, 8 y 9):

- (7) siento mucho la poca aplicación que noto en él y en ti, por las pocas funciones que tienen de colegio, tu Padre se halla bien apesadumbrado, biendo el poco aprovechamiento de los dos, que *nos causa vergüenza el que pregunten en qué estado se hallan*

<sup>6</sup> A pesar del empleo de la locución prepositiva *por mano de* en esta carta, el análisis completo de este corpus revela una coincidencia total gráfica entre el cuerpo del texto y la propia firma, de modo que la única autora es la propia Isabel. Creemos que “dilatado por mano del maestre de la Begoña” se refiere a la salida tardía del barco a causa del maestre del navío llamado “Begoña” (para información sobre este navío, véase Almau Almau 2025: 273), entre otros motivos, porque creemos que sería extraño que el maestre, con todas las tareas marítimas y de organización que tenía encomendadas, estuviera disponible como amanuense. Además, encontramos *por mano de* con este valor de ‘a causa de’ en el *CORDE*, en el siguiente ejemplo: “y se lee con el mismo nombre otro coraçon: Dicit ergo Petro ancilla ostiaria, “y dixole a Pedro vna moçuela que estaua a la puerta: Tu eres vno de los dicipulos deste hombre. Respondio: \* No soy,” y negò tres vezes. Desquitose la cohorte, vengadose ha el criado del Pontifice *por mano de la criada*” (Francisco de Quevedo y Villegas, *Política de Dios, gobierno de Cristo*, 1626-1635).

<sup>7</sup> Obsérvese al final de esta cita la atenuación en la causal.

- de estudios porque no ay respuesta que no sea manifestando la poca aplicación que tienen, que fuera materia de risa procurar el disimulo quando las obras lo dicen (981-2).*
- (8) *Avísame si has recibido las camisas y los rebosos que no me dices nada (979-6).*
  - (9) *Procura no faltar de casa de comer que presumo que el retiro que estrañé en la antecedente que te escribí puede tener ese origen, porque preguntando por ti tuve noticia que solías comer en casa de borda y se me propuso que fuese el motivo de la sequedad, quando no puedas escusarte usa de la atención de avisar que es necesario corresponder a la fineza que muestran, y estimación tuya el manifestar que puede aver sentimiento de que faltes (979, 6-7).*

Es recurrente la inquietud y la desazón que siente Isabel no solo por la educación de sus hijos, sino también por la salud, uno de los temas más frecuentes en sus cartas (Almu Almu 2025: 278):

- (10) *yo me hallo mejor de los corrimientos, aunque con el temor de perder los dientes porque siento que dos de abajo se me han aflojado (979-1).*

Otra de las emociones más características del ser humano son los anhelos. Ha habido autores que han destacado que los verbos de deseo son más frecuentes en mujeres que en hombres (Arias Álvarez, 2022: 26). Isabel expresa esta emoción en varios pasajes (11-13), incluso en cierta ocasión puede observarse una petición camuflada de deseo (13).

- (11) *yo quisiera ser poderosa para corresponder los favores que debes (979-7).*
- (12) *Martina se recibió a votos el día o víspera de San Martín, tomará el ábito el día de tu santo, ella ha elejido conforme su entedimiento, dios la haga santa (980-1).*
- (13) *y haziéndolo [estudiar] con el empeño que espero de tu punto serás el consuelo de tus padres y aliuio de tus hermanas y el respecto de la familia (979-1).*

#### 4. Muestras lingüísticas de la afectividad

Son muchos los estudios que han abordado el habla femenina y la expresión de la afectividad, y, en los últimos años, son significativos los trabajos que se han elaborado a partir de cartas, procesos y otros documentos históricos (Martínez Pasamar 2022; Taberero Sala 2019; Garrido Martín 2021; Arias Álvarez 2022; Díaz Moreno y Sánchez Sierra 2022, entre otros). Teniendo en cuenta estos estudios, recogemos algunos recursos lingüísticos utilizados por Isabel Pardo de Figueroa donde podemos ver la afectividad y las emociones.

##### 4.1. En elementos de estructura: saludos y despedidas

En saluciones y despedidas se puede observar la superlación y la valoración positiva, si bien esto se podría explicar por mera tradición discursiva (Garrido Martín 2021: 1037). A continuación, recogemos algunos ejemplos de saludos:

- (14) Hijo de mi corazón, con mucho gusto recibo tus cartas con la noticia que me das de hallarte empeñado en estudiar (979-1).
- (15) Hijo querido Joseph, tengo recibidas dos tuyas y con ellas el consuelo de saber que cumples con el fin que te llevó a esa ciudad (980-1).

En los ejemplos anteriores, pueden observarse dos elementos diferenciados, tal y como recogen Díaz Moreno y Sánchez Sierra (2022: 299): el “saludo de apertura” (“hijo de mi corazón” e “hijo querido Joseph”) y la “alusión a una carta anterior” (“con mucho gusto recibo tus cartas con la noticia que me das de hallarte empeñado en estudiar” y “tengo recibidas dos tuyas y con ellas el consuelo de saber que cumples con el fin que te llevó a esa ciudad”).

Por otro lado, en cuanto a las despedidas, destacamos las que se siguen:

- (16) dios nos dé perseverancia y a ti te guarde muchos años como deseo; Tu madre, que verte quisiera / La Pardo (977-4).
- (17) aga dios su voluntad en todo y te guarde muchos años como deseo; tu madre, que desea verte / La Pardo (978-2).
- (18) quedo rogando a Nuestro Señor te guarde muchos años como deseo; Tu Madre que te ama de corazón / La Pardo (978-5).
- (19) quedo rogando a Nuestro Señor te guarde como deseo; Tu Madre que más te quiere / La Pardo (979-8).
- (20) quedo rogando a Nuestro Señor te guarde muchos años como deseo; tu Madre que verte desea / La Pardo (980-4).
- (21) quedo rogando a Nuestro Señor te guarde muchos años; [...] Tu Madre que desea verte muy adelantado [en el margen] / La Pardo [en el margen] (981-4).

En los ejemplos anteriores pueden verse diferentes elementos también, en la línea de lo apuntado por Díaz Moreno y Sánchez Sierra (2022: 301): un deseo invocando a Dios (“dios nos dé perseverancia y a ti te guarde como deseo”) y la firma, antecedida por una fórmula de cortesía y un sintagma afectivo (“Tu madre, que verte quisiera / La Pardo”). Muchos de estos deseos que aparecen en las despedidas son formulísticos, y no solo los encontramos al final de las cartas, sino también en medio de ellas, como en:

- (22) *Espero en Dios* te conserve el natural que fue servido darte, que con él grangearás estimación y savrás desempeñar tus obligaciones (977, 1-2).
- (23) *Dios quiera que* las quimeras del Cusco se sosieguen (978-2).
- (24) *Quiera Dios* prosiga la mejoría del estómago para que puedas con desaogo adelantarte (979-1).
- (25) *Dios haga lo que le conbenga* (979-5).

## 4.2. En los niveles morfosintáctico y léxico-semántico

### 4.2.1. Diminutivos, hipocorísticos y apodos

El uso del diminutivo es abundante, sobre todo a través del sufijo *-ito/-a*, en cartas de la época a familiares y amigos, no solo en mujeres sino también en hombres, según

apunta Franco Figueroa (2011: 79), quien también estudia textos ultramarinos. En las misivas de Isabel analizadas encontramos seis casos de *-ito* (26-30), catorce de *-ita* (todos, excepto uno, en nombres e hipocorísticos de mujeres) y uno de *-illo* (31). Algunos de ellos también pueden estar utilizados con la idea de ‘tamaño’ (26 y 27), mientras que en otros percibimos claramente la cercanía de manera afectiva en lo que parecen ser apodos (29 y 30). Tendríamos que tener más información para saber si el *accidentillo* de (31) fue grave o leve. En el caso de que hubiera sido importante, la autora quizás estaba utilizando el diminutivo apreciativo para “intensificar actitud” (Martínez Pasamar 2019: 436).

- (26) quedo mortificada de que bayan esas semillas y guesos de los *pelonsitos* y la yerba sin carta (977-2)<sup>8</sup>.
- (27) embíame unos *palitos* colorados que benden en la plasa los yndios y mi hermana chepita se limpia con ellos (979-2)<sup>9</sup>.
- (28) Martín ha padecido del estómago, queda bueno y muy *santito* (sic) (979-3)<sup>10</sup>.
- (29) Avísame si *cavrito* te ha dado tu poncho bordado que te embió Don pedro del Solar (979-7)<sup>11</sup>.
- (30) me alegro que el *negrito* aya salido bueno, que por *Juanito* ya tenía noticia de cómo lo hacía (980-3)<sup>12</sup>.
- (31) aunque este se ha mesclado con el cuydado del *accidentillo* de las piernas del que me dices quedas aliuiado (980-1).

En ocasiones, el empleo de diminutivos se combina con antropónimos, hipocorísticos y apodos, como ya hemos visto. El uso de estos es frecuente, sobre todo (aunque no de manera exclusiva, teniendo presentes los ejemplos 29 y 30) con nombres de mujeres, no solo en referencia a féminas de círculos próximos, sino también a otras de menor confianza. Entre ellos, destacan: *Chepita* (978-1, 5; 979-2; 979-8; 981-4) y *Chepe* (978-5), ambos hipocorísticos de ‘Josefa’, muy recurrentes en las cartas, pero también otros como “*Cat(ita)*<sup>13</sup> de Cárdenas” y “la *Rosita* Baquero”, (978-1), “*Rosita* Aguirre” (978-5), *Chavelita* (979-8), “*Chavelita* Espinola” (978-2), “mi hermana *Angelita*” (980-2) y *Filita* (980-3).

<sup>8</sup> Se habla de los huesos de los “peloncitos” –con seseo–, fruta que quizás se enviaba para hacer plantero y que se trata de una especie de melocotón (*DA*, s. v. *pelón*).

<sup>9</sup> Esos “palitos” son para aliviar el dolor de muelas que padecía Isabel.

<sup>10</sup> En este caso se nos puede plantear la duda de si Isabel quería decir “sanito” en lugar de “santito” y que se trate de un *lapsus*, o de si quizás nuestra protagonista creó un juego de palabras. De hecho, es muy probable que aluda a su hijo Martín Tomás, jesuita que será desterrado (Nieto y Cortadellas 1953: 62-65).

<sup>11</sup> En el siglo XIX Rodríguez Benavides (1875: 74) señaló: “Llámase *cabrón* en castellano *al macho de la cabra*. En Chile, conocemos todos al barbado cuadrúpedo ese con el nombre de *cabro*; sin hacer diferencia entre el sentido recto i el metafórico, pues del niño travieso i trepador decimos: *es un cabro*”. Oroz (1966: 292) indicaba en el siglo pasado que una forma de tratamiento común de mayores hacia niños es la de “cabro”, “cabrito”, “cabrita”, entre otros. Hoy el *DA* (s. v. *cabro*) recoge el término “cabro chico” en Chile como ‘niño, muchacho’.

<sup>12</sup> El “negrito” y “Juanito” podrían ser esclavos (Almau Almau 2025: 271).

<sup>13</sup> Justamente en esta palabra hay un pequeño corte en la hoja y no se ve con claridad, pero lo más probable es que el hipocorístico sea *Catita* (de Catalina).

#### 4.2.2. Uso de artículo femenino delante de nombre propio o apellido

En el ejemplo antes mencionado “*la Rosita Baquero*” (978-1), o en otros como “*las Bolaños*” y “*la Xaviera Ugarte*” (981-4), o precisamente en la misma firma de nuestra protagonista (“*La Pardo*”), se puede observar el artículo delante del antropónimo o patronímico de una mujer, lo que contrasta con otro tipo de documentos más formales en los que Isabel firma como “D.<sup>a</sup> Isabel Pardo de Figueroa”<sup>14</sup>. Otros estudios de cartas informales escritas por mujeres del siglo XVIII en territorio peninsular demuestran el empleo reiterado del artículo con nombres y apellidos, como una muestra de la oralidad en la escritura que revela “familiaridad [...] y conocimiento compartido entre autora y destinatarios” (Ortiz Cruz 2025: 299).

Actualmente, este uso está marcado negativamente como propio de personas con escasa formación en algunas variedades del castellano; sin embargo, en otras, como la chilena, puede escucharse incluso entre gente de nivel culto cuando muestran cierto acercamiento afectivo a la persona a la que aluden, algo que ya indicó Kany (1969: 41 y ss.), quien, después de explicar el uso de artículo con nombres propios y apellidos en diferentes variedades, añadió: “Puede, además, llevar una carga emocional: afecto, reproche, desdén” (1969: 42). Actualmente, la *Nueva gramática de la lengua española* (NGLE, 2009, §12.7 ñ, o) indica que el uso de los nombres de pila con artículo determinado “caracteriza la lengua popular de muchos países” y que “no se suele extender a la lengua estándar, con la posible excepción de los alias y los apodos”, mientras que el uso de artículo delante de apellidos de mujer se utiliza en el lenguaje periodístico, sobre todo con artistas “renombradas”, si bien con otras profesiones ya posee un cierto tinte irónico. Por su parte, el *Diccionario Panhispánico de Dudas* (DPD s. v. el, 4) explica que anteponer el artículo suele ser propio del habla popular, pero añade que existen “zonas del ámbito hispánico, por ejemplo en Chile, donde esta anteposición se da también en el habla culta, habitualmente en registros coloquiales y especialmente ante nombres de mujer”<sup>15</sup>.

#### 4.2.3. Otras formas de tratamiento afectivas referidas a mujeres

Otra forma de tratamiento femenina que aparece en las cartas es la de *comadre*, también recogida en el corpus dieciochesco de Franco Figueroa (2011: 66). Nuestro ejemplo es el que sigue:

- (32) Joseph Vizente se recibió en el Colegio el mismo día que Thadea a votos, está tu *Comadre* loca de gustosa y yo embidiosa de ver que hasta Lima vinieron juntos y se apartaron para Chile (977-4).

<sup>14</sup> Así firma Isabel en “Autos de inventarios de los bienes del licenciado Martín de Recabarren” (1767). Archivo Central Andrés Bello (Colección Manuscritos), de la Universidad de Chile (MD 960).

<sup>15</sup> Investigaciones recientes centradas en prensa digital chilena demuestran el alto porcentaje de aparición del artículo delante de nombre femenino, algo que apenas sucede con el masculino. En sus conclusiones, indican: “Esta evidente diferencia en el trato del nombre se puede relacionar hipotéticamente con una visión subyacente acerca de la mujer más cercana a la categoría de ‘objeto’ que a la de ‘persona’, en tanto el uso del artículo u otro determinante ante sustantivo es normado solamente para los sustantivos comunes, los que refieren en gran medida a objetos” (Aliaga Rovira, Avilés Retamal *et al.* 2020: 230).

No es posible determinar, a partir del contexto, si el término alude a la madrina del hijo<sup>16</sup>. En su obra lexicográfica, Román (1901-1918) incluye las voces *comadrada*, *comadrear*, *comadreo* y *comadrería*, aunque no *comadre*. Sobre *comadrear* indica: “«Chismear, murmurar”. Aquí lo usamos en buen sentido, esto es, conversar entre sí de cosas alegres, familiares, ó, cuando más, frívolas, personas que se tienen el cariño y la confianza de las comadres” (s. v. *comadrear*). Hoy el *Diccionario de Americanismos (DA, s. v. comadre)* caracteriza a esta voz de “obsoleta” y “popular” “como forma de tratamiento entre mujeres de clase popular para establecer confianza o familiaridad” en España, Cuba, Chile, Uruguay, Bolivia y Argentina. También familiar parece el uso de “*mama Rosa*” que registramos en cuatro ocasiones, pues, a juzgar por las cartas de Isabel, se trata de una persona allegada a la familia:

- (33) celebro que en el colegio vivan con bascuñán y que mama Rosa le aya hecho tanto cariño.

#### 4.2.4. Verbos con carga afectiva

Una lectura atenta de los verbos que usó Isabel en sus cartas nos muestra la inmensa carga afectiva de muchos de ellos, que fueron seleccionados, sin duda, con la intención de transmitir sus emociones, como son *desear* (nueve ocurrencias), *sentir* (siete ejemplos), *querer* (tres casos con el significado de ‘desear o apetecer’ y dos con el de ‘amar, tener cariño, voluntad o inclinación a alguien o algo’) y *rogar* (con tres muestras), además de otros con menos apariciones del tipo *celebrar*, *estimar* y *compadecer*. Con un total de cuarenta y dos ocurrencias, los verbos con carga afectiva en las cartas analizadas suponen un 29,8% de la suma de todas las unidades léxicas con carga emocional<sup>17</sup>. A continuación, presentamos solo una muestra de los más representativos:

- (34) *celebro* que en el colegio vivan con bascuñán y que mama Rosa le aya hecho tanto cariño que *estimo* mucho a su madre y a su tío (980-4).
- (35) es necesario que vean que tus parientes te *estiman* (979-7).
- (36) no es razón que la niña se críe con este engaño, que, aunque no fuera hija de mi hermano, lo *sintiera* de la misma suerte (980-1,2); te aseguro que lo *siento* porque *deseo* sus adelantamientos (977-4); *siento* mucho la poca aplicación que noto en él y en ti (981-2).
- (37) *compadeciéndome* de su soledad y lo enferma que se hallava por entonces (980-3).
- (38) *deseo* sus adelantamientos (977-4).
- (39) para que regales a las personas que te *favorecen* (978-1).
- (40) yo la *disculpo* porque es madre y está muy sola (980-3).

<sup>16</sup> En una de las acepciones de *comadre*, indica el *Diccionario de Autoridades* (2002 [1726-1739]): “Se llama assimismo la muger que acompaña a la criatúra, y la recibe de mano del Padríno quando la sacan de pila, que comunmente, ò por otro nombre se llama Madrína [...] y las vecinas que viven con familiaridad sin ninguna de estas dos circunstancias, se suelen llamar Comádras. En este significado es mas comun en Andalucía, que en Castilla”.

<sup>17</sup> Para el cálculo de estos porcentajes, se ha tenido en cuenta el total de palabras de carga afectiva (concretamente, verbos, sustantivos y adjetivos) que Isabel Pardo de Figueroa emplea en las cartas analizadas que constituyen nuestro corpus.

#### 4.2.5. Sustantivos con carga afectiva

La carga afectiva no solo se transmite a partir de verbos, sino de otras categorías como sustantivos y adjetivos. Entre los sustantivos, encontramos algunos derivados de verbos como los vistos anteriormente, formas como *estimación* y *sentimiento*, pero el abanico de emociones es muy amplio. Los nombres más recurrentes son *gusto* (cuatro apariciones), *cuidado* (tres casos) y *temor* (dos referencias), entre otros. Todos ellos hacen un total de sesenta y dos sustantivos con carga emocional, lo que supone el 44% del total. Veamos una muestra en contexto para poder apreciar la variedad de nombres de los que hace uso nuestra protagonista:

- (41) espero en dios te conserve el natural que fue servido darte, que con él grangearás *estimación* y savrás desempeñar tus obligaciones (977, 1-2).
- (42) usa de la atención de avisar, que es necesario corresponder a la *fineza* que muestran, y *estimación* tuya el manifestar que puede aver *sentimiento* de que faltes (979- 6,7).
- (43) aviendo mostrado tan bella capacidad me da *dolor* verla mal aprovechada (979-5).
- (44) banstante *pesadumbre* he tenido con la esquela que escribiste (979, 5).
- (45) quitarte el *desconsuelo* que te causaría (977-1).
- (46) le debo muchas *atenciones* (977-2).
- (47) entrégasela que es de *cuidado* (978-2).
- (48) con el *anhelo* de llevarte a su casa (978-5).
- (49) Rosita Aguirre parió ayer una niña y aunque fue largo el parto parió con *felicidad* (978-5).
- (50) con mucho *gusto* recibo tus cartas (979-1).
- (51) serás el *consuelo* de tus padres y *aliuio* de tus hermanas y el *respetto* de la familia (979-1).
- (52) yo me hallo mejor de los corrimientos, aunque con el *temor* de perder los dientes (979-1).
- (53) porque su *celo* hizo que el día de corpus se trajese al Señor en proceción del Carmen (979-5).
- (54) se me propuso que fuese el motivo de la *sequedad* (979-6).
- (55) es necesario corresponder a la *fineza* que muestran (979-6).
- (56) el trabajo fue grande por el *tormento* que pasó en la curación (981-1).
- (57) nos causa *vergüenza* el que pregunten en qué estado se hallan de estudios porque no ay respuesta que no sea manifestando la poca aplicación que tienen (981-2).
- (58) puedes conoser que estas *molestias* las pasa por los hijos, que, a no tenerlos, en lima ya hubiera renunciado la protectoría (981-3).

#### 4.2.6. Adjetivos valorativos

Los adjetivos suelen ser un recurso muy poderoso para marcar la expresividad y la emoción en el discurso. De hecho, en el corpus de cartas dieciochescas peninsulares que estudian Díaz Moreno y Sánchez Sierra (2022: 314), son más prolíficos los adjetivos con carga afectiva (30,23%), que los verbos (25,04%) y sustantivos (24,36%). En nuestra es-

criptora, sin embargo, no son muy abundantes los adjetivos valorativos, lo que podría deberse a una elección personal. De hecho, el estudio cuantitativo arroja un total de treinta y siete adjetivos en las cartas, lo que supone un porcentaje del 26,2% del total de unidades léxicas con carga emocional, menor que el porcentaje de verbos (29,8%) y, por supuesto, muy inferior al de sustantivos (44%). Los más frecuentes son *querido* (siete apariciones, aunque casi siempre en expresiones formulísticas de saludo), *mortificada* (tres casos) y *bueno/-a* (tres muestras). A continuación, exponemos algunos ejemplos para que pueda verse la naturaleza emocional que expresan:

- (59) lo *hallado* que estás con las monjas y *celebrado* de los parientes (977-1).
- (60) me hallo sumamente *agradecida* (977-1).
- (61) está tu Comadre loca de *gustosa* y yo *embidiosa* (977-4).
- (62) esta va escrita deprisa porque ayer me avisó guerra que se yba oy, la letra lo dirá que ba *perversa* (979-8).
- (63) bien conosco las noticas que tengo, de lo *favorecido* que te hallarás (979-7).
- (64) me hallo *corrida* (979-7).
- (65) aunque *tibia*, pido a dios te dé lus para que elijas lo que fuere de su agrado (980-2, 3).
- (66) tu Padre se halla bien *apesadumbrado* (981-2).
- (67) lo que me tiene sumamente *cuydadosa* (981-2).

Destacable es el hecho también de que sea escasa la anteposición del adjetivo, un recurso que acentúa la expresividad en el discurso (Garrido Martín 2021: 1037). Solo hemos encontrado dos ocasiones en las que Isabel utiliza este procedimiento:

- (68) a chepita y chepe mis *finas* memorias (978-5).
- (69) aviendo mostrado tan *bella* capacidad, me da dolor verla mal aprovechada (979-5).

Asimismo, tampoco encontramos vocativos ni llamadas al receptor en el cuerpo del texto, a diferencia de lo que constata, por ejemplo, Garrido Martín en cartas dieciochescas de mujeres (2021: 1039).

#### 4.2.7. Adverbios de cantidad, intensificadores y adjetivos valorativos en grado superlativo<sup>18</sup>

En las cartas de Isabel aparecen oraciones como:

- (70) Está tu comadre *loca* de *gustosa* (977-4).
- (71) estoy *gustosísima* de que estés en su compañía que aseguro lo pasarás con gusto (978-1).

<sup>18</sup> Para esta etiqueta, partimos, aunque con ciertas diferencias, de la propuesta de Garrido (2021: 1036-1040) cuando trata la intensificación en el *dictum*.

Obsérvese en (71) el adjetivo valorativo en grado superlativo. Como dice Garrido Martín (2021: 1037), a veces es complicado vislumbrar en qué casos la superlación es pragmática o simplemente semántica o referencial, y este dilema se nos plantea en nuestro corpus sobre todo con los cuantificadores, de los que hay una amplia presencia, como recogemos a continuación<sup>19</sup>. Por ejemplo, es frecuente el uso de *muy* en oraciones como las que siguen:

- (72) Martín ha padecido del estómago, queda bueno y *muy santito* (979-3).
- (60) el Padre seballos te escribió con el conde, está *muy dedicado* a la casa de recojidas que antes de la yfundación yba aserles plática los domingos (979-4).
- (73) aunque la casa está *muy maltratada* parece que dios quiere que la mantengan pues mueve los corasones y toma tales ynstrumentos (979-4).
- (74) Joseph muestra *muy poca aplicasion* al estudio y parece que sera tiempo perdido embiarlo a Lima (979-4).
- (75) yo la disculpo porque es madre y está *muy sola* (980-3).
- (76) Candelaria está *muy contenta* aunque en el Nabío le abrieron los caxones, la ganancia siempre es buena (980-3).
- (77) estas [las cartas] he escrito *muy deprisa* (980-3).
- (78) Mandame hazer unos sapatos *muy altos* de empeyne, romos de punta de tres puntos (981-4).
- (79) Tu Madre que desea verte *muy adelantado* (981-4).

Isabel también hace uso de *bien* (80 y 81), *bastante* (82) y *mucho* (83-87) con función intensificadora. En cuanto a *mucho*, como cuantificador indefinido, aparece en cinco expresiones rituales, casi todas ellas en despedidas, referidas a una larga vida (88), algo que parece obedecer, por tanto, a un uso formulístico y ya no tanto emotivo:

- (80) *bien* conosco las noticas que tengo, de los favorecido que te hallarás pero es necesario que vean que tus parientes te estiman (979-7).
- (81) tu Padre se halla *bien apesadumbrado*, biendo el poco aprovechamiento de los dos (981-2).
- (82) *banstante* pesadumbre he tenido con la esquila que escribiste (979-5)<sup>20</sup>.
- (83) Miguel se halla *mucho mejor* del braso porque llega la mano a la frente, el trabajo fue grande por el tormento que pasó en la curación, pero con *mucha misericordia*, a vista de los casos que han sucedido de caydas de cavallos, yo le doy *muchas gracias* a dios de lo bien que ha salido (981-1, 2).
- (84) carta que te dará Dn Ventura Laredo a quien pasarás a visitar que le debo *muchas atenciones* (977-2).
- (85) con *mucho gusto* recibo tus cartas con la noticia que me das de hallarte empeñado en estudiar (979-1).
- (86) el escribir le haze *mucho daño* (981-2).
- (87) el chabalongo está en su fuerza se ha llebado *muchas personas* de las conocidas (981-3).
- (88) dios nos de perseverancia y a ti te guarde *muchos años* como deseo (977-4).

<sup>19</sup> No encontramos, sin embargo, el uso de *harto* con valor adverbial.

<sup>20</sup> Hasta en dos ocasiones aparece como *banstante*. Quizás es un fenómeno epentético por ultracorrección con formas como *constante*.

Asimismo, como elementos para intensificar el discurso, registramos *tan* y *tanto*. El ejemplo (91) obedece a lo que otros autores han denominado “cortesía valorizadora” o “intensificación alo-afirmativa” (Albelda Marco 2007; Briz Gomez 2017: 53, como se citó en Garrido Martín 2021: 1037). Por otra parte, destacable es también el uso de *sumamente* como recurso intensificador que nuestra autora utiliza en dos ocasiones (92 y 93):

- (89) ha quedado *tanto* que sentir... (978-2).
- (90) y que mama Rosa le aya hecho *tanto* cariño que estimo mucho a su madre y a su tío (980-4)
- (91) aviendo mostrado *tan* bella capacidad, me da dolor verla mal aprovechada (979-5).
- (92) de quienes [de los parientes] me hallo *sumamente agradecida* (977-1).
- (93) la berruga le ha subido al lagrimal y se le ynflama el ojo lo que me tiene *sumamente cuydada* (981-2).

#### 4.2.8. Estructuras sintácticas con carga emotiva

Recogemos en este apartado dos estructuras que, a nuestro modo de ver, muestran un gran peso emocional:

- (107) después de *la pérdida de mi hermano ha quedado tanto que sentir que no es decible* (978-2).
- (108) habla claro para que desengañemos a mi hermano y a mi hermana angelita que no es razón que la niña se críe con este engaño *que, aunque no fuera hija de mi hermano, lo sintiera de la misma suerte*, aunque tibia pido a dios te dé lus para que elijas lo que fuere de su agrado (980-2, 3).

En (107) nos encontramos con una consecutiva intensiva (mencionada en § 4.2.8. y § 4.3.1), un tipo de construcción sintáctica que ha sido ampliamente estudiado por algunas autoras como Albelda Marco (2007: 67) y Martínez Pasamar (2019: 435-436; 2022: 60) en el discurso histórico, y con la que Isabel intenta transmitir la tristeza y el dolor por la muerte del hermano. En (108) “La Pardo” utiliza una concesiva con *aunque*, estructura con intención intensificadora, similar a las que recoge Martínez Pasamar (2022: 64).

### 4.3. Recursos estilísticos

#### 4.3.1. Hipérboles afectivas

Son numerosas las hipérboles afectivas que aparecen en las misivas—un recurso intensificador estudiado ya en las cartas (Martínez Pasamar 2019: 434)—, lo que les confiere una gran carga expresiva que, sin duda, debió influir en los interlocutores a quienes iban dirigidas. Compartimos alguna de ellas:

- (94) *quedo mortificada* de que bayan esas semillas y guesos de los pelonsitos y la yerba sin carta que te dará Dn Ventura Laredo (977-2).
- (95) después de *la pérdida de mi hermano ha quedado tanto que sentir que no es decible* (978-2).
- (96) no tengo que decirte tocante a la materia que tu Padre te trata porque *nunca podré explicar como el (sic) mi sentir aunque sienta lo mismo que él* (980-1,2).
- (97) en la ocasión que tu Padre escribió *me hallaba mortificada* de una flucción, que me molestó en el camino hasta llegar al monte (981-1).
- (98) este temporal no ha dado lugar de escribirle ni he podido conseguir unas lenguas que estaban encargadas, *yo vivo mortificada de no poder corresponder a los que te favorecen* (978-5).
- (99) yo quisiera ser poderosa para corresponder los favores que debes y *me hallo corrida*, unas lenguas tenía encargadas y con la ynungación anda todo de rebuelta (979-7).
- (100) *Está Filita de muerte con la entrada de Joseph, no cave consuelo en ella*, yo la disculpo porque es madre y está muy sola, que a Martina ha sinco meses que se la presté para que la acompañe compadeciéndome de su soledad y lo enferma que se hallava por entonses (980-3).

De los ejemplos aportados, se puede ver en (95) y (96) el concepto de inefabilidad: no se puede expresar con palabras los sentimientos que nos embargan. En general, se observa cómo Isabel se sirve de la idea de la muerte (“está Filita de muerte”) y del adjetivo *mortificada* (“quedo mortificada”, “me hallaba mortificada” y “vivo mortificada”), voz que, si bien parece haber perdido en esta época el valor etimológico de ‘muerte’, conserva entre sus acepciones la idea de penitencia y castigo<sup>21</sup>.

#### 4.3.2. Metáforas y otros recursos

Anteriormente, hemos visto algunas hipérbolas que dotan al discurso de gran expresividad. Isabel hace uso de otros recursos retóricos como metáforas, personificaciones, metonimias, etc. que dan vida a los textos y ayudan a crear imágenes visuales muy potentes:

- (101) *el chabalongo está en su fuerza, se ha llebado muchas personas [...] es rara la casa donde no ha entrado* (981, 3).
- (102) al mismo tiempo *ha salido una flota de casamientos* (981-4).
- (103) y otro [casamiento] que está para salir de *un garnacha* con una niña del barrio que puedes ynferir quién puede ser (981-4).
- (104) aunque *la casa [de recojidas] está muy maltratada* [por la ynungación], parece que Dios quiere que la mantengan pues *mueve los corasones* y toma tales ynstrumentos (979-4).

<sup>21</sup> El *Diccionario de Autoridades* (2002 [1726-1739]) indica en una de las acepciones de *mortificar* (s. v.): “Refrenar los apetitos y passiones por medio del castigo y aspereza con que se trata el cuerpo, ò interiormente reprimiendo los ímpetus de la voluntad”; y en otra, que parece adecuarse al sentido de los ejemplos de nuestra autora, “vale también afligir, dessionar ò causar pesadumbre ò molestia”.

- (105) la misión se compuso de quarenta y seys sugetos entre sacerdotes y hermanos el ornamento de San Ygnacio, *es de lo más rico que se puede ver* (979-3).
- (106) que tengo carta en que me dice agradezca a uno de los familiares lo que atiende sus negocios y logrando estos por aquella mano, *qué motivo pudo tener para obrar de esta suerte* y como no es lo primero que sucede en el mundo remedar letras por donde han sucedido muchos casos (979-5).
- (107) *fray Justo tan justo como siempre*, prosigue de Maestro de Nobicios (980-4).

En (101) se habla del *chavalongo*, término de origen mapudungun, que se refiere a una especie de tifus que asoló a los mapuches y a otros pueblos indígenas del actual territorio chileno durante el periodo de la Guerra de Arauco y que todavía en el siglo XVIII seguía causando estragos entre la población. En esta mención de Isabel se puede ver una especie de personificación de la enfermedad como un ser maligno que entra a las casas y se lleva a las personas al otro mundo. En (102) aparece una metáfora del ámbito marinerío con el significado de ‘se han prometido muchas personas’, mientras que en (103) se observa lo que en origen debió de ser una metonimia, pero ya en la época de Isabel se llamaba así al hombre que llevaba la *garnacha* ‘vestidura talár con mangas, y una vuelta, que desde los hombros cae a las espaldas. Usan de ella solo los Consejeros, y los Jueces de las Reales Audiencias y Chancillerías’ (*Diccionario de Autoridades* 2002 [1726-1739] s. v. *garnacha*).

En (104) se podría hablar de personificación y de metáfora, en tanto que se atribuye a la casa de recogidas—como instrumento de la voluntad divina— la capacidad de “mover los corazones”, expresión metafórica basada en el dominio del movimiento físico para referirse a la influencia emocional o moral. En (105) nos encontramos ante una descripción intensificadora y exagerada del ornamento del santo. Lo cierto es que las referencias a los jesuitas y a San Ignacio son frecuentes en las cartas de Isabel.

En (106), mediante la interrogación retórica, “La Pardo” muestra sus sospechas ante un tema que desconocemos por falta de contexto, pero sabemos que “remedar letras” significa ‘falsificar documentos’. Finalmente, en (107) estamos ante un juego de palabras entre el antropónimo y el adjetivo valorativo.

#### 4.4. En el nivel pragmático: actitud del yo con respecto al dictum

Podríamos haber analizado, como hacen otras autoras, la intensificación y la modalidad oracional con mayor profundidad (Albelda Marco 2007: 86 y ss. y Garrido Martín 2021: 1040), estudiando, además de la intensificación en el *dictum*, la intensificación en el *modus*. Sin embargo, no queremos dejar de compartir en este trabajo algunos ejemplos en los que se ve la actitud de Isabel con respecto a lo que dice:

- (109) Nuestro arca ya estaba dispuesto para yrse en la Begoña y esta ruyna ha frustrado sus intentos, *te aseguro que lo siento* porque *deseo sus adelantamientos* (977, 3-4).
- (110) A Chepita, a mama Rosa y a Don Joseph mis memorias, estoy gustosísima de que estés en su compañía, *que aseguro lo pasarás con gusto* (978-1).

- (111) *No sé si la pasión haze que no pueda persuadirme a semejante acción* hallándose actualmente beneficiado (979-5).
- (112) La mula del Padre P[edr]o es preciosa a la vista *pero dicen los que entienden* baja de orejas y de paso corto, por lo que no la he remitido (979-7).
- (113) Esta [carta] va escrita de prisa porque ayer me avisó Guerra que se yba oy, la letra lo dirá que ba *perversa* (979-8).
- (114) *El bueno* de francisco de Paula morirá con sus empresas y heredará baquijano los sinquenta pesos si no se le ofrece otra ydea antes (980, 3-4).

En los ejemplos anteriores, “La Pardo” expresa certeza (109, 110), inseguridad (111), evidencialidad (112), y, además, vemos cómo hace uso de adjetivos y expresiones evaluativas (113) y (114).

### A modo de conclusión

Como hemos podido comprobar a través del análisis de la escritura de Isabel Pardo Figueroa, alias “La Pardo” (1700-1769), en las cartas dirigidas a dos de sus hijos, los ejemplos en los que observamos recursos lingüísticos que expresan afectividad e intensificación son numerosos. Aquí solo hemos citado una muestra de todos los usados por esta mujer asentada en Santiago de Chile. Algunos pueden explicarse por tradición epistolar (sobre todo los que aparecen en saludos y despedidas), pero otros muchos evidencian que Isabel hace una selección léxica y gramatical específica para intentar comunicar aquello que le sucede y lo que siente, aunque a veces le resulte tan difícil que se vea obligada a expresar la inefabilidad de esa emoción.

Del análisis lingüístico llama la atención que en las cartas de esta autora sean más frecuentes los sustantivos con carga afectiva (44%) que los adjetivos (26,2%), en contraste con lo que muestran otras investigaciones citadas en los apartados precedentes. Asimismo, tampoco encontramos vocativos ni llamadas al receptor en el cuerpo del texto, frente a lo que ocurre con otros epistolarios, por ejemplo. No obstante, y en la línea de los resultados que muestran otros estudios previamente considerados sobre este tema, en las cartas de Isabel aparecen numerosos diminutivos, y se observa el uso profuso de hipocorísticos, adverbios de cantidad e intensificadores. Además, en sus misivas podemos encontrar hipótesis afectivas y otros recursos metafóricos que dan forma a los textos de esta matrona del siglo XVIII. Dado que el corpus es limitado y que el presente estudio constituye solo una primera aproximación, habría que profundizar en este ámbito de investigación para determinar si se trata de una cuestión personal, o si se pueden hacer extensibles ciertas generalizaciones a autoras de la misma época, procedencia y condición social.

En definitiva, el estudio lingüístico de la expresión de la emoción en Isabel nos acerca un poco más a la mujer de aquella época en territorio ultramarino y demuestra que, aunque su esfera de acción pública no fuera tan poderosa como la de su marido, oidor en la Real Audiencia, su vida privada estaba repleta de experiencias y de sentimientos cuya expresión lingüística merece ser estudiada y tenida en cuenta para poder reconstruir el

pasado lingüístico de estas mujeres que tanto contribuyeron a la sociedad del momento, ocupándose de la economía familiar y de otros tantos asuntos domésticos. Esperamos que el presente estudio pueda aportar alguna orientación para otras investigaciones futuras en este ámbito de conocimiento en contextos de mujeres de esta diatopía y cronología.

## Referencias bibliográficas

- Albelda Marco, Marta (2007). *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Aliaga Rovira, Leonardo, Avilés Retamal, Patricia, Román Montes de Oca, Domingo, Serrano Insunza, María J., Colicheo Cabrera, Camila y Soto Cáceres, Francisco (2020). “Nicanor y la Violeta’: Un análisis crítico del uso del artículo definido ante nombres propios masculinos y femeninos”. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 30 (2), pp. 224-235.
- Almu Almu, Sonia (2025). “Mujeres que escriben al otro lado del Atlántico: las cartas de «La Pardo» (1700-1769)”, en *Letradas: lengua y contexto histórico artístico en femenino*, ed. Sonia Almu, Javier Martínez y Demelsa Ortiz. Universidad de Zaragoza: Servicio de Publicaciones, pp. 253-284.
- Almeida Cabrejas, Belén, Serrano Marín, Marina y Vázquez Balonga, Delfina (2023). “Aspectos lingüísticos sensibles al género con cartas particulares de los siglos XVI y XVII”. *Cuadernos del Instituto Historia de la Lengua*, 16, pp. 159-198.
- Arias Álvarez, Beatriz (2022). “De tanta pena como tiene mi corazón”: la construcción del ethos en el discurso epistolar femenino novohispano (s. XVI)”. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, n.º 39, pp. 11-32.
- Autoridades = Real Academia Española (2002 [1726-1739]). *Diccionario de Autoridades* (3 vols.) [en línea]: <http://buscon.rae.es/ntlle/> (consulta: hasta el 18/06/2025).
- Barrera, Begoña y Sierra, María (2020). “Historia de las emociones: ¿qué cuentan los afectos del pasado”. *Historia y memoria*, n.º especial, pp. 103-142.
- Briz Gómez, Antonio (2017). “Una propuesta funcional para el análisis de la estrategia pragmática intensificadora en la conversación coloquial”, en *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*, ed. Marta Albelda y Wiltrud Mihatsch. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert, pp. 43-67.
- Chartier, Roger (1991). “Avant-propos”, en *La correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*, dir. R. Chartier. Paris: Fayard, pp. 7-13.
- CORDE = Real Academia Española: *Corpus diacrónico del español* [en línea]: <http://corpus.rae.es/cordenet.html> (consulta: hasta el 30/11/2025).
- DA = Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- DPD = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española: *Diccionario panhispánico de dudas* [en línea]: <https://www.rae.es/dpd/>, 2.ª edición (versión provisional) [consulta: 01/12/2025]

- De la Pascua Sánchez, María José (2014). "La escritura privada y la representación de las emociones", en *Educación los sentimientos y las costumbres: una mirada desde la historia*, ed. Mónica Bolufer, Carolina Blutrach y Juan Gomis. Zaragoza: Institución Fernando el Católico (CSIC), pp. 81-108.
- Díaz Moreno, Rocío y Sánchez Sierra, Diego (2022). "Afectividad en el discurso femenino: análisis lingüístico de un corpus de correspondencia familiar (siglo XVIII)", en *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad*, ed. Belén Almeida, Ricardo Pichel y Delfina Vázquez. Madrid: Sílex, pp. 291-321.
- Dixon, Thomas (2012). "Emotion: The History of a Keyword in Crisis". *Emotion Review*, vol. 4, n.º 4 (october 2012), pp. 338-344.
- Franco Figueroa, Mariano (2011). "Cartas de mujeres en documentos americanos coloniales". *Boletín de Filología*, Tomo XLVI, n.º 2, pp. 59-84.
- Garrido Martín, Blanca (2021). "Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del XVIII". *Hipogrifo: Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, vol. 9, n.º 1, pp. 1027-1048.
- Kany, Charles E. (1969). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Lohmann Villena, Guillermo (1947). *Los americanos en las Órdenes Nobiliarias*, II. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto González Fernández de Oviedo.
- Martínez Pasamar, Concepción (2022). "No me esperaba nunca de ti tantos desprecios. Disensión e intensificación en correspondencia femenina del XVIII". *Revista Internacional de lingüística iberoamericana*, n.º 39, pp. 53-71.
- Martínez Pasamar, Concepción (2019). "Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación", en *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, coord. Elena Díez del Corral y Mónica Castillo. Bern: Peter Lang, pp. 421-444.
- Martínez Pasamar, Concepción (2015). "Tradición discursiva, variación concepcional y variación diasistémica en un epistolario popular (España, 1925-27)", en *Les variations diasystématiques et leurs interdépendances dans les langues romanes*, ed. Kirsten J. Kragh y Jan Lindschouw. Strasbourg: Éditions de linguistique et philologie, pp. 551-564.
- NGLE = Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa Libros. [en línea]: <https://www.rae.es/gramática/> (consulta: hasta el 29/11/2025).
- Nieto y Cortadellas, Rafael (1953). "Los Recabarren habaneros y sus descendentes chilenos". *Revista de la Biblioteca Nacional*, tomo IV, n.º 3, La Habana.
- Oroz, Rodolfo (1966). *La lengua castellana en Chile*. Santiago: Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile.
- Ortiz Cruz, Demelsa (2025). "Aproximación lingüística a la correspondencia femenina aragonesa del siglo XVIII: el caso de Francisca Ric y Pueyo (1746-1819)", en *Letradas: lengua y contexto histórico artístico en femenino*, ed. Sonia Almau, Javier Martínez y Demelsa Ortiz. Universidad de Zaragoza: Servicio de Publicaciones, pp. 285-310.

- Pagés-Rangel, Roxana (1997). *Del dominio público: itinerarios de la carta privada*. Rodopi, Amsterdam.
- Rodríguez Benavides, Zorobabel (1875). *Diccionario de chilenismos*. Santiago: Imprenta de "El Independiente".
- Román, Manuel Antonio (1901-1918). *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*. Santiago de Chile: Imprenta de "La Revista Católica".
- Serrano-Marín, Marina y López López, Raquel M.<sup>a</sup> (2025). "Padre muy amado de mi alma: estudio preliminar de las formas de tratamiento en cartas de mujeres del México colonial". *Anuario de Letras. Lingüística y Filología*, vol. XIII, n.º 2, pp. 77-115.
- Tabermero Sala, Cristina (2019). "Fórmulas de cortesía y mecanismos de atenuación en la retórica epistolar del siglo XIX", en *Reescribiendo la historia de la lengua española a partir de la edición de documentos*, ed. Mónica Castillo y Elena Díez del Corral. Suiza: Peter Lang Suiza, pp. 391-420.
- Vergara Quiroz, Sergio (1987). *Cartas de mujeres en Chile, 1630-1885. Estudio, selección documental y notas*. Santiago: Editorial Andrés Bello.

# “Lafalta de buestra carta - metine con mucho cuydado”. Estudio gráfico de un corpus de cartas dieciochescas escritas por la aragonesa María Francisca Ric y Pueyo (1746-1819)

## “Lafalta de buestra carta - metine con mucho cuydado”. Graphic study of a corpus of eighteenth-century letters written by the aragonese María Francisca Ric y Pueyo (1746-1819)

DEMELSA ORTIZ CRUZ\*

Universidad de Zaragoza

ORCID: 0000-0001-6581-9533

doi: 10.20318/femeris.2026.10427

*Resumen:* Este artículo presenta un acercamiento a las tendencias ortográficas propias de la religiosa ilustrada M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819), para lo cual se ofrecen, tras un breve apartado de carácter biográfico de aproximación a este personaje y al corpus objeto de estudio, los principales rasgos de las vocales, de las consonantes, del empleo de mayúsculas y minúsculas, de la acentuación, de la puntuación y del uso de abreviaturas que se presentan en las cartas dieciochescas escritas por mano femenina analizadas, cuyo estudio nos muestra las principales peculiaridades de los usos gráficos usados por esta fémina del XVIII.

*Palabras clave:* Aragón, cartas, estudio ortográfico, M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, siglo XVIII.

*Abstract:* This article presents an analysis of the orthographic tendencies specific to the enlightened nun, M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746–1819). Following a brief biographical section introducing this figure and the corpus under study, the paper details the main features observed in the vowels, consonants, capitalization, accentuation, punctuation, and use of abbreviations found in the analyzed 18th-century female-authored letters. This study highlights the main peculiarities of the graphic conventions employed by this 18th-century woman.

*Keywords:* Aragon, letters, orthographic study, M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, 18th century.

## 1. Introducción

Afortunadamente las investigaciones actuales se enfocan en la reconstrucción de la expresión y el pensamiento de las pocas mujeres con acceso a una educación letrada

---

\* Es miembro colaborador del proyecto de investigación *Letradas: corpus de textos escritos por mujeres en España (1400-1900)* de la Universidad de Alcalá, codirigido por Belén Almeida Cabrejas y Pedro Sánchez-Prieto Borja. Asimismo, forma parte del grupo de investigación *Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español (GITHE)* de la Universidad de Alcalá, dirigido por Pedro Sánchez-Prieto Borja, y de *Polymathía. Grupo de Investigación para el estudio interdisciplinar de las tensiones, las emociones y los procesos socioculturales* de la Universidad de Zaragoza, codirigido por Alberto Montaner Frutos y Francisco José Alfaro Pérez

demelsa@unizar.es

que en épocas pasadas existieron; esto ha provocado un incremento notable en la recuperación de corpus escritos femeninos, documentos algunos de ellos de carácter inédito, a partir de los que podemos extraer sus particularidades diacrónicas y dialectales.

Esta tendencia se ha acentuado notablemente en la última década, lo que se refleja en un aumento de proyectos y estudios centrados en esta área temática. Ejemplos de esta labor incluyen volúmenes de coordinación dedicados a documentación manuscrita femenina, entre los que podemos destacar, sin llegar a ser completamente rigurosos, el volumen coordinado por Almeida, Díaz Moreno y Fernández López (2017), de textos de mujeres de los siglos XVI al XIX; la sección temática de la *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, coordinado por Garrido Martín y Martín Aizpuru (2022 y 2023) sobre escritura femenina en el ámbito hispánico; el monográfico editado por Almeida, Pichel y Vázquez Balonga (2022), acerca de documentación escrita por mujeres de la Edad Media hasta la Modernidad; y el libro recientemente coordinado por Almau, Martínez y Ortiz (2025) sobre la lengua y el contexto histórico-artístico en la Edad Moderna y Contemporánea desde una perspectiva de género.

Además de estos trabajos de conjunto, existen estudios específicos enfocados en mujeres del siglo XVIII, que analizan aspectos concretos (ortográficos, gramaticales, léxico-semánticos o pragmáticos), junto a otros que abordan la escritura característica de algunas letradas. Entre estos estudios, destacamos los de López López (2017), Almeida *et al.* (2021, centrados en textos del XVIII y XIX), Garrido Martín (2021), Díaz Moreno (2022), Díaz Moreno y Sánchez Sierra (2022), Fernández Alcaide (2022), López Mora (2022), Martínez Pasamar (2022), Roldán González (2022 y 2023), Taberner (2022a y 2022b, aunque esta última analiza en ambos estudios textos de los siglos XVII y XVIII) y Almau (2025, sobre una escritora americana), por citar algunos casos.

A pesar de este auge, si se restringe el foco al ámbito geográfico del Aragón del siglo XVIII, la investigación lingüística sobre la documentación escrita por mujeres de esta centuria es prácticamente inexistente, pues las únicas referencias previas en este campo son, por un lado, un estudio de Martín Zorraquino (1998) sobre una carta periodística aragonesa de finales del XVIII de posible autoría femenina y, por otro, nuestros recientes trabajos previos centrados en la prosa de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (Ortiz, 2025a, 2025b y en prensa). Por consiguiente, ante esta laguna bibliográfica<sup>1</sup>, la presente investigación se establece como un estudio lingüístico inédito y pionero en los estudios diacrónicos socio-lingüísticos, en clave de género, en Aragón centrado en el nivel gráfico y ortográfico, y abre una línea de investigación crucial desde una perspectiva lingüística, diacrónica y dialectal en el ámbito aragonés en clave de género.

---

<sup>1</sup> En cambio, las mujeres aragonesas sí que están siendo valoradas desde otras disciplinas humanísticas, en concreto, desde un punto de vista histórico-artístico, ámbito en el que destacan las investigaciones llevadas a cabo desde el proyecto *Mujeres protagonistas Aragón* (<https://blancas.unizar.es/mujeres-protagonistas/>) del Grupo de Referencia BLANCAS (*Historia Moderna*) del Gobierno de Aragón, o aproximaciones a epistolarios de mujeres aragonesas de otras épocas (como la de López, 2021, sobre la cancillería real de la Corona de Aragón).

## 2. Notas biográficas sobre la aragonesa M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo

Si bien la familia de los Ric es conocida en la historia de Aragón fundamentalmente por uno de sus integrantes, Pedro María Ric (1776-1831)<sup>2</sup>, conocido magistrado, diputado y consejero de Castilla, con un gran protagonismo durante los Sitios de Zaragoza durante la invasión napoleónica, no solo destaca en este linaje este ilustre personaje.

M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, religiosa letrada objeto de nuestro estudio (Figura 1), era tía del anterior y nació en 1746<sup>3</sup> en la localidad oscense de Fonz (situada en la actual comarca del Cinca Medio). Hija del I barón de Valdeolivios, Pascual Miguel Antonio Ric y Egea (corregidor, gobernador y justicia mayor de la ciudad de Alcañiz y su corregimiento), y de M.<sup>a</sup> Francisca Pueyo y Urriés, natural de la vecina ciudad de Barbastro (S. A., s. f. b: en línea), pertenecía a una familia acomodada, en la que recibió una educación religiosa que le permitió aprender a leer y escribir, habilidades que se ponen de manifiesto en la correspondencia analizada en este trabajo.

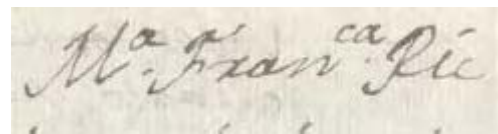


Figura 1. Firma de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo en una carta de 1785.

En cuanto religiosa, M.<sup>a</sup> Francisca destacó sobremanera, pues llegó a ocupar el cargo de priora vitalicia del Real Monasterio de Sigüenza, que desempeñó desde el 15 de abril de 1795 hasta el 18 de febrero de 1819. Desde este cargo, quiso ejecutar una reforma integral del monasterio que regentaba, que hubiera conllevado la destrucción de las dependencias más antiguas y la construcción de un nuevo edificio del arquitecto Francisco Rocha (Figura 2)<sup>4</sup>.

Sin embargo, aunque desde su entrada como priora vitalicia empezó la ejecución de derribo del edificio monástico, las obras se detuvieron en octubre del mismo año de 1795 debido al robo de los fondos con los que se pretendía a sufragarla<sup>5</sup>. Los ladrones fueron rápidamente capturados y condenados por la justicia de la época y, aunque tenían la obligación de devolver el dinero sustraído, nunca lo llevaron a término, lo que permitió, junto a las deudas acumuladas (Palacín, 1989: 183), que la reforma se paralizase por completo y que, por consiguiente, en la actualidad se pueda seguir disfrutando de la traza románica del monasterio.

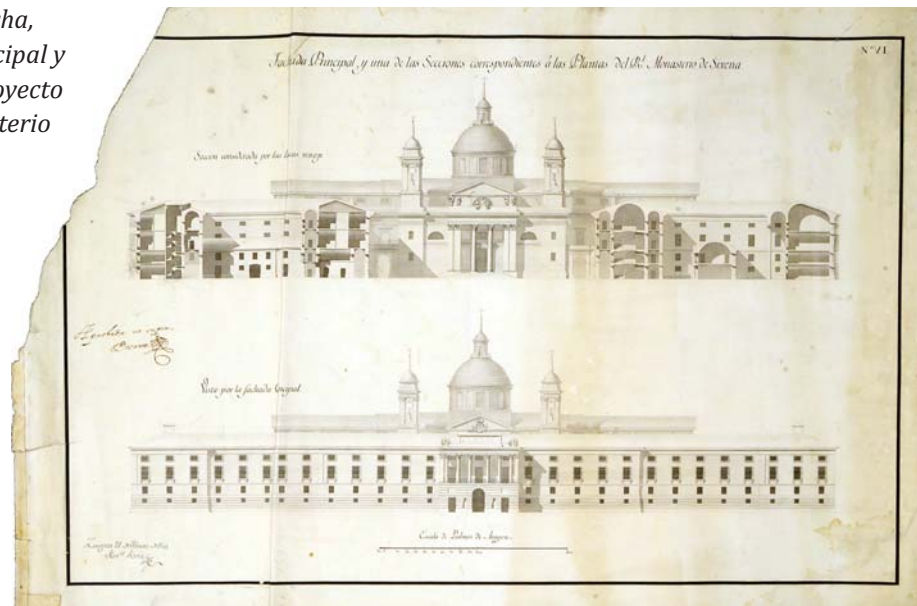
<sup>2</sup> Era hijo de Miguel Esteban Ric y Pueyo (segundo barón de Valdeolivios) y de Ana María de Monserrat y Uztariz (descendiente de los marqueses de Tamarit), primogénito de 18 hermanos, entre quienes conviene recordar a Micaela Ric y Monserrat, a Ana Ric y Monserrat y a Antonia Ric y Monserrat, pues todas ellas, sobrinas de M.<sup>a</sup> Francisca, se ordenaron religiosas en el monasterio de Sigüenza donde también ejercía nuestra letrada y de quienes habla en las cartas estudiadas. Para más aspectos de la vida de Pedro M.<sup>a</sup> Ric y Monserrat, véase la información recogida en por Gómez Rivero en el *DB-e* (s. v. *Pedro María Ric y Monserrat*).

<sup>3</sup> Conviene precisar que, si bien algunos estudiosos (como Navarro, 2009: 160) aportan la fecha de 1766 como año del nacimiento de M.<sup>a</sup> Francisca, está claro que, teniendo presente el retrato de nuestra autora de fray Manuel Bayeu (Figura 3), es un dato erróneo ya que en esta pintura de fines del siglo XVIII (c. 1795-1797) aparece como una mujer madura, con al menos 50 años, con el hábito propio de su dignidad como priora vitalicia del Real Monasterio de Santa María de Sigüenza. Por tanto, apostamos por que la fecha adecuada de nacimiento sea la indicada, como sí se recoge en el clásico trabajo de Palacín (1989: 164).

<sup>4</sup> Aunque estos planos eran del Monasterio de Santa María de Sigüenza, actualmente se conservan en el Archivo Capitular de Lérida (Martínez Molina, 2016: 330).

<sup>5</sup> Sobre el robo de los fondos, véase Palacín (1989: 165-179).

Figura 2. Francisco de Rocha, Alzado de la fachada principal y sección transversal del proyecto para reconstruir el Monasterio de Santa María de Sigena (1804).



La última década de vida de M.<sup>a</sup> Francisca Ric también fue convulsa, con la llegada de la Guerra de Independencia contra los franceses: el monasterio fue atacado y expoliado, y se convirtió en cuartel durante la contienda, por lo que nuestra priora y su comunidad religiosa tuvieron que abandonar el edificio y se vieron obligadas a buscar cobijo en las localidades de Fonz y Obarra (Palacín, 1989: 183). En 1819, fallecía a los 73 años de edad.

En este breve repaso biográfico de nuestra letrada, conviene recordar que el cartujo fray Manuel Bayeu, a finales del siglo XVIII (c. 1795-1797), retrató a M.<sup>a</sup> Francisca (figura 3), pintura en la que figura en el centro con la vestimenta típica de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén (esto es, el hábito negro y la toca blanca), así como también con la banda de la Orden; y, sobre el pecho, debajo de la toca, con el escudo de la Gran Cruz de la Orden de Malta, insignia que, junto al bastón que porta en su mano izquierda, la identifica como priora. A su lado, Bayeu retrata también a otras dos mujeres: sus sobrinas Micaela Ric y Montserrat (a la izquierda de la imagen)<sup>6</sup> y Ana María Ric y Montserrat (a la derecha, esta última con un libro en la mano)<sup>7</sup>. Las tres aparecen dentro de lo que podría ser perfectamente las dependencias del monasterio de Sigena.



Figura 3. Atribuido a fray Manuel Bayeu, Retrato de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, priora de Santa María de Sigena (c. 1795-1797).

<sup>6</sup> Como su tía, Micaela Ric y Montserrat (hermana de Pedro M.<sup>a</sup>) ostentó el cargo de priora vitalicia del Real Monasterio de Santa María de Sigena, entre 1847 y 1856 (S. A., s. f. a: en línea).

<sup>7</sup> La hermana pequeña de Micaela (y, en consecuencia, también del famoso magistrado), sobrina de nuestra letrada,

### 3. Caracterización del corpus epistolar de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo

Tras esta sucinta presentación del apartado anterior sobre este personaje histórico del Aragón dieciochesco, debemos describir el corpus documental que fundamenta esta investigación sobre los usos gráficos que presenta su discurso. En este sentido, conviene recordar que nuestro estudio se basa en un total de doce cartas manuscritas autógrafas de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo<sup>8</sup>, material digitalizado que se encuentra accesible en línea a través del *DARA - Documentos y Archivos de Aragón*<sup>9</sup>, concretamente en la subsección "Mujeres", en el subapartado de "Correspondencia privada", repositorio que actualmente alberga 237 documentos registrados en dicha categoría.

La elección de este corpus obedece a una serie de criterios que lo justifica: por un lado, como acabamos de mencionar, al tratarse de una documentación inédita para el ámbito filológico, su análisis revela rasgos de sumo interés para la configuración de la historia de la lengua femenina en el XVIII aragonés, en conexión con estudios precedentes centrados en este tipo de discurso y época. Por otro, su accesibilidad en la red (junto al posterior acceso en el archivo) facilita su consulta, transcripción e investigación. Asimismo, esta docena de misivas (a las que aludiremos, en adelante, mediante la letra *C* seguida de la numeración final de su signatura archivística, que se detalla en la Tabla 1) muestra un conjunto de rasgos que le confieren un carácter unitario y homogéneo: en primer lugar, en cuanto a su ejecución, la totalidad del corpus es de autoría única, puesto que M.<sup>a</sup> Francisca Ric es quien escribe de su puño y letra estos textos. En segunda instancia, todas las misivas se emiten en el mismo lugar: la localidad oscense de Sigena, donde la autora residía como religiosa en el Real Monasterio de Santa María. Por otra parte, las cartas son de índole privada y familiar, pues se dirigen, principalmente, a su hermana Joaquina<sup>10</sup>. Junto a esto, en lo que se refiere al marco cronológico, todos los textos están fechados (menos uno)<sup>11</sup> y se refieren a un periodo de tiempo concreto que abarca once años: del 9 de mayo de 1785 y la más reciente, del 27 de junio de 1796. Por último, la lectura y el análisis de estos documentos revelan dos ejes temáticos fundamentales que estructuran su contenido, aportando también unidad y conectando con lo que es habitual tratar en el discurso epistolar privado: las referencias al estado de salud de los interlocutores y la narración de aspectos cotidianos de la vida, en este caso, monástica<sup>12</sup>.

---

Ana M.<sup>a</sup> Ric y Montserrat (1783-1856) tendría aproximadamente entre 12 y 14 años cuando fue retratada por fray Manuel Bayeu (S. A., s. f. c: en línea) como escolana (es decir, 'en algunos monasterios e iglesias, niño que se educa para el servicio del culto, y principalmente para el canto', *DLE*: s. v.).

<sup>8</sup> La C10 la hemos tenido que desechar por estar cortada, por lo que es imposible realizar un completo análisis lingüístico de ella.

<sup>9</sup> El *DARA* está disponible en línea en <https://dara.aragon.es/dara/>.

<sup>10</sup> En dos ocasiones M.<sup>a</sup> Francisca reaprovecha el papel para incluir, además, mensajes a su hermano (C5) y a su sobrino (C11).

<sup>11</sup> Aunque no dispone de fecha, la C9 encaja perfectamente dentro del periodo acotado, pues responde en su temática a cuestiones con las que conecta con otros textos previos y posteriores de la Ric, además de que presenta rasgos lingüísticos comunes con el resto del corpus.

<sup>12</sup> Algunos pasajes escogidos relativos a estas temáticas pueden leerse en un trabajo previo de aproximación a la caracterización lingüística de la prosa de esta religiosa (Ortiz, 2025a: 275-277).

Tabla 1. Información sobre las cartas analizadas escritas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo.

N.º carta [Y signatura]	Regesto <sup>1</sup>	Fecha <sup>2</sup>
c1 [ES/ABV-00031/0008/0001]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, religiosa de Santa María de Sigena, a su hermana en la que, además de informar sobre su salud, da instrucciones para el pago de misas por el alma de una tía	1785.05.09
C2 [ES/ABV-00031/0008/0002]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo a su hermana Joaquina y se alegra de que le hayan "probado" bien las sangrías	1785.09.18
C3 [ES/ABV-00031/0008/0003]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana Joaquina informándole que le han vuelto "las tercianas" a M. <sup>a</sup> Antonia y a algunas criadas	1785.11.20
C4 [ES/ABV-00031/0008/0004]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana	1789.01.20
C5 [ES/ABV-00031/0008/0005]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana interesándose por la salud de su familia	1789.05.24
C6 [ES/ABV-00031/0008/0006]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana	1789.10.18
C7 [ES/ABV-00031/0008/0007]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana y le comunica que ha recibido la seda y la plata para la cinta	1790.07.11
C8 [ES/ABV-00031/0008/0008]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana comentándole cosas de Ana María y Micaela	1792.08.26
C9 [ES/ABV-00031/0008/0009]	Carta de Francisca Ric a su hermana interesándose por su familia	[s. XVIII]
C10 [ES/ABV-00031/0008/0010]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana	1794
C11 [ES/ABV-00031/0008/0011]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana agradeciendo los abanicos para las escolanas	1794.07.21
C12 [ES/ABV-00031/0008/0012]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana Joaquina	1796.06.27

<sup>1</sup> La información de estos registros es la que se encuentra publicada en cada una de las fichas documentales del DARA.

<sup>2</sup> La información de la fecha se dispone del siguiente modo: primero, el año, después, el mes y, por último, el día, todos estos datos separados por un punto.

#### 4. Análisis gráfico de las cartas escritas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo

Desde un punto de vista ortográfico, vamos a ofrecer una panorámica general sobre los aspectos más destacados referidos al vocalismo (§ 4.1), al consonantismo (§ 4.2), a la acentuación (§ 4.3), al uso de mayúsculas y minúsculas (§ 4.4), a la puntuación (§ 4.5) y a las abreviaturas empleadas (§ 4.6), propios de la prosa de M.<sup>a</sup> Francisca, con comentarios adicionales al pie que permiten conectar estos rasgos con otros propios de la documentación manuscrita dieciochesca aragonesa y con las normas que por aquel entonces se defendían desde la Real Academia Española (RAE), desconocidas por las mujeres letradas de la época (en la línea de lo apuntado por López Mora, 2022: 120).

#### 4.1. Cuestiones gráficas referidas al vocalismo

Primeramente, en lo que respecta a los rasgos que afectan al vocalismo, M.<sup>a</sup> Francisca tiende a emplear las grafías *i*, *u* con valor vocálico y la *y*, *v* con valor consonántico. Aun con todo, podemos destacar algunos rasgos significativos al respecto.

##### 4.1.1. Grafías *y* e *i* con valor de la palatal /i/

En el orden de las palatales, nuestra letrada emplea siempre la grafía *y* en el caso de la conjunción copulativa.

Por otro lado, se atestiguan ejemplos residuales de *y* con valor de /i/ en posición inicial de palabra en *ynbiar* 'enviar' (C1.1v.2 y C1.1v.7) e *Ygnacio* 'Ignacio' (C6.1r.3 y C11.2r.9)<sup>13</sup>.

Asimismo, destaca la ausencia de la grafía *y* en posición final de palabra en determinados diptongos, de manera sistemática en las formas verbales *ai* 'hay' (C3.1v.10, C4.1r.13, C4.1v.5, C4.1v.8, C4.1v.10, C6.2r.1, C7.1v.5, C7.2r.2, C9.1r.16, C11.1r.17, C11.1v.2 y C12.1r.7), *doi* 'doy' (C9.1r.13 y C11.1r.10) y *estoi* 'estoy' (C5.1v.3), y en los adverbios *mui* 'muy' (C2.1r.13, C4.1r.4, C4.1v.5, C5.1v.4, C5.1v.5, C5.1v.10, C7.1v.6, C8.1r.4, C11.1r.13 y C11.1r.21) y *oi* 'hoy' (C4.1v.3 y C6.1v.2) (figura 4)<sup>14</sup>. Frente a esto, únicamente localizamos un ejemplo de *y* en este tipo de agrupaciones vocálicas (en *cuydado* en C1.1r.2)<sup>15</sup>.

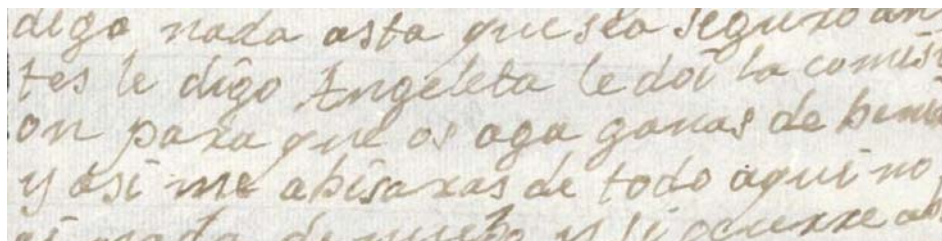


Figura 4. Fragmento con ejemplos del empleo de *i* en diptongos en posición final de palabra: *doi* 'doy' (C9.1r.13) y *ai* 'hay' (C9.1r.16).

<sup>13</sup> En este sentido, aunque en el llamado *Diccionario de Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXI) y en la *Orthographia* de 1741 se limitaba el uso de la *y* griega como vocal a las palabras de origen griego ("todas las demás letras son consonantes, en cuya clase entran también la *V* con esta figura, y la *Y* Griega, que es comun á vocal, y á consonante"; RAE, 1741: 115-116), parece que su empleo al inicio de palabra estaba bastante arraigado en la documentación dieciochesca aragonesa, a la luz de estudios como este y de los realizados en otras tipologías documentales (concretamente, en inventarios de bienes; Ortiz, 2010: 77 y Ortiz, 2018: 103). No obstante, otras mujeres del XVIII también empleaban y por *i* en posición inicial (por ejemplo, la americana estudiada por Almau, 2025: 264), vacilación relacionada también con la fijación de uso de ambos elementos en 1815 (Díaz, 2022: 103).

<sup>14</sup> Díaz (2022: 103) también localiza *mui*, *ai*, *estoi* y *oi* en su documentación femenina del XVIII.

<sup>15</sup> En cuanto a registros como los de *cuydado*, cabría decir que irían en contra de las reglas académicas vigentes en la época, ya que en el "Discurso Proemial" (RAE 2002 [1726-1739]: LXXXIV) se afirmaba que "en semejante junta de vocáles la *I* es Latina, y no la *Y*, y assi es error notorio usar de *Y* escribiendo *Ayre*, *Reyno*, *Toyson*, *Buytre*, debiendo escribirse con *I* Latina, y la razón es porque no hiere à otra vocál"; si bien se establecía una excepción, cuando esta *y* del diptongo es final de palabra, donde la *y* se mantiene, por lo que en los ejemplos de *ai*, *doi*, *estoi*, *mui* y *oi* también se contradice esta misma prescripción normativa, pues se prefiere de manera reiterada la grafía latina *i* en el diptongo decreciente. No obstante, en la primera *Orthographia* (RAE, 1741: 173) las reglas académicas se vuelven más flexibles al afirmarse que "Quando la *Y*, que se sigue á otra vocal se pronuncia unida con ella, formando casi dipthongo, se escribe con *Y* Griega en la mayor parte de las voces, como *ayre*, *donayre*, *muy*, *ley*, *Reyno*". Por consiguiente, no existe en el siglo XVIII un criterio rígido en el tratamiento de este tipo de diptongos y así casos como los de *cuydado* resultarían normativos en la esfera de la primera *Orthographia* de 1741. La fijación del empleo de *i* o *y* para la semivocal se consolida en la 8.<sup>a</sup> edición de la *Ortografía* de 1815 (Lapesa, 2001 [1981]: §102).

#### 4.1.2. Graffías *v* y *u* con valor de la velar /u/

En cuanto a las graffías *v/u* en el orden velar, el reparto se corresponde con los usos modernos y se utiliza exclusivamente la letra *u* con valor vocálico, incluso cuando se trata de diptongos (crecientes y decrecientes), como se ve en *cuarto* (C2.1r.17), *fuerte* (C4.1r.17) y *aumentos* (C4.1v.3), por citar solo algunos ejemplos diversos.

### 4.2. Cuestiones gráficas referidas al consonantismo

Más abundantes y dignas de comentario son las cuestiones ortográficas que tienen que ver con el consonantismo, de las que trataremos a continuación la distribución de *ç*, *c* y *z* con valor de /θ/ (§ 4.2.1), de *c*, *ch*, *k* y *q* con el de /k/ (§ 4.2.2), de *y* e *i* con el de /y/ (§ 4.2.3), de *b*, *u* y *v* con el de /b/ (§ 4.2.4) y de *g*, *j* y *x* con el de /x/ (§ 4.2.5), así como del uso del grafema *h* (§ 4.2.6), de los grupos consonánticos cultos (§ 4.2.7), de las graffías de origen griego (§ 4.2.8) y de las consonantes dobles (§ 4.2.9).

#### 4.2.1. Graffías *ç*, *c* y *z* con valor de /θ/

En cuanto a la representación de la interdental /θ/, en nuestros textos no se emplea la *ç* (algo propio de fines de siglo en la documentación aragonesa)<sup>16</sup>, sino que M.<sup>a</sup> Francisca Ric alterna entre la *c* y la *z*, con clara predilección por la graffía *c* ante vocal palatal *e*, *i*<sup>17</sup>, salvo en *quinze* (C1.1v.2, C4.1v.2), *dizen* (C1.1v.6), formas del verbo *hacer* (*azer* en C2.1r.12, C4.1v.14, C7.1v.2, C8.1r.9, C8.1r.24 y C11.1r.14 y *aze/n* en C2.1r.15, C3.1r.19, C3.1r.22, C4.1r.4, C4.1r.17, C4.1v.2, C6.1r.13, C8.1r.9 y C11.1r.6), *bezés* (C2.1r.14), *conoze* (C2.1v.6), *zirujano* (C3.1v.6) y *cruzes* (C6.1v.10)<sup>18</sup>.

#### 4.2.2. Graffías *c*, *ch*, *k* y *q* con valor de /k/

En lo que a la /k/ se refiere, tampoco se hallan registros de la graffía *k* ni de los usos helenizantes *ch*, sino que nuevamente M.<sup>a</sup> Francisca prefiere decantarse por la graffía *c*<sup>19</sup> y

<sup>16</sup> En *Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXII-LXXIII) se suprime la graffía *ç*, sustituida por *c* o *z*, regla que se repite nuevamente en las siguientes ortografías, algo que se refleja en nuestra documentación, en la que se deja de utilizar a favor de *c* o *z*, como vimos en Ortiz (2010: 79) y Ortiz (2018: 106-107). Esta sustitución de la *ç* a favor de *c* o *z* coincide con el estudio de Arnal (2000: 124-125), quien resalta el hecho de que a finales del siglo XVIII ya no se emplea la cedilla.

<sup>17</sup> Por otro lado, en lo concerniente al uso de *c* y *z*, la predilección por el uso de la *c* a fines del siglo XVIII (cronología de nuestras cartas) corrobora lo dicho en estudios precedentes del área aragonesa (Arnal, 2000: 124-125 y Ortiz, 2018: 107) en los que se apuntaba que los manuscritos de fines del XVIII parecen seguir ya las normas de distribución de *c* y *z* dictadas desde la Academia.

<sup>18</sup> A pesar de estas alternancias, el manejo de ambas graffías nos hace pensar, en la línea de lo apuntado por Roldán (2023: 137), en la habilidad escrituraria de la Ric.

<sup>19</sup> En el *Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXIII), de manera tangencial se traía a colación el uso de la *c*, quedando delimitado su empleo ante las vocales *a*, *o* y *u*, para el fonema velar /k/, frente a la correspondiente agrupación con *z*, para el interdental /θ/, algo que se cumple por completo en nuestras cartas, como hemos visto también en el apartado anterior §4.2.1 (aspecto con el que además se coincide con lo afirmado en estudios precedentes de documentos aragoneses del XVIII; *vid.* Ortiz, 2010: 80 y Ortiz, 2018: 107).

el dígrafo *qu*, cuya distribución resulta muy adecuada, a excepción de tres ejemplos residuales de *qu* /kw/ en *quando* (C4.1r.3, C5.1r.15 y C5.1v.6)<sup>20</sup>.

#### 4.2.3. Graffias *y* e *i* con valor de /y/

Por otro lado, en lo que respecta a la representación de la /y/, nuestra autora tiende a emplear la graffia *y* para la palatal, si bien es verdad que también resulta frecuente el uso de la *i* con valor consonántico, en *tuia/os* (C2.1r.3, C3.1r.3, C5.1r.2, C7.1r.3, C8.1r.2, C9.1r.1, C11.1r.3, C11.2r.1, C11.2r.2 y C12.1r.10), *aia/n/s* (C2.1r.3, C2.1r.5, C2.1v.1, C3.1r.5, C4.2r.1, C6.1r.9, C6.1v.20, C8.1r.6, C8.1r.15 y C8.1v.1), *aier* (C2.1r.19 y C6.1v.3) y *baia/n* (C8.1r.21 y C9.1r.10)<sup>21</sup>.

#### 4.2.4. Graffias *b*, *u* y *v* con valor de /b/

En lo que respecta a la *u* con valor consonántico, destaca el hecho de que M.<sup>a</sup> Francisca Ric no la emplee con el valor labial /b/<sup>22</sup>.

Por otro lado, la alternancia de las graffias *v* y *b*<sup>23</sup>, con preferencia por esta última en múltiples ocasiones en la que no sería de esperar, es una constante en los textos de nuestra autora<sup>24</sup>: en los pronombres *buestra/o* (C1.1r.1, C1.1r.5 y C1.1r.12) y *bosotros* (C1.1r.11);

<sup>20</sup> En cuanto a los ejemplos con *qu* /kw/, en la *Orthographia* (RAE 1741: 188) de la época se afirmaba que: "Todas las voces que en su origen se escriben con *q*, *u*, *a*, *y* en que, trasladadas á nuestro idioma, se pronuncia la *u*, se deben escribir con *Q*, fingiendo su raiz, como *quanto*, *quando*", por lo que *quando* cumpliría las reglas académicas coetáneas. Esta norma se suprimió definitivamente en 1815 (Lapesa, 2001 [1981]: § 102). En otros corpus femeninos del XVIII su empleo es también testimonial (como en los analizados por Díaz, 2022: 104 y por Almau, 2025: 264).

<sup>21</sup> La Academia había dejado ya bien fijada la distribución de uso de las graffias *i* e *y* con valor consonántico ("quando son consonantes, en lugar de la *I* la *Y*", RAE, 2002 [1726-1739]: LXXI), reafirmada en la primera *Orthographia* (RAE, 1741: 172): "Siempre que la *Y* hace oficio de consonante, hiriendo á otra vocal, se escribe *Y* Griega, como *ayuno*, *rayo*".

No obstante, las irregularidades de empleo de *i* e *y* pueden relacionarse con lo indicado en cuanto a la distribución de *i* e *y* con valor vocálico (§ 4.1.1) y el empleo de la *y* en algunos diptongos, y conecta con lo apuntado por Arnal (2000: 126) en documentos aragoneses de la última década del siglo analizado: "la indeterminación mostrada por la Academia a propósito de la ortografía de la semivocal palatal ha podido ser la causa de que, en la última década del siglo XVIII, sigan apareciendo casos [...] en los que el grafema *i* se usa con valor consonántico [...] e incluso [...] y con valor plenamente vocálico".

<sup>22</sup> En este aspecto se coincide con lo defendido por la Academia (2002 [1726-1739]: LXXI): "quando son consonantes [...], en lugar de *U* abierta ò quadrada la *V* cerrada", idea repetida desde la primera *Orthographia* (RAE, 1741: 208) en todos los tratados ortográficos académicos dieciochescos.

Además, estos datos confirmarían la hipótesis planteada en ámbito aragonés sobre aspectos grafemáticos procedentes de documentación notarial de principios y finales del siglo XVIII analizados por Arnal (2000: 122 y 126), corroborada también por Ortiz (2018: 111): los textos de las últimas décadas del XVIII reflejan una prácticamente total supresión de la *u* con valor consonántico de /b/.

<sup>23</sup> En este rasgo, se coincide con las conclusiones extraídas del corpus ilustrado analizado por Díaz (2022: 103), quien también apunta, al igual que Roldán (2023: 138), que la alternancia gráfica se suele relacionar con un nivel lectoescriturario más elevado, pues la simplificación en favor de uno u otro elemento es propia de remitentes menos letradas.

<sup>24</sup> En lo que se refiere a la distribución de *b* y *v*, en *Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXII) y en las posteriores ortografías académicas se apostaba por el criterio etimológico para la elección de una u otra graffia ("se debe atender lo primero al origen de donde proceden las palabras"), de manera que si había *B* o *V* etimológica se mantendría tal en la forma española. Junto a esto, se señalaban otros tres principios: primeramente, "se debe mirar para el uso de la *B* si en el origen de las palabras hai *P*, porque si la tienen no se debe usar de la *V*"; segundo, "todas las veces que se siguen y juntan antes de la vocal la *L*, ò la *R*, se debe usar de *B*, y no de *V*"; y, por último, "siempre se debe usar de la *B* quando

en los sustantivos *nobedad* (C1.1r.11, C2.1r.5, C3.1r.18, C4.1r.19-20, C4.2r.1, C5.1r.22, C5.1v.3, C6.1r.4, C6.1v.23 y C8.1r.7), *bia* (C1.1v.6), *bista* (C1.1v.10), *bez/es* (C2.1r.14, C5.1v.16 y C7.1v.5), *Nobienbre* (C3.1r.1), *alibio* (C4.1v.18), *biaje/s* (C6.1r.7 y C7.1v.14), *bisita/s* (C6.1r.10, C6.1v.2 y C7.1r.13), *bentanas* (C11.1r.16) y *boces* (C11.2r.17); en el adverbio *grabemente* (C4.1v.1); y en los adjetivos *bien benido* (C6.1v.1-2) y *nuebo* (C6.2r.1 y C9.1r.16). Pero, especialmente, esto se ve en las formas verbales de diversos verbos: de *venir* como *biene/n* (C1.1r.6, C7.1v.12, C7.1v.15 y C11.1v.5), *benido* (C2.1r.23-24, C7.1r.12-13, C7.1v.19 y C11.1r.23-24), *benir* (C3.1v.3, C6.1r.17, C9.1r.11, C9.11r.14 y C11.1v.3), *bino* (C5.1v.15), *ben-ga* (C6.1v.17), *benias* (C8.1v.9), *bengais* (C9.1v.3-4) y *bendra* (C11.1r.13); de *ver* como *ber* (C1.1r.13, C1.1r.11, C4.2r.14, C5.1r.8, C7.1r.11 y C11.1v.12), *bea* (C1.1v.6), *beo* (C3.1r.3), *bio* (C4.1v.11), *bi* (C4.2r.11), *beriamos* (C8.1v.6), *beremos* (C11.1v.3 y C11.2r.17); de *vestirse* en *se biste* (C2.1r.16); de *avisar* en *abisan* (C2.1v.15), *abisara* (C4.2r.15), *abisaba* (C4.2r.21) y *abisare* (C9.1r.16-17); de *visitar* en *bisitarnos* (C2.1v.15) y *bisita* (C4.1r.4); de *ir* en *ba* (C2.1v.21, C4.2r.21, C6.1r.6, C9.1r.6 y C11.1r.7), *ban* (C5.1r.15) y *baia/n* (C8.1r.21 y C9.1r.10); de *levantar* en *lebantado* (C3.1r.20); de *llevar* en *lleba* (C3.1v.2), *llebar* (C8.1r.15 y C8.1r.22), *llebara* (C8.1r.16 y C8.1r.22-23) y *llebaria* (C8.1r.18-19); de *aliviar* en *alibiara* (C3.1v.11); de *conservar* en *conserbar* (C5.1r.6-7); de *privar* en *pribaramos* (C5.1r.9) y *pribada* (C6.1r.11); de *divertir* en *dibierta* (C5.1r.10), *dibertido* (C6.1r.9), *dibertimos* (C6.1r.16 y C12.1r.18), *dibertian* (C7.1r.8), *dibiertas* (C7.1v.9), *dibirtidas* (C9.1r.3) y *dibertirse* (C12.1r.8); de *valer* en *balido* (C5.1v.10); de *estar* en *estubo* (C5.1v.10); de *volver* en *bolberan* (C6.1v.14 y C7.1r.11) y *buelba* (C6.1v.19); de *aliviar* en *alibiado* (C8.1r.3); de *servir* en *serbir* (C11.1r.12); y de *prevenir* en *prebenido* (C11.2r.10).

En este sentido, llama la atención el hecho de que M.<sup>a</sup> Francisca se decante siempre por el empleo de *n* ante las labiales *b* y *p*<sup>25</sup>, como se comprueba a través de *ynbiar* (C1.1v.2, C1.1v.7) o *enbiaria* (C4.2r.12), *Setienbre* (C2.1r.1), *tanbien* (C2.1v.4, C3.1r.22 y C3.1v.7), *conbenia* (C2.1v.6) o *conbenir* (C4.1r.8), *Novienbre* (C3.1r.1), *inbierno* (C3.1r.26 y C8.1r.19), *conbaleciente/s* (C3.1v.15 y C5.1v.8), *senbrado* (C6.1v.3) y *pesadunbre* (C8.1r.10) para la secuencia *nb*; y a través de *aconpañamiento* (C2.1r.20-21) o *aconpañar* (C9.1v.4 y C11.2r.9), *conprendido* (C2.1v.8-9), *tiempo* (C3.1r.7, C3.1r.10, C3.1v.7, C4.1r.16, C6.1r.13, C6.1v.22, C8.1r.23, C9.1v.5, C12.1r.3 y C12.1r.8), *enpeñaba* (C3.1r.25), *tenplar* (C3.1v.9), *tenplado* (C8.1r.6) o *tenple* (C11.1r.15), *inpresion* (C4.1r.17), *sienpre* (C4.1v.7, C7.1v.8, C8.1v.13 y C9.1r.5-6), *compañia* (C5.1r.23), *conponiendo* (C6.1r.19-20) o *conponga* (C7.1r.15-16 y C7.2r.1), *canpanilla* (C6.1v.15), *enpleo* (C7.1v.7) o *enplear* (C12.1r.8), *conpadecia* (C8.1r.12), *desconponga* (C8.1r.17), *inporta* (C8.1r.23), *cunplidos* (C9.1r.18 y C11.2r.11) y *ronperlos* (C11.1r.20), para la de *np* (figura 5).

---

no se sabe ciertamente, ò se duda del origen de las dicciones, porque es más connatural à nuestra manera de hablar la pronunciación de la *B*, que de la *V*". Sin embargo, como vamos a demostrar, las confusiones entre *b* y *v* son constantes, independientemente de su origen etimológico.

<sup>25</sup> López López (2017: 91) destaca justamente en su corpus femenino dieciochesco la heterogeneidad en la escritura de la nasal ante bilabiales, donde se registran ejemplos como los aquí anotados; y Almau (2025: 265) también da cuenta de registros testimoniales de esta naturaleza. Sin embargo, en los textos escritos por Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves analizados por Díaz (2022: 104) se prefiere *n* ante *p* y *b*, como en el caso de la M.<sup>a</sup> Francisca. En los textos vascos y navarros estudiados por Taberner (2022b: 270) hay diversas tendencias, según la escritora en cuestión, aunque se hace hincapié en la frecuente aparición de *np*, *nb*.

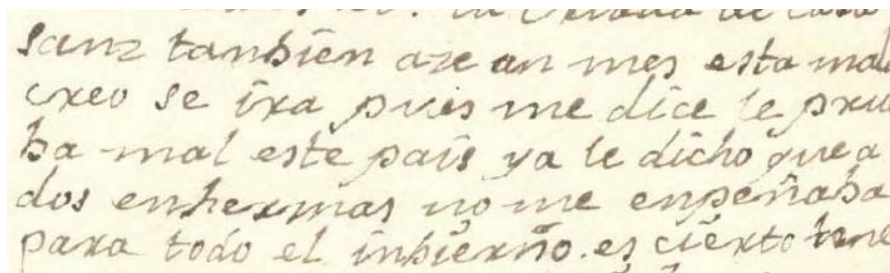


Figura 5. Fragmento con ejemplos del empleo de np y nb: *tambien* 'también' (C3.1r.22), *enpeñaba* 'empeñaba' (C3.1r.25) e *inbierno* 'invierno' (C3.1r.26).

Por el contrario, en otras ocasiones M.<sup>a</sup> Francisca prefiere la grafía *v*, cuando lo esperable hoy en día sería *b*: *Barvastro* (C1.1r.4), *travajos* (C1.1r.13) y formas de los verbos *recibir*, en *recivo/la* (C2.1r.2, C3.1r.2, C5.1r.2, C8.1r.2, C9.1r.1 y C11.2r.1), *reciviras/n* (C4.2r.5 y C9.1r.21), *recivi* (C7.1r.2, C7.1r.18 y C11.1r.2) y *recive* (C11.1v.7 y C11.2r.18), y de *escribir*, en *escrivio* (C8.1v.4 y C12.1r.9) y *escrivi* (C11.1v.1).

#### 4.2.5. Grafías *g*, *j* y *x* con valor de /x/

En cuanto a las grafías que representan el elemento velar /x/, M.<sup>a</sup> Francisca emplea adecuadamente *g* y *j*<sup>26</sup>, reservando la letra *x* para el topónimo de *Sixena* (C1.1v.13, C2.1r.1, C3.1r.1, C4.1r.1, C5.1r.1, C6.1r.1, C7.1r.1, C8.1r.1, C11.1r.1 y C12.1r.1) y para un esporádico *floxas* (C3.1v.4)<sup>27</sup>. En lo que a esto respecta, conviene destacar que M.<sup>a</sup> Francisca no fluctúan en el uso de ambas grafías, a pesar de que esta suele ser la tendencia de la documentación aragonesa dieciochesca, de acuerdo con lo afirmado en Arnal (2000: 128-129), Ortiz (2010: 85-86) y Ortiz (2018: 113).

Por otro lado, podemos afirmar también que tan solo en el caso de *giñote* 'guiñote' (C6.1r.22) no hace uso del dígrafo *gu* correspondiente a /g/.

#### 4.2.6. Grafema *h*

M.<sup>a</sup> Francisca tiende a no emplear la grafía *h*, lo cual se hace de manera sistemática en los adverbios *ai* 'ahí' (C2.1v.12, C7.1r.7 y C7.1r.10), *aura* 'ahora' (C3.1v.4, C3.1r.13, C4.2r.17, C6.1r.5, C6.1r.12, C6.1v.2, C7.1r.5, C8.1r.22 y C12.1r.18) y *oi* 'hoy' (C4.1v.3 y C6.1v.2); pero también resulta una constante en las formas verbales de *haber* (en presente: *e* en C4.1r.14 y C4.1v.18; *as* en C6.1r.14 y C11.2r.16; *a* 'ha' en C1.1r.3, C2.1r.8, C2.1r.10, C2.1r.13, C2.1r.23, C2.1v.10, C2.1v.19, C3.1r.8, C4.1r.20, C4.1v.4, C4.1v.17, C5.1v.10, C6.1v.5, C6.1v.17, C6.1v.21,

<sup>26</sup> En *Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXIV) se prefería el empleo de *j*, con independencia de que "salgan de la *G* [...], de la *I* [...], de la *L*" o de otros orígenes.

<sup>27</sup> Nuevamente, en el *Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXIV), de acuerdo con el criterio etimológico, se precisaba el uso de la grafía *x* para dos realizaciones posibles: en primer lugar, cuando tiene la pronunciación [ks] o [gs], donde "se conserva el rigór de la pronunciación Latina"; en segundo lugar, cuando representa el fonema velar /x/. En la primera *Orthographia* (RAE, 1741: 217-218) se mencionan de nuevo ambos usos y se comenta que "también se escribe *X* en aquellas voces, que terminamos con pronunciacion gutural, como *carcax*, *relox*, la qual se conserva en los plurales, como *carcaxes*, *reloxes*". Por último, cabe indicar que la grafía *x* con valor velar se eliminó en la *Ortografía* de 1815 (Lapesa, 2001 [1981]: § 102).

C7.1r.12, C7.1r.20, C7.1v.2, C7.1v.19, C11.1r.23 y C11.1v.2; y *an* 'han' en C1.1r.9, C3.1r.8, C5.1r.11, C6.1r.14, C6.1v.3, C7.1r.12 y C11.1r.16; en la forma impersonal *ai* 'hay' en C3.1v.10, C4.1r.13, C4.1v.5, C4.1v.8, C6.2r.1, C7.1v.5, C7.2r.2, C9.1r.16, C11.1r.17, C11.1v.2 y C12.1r.7; en pasado: *abia* en C1.1r.4, C2.1r.24, C3.1r.14, C8.1v.5 y C8.1v.10; *abian* en C8.1v.7; en futuro: *abra* en C2.1r.14, C12.1r.4 y C12.1r.17; *abras* en C3.1v.8; *abreis* en C8.1v.12; en subjuntivo: *aia* en C2.1r.5, C4.1v.1, C4.1v.19, C6.1v.20, C8.1r.6, C8.1r.15, y C8.1v.1; *aias* en C6.1r.9; *aian* en C2.1r.3 y C3.1r.5), *hacer* (en presente: *ago* en C7.1v.9, *aze* en C3.1r.19, C3.1r.22, C4.1r.4, C4.1r.17, C4.1v.2, C6.1r.13 y C11.1r.6; en pasado: *izo* en C5.1v.11 y C6.1v.1; en futuro: *are* en C7.1v.5, *ara* en C11.1r.23 y *aran* en C8.1r.11; en subjuntivo: *aga* en C9.1r.14, *agan* en C9.1r.7; en formas no personales: *azer* en C2.1r.12, C4.1r.14, C6.1v.2, C7.1v.2, C8.1r.9, C8.1r.24 y C11.1r.14; *echo* en C6.1r.14, C6.1v.18 y C8.1v.1), *hallar* (*allo* 'hallo' en C1.1r.10 y C12.1r.16; *allan* 'hallan' en C3.1r.5, C3.1v.11 y C6.1v.6; *alles* en C5.1r.3; *alle* en C8.1r.20) y *hablar* (*ablar* en C9.1v.6, *abla* en C11.1r.7 y *ablaremos* en C11.1v.6). También es regular en la preposición *asta* 'hasta' (C1.1v.9, C3.1r.12, C4.1v.17, C7.1v.4, C7.1v.11, C8.1r.11, C8.1r.16, C9.1r.12 y C11.1r.14) y en los sustantivos *abilidad* (C5.1r.12), *abitos* (C8.1r.24 y C11.1r.22), *umor* (C11.1r.9) y *enorabuena* (C12.1r.9)<sup>28</sup>.

Frente a esto, la llamada *h* expletiva o antietimológica, de raigambre dialectal aragonesa (Alvar, 1953: 42), resulta testimonial en M.<sup>a</sup> Francisca, como puede comprobarse en *ohido* 'oído' (C1.1r.5), *consolarhos* 'consolaros' (C1.1r.13-14), *hellors* (C1.1r.14) y *ahido* 'ha ido' (C5.1v.8)<sup>29</sup>, si bien es un rasgo que está presente en la documentación notarial dieciochesca (Ortiz, 2018: 113)<sup>30</sup>.

Comprobamos, por tanto, que M.<sup>a</sup> Francisca prefiere prescindir del empleo de *h*, que queda restringido a las formas *hermano/a/s* (C1.1r.1, C1.1v.8, C1.1v.10, C2.1r.2, C3.1r.2, C4.1r.2, C5.1r.2, C5.1r.21, C6.1r.2, C6.2r.3, C7.1r.2, C7.1r.4, C7.1r.17-18, C8.1r.2, C9.1r.1, C11.1r.2 y C12.1r.2; una vez abreviado como *H.<sup>na</sup>* 'hermana' en C2.1v.17) e *hijo* (C4.1r.7, C4.2r.13 y C6.1r.24), palabras que quizá por estar arraigadas en el discurso religioso aparecen escritas de manera adecuada.

#### 4.2.7. Grupos consonánticos cultos

En cuanto a los grupos consonánticos, se dan algunas simplificaciones esporádicas de *-cc-* en *liciones* 'lecciones' (C6.1r.22) y de [ks] en *-s-* en *esponiendo* (C4.1r.21), *espresiones* (C4.2r.4; C5.1v.1, C6.1v.7, C6.2r.1, C8.1v.14, C9.1r.19, C11.1v.8, C11.2r.6, C11.2r.18 y C12.1r.20) y *esplicaras* (C7.1v.3)<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> La ausencia en el empleo de *h* es predominante también en la documentación vasca y navarra analizada por Taberner (2022b: 265).

<sup>29</sup> El caso de *hetenido* (C1.1r.8) podría considerarse expletivo ya que en la primera carta es donde se concentran los usos antietimológicos de este grafema.

<sup>30</sup> Este último rasgo, aunque ausente en este tipo de documentación escrita por Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves (Díaz, 2022: 104), sí que aparece en los textos vascos y navarros de esta naturaleza analizados por Taberner (2022b: 265).

<sup>31</sup> En este sentido, conviene recordar que la Academia (2002 [1726-1739]: LXXXII) defendía "que se deben guardar sus raíces, y escribir uniformemente todos estos vocablos con *x*, por no haver violéncia en su pronunciación". En la 8.<sup>a</sup> edición de la *Ortografía* se establece que la grafía *x* se reserva para [ks], como en latín, y no para [x] (Lapesa, 2001 [1981]: § 102).

#### 4.2.8. Graffias de origen griego

M.<sup>a</sup> Francisca Ric prescinde del empleo de graffias de carácter helenizante (no hace uso de *ch* ni de *th* ni de *ph* ni de la *k*)<sup>32</sup> y los ejemplos de *y* anteriormente tratados (*vid. supra*) no responden a este origen.

#### 4.2.9. Consonantes dobles

En lo que respecta a las consonantes dobles, tan solo destaca el empleo residual de *-ss-* en la forma analógica *teniesse* 'tuviese' (C5.1v.12)<sup>33</sup> (figura 6) y el mantenimiento de la doble *r* en posición inicial (que también está en posición inicial de línea) en *rrriñan* (C6.1v.15).

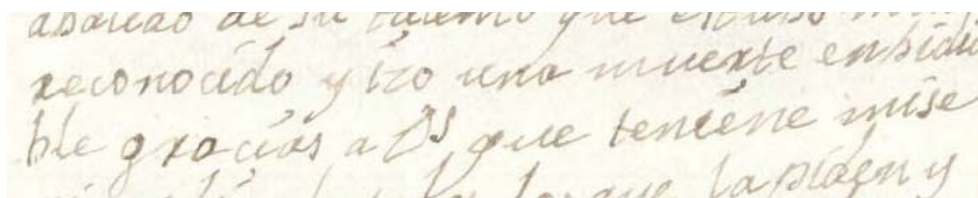


Figura 6.  
Fragmento con  
el analógico  
*teniesse* 'tuviese'  
(C5.1v.12).

#### 4.3. Cuestiones referidas a la acentuación

La acentuación en los textos de nuestra autora es prácticamente inexistente: de hecho, de las tres formas de acento gráfico propias aún en esta época solo se emplea el grave, uso que se concentra en la preposición *à* y tan solo en la primera de las cartas (C1.1r.12, C1.1r.14, C1.1v.1, C1.1v.8, C1.1v.9, C1.1v.10 y C1.1v.13), pues en el resto se prescinde de esta marca acentual<sup>34</sup>.

En este sentido, podemos recordar la indicación que se hacía en el "Discurso Proemial" del *Diccionario de Autoridades* (2002 [1726-1739]: LXIV): "[el acento] unicamente puede tener uso sobre las cuatro vocáles *à è ò ù*, quando cada una es como voz separada de otras, y hace cabál sentido por sí sola, dexando de ser mera vocál", de tal forma que nuestros registros se adecuan a la normativa académica vigente en la época, también recogida en la primera *Orthographia* (RAE, 1741: 258: la tilde "se ha de poner sobre qualquiera de las vocales, *a, e, o, u*, quando hablasse por si sola, v. g. *á* Juan, *ò á* Pedro, *ú á otro*: no porque demuestre su acentuacion; sino porque no se pronuncie unida *á* la voz antecedente, ó subsiguiente").

<sup>32</sup> Tampoco hace uso de ellos Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves en sus cartas estudiadas por Díaz (2022: 104).

<sup>33</sup> La utilización de *-ss-* seguiría en este caso las orientaciones presentes en el "Discurso Proemial" de *Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXVIII), donde se justificaba su empleo en formas verbales en pretérito imperfecto de subjuntivo en *-sse* (-(U)ISSE), entre otros. Esto mismo se defenderá en la *Orthographia* de 1741 (RAE, 1741: 231-232), pero se suprimirá en la de 1763 (Lapesa, 2001 [1981]: § 102).

<sup>34</sup> Tampoco está presente en las cartas de comienzos del XVIII escritas por Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves analizados por Díaz (2022: 104) o en las de la americana Isabel Pardo de Figueroa (2025: 263).

#### 4.4. Cuestiones referidas al empleo de mayúsculas y minúsculas

En lo que concierne al uso de mayúsculas y minúsculas, las letras capitales se emplean en los antropónimos ("M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Ric", C1.1v.12; "M.<sup>a</sup> Antonia", C2.1r.5, C3.1r.8. y C3.1v.13; *Miguel*, C2.1v.20 y C3.1r.5; *Joaquina*, C2.1v.22 y C3.1v.19; "Ana M.<sup>a</sup>", C3.1r.5 y C3.1v.12; *Manuela*, C3.1v.4-5; *Benito*, C3.1v.8; *Victoria*, C4.1r.5; *Angela*, C4.1r.20) y topónimos (*Barvastro*, C1.1r.4 y C7.1v.21-22; *Tamarite*, C1.1v.3; *Fonz*, C1.1v.7 y C2.1v.1; *Sixena*, C1.1v.13, C2.1r.1, C3.1r.1, C4.1r.1, C5.1r.1, C6.1r.1, C7.1r.1, C8.1r.1, C11.1r.1 y C12.1r.1; *Castejon*, C4.1v.12; *Berbegal*, C4.2r.13; *Albalate*, C6.1r.8), pero también aparecen en los nombres de los meses en la fecha de las cartas (*Mayo*, C1.1v.13 y C5.1r.1; *Setiembre*, C2.1r.1; *Nobienbre*, C3.1r.1; *Enero*, C4.1r.1; *Octubre*, C6.1r.1; *Julio*, C7.1r.1 y C11.1r.1; *Agosto*, C8.1r.1; y *Junio*, C12.1r.1) y en los sustantivos de carácter apelativo empleados en el saludo que encabezan la carta, como *Hermana* (C1.1r.1, C2.1r.2, C3.1r.2, C4.1r.2, C5.1r.2, C6.1r.2, C7.1r.2, C8.1r.2, C9.1r.1, C11.1r.2 y C12.1r.2), *Hermano* (C5.1r.21) y *Sobrino* (C11.2r.1). Asimismo, se utiliza en los días de la semana (*Jueves*, C1.1r.10), en nombres de profesiones como "Padre Prior" (C1.1v.2-3) o *Priora* (C8.1v.11 y C11.2r.5), *Frtales* (C2.1r.24), *Religiosa* (C2.1v.7-8 y C11.1r.23), *Médico* (C3.1r.10, C4.1v.9 y C4.2r.13), *Albanil* 'albañil' (C5.1v.7-8), *Monja* (C11.2r.12) o *Vicaria* (C12.1r.9), aunque también en denominaciones de miembros de la familia, como *Hermano/a/s* (C1.1v.8, C1.1v.10, C5.1r.5-6, C7.1r.4 y C7.1r.17-18), *Madre* (C4.1r.6, C4.1r.10 y C9.1r.9-10), *Padre* (C4.1r.10, C5.1r.4-5 y C9.1r.20), *Sobrinos* (C5.1r.6, C7.1r.4, C7.2r.5, C8.1v.16, C9.1r.2-3, C9.1r.4, C11.1v.10 y C12.1r.19-20), *Prima/s* (C9.1r.4, y C9.1r.10)<sup>35</sup>. Asimismo, se localiza su uso en otros sustantivos comunes como *Quina* (C1.1r.10), *Salud* (C1.1v.1, C7.1r.3, C9.1r.2, C11.1r.3 y C11.2r.2), *Alma* (C1.1v.4), *Correo* (C1.1v.6), *Ápoca* (C1.1v.9), *Corazon* (C1.1v.11), *Priorado* (C4.1r.21), "Medias cruces" (C6.1v.10) y *Seda* (C7.1r.18).

#### 4.5. Cuestiones referidas a la puntuación

Sobre la puntuación, no suele utilizarse de manera habitual<sup>36</sup>, y menos con los empleos a los que actualmente estamos acostumbrados. Algunos signos son inexistentes, como los signos de interrogación y de exclamación.

Otros se emplean de manera testimonial, como los dos puntos (:), con valor de punto y seguido (.) en "y en hellos dar graç à Dios à quien pido por la Salud detodos:" (C1.1r.14-1v.1) y en "no ai luz para poder trabajar y las sedas son buenas:" (C11.1r.17-18); y tres registros de punto y coma (;) con el mismo valor de punto y seguido, en "mealegrare q.<sup>e</sup> en elque biene medes noticias asatisfaccion detodos; yo en esta semanapasada hetenido repiticion detercianas" (C1.1r.5-8), "aier alas seis llego el S.<sup>r</sup> obispo con bastante aconpañamiento dicen no teme alas tercianas y que por ese motivo las quería consolar y animar; no se si abenido el P.<sup>e</sup> consultor" (C2.1r.19-24) y "me dicen que no ai nada que ade benir a otra casa beremos en lo que para; y si amanece alguna que sea del caso" (C11.1v.2-5).

<sup>35</sup> A esta misma conclusión llega Díaz (2022: 108) en su estudio.

<sup>36</sup> Esta idea también la apuntan Díaz (2022: 107), Tabernero (2022b: 262) y Almau (2025: 263), entre otros.

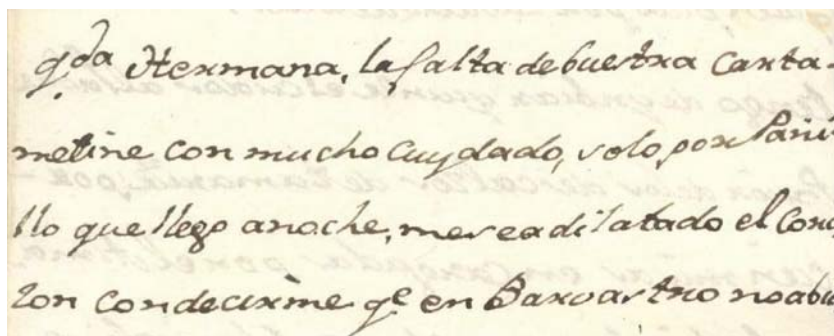


Figura 7. Fragmento en el que se comprueban los diferentes usos del guion (C1.1r.1-4).

En cuanto al guion (concentrado tan solo en las tres primeras cartas), M.<sup>a</sup> Francisca echa mano de él para separar mayoritariamente sílabas en renglón aparte, aunque, a veces, no se corresponde con la división silábica de las palabras, sino que marca el espacio libre tras una palabra al concluir una línea, no necesariamente coincidente con una pausa. Véase como muestra el siguiente fragmento en el que alternan ambos valores (figura 7):

Q.<sup>da</sup> Hermana, lafalta de buestra carta- metine con mucho cuydado, solo por Pani-llo que llego anoche, mesea dilatado el cora-zon (C1.1r.1-4).

Un poco más habitual es el empleo de la coma, que se presenta con el valor de dos puntos ("Q.<sup>da</sup> Hermana," C1.1r.1), de punto ("lafalta de buestra carta- metine con mucho cuydado," C1.1r.1-2) y de coma ("yo en esta semanapa-sada hetenido repiticion deterciannas, mean dado dos, y con media onza de Quina meallo libre desde el Jueves", C1.1r.7-10).

Por último, el signo ortográfico más frecuente es el punto (.), que se emplea regularmente en las abreviaturas (*vid. infra* § 4.6). Además de poseer los valores de punto, se utiliza en ocasiones con el de coma: "porloque siendo asi en bosotras. podeis adelantar à buestro adbitrio, p.<sup>a</sup> bernos," (C1.1r.11-13).

#### 4.6. Cuestiones referidas a las abreviaturas

Finalmente, la mayor habilidad a la hora de escribir (Almeida, 2014: 171; 2019: 452; y Roldán, 2023: 140), las limitaciones del papel y las tendencias escriturarias heredadas de épocas anteriores vinculadas a la tradición epistolar (Taberner, 2022b: 262) justifican la presencia habitual de abreviaturas en las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca, hecho que se pone de manifiesto ya desde el encabezamiento de la propia carta: *q.<sup>da</sup>* 'querida' (C1.1r.1). Así, comprobamos que se abrevian tanto elementos que desde antiguo lo hacen, como la conjunción *q.<sup>e</sup>* 'que' (C1.1r.4, mayoritariamente así escrita, aunque también alterna con la forma plena *que*) o la preposición *p.<sup>a</sup>* 'para' (C1.1r.12); los tratamientos de respeto (tal y como hacemos hoy en día), como *Sr.* 'señor' (C2.1r.20) o *S.* 'señor/a' (C2.1v.15, C3.1v.5 y C4.1v.19), *Illmo.* 'ilustrísimo' (C2.1v.19), *D.<sup>na</sup>* 'doña' (C3.1v.4); pero también sustantivos de temática religiosa, habituales en su discurso, como *D.<sup>s</sup>* 'Dios' (C2.1r.18 y C2.1v.7), *Sta.* 'santa' (C2.1v.7), *H.<sup>na</sup>* 'hermana' (C2.1v.17), *P.<sup>e</sup>* 'padre' (C5.1v.2) y *M.<sup>n</sup>* 'mosén' (C9.1v.1), y expre-

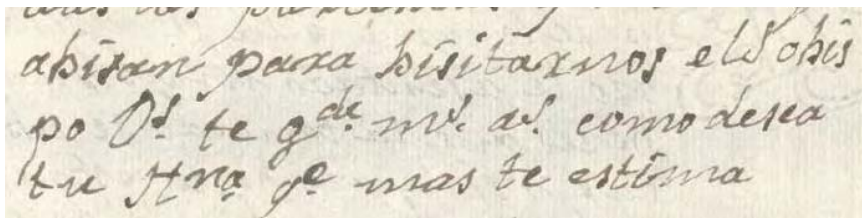


Figura 8. Fragmento con diversas abreviaturas: S. 'señor' (C2.1v.15), "D.<sup>s</sup> te g.<sup>de</sup> m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>" 'Dios te guarde muchos años' (C2.1v.16), H.<sup>na</sup> 'hermana' (C2.1v.17) y q.<sup>e</sup> 'que' (C2.1v.17).

siones de este mismo tema, como *D.<sup>s</sup> te g.<sup>de</sup> m.<sup>s</sup> a.<sup>s</sup>* 'Dios te guarde muchos años' (C2.1v.16) o *te g. los m.<sup>s</sup> an.<sup>s</sup>* '[Dios] te guarde los muchos años' (C5.1v.15), entre otras (figura 8).

## Conclusiones

Esta contribución ha pretendido poner de manifiesto la necesidad de estudiar el discurso femenino escrito, destacando sus preocupaciones vitales y su manera especial de escribir. Concretamente, el presente trabajo se muestra como un estudio pionero en el ámbito aragonés desde una perspectiva lingüística, al ofrecer un acercamiento gráfico completo de un conjunto de misivas escritas de puño y letra por la oscense M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, de cuyo análisis podemos destacar algunas cuestiones relevantes.

En cuanto a las vocales, hemos constatado la preferencia por la *i*, incluso en los dip-tongos decrecientes finales de palabra, donde M.<sup>a</sup> Francisca se decanta por formas *ai* 'hay', *doi*, *estoi*, *mui* y *oi* sistemáticamente; por el contrario, de manera testimonial se registra y con valor vocálico en *ynviar* e *Ygnacio* y en el diptongo de *cuydado*.

En lo que respecta al consonantismo, existen ciertas tendencias dignas de comen-tario. Primeramente, para el elemento interdental /θ/, M.<sup>a</sup> Francisca Ric prescinde de la cedilla y manifiesta un buen manejo de *c* y *z*. Lo mismo sucede para la representación de la velar /k/, con un buen reparto de *c* y *qu*. En el caso de la palatal central /y/, alternan el empleo de *i* e *y*, al igual que en lo que tiene que ver con la /b/, con alternancia de *b* y *v* (no de *u*), siendo también sistemático el empleo de la grafía *n* ante las labiales *b* y *p* (*conbenia*, *tambien*, *comprendido* y *tiempo*). Por otro lado, para la representación de la velar /x/, tam-bién oscila el empleo de *g* y *j*, siendo el uso de *x* residual (solo se encuentra en el topónimo *Sixena* y en *floxas*). En cuanto a la letra *h*, M.<sup>a</sup> Francisca la evita (tan solo aparece en térmi-nos también empleados en el ámbito religioso, como *hermano/a* e *hijos*), pero también se dan casos de la llamada *h* expletiva (*ohido*, *consolarhos* y *hellos*), de raigambre aragonesa. Por último, otro rasgo esporádico de las grafías consonánticas es la simplificación de cier-tos grupos (*liciones* y *espresiones*).

Finalmente, también se han constatado la presencia muy esporádica del acento (tan solo en la preposición *à*), la habitual aparición de abreviaturas (*q.<sup>e</sup>* 'que', *D.<sup>s</sup>* 'dios' o *M.<sup>n</sup>* 'mosén') y ciertas tendencias en el empleo de mayúsculas (con nombres de oficio, meses y denominaciones de miembros de la familia).

Este análisis de las principales tendencias de nuestra autora, en contraste con las preceptivas académicas a las que hemos ido aludiendo, parecen indicar hacia el hecho de

que nuestra religiosa, aunque ilustrada, no las conocía o manejaba, pues estas directrices probablemente no eran aún seguidas como normas ortográficas en la época en que se redactaron las cartas.

No obstante, a pesar del rigor científico con el que se analizan estos aspectos, este trabajo tan solo constituye una aproximación a la prosa femenina aragonesa del siglo XVIII, de acuerdo con el epistolario al que se ha tenido acceso hasta el momento, por lo que también abre puertas hacia futuros trabajos de esta temática, en los que poner voz y letra a olvidadas figuras femeninas de nuestra historia.

## Referencias bibliográficas

- ALMAU ALMAU, Sonia (2025). "Mujeres que escriben al otro lado del Atlántico: las cartas de "La Pardo" (1700-1769)". En Sonia Almau Almau, Javier Martínez Molina y Demelsa Ortiz Cruz (eds. y coords.), *Letradas: lengua y contexto histórico-artístico en femenino* (pp. 253-283). Zaragoza: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.
- ALMAU ALMAU, Sonia, Javier MARTÍNEZ MOLINA y Demelsa ORTIZ CRUZ (eds. y coords.) (2025). *Letradas: lengua y contexto histórico-artístico en femenino*. Zaragoza: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.
- ALMEIDA, Belén (2014). "Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos". En Rocío Díaz Moreno y Belén Almeida (coords.), *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español* (pp. 167-210). Lugo: Axac.
- ALMEIDA, Belén (2019). "La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales". En Mónica Castillo Lluch y Elena Diez del Corral (eds), *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de textos* (pp. 445-470). Berna: Peter Lang.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén, Rocío DÍAZ MORENO, M.<sup>a</sup> Val GONZÁLEZ DE LA PEÑA, Pedro SÁNCHEZ-PRieto BORJA y Delfina VÁZQUEZ BALONGA (2021). "Capítulo 3. La lengua de Madrid en los siglos XVIII y XIX". En Pedro Sánchez-Prieto Borja, María Jesús Torrens Álvarez y Delfina Vázquez Balonga (coords.), *La lengua de Madrid a lo largo del tiempo* (pp. 87-194). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ALMEIDA, Belén, Rocío DÍAZ MORENO y M.<sup>a</sup> Carmen FERNÁNDEZ LÓPEZ (coords.) (2017). "Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta". *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1953). *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos.
- ARNAL PURROY, Marisa (2000). Cambios grafemáticos en textos notariales aragoneses del siglo XVIII, a la luz de las reformas ortográficas de la RAE. *Archivo de Filología Aragonesa*, 56, pp. 117-136.
- Autoridades = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2002 [1726-1739]). *Diccionario de Autoridades* (3 vols.) [en línea]: <http://buscon.rae.es/ntlle/> (consulta: hasta el 18/10/2025).

- DB-e = REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. *Diccionario Biográfico electrónico* (en línea): <http://dbe.rah.es/> (consulta: 20/09/2025).
- DÍAZ MORENO, M.<sup>ª</sup> Rocío (2022). "Señores y queridos padres míos". La correspondencia de Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves (Algarinejo, 1713). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39, pp. 97-116.
- DÍAZ MORENO, M.<sup>ª</sup> Rocío y Diego SÁNCHEZ SIERRA (2022). Afectividad en el discurso femenino: análisis lingüístico de un corpus de correspondencia familiar. En Belén Almeida, Ricardo Pichel y Delfina Vázquez Balonga (eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 291-322). Madrid: Sílex Universidad.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014)- *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>ª</sup> ed. (versión 23.8) [en línea]: <https://dle.rae.es> (consulta: hasta el 18/10/2025).
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2022). Escritura femenina cotidiana en el marquesado de la Motilla (Córdoba, siglo XVIII). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39, pp. 73-95.
- GARRIDO MARTÍN, Blanca (2021). Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII. *Hipogrifo*, 9, pp. 1027-1048.
- GARRIDO MARTÍN, Blanca y Leyre MARTÍN AIZPURU (coords.) (2022). Escritura femenina en el ámbito hispánico: enfoques para su estudio lingüístico y textual. Sección temática de la *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 39, pp. 7-10.
- GARRIDO MARTÍN, Blanca y Leyre MARTÍN AIZPURU (coords.) (2023). Escritura femenina en el ámbito hispánico: enfoques para su estudio lingüístico y textual II. Sección temática de la *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 41, pp. 7-11.
- LAPESA, Rafael (2001 [1981]). *Historia de la lengua española* (9.<sup>ª</sup> ed.). Madrid: Gredos.
- LÓPEZ LÓPEZ, Raquel M.<sup>ª</sup> (2017). Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII. En Belén Almeida, Rocío Díaz Moreno y M.<sup>ª</sup> Carmen Fernández López (coords.), "Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta". Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900) (pp. 85-98). Lugo: Axac.
- LÓPEZ MORA, Pilar (2022). Aproximación a la lengua de las cartas de sor Dolores Fernández de Córdoba y su familia (1759-1830). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39, pp. 117-134.
- LÓPEZ, Gloria (2021). Cartas femeninas de muerte en la cancillería real de la Corona de Aragón. En Ángela Muñoz Fernández y Hélène Thieulin-Pardo (dirs.), *Saberes, cultura y mecenazgo en la correspondencia de las mujeres medievales*. París: e-Spania Books [en línea]: <https://books.openedition.org/esb/3109> (consulta: 18/09/2025).
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1998). Notas sobre lengua, mujer y sociedad en la España de fines del XVIII (comentario a una carta periodística de 1797). En Irene Andrés Suárez y Luis López Molina (coords.), *Estudios de lingüística y filología españolas: homenaje a Germán Colón* (pp. 343-368), Madrid, Gredos.
- MARTÍNEZ MOLINA, Javier (2016). La Ilustración, una edad de oro de la arquitectura aragonesa (1750-1808). En VV. AA., *Pasión por la libertad. La Zaragoza de los Pignatelli*

- (pp. 314-338). Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País e Ibercaja Obra Social.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción (2022). "No me esperaba nunca de ti tantos despresios". Disensión e intensificación en correspondencia femenina del XVIII. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39, pp. 53-71.
- NAVARRO, Carlos G. (2009). María Francisca Ric y Puello [sic] de Urriés, priora de Santa María de Sigena, con sus sobrinas Micaela y Ana María. En Miguel Luque Talaván (coord.), *Imágenes del mundo. Enrique de Oral y Ric, diplomático y viajero* (pp. 160-163). Zaragoza: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (2010). Inventarios aragoneses de la Casa de Aranda en el siglo XVIII: estudio gráfico. *Res Diachronicae*, 8, pp. 71-92.
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (2018). Tendencias ortográficas en inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII. *Archivo de Filología Aragonesa*, 74, pp. 99-137.
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (2025a). Aproximación lingüística a la correspondencia femenina aragonesa del siglo XVIII: el caso de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819). En Sonia Almau Almau, Javier Martínez Molina y Demelsa Ortiz Cruz (eds. y coords.), *Letradas: lengua y contexto histórico-artístico en femenino* (pp. 269-294). Zaragoza: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (2025b). Fraseología histórica en correspondencia privada aragonesa femenina del siglo XVIII: aproximación al análisis de locuciones en las cartas escritas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric (1746-1819). *Revista de variación y cambio lingüístico*, 2 (1), pp. 94-114.
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (en prensa). "Mi más querida hermana [...] Recive espresiones [...] De corazon": aproximación a saludos y despedidas en correspondencia escrita por M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819). En Belén Almeida, Rocío Díaz Moreno, M.<sup>a</sup> Carmen Fernández López, Diego Sánchez Sierra, M.<sup>a</sup> Jesús Torrens Álvarez y Delfina Vázquez Balonga (coords). Alcalá, Universidad de Alcalá.
- PALACÍN ZUERAS, M.<sup>a</sup> Cruz (1989). La priora de Sigena doña María Francisca Ric Pueyo y el robo de 1795. *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 103, pp. 163-188.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1741). *Orthographia española*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española [en línea]: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/orthographia-espanola--0/> (consulta: 17/10/2025).
- ROLDÁN GONZÁLEZ, Irene (2022). Las cartas de Josefa de Borja Centelles a su hermano: un acercamiento a la morfosintaxis del español en los albores del XVIII. En Belén Almeida, Ricardo Pichel y Delfina Vázquez Balonga (eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 323-350). Madrid: Sílex Universidad.
- ROLDÁN GONZÁLEZ, Irene (2023). Con letra de mujer: aspectos gráficos en misivas dieciochescas. En Inmaculada Ruiz Sánchez *et al.* (coords.), *"Quod diachronia praestat": estudios sobre historiografía e historia de la lengua española* (pp. 133-152). San Millán de la Cogolla: Cilengua.

- S. A. (s. f. a). Las prioras de Sigena. En *DARA. Sigena virtual* [en línea]: <https://dara.aragon.es/dara/sijena/las-prioras/> (consulta: 25/09/2025).
- S. A. (s. f. b). Las prioras de Sigena: María Francisca Ric y Pueyo (1795-1819). En *DARA. Sigena virtual* [en línea]: <https://dara.aragon.es/dara/sijena/maria-francisca-ric-y-pueyo-1795-1819/> (consulta: 25/09/2025).
- S. A. (s. f. c). M.<sup>a</sup> Francisca Ric. En *Ceres. Colecciones en Red* [en línea]: <https://acortar.link/RfyvUt> (consulta: 12/09/2025).
- TABERNERO SALA, Cristina (2022a). "Por merced te dignes de perdonar mi tratamiento, que aonde hay fino cariño no es bien se gasten cumplimientos": significado de las formas de tratamiento en la correspondencia amorosa de mano femenina (1624-1787). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39, pp. 33-51.
- TABERNERO SALA, Cristina (2022b): "Aunque no te escibra no ai queacer no beda po que soi algo perecosa": la correspondencia de escritoras de nivel sociocultural medio y bajo entre los siglos XVII y XVIII. En Belén Almeida, Ricardo Pichel y Delfina Vázquez Balonga (eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 241-290). Madrid: Sílex Universidad.

# Variación sensible al género en cartas de súplica (siglo XX). Algunas notas sobre actos de habla directivos y expresivos<sup>1</sup>

## Gender-sensitive variation in letters of appeal (20<sup>th</sup> century). Some notes on directive and expressive speech acts

MARTA PUENTE GONZÁLEZ\*

*Universidad Complutense de Madrid*  
ORCID: 0000-0002-2156-4732

ANA MARÍA ROMERA MANZANARES\*\*

*Universidad Nacional de Educación a Distancia*  
ORCID: 0000-0001-6665-1023

doi: 10.20318/femeris.2026.10428

*Resumen:* En este trabajo pretendemos acercarnos a algunos aspectos de la historia de la lengua de las mujeres a través de un corpus epistolar datado en el primer cuarto del siglo XX y compuesto en torno a los acontecimientos históricos relacionados con la Guerra del Rif (1909-1927). Para conseguir este objetivo, hemos trazado un análisis contrastivo en el que hemos examinado cincuenta cartas, veinticinco de hombres y veinticinco de mujeres, y hemos estudiado algunas cuestiones relacionadas con la formulación lingüística de las peticiones que se expresan en ellas, teniendo en cuenta la variación generolectal. El examen determina que no hay variación aparente en la formulación de las peticiones, pero sí en la construcción de la disculpa.

*Palabras clave:* escritura epistolar, cartas de súplica, escritura femenina, variación generolectal, corpus epistolar, Guerra del Rif, corpus CaGRif, siglo XX.

*Abstract:* In this paper, we aim to examine certain aspects of the history of women's language through a corpus of letters dating from the first quarter of the 20th century and composed around historical events related to the Rif War (1909–1927). To achieve this objective, we have carried out a contrastive analysis in which we have examined fifty letters, twenty-five from men and twenty-five from women, and we have studied some issues related to the lin-

---

<sup>1</sup> Este trabajo, junto a otros vinculados al corpus CaGRif, ha de relacionarse con los proyectos en los que participan las autoras. La investigación sobre escritura epistolar viene dada por su pertenencia al proyecto Historia15 (La escritura elaborada en español de la Baja Edad Media al siglo XVII: procesos en variación y correspondencia privada cortesana, PID2024-158511NA-I00). Los conocimientos de edición digital reflejados en el corpus han de adscribirse al proyecto PANÉPICA (Panépica: corpus y estudio lingüístico de la épica medieval castellana, PID2023-150572NB-I00) y las nociones sobre variación dialectal en los albores del siglo XX con el proyecto COSER (Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER): edición digital y análisis lingüístico, PID2022-138497NB-I00).

\*martpuen@ucm.es

\*\*ana.romera@flog.uned.es

guistic formulation of the requests expressed in them, considering generolectal variation. The examination determines that there is no apparent variation in the formulation of the requests, but there is in the construction of the apology.

*Keywords:* epistolary writing, letters of supplication, female writing, generolectal variation, epistolary corpus, Rif War, CaGRif corpus, 20th century.

## 1. Introducción: las cartas del corpus CaGRif

En el Archivo General Militar de Madrid (desde aquí solo AGMM) se localiza un amplio conjunto epistolar que ha permanecido prácticamente inédito hasta la fecha y a cuya tarea de catalogación y edición nos venimos dedicando desde hace ya algún tiempo (Puente y Romera, 2025). En esta documentación hay un nutrido grupo de cartas de mujeres que guía los intereses principales del presente trabajo, que no son otros que realizar una aproximación desde la pragmática histórica y la perspectiva de género al estudio de la lengua de las mujeres en la cercana diacronía de principios del siglo XX.

Este conjunto epistolar nos ha servido para configurar el corpus digital que hemos dado en denominar CaGRif (*Cartas de la Guerra del Rif*), en referencia explícita al periodo histórico y cronológico en el que se enmarca. El corpus CaGRif, próximamente en abierto, está integrado en el entorno digital de la plataforma TEI-TOK y se está confeccionando a tenor de los criterios de edición de la Red CHARTA<sup>2</sup>. De esta forma cumpliremos con uno de los objetivos principales que originó su creación: vincular los intereses de la Lingüística y la Filología y los métodos de las Humanidades digitales para producir un corpus digital de textos epistolares del siglo XX editados, etiquetados y lematizados en una plataforma en línea y abierta. El tratamiento digital es el único método eficaz actual para preservar el patrimonio documental español y el que más ventajas aporta a la realización de análisis lingüísticos y estadísticos.

El corpus CaGRif se nutre principalmente de cartas de súplica. Las cartas que hemos localizado fueron escritas por parte de los familiares de los soldados desaparecidos en el contexto de la Guerra del Rif en el periodo de mayor recrudecimiento del conflicto armado (1921-1927) para solicitar a las autoridades gubernamentales militares datos sobre el paradero de sus hombres. Esta Guerra del Rif o Segunda Guerra Marrueca se basó en un conjunto de operaciones bélicas desarrolladas durante el Protectorado español en Marruecos (1912-1956) debido a la rebelión de las fuerzas independentistas rifeñas. De este tramo histórico hay principalmente dos fechas que enmarcan y definen la deriva del conflicto y en torno a las cuales se concentran la mayor cantidad de las cartas que hemos localizado: por un lado, el desastre de Annual (julio de 1921), la gran derrota española frente a las fuerzas rebeldes rifeñas, y, por otro, al desembarco de Alhucemas (septiembre de 1925), inicio del fin de la guerra, la operación anfibia más exitosa para el bando colonizador español.

En torno a estos dos acontecimientos se suceden la gran mayoría de las muertes y desapariciones de los soldados españoles, sobre las cuales apenas se facilitó información ni

---

<sup>2</sup> El corpus CaGRif se abrirá próximamente en la siguiente web: <https://historia15.us.es/CAGRif>.

a la sociedad en general ni a las familias en particular. En consecuencia, los allegados no tuvieron más opción que dirigirse a los organismos oficiales militares, que habilitaron excepcionalmente y debido a la alarma social un buzón para la recepción de misivas con el ofrecimiento de dar a conocer la suerte que estos hombres habían corrido en el frente africano. Entre las cartas recopiladas hay un ramillete no menor de textos firmados por mujeres, que fueron madres, esposas, hermanas o primas de los desaparecidos. Estas misivas se nos antojan de gran valor para el análisis de la escritura femenina de principios del siglo XX, entre otras muchas cuestiones históricas y sociales que pueden investigarse a través de ellas.

Puesto que el corpus se compone, como decimos, principalmente de cartas de súplica, este es propicio, sobre todo, para analizar cómo se realiza la formulación de las peticiones a principios del siglo XX y para observar en este sentido, si las hubiera, diferencias generolectales entre cartas de mujeres y de hombres. Además, hemos podido notar que se despliegan en estos textos, por las condiciones mismas de su redacción, gran cantidad de recursos lingüísticos de intensificación y atenuación pragmáticas, por lo que analizar su presencia y frecuencia también podría indicar otras diferencias en cuanto a las escrituras femenina y masculina de este conjunto.

Para realizar un primer acercamiento a estas cuestiones, abordamos en este trabajo un estudio contrastivo por sexos en un conjunto seleccionado de CaGRif de veinticinco cartas de mujer y otras veinticinco de hombre, siguiendo el ejemplo de otros estudios con microcorpus epistolares que han resultado rentables para análisis con objetivos similares. El artículo se articula, pues, de la siguiente forma. En § 2 damos cuenta de las características de las llamadas cartas de súplica y exponemos las bases teórico-metodológicas desde las que afrontamos el análisis. En § 3 aportamos los detalles del conjunto epistolar que hemos examinado en este trabajo y, a continuación, en § 4 mostramos cuáles han sido las diferencias observadas en estos escritos desde una perspectiva generolectal. Finalmente, en el epígrafe § 5 ofrecemos unas conclusiones a modo de cierre.

## **2. La tradición discursiva epistolar, las cartas de súplica y las mujeres en el corpus CaGRif**

En primer lugar, creemos conveniente desarrollar las características de la tipología epistolar denominada como carta de súplica o cartas al poder (Gibelli, 1991; Adámez Castro, 2020). Esta categoría epistolar se caracteriza por estar dirigida a los superiores o a las autoridades con el fin de realizar una solicitud y también por mantener una estructura cerrada y homogénea sujeta a pocos cambios. Si bien en la etapa moderna pudieron flexibilizar su formato, con un lenguaje menos burocrático y algo más liberado de formulismos, el discurso se aviene a la llamada retórica de la sumisión (Petrucci, 2001; Sierra Blas, 2005 y 2016; Adámez Castro, 2018 y 2020). La gran mayoría de las cartas que conforman en la actualidad el corpus CaGRif se enmarcan, pues, en esta tradición epistolar por los condicionantes extralingüísticos mismos de su redacción, que, como ya se ha indicado, no fueron otros que solicitar información del paradero de los soldados desaparecidos.

La relación que media entre el emisor-suplicante y el destinatario-poderoso condiciona irremediabilmente tanto el contenido de la misiva como las elecciones discursivas. Consideramos junto a muchos otros autores que la escritura epistolar puede caracterizarse como una tradición discursiva media, híbrida, sin necesarias pretensiones literarias o estilísticas en los casos que nos ocupan. Por su propia naturaleza, la carta es una escritura efímera en el tiempo, un *sermo mediocris* en lo lingüístico, que solo utilizará de la lengua alta lo conveniente (Octavio de Toledo, 2019, pp. 92-93). En estos testimonios, la escritura se inclina hacia el polo de la distancia comunicativa y la elaboración lingüística en su selección gramatical y refleja así mecanismos de cortesía propios de relaciones interpersonales asimétricas, distantes y jerarquizadas. Las cartas del corpus CaGRif, dadas sus circunstancias de redacción, son textos que median entre el documento público, que cumple unas convenciones jurídicas de redacción y tramitación, y el documento privado, en el que aflora el sentimiento y la expresión de la afectividad personal pues, en multitud de ocasiones, la angustia que vertebra la redacción hace que afloren pasajes que solo esperaríamos en testimonios íntimos y familiares<sup>3</sup>.

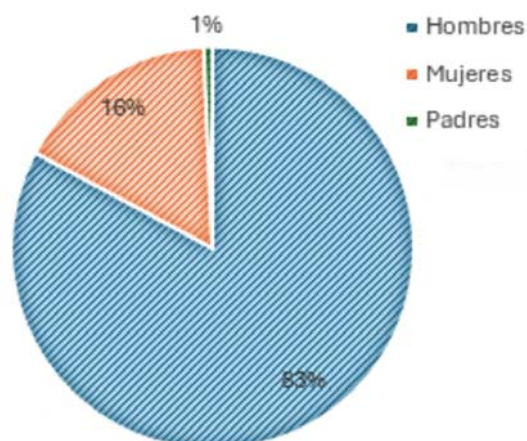
La carta, como tradición discursiva breve, subordinada a una situación comunicativa concreta, es el tipo textual en donde más fácilmente podemos encontrar testimonios de mano femenina a lo largo de la historia, aunque los frutos de esta búsqueda van disminuyendo conforme nos alejamos del siglo XX debido al limitado acceso de la mujer al mundo público y a la alfabetización. Así, las cartas se erigen como documentos ideales en la historia del español para rastrear las características y diferencias, si las hubiera, de la escritura de la mujer. Al encontrarnos en el corpus CaGRif con cartas de súplica escritas por mujeres el análisis se abre al estudio sociológico del rol femenino ante los espacios formales (tradicionalmente masculinizados) del poder burocrático, en este caso, militar. También, de forma paralela, permite analizar el paulatino acceso de la mujer al mundo alfabetizado, que seguía siendo paupérrimo en las primeras décadas del siglo XX (Goerlich y Mas Ivars, 2001).

En este sentido, los datos porcentuales que podemos extraer del corpus CaGRif en su estado actual nos permiten obtener algunas nociones aproximadas sobre la participación de la mujer en la escritura postal. El número de cartas firmadas por una mujer (descartamos obviamente las que expresamente se dicen delegadas en la escritura, aunque se deban a un encargo femenino) siguen apuntando, aun en pleno siglo XX, a un acceso limitado de las mujeres a la escritura y a la alfabetización. Aunque las tasas de alfabetización habían empezado a mejorar desde el siglo XIX, el acceso de las mujeres a la formación era mucho más limitado que el de los hombres. Las posibilidades de alcanzar una mínima alfabetización eran aún menores en las provincias menos desarrolladas y, sobre todo, en las zonas rurales (Viñao, 2009).

---

<sup>3</sup> Nuestros presupuestos teóricos parten de la lingüística variacional alemana. La carta se considera un texto híbrido en el sentido de que, a pesar de que mantiene partes formulísticas y rutinizadas, también presenta rasgos más cercanos al habla espontánea del escritor (Koch y Oesterreicher, 2007: 34). El concepto de *tradición discursiva* profundiza en las distinciones medial y concepcional del lenguaje y se fundamenta en "la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere el valor de signo propio" (Kabatek 2005: 159). De aquí se desprende una puntualización, pues estas repeticiones se fundamentan en la historicidad de los fenómenos gramaticales que las conforman, lo que ha venido a denominarse *tradicionalidad discursiva* (Octavio de Toledo, 2018: 121-122).

Figura 1. Porcentajes de la escritura masculina y femenina en el corpus CaGRif.



En el corpus CaGRif, a pesar de que prevemos que en los próximos años el recuento total de cartas pueda ser mayor, ya contamos con unas 700 misivas catalogadas, de las cuales solo están firmadas por mujeres el 16%. Ellas son, por tanto, todavía minoría en el conjunto total, pero este puede ser un porcentaje no menor si lo comparamos con otros corpus diacrónicos de mujeres de siglos anteriores (figura 1).

El perfil sociolingüístico de estos escritores es variado y no siempre fácil de determinar. La tarea de reconstrucción de sus identidades lingüísticas nos lleva a analizar los rasgos de su escritura y su obediencia a la prescripción ortográfica del español en aras de determinar el nivel sociocultural de cada escribiente, pero también nos obliga a ahondar en cuestiones paratextuales e históricas, como puede ser su procedencia a la luz de los datos que transmiten las cartas en la data tópica, localización que siempre suele aparecer.

En cuanto al nivel sociocultural de cada escribiente, hemos de tener en cuenta que en este conflicto bélico, a diferencia de otros anteriores como la guerra de Cuba, el alistamiento fue general para todos los varones. Esto significa, en teoría, que las clases adineradas no pudieron evitar el reclutamiento forzoso de sus hombres, aunque quizá sí pudieron sortear a veces estar en las plazas más conflictivas (Escribano Bernal, 2021). Las cartas, por tanto, pueden provenir de familias de todos los niveles socioeconómicos. Por otra parte, la data tópica que consta en nuestras cartas ayuda también a reconstruir parte del perfil sociolingüístico de los escribientes, puesto que casi siempre contamos con datos muy específicos de las ubicaciones de los domicilios. En muchos casos estas localizaciones nos permiten rastrear si estas casas se encontraban en barrios o en zonas lujosas de la ciudad o bien en barrios humildes; también podemos conocer si provenían de pueblos y de zonas rurales o agrarias o bien de ciudades importantes del país. Otros datos, como los apellidos y su distribución, nos pueden orientar hacia unas consideraciones u otras.

### El corpus seleccionado: ubicaciones y perfiles sociolingüísticos

Como hemos adelantado, del número total de cartas reunidas en torno al corpus CaGRif, hemos seleccionado en esta ocasión un conjunto de cincuenta, veinticinco escritas

por mujeres y otras veinticinco escritas por hombres. Estas cartas provienen, sobre todo, de cuatro cajas que se encuentran custodiadas en el AGMM, cuya descripción se puede consultar en otros trabajos (Puente y Romera, 2025).

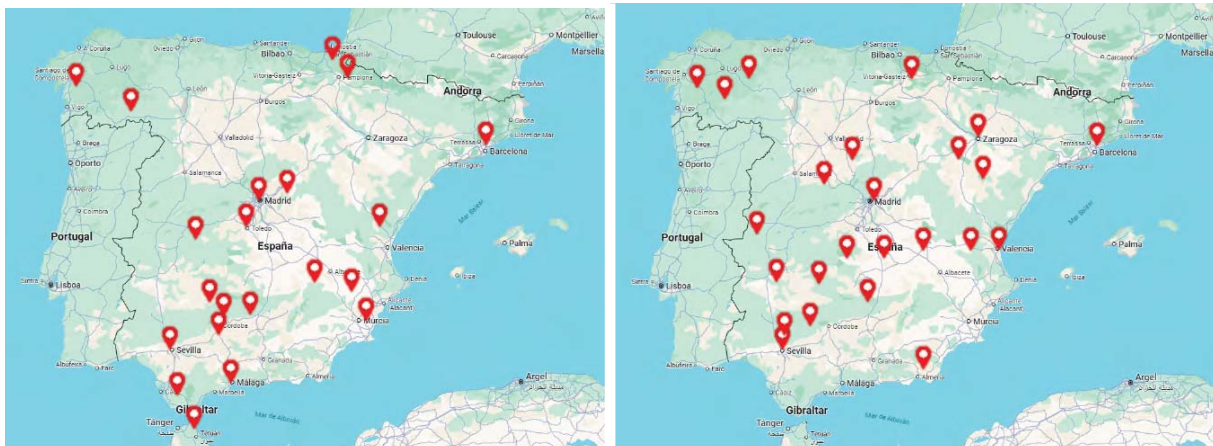
En la selección que hemos hecho para este estudio, hemos tenido en cuenta el género del escribiente, la procedencia geográfica y los niveles socioeconómicos y sociocultural o de instrucción (estos dos últimos, especialmente para el caso de las mujeres, no siempre correlativos). Hemos intentado, en la medida de lo posible, representar todas las zonas dialectales de la Península, así como todos los niveles de alfabetización. Además, hemos considerado el grado de parentesco del escribiente respecto del desaparecido. Así, en el corpus CaGRif podemos leer cartas de abuelas, madres, esposas y hermanas, aunque, atendiendo a la juventud de los soldados reclutados, no es extraño que la gran mayoría de escribientes sean padres, perfil de escritor que hemos escogido. No han condicionado nuestra selección, en cambio, cuestiones como la datación o la temática: las fechas de todas las cartas se comprenden en el intervalo que va desde 1921 hasta 1925, años donde se sufrieron las mayores pérdidas humanas; el contenido es el mismo en todas ellas, la petición de datos sobre los hombres sobre los que las familias habían dejado de tener noticias. En la tabla que sigue, ofrecemos los datos mínimos de cada carta analizada aquí:

Tabla 1. Corpus de cartas de mujeres y hombres seleccionadas.

Cartas de mujeres	Cartas de hombres
CaGRif_0050_08_025 Aurelia Calleja San Sebastián	CaGRif_0050_08_028 Severo Antorán Zarzuela del Pinar, Segovia
CaGRif_0050_08_035 María Arroyo Peraleda de San Román, Cáceres	CaGRif_0050_08_036 Juan Pablo Cubero Santa Cruz de Grío, Zaragoza
CaGRif_0050_08_037 Isabel Alonso Sáez San Sebastián	CaGRif_0050_08_038 Felipe Alcolea Huércal-Overa, Almería
CaGRif_0050_08_042 Juana Herrera Sánchez Facinas, Cádiz	CaGRif_0050_08_059 Juan Álvarez González Puebla de Navia, Lugo
CaGRif_0050_09_010 Manuela Bleda Hellín, Albacete	CaGRif_0050_09_011 José Remacha Utiel, Valencia
CaGRif_0050_09_017 Pura González López La Estrada, Pontevedra	CaGRif_0050_09_030 Crepúsculo Ruiz San Pablo de los Montes, Toledo
CaGRif_0050_09_020 Rafaela Gutiérrez Andújar, Jaén	CaGRif_0050_09_026 Enrique Benadero Herencia, Ciudad Real
CaGRif_0050_09_024 Dominga Ballesteros Guadalajara	CaGRif_0050_09_004 Francisco Brotón Navas de la Concepción, Sevilla

Cartas de mujeres	Cartas de hombres
CaGRif_0050_09_025 Elvira Basado Puebla de Trives, Orense	CaGRif_0050_09_007 Antonio Matías Campano Guareña, Badajoz
CaGRif_0050_09_031 Francisca Marín Villa del Río, Córdoba	CaGRif_0050_09_016 Pedro Fernández Chillón, Ciudad Real
CaGRif_0050_09_028 Catalina Higuera Romero Villanueva de Córdoba, Córdoba	CaGRif_0050_09_021 Rudesindo Porral Villanueva, Lalín, Pontevedra
CaGRif_1584_03_009 Dolores Gálvez Córdoba	CaGRif_1584_03_029 Enrique García Ojeda Monforte de Lemos, Lugo
CaGRif_1584_03_007 Elena Bauzá Cirat, Castellón	CaGRif_1584_03_025 Antonio Moratalla Vara de Rey, Cuenca
CaGRif_1584_03_011 Josefa Sánchez Sevilla	CaGRif_1584_03_024 Florencio Perales Montalbán, Teruel
CaGRif_1584_03_017 Leonor Díaz y otras madres Madrid	CaGRif_1584_03_008 Francisco Román Sevilla
CaGRif_1584_03_044 Josefa Pérez Málaga	CaGRif_1584_03_012 Arturo Simpson Sevilla
CaGRif_1584_03_047 Antonia Papió Pedret Barcelona	CaGRif_1584_03_014 Gavino García El Hoyo, Ciudad Real
CaGRif_1584_03_039 Purificación Torremocha Madrid	CaGRif_1584_03_001 Carlos Pelegrín Zaragoza
CaGRif_1582_13_006 Paula García Villanueva de la Fuente, Ciudad Real	CaGRif_1582_13_001 Juan Eseart Barcelona
CaGRif_1582_13_010 Carmen Astigarraga Murcia	CaGRif_1582_13_002 Teodoro Montero Madrid
CaGRif_1582_13_012 Dolores Mata Navarra, Pamplona	CaGRif_1582_13_008 Domingo Martín Castilblanco de los Arroyos, Sevilla
CaGRif_1582_13_015 Viuda de Ariza Toledo	CaGRif_1582_13_007 Salvador Bonora Valencia
CaGRif_1582_13_032 Josefa Mota Ceuta	CaGRif_1582_13_011 Juan Cruz Armentia, Álava
CaGRif_1582_13_034 Manuela Sagarra Barcelona	CaGRif_1582_13_024 Ambrosio López Muñogrande, Ávila
CaGRif_1582_13_036 Trinidad Fernández Málaga	CaGRif_1582_13_025 Marcelo Regino Luceño Acehuche, Cáceres

Si trasladamos los datos geográficos de la tabla a un mapa de la Península, obtenemos las siguientes imágenes:



Imágenes 1 y 2. Localizaciones de las cartas de mujeres (1) y hombres (2) seleccionadas.

Nuestra selección postal recoge así medio centenar de cartas de súplica dirigidas a la administración militar y escritas por padres y madres, quienes representan el grado de parentesco familiar más usual del corpus. La muestra es equilibrada en términos numéricos, pero también pretende serlo en otros factores, como la edad, que, si bien no conocemos, presuponemos más o menos similar, al tratarse de padres y madres con hijos de edades parecidas. Buscamos también que la selección sirva como muestra representativa del mapa peninsular completo, a través de la selección de cartas con datas típicas de procedencias diversas. Asimismo, hemos seleccionado cartas producidas por individuos de diferentes estatus socioculturales. Somos conscientes de que establecer este parámetro no resulta fácil y que extraer este dato de cada uno de los testimonios supone una investigación pormenorizada e individual. Con todo, y cruzando datos como la data típica y algunos de los rasgos ortográficos, gramaticales y discursivos más notables, pensamos que las cartas de clases medio-altas suponen en torno al 25 y el 35% del total, tanto en la muestra masculina como en la femenina. Por su parte, las cartas de escritores inhábiles, generalmente procedentes del ámbito rural, representan también entre el 25 y el 35% del corpus. La otra mitad del corpus, entre un 50% y un 30%, corresponden a familias que se situarían en una posición intermedia del continuo social y que podrían, dependiendo del caso, responder a un perfil socioeconómico y cultural medio.

Es necesario advertir, no obstante, que no siempre hay una correlación entre las variables socioculturales y el nivel de instrucción, especialmente para el caso de las mujeres. No sería extraño observar, en este sentido, cartas de mujeres de presumible elevado estatus sociocultural con, sin embargo, una falta acusada de pericia en la escritura. Tanto es así que la escasa destreza escritural, caligráfica y ortográfica, aun conociendo fórmulas rutinizadas de la convención epistolar, se revela como un rasgo típico de la escritura femenina en la historia (López López, 2017). Por todo lo referido, el concepto de “mala letra femenina” no entra en contradicción con el estatus sociocultural alto de las mujeres (Pons 2020, 217–220; Roldán González 2023, 136; Tabernero Sala 2023, 246).

Con este ejercicio comparativo entre cartas masculinas y femeninas y teniendo en cuenta todas las variables mencionadas, queremos medir cuantitativa y cualitativamente la incidencia de la variable sexo en (1) la formulación de los tipos de actos de habla directivos predominantes en las cartas; y (2) la presencia de las estrategias de atenuación y de intensificación que se despliegan alrededor de los actos directivos, incluyendo aquí la exploración de otros actos de habla expresivos como las disculpas.

#### 4. Variaciones generolectales en el corpus

El corpus CaGRif nos ofrece la oportunidad de realizar ejercicios comparativos entre la formulación lingüística presente en las cartas de súplica de hombres y de mujeres en las primeras décadas del siglo XX. Con ello podemos ahondar en la influencia de la variable género en las muestras de lengua del corpus, aunque no olvidamos que para profundizar en estas cuestiones debemos siempre integrar esta variable como parte de un análisis sociolingüístico complejo en el que estos datos se relacionen con otros parámetros igualmente determinantes en la presumible variación, como los referidos arriba a propósito de la edad, la clase social, la instrucción o la adscripción dialectal.

En sociolingüística, podemos resumir a grandes rasgos y sin ánimo de ser exhaustivas, pues no se corresponde este punto con el objetivo que guía el presente trabajo, que la lengua de las mujeres ha sido caracterizada ora como innovadora, ora como conservadora; se ha concluido a través de algunos estudios que las mujeres suelen emplear las formas más prestigiosas y que, en ciertos ambientes socioculturales como el ámbito rural, esto las lleva a caer con mayor asiduidad en hipercorrecciones; también se ha mencionado que las mujeres hablan más que los hombres, cuando parece que los estudios demuestran lo contrario, o que su supuesto rol débil o pasivo en la sociedad las lleva a emplear mayor cantidad de recursos lingüísticos dispuestos para la mitigación de las emisiones lingüísticas (véase el repaso que ofrece, por ejemplo, Serrano, 2008; Kaplan 2016, § 8).

Hasta donde nos alcanza y teniendo en cuenta el ámbito hispánico, contamos con pocos datos sobre la lengua de las mujeres en el ámbito de la escritura epistolar que partan de un análisis contrastivo respecto de los mismos datos extraídos de producciones similares masculinas. Por ejemplo, parece que las mujeres son más innovadoras en determinados fenómenos gráficos o morfosintácticos como los que examinan Almeida, Serrano y Vázquez (2023); que en la selección de los tratamientos amorosos, las mujeres prefieren lo deferencial (Taberner Sala, 2022); o que, en el mismo registro de la cortesía, emplean mayoritariamente en los actos de habla directivos la configuración lingüística de la súplica antes que la de la petición (Albitre Lamata, 2019).

Así, hemos llegado a determinar que las cartas de súplica del corpus CaGRif se prestan bien a explorar los matices diferentes de sexo en el ámbito de las estrategias de cortesía empleadas por hombres y mujeres en esta tradición discursiva a principios del siglo XX. El propio acto de habla directivo de la petición junto a otros factores extralingüísticos, como la relación asimétrica entre los interlocutores del acto comunicativo, propician que

puedan aparecer diferentes recursos de intensificación o atenuación. En contraposición, el registro formal de estos escritos actúa como freno que hace que no abunden en exceso elementos vinculados a la expresión de la subjetividad o la emoción de estas emisoras. A través del análisis podremos anotar si se produce un aumento en la frecuencia de aparición de estas estrategias a causa de la variable sexo.

#### 4.1. El género en los actos de habla directivos

Los actos de habla directivos se refieren a los enunciados en los que el hablante busca que el oyente realice una acción beneficiosa para el propio emisor, como son los mandatos, las amenazas, las peticiones, los ruegos o las súplicas, o bien para el receptor, como serían la invitación, la sugerencia o la recomendación, o también para ambos en el caso de las instrucciones (Searle, 1969 [1990]). En las cartas de CaGRif hemos encontrado, por su propia naturaleza y contexto, actos de habla directivos que buscan principalmente el beneficio para el hablante, el conocimiento de los datos requeridos sobre los hijos desaparecidos en el frente rifeño, aunque esto suponga una amenaza, que puede ser o no mitigada, para la imagen del receptor, que se siente interpelado por estas peticiones (Brown y Levinson, 1987: 65-66).

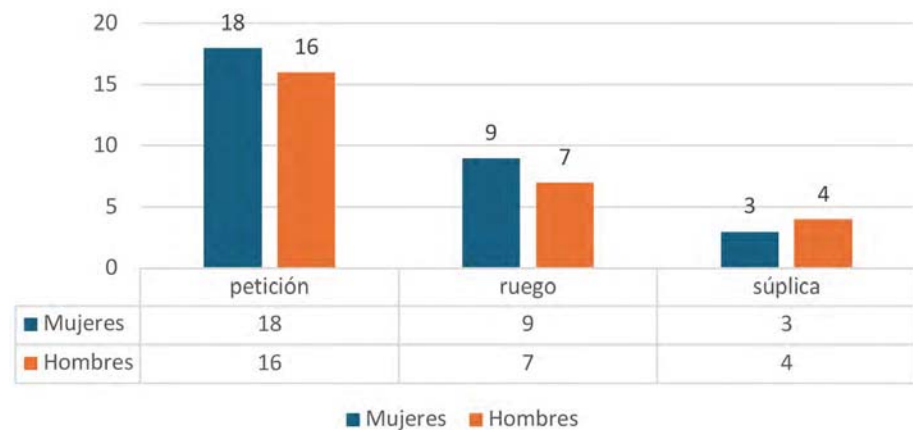
En estas cartas de súplica hemos observado múltiples actos de habla que hemos venido a inscribir en las clasificaciones de petición, ruego y súplica. Tanto la relación asimétrica y jerárquica que media entre los escribientes, que son particulares, y los destinatarios, que son autoridades políticas y militares, como el registro formal de la carta proporciona un espacio textual en el que no aparecerán ni el acto de la amenaza, ni en su forma expresa el mandato<sup>4</sup>.

Algunos trabajos ya citados han señalado que la variable sexo puede condicionar la frecuencia o la preferencia en el empleo de determinados tipos de actos de habla directivos, aunque se han centrado sobre todo en cartas de ámbito familiar y no en contextos formales, como es el caso de nuestro corpus. De las cartas que hemos seleccionado aquí, hemos podido extraer un total de 57 actos de habla directivos, 30 en las de mujeres y 27 en las de los hombres. Prácticamente localizamos solo un acto o dos por cada carta, ya que se trata de misivas por lo general breves y cuyo cuerpo de texto está casi centrado en la provisión de datos del desaparecido de cara a la solicitud de información:

---

<sup>4</sup> El mandato puede considerarse el acto de habla directivo más impositivo de todos y no esperábamos encontrar órdenes directas en este tipo de cartas, marcadas jerárquicamente y escritas en una retórica de súplica y sumisión. No obstante, entre los actos de habla directivos que hemos englobado dentro de la taxonomía de la petición, incluimos otras formas verbales y construcciones que, en otros contextos, podrían interpretarse como órdenes, pero que aquí aparecen tan matizadas y atenuadas que no se pueden entender como tales. Nos referimos, como veremos a continuación, a construcciones del tipo "V.M. se digne ordenar se me comunique la situación actual de mi citado hijo" (CaGRif\_0050\_09\_028, Catalina Higuera Romero) u otras formas imperativas construidas mediante el subjuntivo de tercera persona, como se observa en "procure aliviar en algo mi pena" (CaGRif\_1582\_13\_012, Dolores Mata).

Gráfico 1. Tipos de actos de habla directivos localizados en el corpus.



De estos datos preliminares pueden desprenderse unas primeras reflexiones. Parece que en nuestras cartas no hay grandes marcadores diferenciales de género en la configuración lingüística de unos actos de habla directivos u otros. En general, podemos ver que, en primer lugar, el acto de la petición es el que más aparece, este es el tipo de acto de habla localizado en el 60% de los casos en la escritura de mujeres y el 59,2% en los hombres. A este acto de habla le sigue en frecuencia, en ambos géneros, el ruego, que supone un 30% de los empleos en ellas y un 25% en ellos. Le sigue la súplica, usado en mujeres el 10% de los casos y en hombres el 14,8%.

#### 4.1.1. Peticiones

Es esperable que en las misivas que conforman el corpus CaGRif la petición sea el acto de habla directivo más numeroso pues, a fin de cuentas, esta es la razón de ser última de esta correspondencia. Las cartas son breves y la situación urgente; el contexto es lo suficientemente dramático para no extenderse ni añadir florituras sintácticas. Los familiares pretenden así que el receptor de sus cartas realice una acción concreta futura, esto es, brindar los datos sobre el estado o el paradero de sus hijos, que les redunde en un beneficio obvio: la obtención de información sobre el estado actual de los soldados desaparecidos o prisioneros

Ahora bien, la petición amenaza la imagen del oyente, puesto que interpela directamente a su libertad de acción (Brown y Levinson 1987: 65-66), lo que constituye un gesto verbal intrínsecamente descortés que puede ser reparado y matizado con estrategias de cortesía, como son ciertos elementos atenuadores de la fuerza ilocutiva. Más si cabe en esta situación, ya que se trata siempre de escritores que se dirigen a un destinatario considerado superior por su puesto y estatus profesional. La clase social o el nivel socioeconómico de quien escribe no parece ser determinante en la mayor o menor frecuencia de las estrategias de cortesía, es decir, poco parece importar aquí si los emisores pertenecen a clases altas o bajas, debido a que todos suplican/están realizando una petición de forma explícita y son inferiores en rango de autoridad y campo de especialización al cargo mili-

tar al que se dirigen. Por el mismo motivo, la distancia comunicativa imperante neutraliza a nuestro juicio otras diferencias, como las de sexo. Mujeres y hombres, ya sean de clase alta o baja, parecen necesitar mitigar la descortesía inherente a la petición:

### (1)

- a. (CaGRif\_0050\_08\_025, Aurelia Calleja) *hara el favor de darme noticias*
- b. (CaGRif\_0050\_08\_036, Juan Pablo Cubero) en vista de que tengo dos hijos [...] le *pido* encarecidamente me conteste todo hantes posible para yo estar tranquilo
- c. (CaGRif\_0050\_09\_028, Catalina Higuera Romero) humildemente y con todos los respetos debidos a su Altisima gerarquia, tengo el honor de dirigirme a dicha oficina, como madre que soy del soldado [...] para *impetrar de V.M. se digne ordenar* se me comuniquen la situacion actual de mi citado hijo
- d. (CaGRif\_0050\_09\_030, Crepúsculo Ruiz) *espero de su bondad me manifieste* con la brevedad posible si son vivos o muertos
- e. (CaGRif\_1582\_13\_024, Ambrosio López) el que escribe padre del soldado [...] *recurre a V.S. esperando se digne* darme informacion
- f. (CaGRif\_1582\_13\_025, Marcelo Regino Luceño) me dirigo a V *abersi hazen el favor de informarnos* algo si puede pues lla le emos escrito a muchos jefes
- g. (CaGRif\_1584\_03\_011, Josefa Sánchez) asi que *si V. pudieran darnos* alguna luz sobre este asunto
- h. (CaGRif\_1584\_03\_029, Enrique García Ojeda) *esperamos de V que nos diga* a ber si esmuerto ovibo y aver si tambien nosotros le podemos escribir

En estos ejemplos vemos que la petición aparece en formas diferentes, todas ellas destinadas a restaurar la imposición, esto es, la amenaza inherente del acto en sí para con el destinatario. En semejante situación comunicativa, caracterizada por la asimetría y la jerarquización de la relación social, el distanciamiento y el contexto formal, esperamos elementos atenuadores de la fuerza ilocutiva intrínseca en el acto directivo, pues, a mayor formalidad y más rasgos formales, más probabilidades de emplear la atenuación como estrategia de cortesía (Albelda Marco, 2010).

En los ejemplos expuestos en (1), por ejemplo, podemos observar que se recurre a la atenuación en nuestro corpus para difuminar el rol del destinatario en el acto de habla, algo que es típico en las peticiones, precisamente para desfocalizar la responsabilidad de llevar a cabo la acción con estructuras parecidas a las antiguas, del tipo “mande V.M. hacer/que se haga X” (Iglesias Recuero, 2017: 165), como se observa en (1c). Por otro lado, encontramos otros tantos casos, tanto en hombres como en mujeres, de fórmulas indirectas para expresar la petición. Por ejemplo, se emplean giros como “si pudieran darnos alguna luz” para evitar realizar de forma expresa el acto directivo peticionario, como se observa en (1g). Pero, especialmente, esto se expresa a través de estructuras dependientes del verbo *esperar*, del tipo “espero (de V./su bondad) (que) + [petición]” (1d, 1e, 1h),

que demuestran la sumisión del emisor, quien redonda en que todo depende de la libertad de acción del destinatario.

Aunque todos los emisores emplean estrategias pragmáticas para la atenuación, notamos que los escribientes menos hábiles parecen desenvolverse con mayores dificultades en el empleo de los códigos sociales para la cortesía verbal. Es decir, el nivel sociocultural parece determinante en el entendimiento y manejo de los recursos mitigadores de la descortesía. Así, por ejemplo, creemos que frases como “a ver si hacen el favor” o “hará el favor de darme noticias” (1a, 1f) redundan o intensifican el acto directivo, a pesar de utilizar modos y tiempos verbales caracterizadores en otras ocasiones como típicos de la atenuación<sup>5</sup>. En este sentido, en el ejemplo (1f), la cláusula final introducida con la locución conjuntiva “a ver si” viene a intensificar en lugar de a atenuar el valor de la petición, que adquiere aquí sentido reforzado de reclamo y hasta de reproche, luego confirmado en la frase que le sigue, con la queja explícita hacia el proceso burocrático “pues lla le emos escrito a muchos jefes”<sup>6</sup>. En este ejemplo, el hablante buscaba quizá ser cortés, pero su escasa destreza le lleva a reforzar el acto amenazante.

Igual ocurre con la explicitación del verbo realizativo *pedir*, que aparece en el ejemplo (1b). A pesar de que la presencia del verbo remite a una voluntad de incidir en los roles jerárquicos y en el acto simbólico de la petición y, aunque este verbo se debe interpretar como una fórmula rutinizada por el modificador que le sigue, esto es, *encarecidamente*, no es menos cierto que el hecho de seguirse de “todo hantes posible” incrementa la presión sobre el destinatario y, en consecuencia, la naturaleza impositiva del acto” (Iglesias Recuero, 2017, 157).

En los casos analizados nos parece que la variable género no está promoviendo grandes diferencias lingüísticas. Ambos géneros de escribientes usan la petición como el tipo de acto directivo más usual y, en su construcción sintáctica, recurren a los mecanismos atenuadores mencionados. La variación parece provenir en estos contextos de la variable sociocultural o del nivel de instrucción, pues en aquellas cartas cuyo escribiente mostraba menos habilidad para cumplir las normas ortotipográficas (acentuación, puntuación, separación de palabras, entre otras cuestiones), no suelen cumplir con el requerimiento cortés de atenuar la petición, sino que, en cambio, utilizan recursos intensificadores que rebajan la cortesía aumentando así la descortesía, si bien de forma inintencionada.

#### 4.1.2. Ruegos y súplicas

Los ruegos y las súplicas son actos de habla directivos que socavan la imagen del destinatario; no obstante, el grado de imposición que estos actos de habla encierran pare-

<sup>5</sup> Entendemos la intensificación como una operación pragmática que, al igual que la atenuación, se determina contextualmente. Específicamente, con la intensificación se aumenta el grado de la fuerza ilocutiva de las acciones llevadas a cabo y se refuerza el papel del yo, del tú o de terceros (Briz Gómez 2017: 44).

<sup>6</sup> La construcción final con “a ver si + indicativo” conlleva diferencias formales, semánticas y pragmáticas con aquellas realizadas con “para que + subjuntivo”. En su revisión sobre estas estructuras, Montolío advierte que las primeras expresan mayor carga epistémica de incerteza, duda, pero también reclamo o deseo, así como mayor implicación subjetiva del hablante (2006: 14).

ce ser mayor en el ruego que en la súplica. Es decir, el ruego sería intrínsecamente un acto de habla más descortés que la súplica (Haverkate, 1994). Con todo, ambos siguen constituyendo actos de habla directivos más corteses que el mandato o la petición.

En nuestro cotejo epistolar hemos observado que, tras la petición, aparece el ruego como el segundo tipo de acto de habla más frecuente, ligeramente más típico en mujeres que en hombres (30% y 25% respectivamente). En menor proporción, le sigue la súplica, usado algo menos en mujeres (10%) que en hombres (14,8%)<sup>7</sup>. En las manifestaciones de ambos géneros aparecen explícitos los verbos realizativos *rogar* y *suplicar*, inherentemente deferentes en su significado, que se encargan de remarcar la posición jerárquica interpersonal y la sumisión del emisor respecto del destinatario. Las construcciones que encontramos son diversas: algunos de estos actos directivos vienen simplemente representados por el verbo *rogar/suplicar* + [petición] (2, a-c); en otros casos la estructura se alarga con añadidos atenuadores de la fuerza ilocutiva, tras el ruego, *rogar/suplicar* + *tenga V la bondad* + [petición] (3, a-d); o bien con elementos que, como indicamos anteriormente, pueden funcionar aquí como intensificadores, tal es el caso del adverbio *encarecidamente* (4, a-b) aunque se sigan otras variantes con alternancia entre el intensificador adverbial y otros recursos atenuadores, como el empleo de estructuras condicionales (4, c) o el recurso desfocalizador del destinatario, igual que pasaba en los casos con *pedir* (4, d). Encontramos, finalmente, otras tantas misivas en las que se puede observar cierta tendencia a la consecución de todas estas fórmulas semirrutinizadas, que se acumulan y alargan los periodos sintácticos y en consecuencia dilatan el acto directivo (5 a-d). Al extenderlo, por lo general, parece que se atenúa la petición original, si bien el uso de algunas partículas enfáticas incide, como insistimos, en la naturaleza impositiva del acto:

## (2) *Rogar* + (petición)

- a. (CaGRif\_0050\_08\_059, Juan Álvarez González) *ruégole* me diga a la mayor brevedad y averigüe la suerte que habrá corrido mi hijo.
- b. (CaGRif\_0050\_08\_037, Isabel Alonso Sáez) le *ruego* se digne comunicarme noticias.
- c. (CaGRif\_0050\_09\_010, Manuela Bleda) le *ruego* se sirva darme noticias si las hay de mi hijo.

<sup>7</sup> Si hemos descrito ruegos y súplicas como actos de habla considerados más corteses que las peticiones y ya hemos explicado que en nuestras cartas prima el trato jerárquico y la sumisión explícita del emisor-solicitante, cabría pensar, en consecuencia, que las categorías de ruegos y súplicas deberían ser más numerosos que la taxonomía de peticiones, pero ya hemos visto que no es así. Según se ha considerado a la luz de otros estudios contrastivos en corpus epistolares, quizá esto se deba a una valoración negativa de los ruegos y las súplicas, como propios de la descortesía, fuera de esferas comunicativas privadas o de mayor confianza. Así lo apunta Albitre Lamata (2019: 188), que observa que el ruego es menor que la súplica y que la petición en registros formales, tanto en mujeres como en hombres y en clases alta y baja. Hemos de tener en cuenta, en cualquier caso, que su análisis, sin embargo, se centra en cartas privadas del siglo XVI. En otros trabajos focalizados en cartas formales al poder (García Aguiar y López Mora, en prensa) no se inciden en este matiz entre verbos realizativos y se incluyen otros actos directivos que aquí prácticamente no aparecen, como los mandatos. Es, por tanto, un tema que necesita una revisión profunda en este tipo postal.

**(3) Rogar/suplicar + tenga V la bondad + (petición)**

- a. (CaGRif\_0050\_08\_028, Severo Antorán) *ruega tenga la bondad* de averiguar el paradero
- b. (CaGRif\_0050\_08\_038, Felipe Alcolea) *ruego a V.E tenga la bondad* de decirme la situación que se encuentra mi hijo
- c. (CaGRif\_1582\_13\_008, Domingo Martín) *ruego a V.S. tuviera la bondad* en participarme si en la oficina de su digno cargo existe lista de prisioneros y pudiera figurar el nombre de mi hijo
- d. (CaGRif\_1584\_03\_009, Dolores Gálvez) a Vd nuevamente *suplico tenga la vondad* de darme algunas noticias

**(4) Rogar/suplicar encarecidamente + (petición)**

- a. (CaGRif\_0050\_09\_007, Antonio Matías Campano) *le ruego encarecidamente* gestionen su paradero para salir de esta incertidumbre que me debora
- b. (CaGRif\_1582\_13\_010, Carmen Astigarraga) *ruegole encarecidamente* se interese y me diga si es posible, si entre aquellos prisioneros puede encontrarse mi querido y pobre hijo
- c. (CaGRif\_0050\_09\_010, Enrique Benadero) *le ruego encarecidamente* si le es posible me diga el paradero del soldado
- d. (CaGRif\_1584\_03\_047, Antonia Papió Pedret) me permito *rogar encarecidamente* se digne ordenar

**(5) Otras fórmulas acumulativas**

- a. (CaGRif\_0050\_08\_035, María Arroyo) *le ruego encarecidamente aga el favor si lo tiene a bien* decirme lo que sepa respecto a mi yjo = *rogar + encarecidamente* (intensificador) + *haga V el favor + si tiene a bien* (atenuador) + (petición)
- b. (CaGRif\_1584\_03\_025, Antonio Moratalla) A V.S. *suplico, si por casualidad o por razones especiales, puede y tiene la bondad* de darme alguna noticia = *suplicar + por casualidad o por razones* (atenuador) + *tiene la bondad* (atenuador) + (petición)
- c. (CaGRif\_1584\_03\_014, Gavino García) *le rruego encarecidamente tenga la bondad* de darme algunas noticias de mis hijos = *rogar + encarecidamente* (intensificador) + *tenga V la bondad* (atenuador) + (petición)
- d. (CaGRif\_1582\_13\_015, Viuda de Ariza) perdoneme el atrevimiento en dirigirme a Vd [...] *rogándole y suplicándole* si es posible poder averiguar la noticia *para tener la satisfacción de su vida* = *rogar + suplicar + si es posible* (atenuador) + (petición) + *para tener la satisfacción de su vida* (intensificador)

En conclusión, en este sentido podemos determinar que parece que la fuerza del acto de habla directivo puede o intensificarse o atenuarse, fluctuando según cada caso y, en principio, sin atenerse a ningún principio claro. Con todo, pensamos que los ejemplos deben ser analizados por separado y detenidamente, pues parece demostrado que un mismo recurso o mecanismo lingüístico puede interpretarse como atenuador o intensificador dependiendo del contexto pragmático (Briz Gómez, 2017). Aun asumiendo que los resultados pueden variar al extender y ampliar el corpus de análisis, tampoco observamos en esta primera comparación por sexos una diferenciación profunda en cuanto a la configuración de los ruegos y súplicas ni tampoco en cuanto al empleo de los recursos intensificadores o atenuadores inmediatos al verbo.

#### *4.2. Un elemento diferenciador: la expresión de la disculpa*

En este ejercicio contrastivo realizado a través de la selección propuesta de cartas del corpus CaGRif sí hemos notado un matiz diferenciador en función del sexo, no en los actos directivos, como acabamos de ver, sino en un tipo de acto expresivo, de acuerdo con Searle (1969 [1990]): la disculpa.

Según esta clasificación, mediante la petición de disculpa, el hablante manifiesta su ánimo y sentimiento de culpa respecto de un estado de cosas determinado. La disculpa supone un intento de restauración del daño causado o de aquel que se prevé que se causará y, por tanto, son actos corteses. La petición de disculpas puede responder a un sentimiento sincero por parte del hablante o bien puede emplearse con función ritual o ceremonial, al igual que ocurre con otros actos expresivos, como los agradecimientos o los insultos, entre otros. Sin embargo, cuando la disculpa se emplea en esta última forma y aunque en esencia siga participando de características propias de los actos expresivos, se convierte en un acto de habla formulaico, también llamado convencional, formulario, ritualizado, rutinario, y por tanto presenta restricciones formales y distribucionales (Company y Flores, 2024: 52).

Es previsible que las disculpas aparezcan de manera prolífica en nuestro conjunto epistolar, ya que el acto mismo de la petición conlleva un valor de imposición o amenaza al destinatario, en tanto que los emisores están solicitando una búsqueda de información sobre sus desaparecidos. Aunque la angustia que se percibe en estas cartas es evidente y el favor de la petición no es menor, por la trascendencia que implica resolver el enigma del paradero de sus hijos, nos parece, sin embargo, que son disculpas no sentidas realmente, sino debidas al ámbito de la rutinización y la cortesía discursiva. Las familias no se perciben en realidad como responsables directas de un daño que deban reparar, más bien, puesto que se dirigen a las instancias oportunas, escriben sabiéndose en el derecho de acudir a los cauces burocráticos pertinentes para solicitar información, puesto que se han habilitado las direcciones necesarias precisamente para ello. Por esta razón, las disculpas aquí se ofrecen como ritualizadas, usos ya casi idiomáticos marcados por las normas de cortesía social que imperen en cada época (Medina López, 2023: 515).

A tenor de los casos que hemos localizado dentro de nuestra muestra epistolar, creemos que la variable género sí afecta en cuanto a la expresión de la disculpa, pues hemos notado un incremento en las misivas femeninas. De las 25 cartas de cada conjunto, en 9 de las femeninas se refieren fórmulas de disculpa frente a solo 5 del monto masculino (36% en ellas y 25% en ellos). Como se ha indicado, suelen ser disculpas convencionales con unas restricciones formales y funcionales, aunque notamos algunas variaciones más expresivas en las cartas de mujer, que en seguida comentaremos. Las fórmulas de despedida se muestran aquí, por lo general, con tres de los verbos más comunes para expresar la disculpa en español (Medina López, 2023, p. 504; Company y Flores 2024, p. 62): *perdonar*, *dispensar*, *sentir*. No han aparecido en este primer cómputo otros verbos también muy frecuentes en nuestro idioma, como *lamentar*, *excusar* o *disculpar*.

Las construcciones expresivas en las que aparecen forman parte, aunque con cierta variación, de un repertorio semicerrado de fórmulas de disculpa: *perdone/dispense el atrevimiento*, *perdone/dispense (tan/tanta/la) molestia*, *mil perdones*. Estas construcciones son en lo formal, como es propio de las ritualizadas, estructuralmente rígidas y presentan muy baja composicionalidad. En cuanto a la distribución de sus elementos, el orden de los constituyentes es semifijo y aparecen generalmente en los márgenes oracionales, derecho o izquierdo, es decir, anticipando el perdón al acto directivo (por ejemplo, en 6 y 7) o añadiéndolo después (Company y Flores, 2024, p.56).

## (6)

- a. (CaGRif\_0050\_08\_035, María Arroyo) agame ese favor y *perdone el atrevimiento*
- b. (CaGRif\_0050\_09\_024, Dominga Ballesteros) la que escribe desea saber la situación en que puede hallarse mi hijo [...] *perdone por tanta molestia* y con este motivo se despide de V.
- c. (CaGRif\_0050\_08\_042, Juana Herrera Sánchez) el amor de madre me obliga a molestar a V.S. en la presente ocasión, rogándole me *dispense*
- d. (CaGRif\_1582\_13\_036, Trinidad Fernández) ruégole se *sirva dispensar la molestia que pueda ocasionarle* la presente distraendo su ocupada atención en sus múltiples quehaceres
- e. (CaGRif\_0050\_09\_020, Rafaela Gutiérrez) [una lectura en un artículo] me da aliento para dirigirme a V. ante todo *pidiéndole perdón por las molestias q voy a causarle* pero me encuentro pasada de pena
- f. (CaGRif\_1582\_13\_001, Juan Eseart) Principio por *pedirle mil perdones por la molestia que le ocasionará* la presente pero conociendo sus sentimientos caballerosos me he atrevido a dirigirle la presente para que con la premura me informe si es que tiene noticias
- g. (CaGRif\_1582\_13\_011, Juan Cruz) supongo sabrá V *dispensarme la molestia y darme noticia de mi hijo*.

En las cartas examinadas del corpus CaGRif, a la luz de estos primeros datos contrastivos, las mujeres parecen usar más que ellos las fórmulas ritualizadas de disculpa y, por tanto, se podría colegir de esta primera muestra que recurren más a estas estrategias de cortesía reparadoras. Además, en una observación cualitativa y restringida a esta selección, aunque nos consta que también aparece en otras misivas de mujer que no incluimos aquí (escritas por abuelas, hermanas, etc.), observamos mayor variación y libertad dispositiva en las cartas femeninas a este respecto. Es decir, si los actos formulaicos se encuentran más apegados al polo de las rutinas repetidas-fijación-idiomaticidad, frente al de la libertad-creatividad-transparencia (Company y Flores 2024: 56), creemos observar que en las muestras femeninas de nuestro corpus aparecen con mayor prolijidad ejemplos de desviación de la fijación que en las masculinas (véase al efecto el ejemplo 6d). Es decir, aunque, sin duda, las disculpas se formulan ante todo mediante construcciones (semi) cerradas, tanto en hombres como en mujeres, es más frecuente encontrar una acumulación de recursos intensificadores que aumentan la expresividad intrínseca del acto de la disculpa en la escritura de mujer.

Vinculado con esto, aparecen también más veces en las cartas de mujer las excusas y autojustificaciones de la ofensa cometida al realizar la petición, que matizan o disminuyen el efecto de la disculpa, con un valor sutil de reproche o de petición de empatía:

## (7)

- a. (CaGRif\_1582\_13\_012, Dolores Mata) Toda la familia la voy dejando morir unos en la guerra y otros a consecuencia de ella pero ninguna de estas desgracias me afectan tanto como la de este desgraciado hijo. *Derrodillas si posible me fuera le pediria que hiciera algo por mi hijo, que sea haber si le puedo mandar algo o si me puede escribir. Perdoneme caballero, pero entiendame, no se si tendra hijos si los tiene sabra lo que se les quiere y lo que por ellos se sufre asi que procure aliviar en algo mi pena*
- b. (CaGRif\_1582\_13\_010, Carmen Astigarraga) *Sentiria Señor que estas lineas sirvieran para molestar su digna atención, pero debido a la grandisima incertidumbre en que hoy me encuentro, me dirijo a V confiada en su caballerosa venebolencia [...] ruegole encarecidamente se interese y me diga si es posible, si entre aquellos prisioneros puede encontrarse mi querido y pobre hijo [...] esperando me perdone tan gran molestia.*

Aunque a través de las muestras seleccionadas no podemos afirmarlo rotundamente, creemos que la variable instrucción sí podría interferir con la variable sexo en cuanto a la mayor o menor libertad que tienen las escribientes en la disposición y variación sintáctica de las disculpas. Parece razonable pensar que una mayor instrucción o nivel sociocultural presupone un mejor conocimiento de los moldes epistolares, pero también una mayor capacidad de variar estos moldes y desviarse de ellos intencionadamente, para, a través

de la creatividad del acto expresivo, provocar efectos añadidos en el receptor (que empatace más o que incluso actúe antes, gracias a un reproche bien elaborado). A pesar de que contamos con que los ejemplos anteriores (6 d-e o 7 a-b) pueden proceder de mujeres de estatus socioeconómicos diferentes, creemos que estas tienen más recursos lingüísticos que las de las cartas de 6 a-c. Las mujeres menos hábiles, como también los hombres, se mantendrían aferrados a las pocas fórmulas fijas de cortesía que conocen y se atreverían menos a introducir elementos diferentes que flexibilizaran la fórmula, a tenor de lo que hemos observado en estas y otras cartas del corpus.

Por otro lado, en las disculpas, la forma estándar que más aparece es *perdonar*, lo cual parece coincidir con la cronología de estandarización de esta voz, predominante en español desde el siglo XIX y la preferida en el XX (Parodi, 2025: 112). Sin embargo, aparece *dispensar* en una frecuencia nada desdeñable, en 5 casos de los 14 totales, tanto en cartas de mujeres (2) como de hombres (3). En nuestro corpus aparece un ligero aumento de *dispensar* en las cartas de hombres, no reseñable cuantitativamente con los datos actuales. No obstante, esta forma es calificada en Beinhauer (1963) como afectada y propia del habla rural en el español peninsular actual (Zieliński, 2025). Es probable que quizá esta leve diferencia debida a la variable género entre los usos de los verbos *perdonar* y *dispensar* pueda llegar a confirmar en un futuro, con más datos, un mayor gusto en ellas por la forma estandarizada, cuestión a veces señalada en la bibliografía como propia de la escritura de mujer.

## 5. Conclusiones

El análisis contrastivo de las cincuenta cartas de súplica procedentes del corpus Ca-GRif permite constatar que, en el marco de la pragmática histórica, las prácticas discursivas de los remitentes, hombres y mujeres de procedencias sociolingüísticas diversas, se ajustan de manera notable a los condicionantes retóricos y situacionales de esta tradición epistolar. La fuerte asimetría comunicativa, unida al contexto formal de interacción con la administración militar, favorece la homogeneización de los mecanismos lingüísticos empleados y atenúa, en buena medida, las posibles diferencias atribuibles al sexo de los escritores.

En lo relativo a los actos de habla directivos, las cartas examinadas muestran una notable convergencia. Tanto hombres como mujeres se inclinan, de forma mayoritaria, por la petición, configurada casi siempre mediante estrategias de atenuación destinadas a suavizar la amenaza que este acto entraña para la imagen del destinatario. La recurrencia de fórmulas como “espero de su bondad que me diga...” o “si pudiera darnos alguna luz” evidencia que la deferencia y la mitigación se convierten en recursos transversales, independientemente del origen dialectal o del nivel de alfabetización del remitente. Ruegos y súplicas, por su parte, mantienen también un reparto equilibrado entre ambos sexos y reproducen esquemas sintácticos semirrutinizados, como en “le ruego encarecidamente si le es posible” o “me permito rogar encarecidamente”, propios de la retórica de la sumisión que caracteriza esta tipología epistolar.

No obstante, el estudio sí ha revelado un elemento diferenciador significativo: la mayor presencia y diversidad de las fórmulas de disculpa en las cartas de mujeres. Frente al carácter más estable y rutinizado de las disculpas masculinas, en los textos femeninos se observa una tendencia hacia la intensificación afectiva y hacia una mayor libertad combinatoria, como muestran expresiones del tipo “perdoneme caballero, pero entiendame” o “sentiría Señor que estas líneas sirvieran para molestar su digna atención”. Estas estrategias, aun insertas en fórmulas estandarizadas, permiten a las emisoras matizar la cortesía ritualizada con apelaciones empáticas que buscan reforzar la legitimidad de la súplica mediante la evocación de su propio sufrimiento. En cartas como la de Dolores Mata, que decía que “toda la familia la voy dejando morir unos en la guerra y otros a consecuencia de ella”, es visible cómo la disculpa se enlaza con una autojustificación narrativa que, sin quebrar el molde de la escritura epistolar formal, dota de singular expresividad al cierre comunicativo. Esta diferencia apunta a un terreno especialmente fértil para la investigación: la historia de los actos expresivos en español, y muy particularmente la evolución de las disculpas en contextos públicos y semicultos. Como han señalado trabajos recientes, se trata de un ámbito escasamente explorado, cuyo estudio puede iluminar no solo prácticas de cortesía histórica, sino también procesos más amplios de construcción discursiva en el último español moderno.

Finalmente, conviene recordar que muchos aspectos potencialmente significativos –como el uso de fórmulas devocionales, la presencia de halagos rituales, las digresiones justificativas o la gestión de lo emocional– quedan fuera del alcance del presente análisis y deberán abordarse en estudios posteriores. El corpus CaGRif, por su riqueza lingüística y testimonial, ofrece un marco privilegiado para avanzar en estas líneas y para profundizar en la caracterización de la escritura pública de sectores subalternos durante el primer tercio del siglo XX.

En conjunto, los resultados aquí presentados subrayan que, más allá de las convergencias estructurales impuestas por la tradición discursiva, la variable género deja su huella en ámbitos expresivos concretos, como la formulación de la culpa y la expresión afectiva. En estas modulaciones discursivas, que son pequeñas pero persistentes, se dejan entrever las tensiones entre norma epistolar, identidad social y experiencia individual, revelando la complejidad pragmática que subyace a estas cartas nacidas de la angustia y de la necesidad de respuesta en uno de los episodios más convulsos de la historia contemporánea española.

## 6. Bibliografía

- Adámez Castro, Guadalupe. (2018). *Gritos de papel. Las cartas de súplica del exilio español (1936-1945)*. Comares: Granada.
- Adámez Castro, Guadalupe. (2020). Las cartas al poder. Definición y evolución de una práctica epistolar (siglos XVI al XX). *Historia y Sociedad*, 38, 46-70.
- Albelda Marco, Marta y Briz Gómez, Antonio. (2010). Aspectos pragmáticos. Cortesía y atenuantes verbales en las dos orillas a través de muestras orales. En Milagros Aleza

- Izquierdo y José María Enguita Utrilla (Coords.), *Lengua española en América: normas y usos actuales*, (pp. 237-260).
- Albitre Lamata, Paula. (2019). Análisis de los mecanismos de cortesía en cartas españolas del s. XVI. *Revista de Lingüística y Filología de la Universidad de Costa Rica*, 45 (2), 27-66. DOI: <https://doi.org/10.15517/rfl.v45i2.39113>
- Albitre Lamata, Paula. (2025). *(Des)cortesía histórica en el español clásico y moderno: estudio de cartas privadas y de documentos prescriptivos*. Madrid: Iberoamericana.
- Almeida Cabrejas, Belén, Marina Serrano Marín y Delfina Vázquez Balonga. (2023). Aspectos lingüísticos sensibles al género en cartas particulares de los siglos XVI y XVII. *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 16, 159-198.
- Beinhauer, Werner. (1963 [1929]). *El español coloquial*. Madrid: Gredos.
- Briz Gómez, Antonio. (2017). Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial. *Boletín de filología: (Universidad de Chile)*, 52(2), 37-58.
- Brown, Penelope y Levinson, Stephen. (1987). *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Company Company, Concepción y Flores Dávila, Rodrigo. (2024). Actos de habla formulaicos del español: estructura, significado y pragmática. *Pragmática Sociocultural: Revista Internacional sobre Lingüística del Español*, 12(1), 51-76.
- Escribano Bernal, Francisco. (2021). El ejército español en África. *Desperta Ferro: Contemporánea*, 30, 6-11.
- García Aguiar, Livia C. y López Mora, Pilar. (2025). La formulación de la petición en cartas de mujeres andaluzas del siglo XIX: una comparación entre el ámbito público y privado.
- Gibelli, Antonio. (1991). Lettere ai potenti: un problema di storia sociale. En Zadra, Camillo y Fait, Gianluigi (Eds.), *Deferenza, rivendicazione, supplica. Le lettere ai potenti* (pp. 1-13). Paese-Treviso: Pagus.
- Goerlich Gisbert, Francisco J. y Matilde Mas Ivars. (2001). *La evolución económica de las provincias españolas, 1955-1998. Volumen I. Capitalización y crecimiento*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Haverkate, Henk. (1994). *La cortesía verbal. Estudio pragmlingüístico*. Madrid: Gredos.
- Iglesias Recuero, Silvia. (2016). Otra cara de la pragmática histórica: la historia de los actos de habla en español. Peticiones y órdenes en las Novelas ejemplares de Miguel de Cervantes. En A. López Serena, A. Narbona Jiménez, S. del Rey Quesada. (Eds.), *El español a través de los tiempos. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar* (pp. 971-994). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Iglesias Recuero, Silvia. (2017). Mecanismos de atenuación en las peticiones: de ayer a hoy. *LEA: Lingüística Española Actual*, 39(2), 289-316.
- Kabatek, Johannes. (2005). Tradiciones discursivas y cambio lingüístico. *Lexis: Revista de Lingüística y Literatura*, 29(2), 151-177.
- Kaplan, Abby (2016). *Women talk more than men... and other myths about language explained*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Koch, Peter y Wulf Oesterreicher. (2007). *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.

- López López, Raquel María. (2017). Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII. En: Belén Almeida, Rocío Díaz Moreno y María del Carmen Fernández (Eds.), "Cansada tendré a Vuestra Excelencia con tan larga carta". *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)* (pp. 85-98). Lugo, Axac.
- Medina López, Javier. (2023). Formas de perdón, arrepentimiento y disculpas en la historia del español. Una aproximación desde el análisis textual. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 71(2), 499-529.
- Montolío, Estrella. (2006). Oraciones finales introducidas por *a ver si*. Construcción gramatical y valores pragmáticos. *VII Congrès de Lingüística General: Actes*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2018). ¿Tradiciones discursivas o tradicionalidad? ¿Gramaticalización o sintactización? Difusión y declive de las construcciones modales con infinitivo antepuesto. En J. L. Girón Alconchel et al. (Coords.), *Procesos de textualización y gramaticalización en la historia del español* (pp. 79-134). Iberoamericana/Vervuert.
- Octavio de Toledo y Huerta, Á. S. (2019). Sintaxis de la prosa del instante: La lengua de una tradición efímera en los albores del siglo XIX. *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 9, 91-144.
- Petrucci, Armando. (2001). La petición al señor. El caso de Lucca (1400-1430). *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 34, 55-63.
- Pons Rodríguez, Lola. (2020). *El árbol de la lengua*. Barcelona: Arpa.
- Puente González, Marta y Romera Manzanares, Ana María. (2025). Un nuevo corpus epistolar para la lengua y la memoria: las cartas de la Guerra del Rif (CaGRif). *Scriptum Digital*, 14 (2025), 73-95. DOI: <https://doi.org/10.5565/rev/scriptum.145>
- Roldán González, Irene. (2023). Con letra de mujer. Aspectos gráficos en misivas dieciochescas. En Inmaculada Ruiz Sánchez, Marta Ortega Pérez, Alejandro Junquera Martínez, Miguel Silvestre Llamas, Margarita Fernández González, y Juan Miguel González Jiménez (Eds.), "Quod diachronia praestat". *Estudios sobre historiografía e historia de la lengua española*, (pp. 133-154). San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- Searle, John R. (1976). A classification of illocutionary acts. *Language in Society*, 5 (1) 1-23.
- Serrano Montesinos, M. J. (2018). El rol de la variable sexo o género en sociolingüística ¿diferencia, dominio o interacción?, *Boletín de filología*, 43 (1), pp. 175-192
- Sierra Blas, Verónica. (2005). En espera de su bondad, comprensión y piedad". Cartas de súplica en los centros de reclusión de la guerra y posguerra españolas (1936-1945). En: Antonio Castillo Gómez y Verónica Sierra Blas (Eds.), *Letras bajo sospecha. Escritura y lectura en centros de internamiento* (pp. 165-199). Gijón: Trea.
- Sierra Blas, Verónica. (2016). *Cartas presas. La correspondencia carcelaria en la Guerra Civil y el Franquismo*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia.
- Tabernero Sala, Cristina. (2023). El estudio lingüístico de los universos femeninos en las fuentes documentales de la Edad Moderna. En: José María Usunáriz Garayoa y Javier Ruiz Astiz (Eds.), *La mujer y los universos femeninos en las fuentes documenta-*

*les de la Edad Moderna* (pp. 243–272). España: Dykinson, URI: <https://hdl.handle.net/10171/68608>.

Viñao, Antonio. (2009). La alfabetización en España: un proceso cambiante de un mundo multiforme. En Pedro Luis Moreno Martínez y Clotilde Navarro García (coords.) *Perspectivas históricas de la educación de personas adultas*, 3(1), 5-19.

Zieliński, Andrzej. (2025). “Merced vos sea e fazednos este perdón”. En torno al origen de los actos directivos de petición de perdón en la historia del español. En Andrzej Zieliński y Silvia Iglesias Recuero (Eds.), *Estudios de (des)cortesía verbal en la historia del español: Actos de habla, modulación del discurso y formas de tratamiento* (pp. 1-28). Málaga: Vernon Press.

# Se rebeller contre la norme. Personnages féminins dans *El Valdemaro* de Vicente Martínez Colomer (1792) et *La filósofa por amor* de Francisco de Tójar (1799)

Rebelarse contra la norma. Personajes femeninos en *El Valdemaro* de Vicente Martínez Colomer (1792) y *La filósofa por amor* de Francisco de Tójar (1799)

CÉCILE MARY TROJANI\*  
Université Toulouse Jean Jaurès  
Centre d'Etudes Ibériques  
et Ibéro-Américaines (CEIIBA-UR7412)  
ORCID: 0000-0003-4794-9451

doi: 10.20318/femeris.2026.10429

*Résumé:* *El Valdemaro* (1792) et *La filósofa por amor* (1799) sont certes deux romans écrits par des hommes, ce qui pourrait paraître surprenant dans le contexte d'une publication liée aux Ve Journées Ellas toman la pluma. Ce serait cependant ignorer, d'une part, que le nombre des romans espagnols du XVIII<sup>e</sup> siècle en général est assez réduit, même lorsqu'il s'agit d'originaux écrits par des hommes, et, d'autre part, que, même s'il est vrai que la présence d'une voix féminine commence à émerger dans les dernières décennies du siècle, elle se limite en grande partie à la traduction. Ce qui importe dès lors dans cet article n'est pas tant la perspective de genre en matière d'écriture, mais plutôt la question de la modélisation des figures féminines qui passe par des protagonistes rebelles en rupture avec les conventions de l'époque, des protagonistes qui sont l'annonce d'une certaine modernité. Et le fait que des auteurs masculins donnent la parole à des figures féminines au moment où elles s'émancipent de la volonté patriarcale pour conquérir des espaces de liberté nous éclaire précisément sur les débats en cours à l'époque dans la vie réelle, alors que la transition progressive des anciens modèles vers d'autres préfigure un courant littéraire qui s'épanouira au XIX<sup>e</sup> siècle.

*Mots-clé:* Roman espagnol du XVIII<sup>e</sup> siècle ; courant sentimental ; traductions ; luttes féministes ; patriarcat.

*Resumen:* Tanto *El Valdemaro* (1792) como *La filósofa por amor* (1799) son novelas cuya autoría es masculina, lo que puede sorprender en el marco de una publicación relacionada con las V Jornadas Ellas toman la pluma. Pero, por una parte, sería desconocer que el número de novelas españolas del siglo XVIII en general es bastante reducido, incluso cuando se trata de originales escritos por hombres, y, por otro lado, que, si bien es cierto que la presencia de una voz femenina comienza a surgir en las últimas décadas del siglo, esta se limita en gran medida a la traducción. Lo importante, pues en este artículo, no es tanto la perspectiva de género en materia de autoría, sino más bien la cuestión de la modelización de tipos femeninos que ponen en escena a unas protagonistas femeninas rebeldes que rompen con los esquemas de la época y anticipan cierta modernidad. Y el hecho de que autores masculinos den la palabra a protagonistas femeninas en el momento de emanciparse de la voluntad patriarcal o de

\*cecile.mary@univ-tlse2.fr

reivindicar unos espacios de libertad, arroja luz sobre los debates de la época en la vida real y el paso progresivo de unos modelos antiguos a otros prefigura precisamente una corriente literaria que florecerá en el siglo XIX.

*Palabras clave:* Novela española del Siglo XVIII; corriente sentimental; traducciones; luchas feministas; patriarcado.

## Introduction

Au XVIII<sup>e</sup> siècle, en Espagne, le roman fait l'objet d'une méfiance accrue de la part de la censure, si bien que, le 27 mai 1799, le Conseil de Castille décrète son interdiction en tant que genre littéraire. En fait, cette mesure, qui ne sera fort heureusement pas appliquée *stricto sensu*, est à mettre en rapport avec le développement du courant sentimental qui influence fortement la production romanesque. Animés par une préoccupation morale et soucieux de préserver la jeunesse, plus particulièrement le public féminin que constituent les jeunes lectrices<sup>1</sup>, la censure entend exercer un contrôle sans faille, et c'est ainsi qu'une grande partie de la production originale, mais aussi adaptée ou traduite, est restée inédite et semble, aujourd'hui, définitivement égarée.

Les contenus qui traversent le genre romanesque à la fin du siècle se révèlent assez homogènes, et l'irruption des sentiments annonce déjà certains traits du roman du XIX<sup>e</sup> siècle. Or, cet intérêt pour les sentiments s'oppose à une éthique de la raison, et cette évolution peut être interprétée comme une amorce d'évolution du genre, laissant place à un individualisme indéniable.

Le roman de cette époque s'inspire en outre de la production étrangère et Francisco Aguilar Piñal parle très justement de *lágrimas de importación*<sup>2</sup>. L'idée que tout n'est pas dicté par la raison et que le cœur doit exercer ses droits germe peu à peu dans les esprits, et les théories sensualistes qui se développent tout au long de la période ont une incidence sur le discours romanesque. Or, ces nouvelles orientations se heurtent à l'hostilité du pouvoir de l'Église, dans ses secteurs les plus conservateurs. C'est pourquoi la censure exerce un contrôle sévère sur les ouvrages étrangers pénétrant en Espagne et les nombreuses traductions et adaptations qui peuvent y voir le jour.

## 1. Ecritures du Moi

Dans les littératures européennes de la seconde moitié du XVIII<sup>e</sup> siècle, l'intérêt accru pour les sentiments, en opposition à une éthique de la raison, est donc une constante

<sup>1</sup> "En el siglo XVIII, al argumento tradicional (la novela es escuela de depravación) habría que añadir el desdén que los neoclásicos manifiestan hacia una forma literaria bastarda, efímera fruslería de moda. El género, que no está catalogado por Aristóteles, no se interesa por la verdad: resulta incompatible, pues, con la filosofía. Género menor; peor aún, género sospechoso. La autoridad (legisladores y censores) la emprende con él, de modo que la novela moderna, que con Cervantes fue casi una creación española, sufrió, salvo contadas excepciones, un eclipse de siglo y medio". Lucienne DOMERGUE, "Ilustración y novela en la España de Carlos IV", *Homenaje a José Antonio Maravall. Tomo 1*. Madrid, 1985, p. 484. De la même autrice, on consultera également *La censure des livres en Espagne à la fin de l'Ancien Régime*, Madrid, 1996.

<sup>2</sup> Francisco AGUILAR PIÑAL, "La novela que vino del Norte", *Ínsula*, n° 546, Junio de 1992, p. 10.

dans le roman. Et l'Espagne n'échappe pas à la règle, d'autant qu'elle est fortement tributaire des courants venus de France et d'Angleterre. Or, le courant axé sur l'exaltation des sentiments et l'étude des tourments de l'âme est très souvent associé à des formes d'écriture qui font une place de choix au Moi en tant que première personne (lettres, mémoires, journal intime, etc.), et il donne à voir des personnages auxquels les lecteurs en général, et plus particulièrement les jeunes lectrices, vont pouvoir s'identifier. Un nombre important de romans de la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle utilisent d'ailleurs un titre qui se limite à un prénom, masculin ou féminin, ou bien associent, de façon explicite ou implicite, un prénom féminin et un prénom masculin, suggérant d'une part que l'intrigue s'articule autour d'une relation amoureuse et focalisant d'autre part l'intérêt sur des personnages dans lesquels le lecteur peut se projeter.

Sur le plan de la représentation fictionnelle, les protagonistes féminines des romans sentimentaux se font l'écho de l'idée selon laquelle le cœur doit pouvoir s'exprimer, notamment lorsqu'il s'agit d'engagement matrimonial. Parallèlement, dans la vie réelle, on assiste à une émergence de la voix des femmes qui se traduit sur le plan culturel et social (on compte par exemple parmi les traducteurs/traductrices bon nombre de femmes, même s'il est bien plus rare de les voir figurer comme autrices), des femmes qui luttent pour conquérir un espace public de la parole après une longue histoire où elles furent condamnées au silence<sup>3</sup>.

En outre, cette ouverture vers l'étranger, ce regard tourné vers l'inconnu, de même que le goût pour les voyages, correspondent aussi à une progression du monde de l'imaginaire, de la fantaisie et du fantastique dans le discours littéraire, et cette autre tendance s'exprimera d'ailleurs pleinement à travers le courant utopique.

Quoi qu'il en soit, on peut donc dire que l'Espagne s'est tournée vers les pays voisins et y a puisé formes et idées pour le débat littéraire et l'écriture d'un genre dont le véritable essor sera l'apanage du XIX<sup>e</sup> siècle. Les fondements ont toutefois été posés par les écrivains, grands ou petits, des Lumières.

En Espagne, et en Europe en général, divers types d'écriture, que Jacques Soubeyroux désigne très justement par l'expression générique d'"écriture du moi"<sup>4</sup>, sont à mettre en rapport avec l'émergence du courant sentimental et pré-romantique dans les dernières années du siècle, hérité des modèles étrangers, en particulier anglais, français et allemands. Francisco Aguilar Piñal, pour qui l'analyse des sentiments est l'élément qui unifie le roman européen du XVIII<sup>e</sup> siècle, associe ainsi sentimentalité et essor de certaines formes romanesques, telles les mémoires ou l'écriture épistolaire, en insistant sur le fait que ces formes d'expression de l'intime accordent une large place à l'élément féminin<sup>5</sup>. Ce mécanisme d'imprégnation des modèles étrangers est également à mettre en rapport

<sup>3</sup> Inmaculada URZAINQUI, *Catalín de Rita de Barrenechea y Otras voces de mujeres en el siglo XVIII*, Vitoria, 2006, p. IX (presentación de Iñigo Lamarca Iturbe).

<sup>4</sup> Jacques SOUBEYROUX, "Le roman en Espagne au tournant des années 1800", *Le passage, Amadis*, n°4, 2000, p. 337.

<sup>5</sup> Francisco AGUILAR PIÑAL, "La novela que vino del Norte", *cit.*, p. 10. Sur la place de la femme dans le roman espagnol de la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle, voir les articles de : Joaquín ÁLVAREZ BARRIENTOS, "El modelo femenino en la novela española del siglo XVIII", *Hispanic Review*, 63, n°1, 1995, pp. 1-18 ; María Jesús GARCÍA GARROSA, "Mujeres novelistas españolas en el siglo XVIII", *I Congreso Internacional sobre novela del siglo XVIII*, Almería, 1998, pp. 165-176 ; Silvia

avec l'apparition et la structuration graduelle de la classe bourgeoise qui s'identifie à ces récits larmoyants centrés sur le moi <sup>6</sup>. Dans les fictions romanesques de l'époque, l'être humain n'est plus considéré comme membre d'une communauté, mais plutôt comme individu, et, à ce titre, ses sentiments, ses désirs, son évolution personnelle, marquée par les expériences successives, rythmeront dès lors le moteur de l'intrigue. L'épanouissement des protagonistes de ces récits fictionnels passe par les relations tissées avec l'autre, que celui-ci soit un.e ami.e, un.e ennemi.e, un.e directeur.rice de conscience, un.e prétendant.e, etc. Les protagonistes des romans poursuivent un cheminement personnel à la recherche de la vertu, de la vérité, mais aussi et surtout du bonheur, une valeur ô combien chère aux hommes et aux femmes des Lumières.

## 2. Protagonistes féminines en marge des usages

En tentant de caractériser le personnage féminin de Felisinda, Guillermo Carnero, à propos du roman *El Valdemaro* publié en 1792, affirme qu'elle s'inscrit " al margen de las exigencias del deber y de las imposiciones de la realidad " <sup>7</sup>. C'est de cette idée de marge en tant que limite transgressée et en tant que passage d'une norme établie et communément acceptée à quelque chose qui ne relèverait pas d'un quelconque cadre que nous partirons pour conduire une réflexion sur la figure de la femme rebelle dans deux romans qui connurent un vif succès à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle en Espagne. Ainsi, les femmes rebelles que nous allons évoquer ci-après défient, dans les limites qui leur sont alors fixées, un ordre social et moral quant aux sentiments en général, plus précisément sur la question du choix du prétendant en matière d'union matrimoniale.

## 3. Succès éditoriaux de deux romans fin de siècle

Entre 1792 et 1822, *El Valdemaro*, roman de l'auteur valencien Vicente Martínez Colomer, connu plusieurs éditions successives <sup>8</sup>, ce qui témoigne, dans le très morose contexte éditorial de l'époque, du moins en ce qui concerne le roman, de son vif succès auprès du lectorat. *El Valdemaro* a de plus été réédité en 1985, avant d'être édité en ligne sur le site web Cervantes virtual.

---

TRUXA, " La bella sin rostro en la novela sentimental del siglo XVIII ", *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid, 1996, pp. 841-850.

<sup>6</sup> Sur les liens entre roman sentimental et essor de la classe bourgeoise, voir : Cécile MARY TROJANI, " Entre amistad y parentesco : aspiraciones burguesas en la novela del siglo XVIII (*La Leandra, La Serafina, El fiel amigo*) ", *Historia Social y Literatura, II, Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX)*, eds. Roberto Fernández & Jacques Soubeyroux, Lérida, 2003, pp. 29-43.

<sup>7</sup> Vicente MARTÍNEZ COLOMER, *El Valdemaro (1792)*, Alicante, 1985, p. 40.

<sup>8</sup> *El Valdemaro*, 1792. Puis 1803, 1807, 1816, 1821-1822 et 1985. Plus récemment, une édition électronique a été mise à disposition du lecteur sur le site web suivant : [https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-valdemaro--0/html/feea3d78-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_1.html#I\\_1](https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-valdemaro--0/html/feea3d78-82b1-11df-acc7-002185ce6064_1.html#I_1) Consultation le 30/11/2025.

*La filósofa por amor o cartas de dos amantes apasionados y virtuosos* est quant à lui un roman tiré d'un original français (*La Philosophe par amour ou lettres de deux Amans* (sic) *passionnés mais vertueux*, écrit en 1765 par un certain Gatrey, avocat) traduit et adapté par Francisco de Tójar, imprimeur et libraire à Salamanque, qui le publie pour la première fois en 1799.

Le premier point commun entre *La filósofa por amor* et *El Valdemaro* est donc celui des rééditions et du succès éditorial. *La filósofa* a été éditée à trois reprises en quinze ans (1799-1814), avant de connaître, tout comme *El Valdemaro*, une édition à la fin du XX<sup>e</sup> siècle (1995) et une réimpression (2007), grâce au précieux travail de Joaquín Álvarez Barrientos<sup>9</sup>, ce dernier affirmant quant à *La filósofa por amor* et à son succès : " Responde seguramente al acierto en el modo de explorar y representar un problema y unas situaciones que por entonces centraban la atención de los lectores "<sup>10</sup>.

En cette fin de XVIII<sup>e</sup> siècle, la question du bonheur individuel devient en effet cruciale<sup>11</sup>, et le discours éclairé génère ou relaye des points de vue qui mettent en avant l'intérêt personnel de l'individu, qui, jusque-là, était seulement pensé comme " négatif de la perfection divine ". Il devient alors " sujet intégré au monde physique et social et possédant ses propres droits ". Car les Lumières " proposent une nouvelle définition de l'individu, dans laquelle celui-ci prend son destin en main "<sup>12</sup>.

Une idée commence dès lors à émerger, à savoir que le bonheur individuel reposerait en partie sur l'épanouissement amoureux et le libre choix du conjoint en matière d'alliance matrimoniale, alors que sont encore en vigueur des pratiques qui donnent aux pères le pouvoir de décider qui leurs enfants vont-ils ou vont-elles épouser, privilégiant bien souvent l'intérêt patrimonial et financier des familles, au détriment des penchants et des goûts des acteurs de l'union. C'est ainsi que, peu à peu, émerge un discours de remise en cause de ces pratiques ancestrales<sup>13</sup>.

Joaquín Álvarez Barrientos interprète le phénomène des rééditions successives de *La filósofa por amor* comme l'indice d'un écho entre représentation fictionnelle et vie réelle. Les mêmes causes étant censées produire les mêmes effets, on pourrait être tenté d'appliquer le même raisonnement au roman de Vicente Martínez Colomer, *El Valdemaro*, d'autant que sa date de publication, très proche de celle de *La filósofa por amor*, pourrait y inviter. Autrement dit, le succès de *La filósofa* et de *El Valdemaro* au moment de leur publication s'expliquerait par le fait que les histoires qui y sont relatées feraient écho aux préoccupations des lecteurs et des lectrices de l'époque. Mais ce serait oublier que la na-

<sup>9</sup> *La filósofa por amor*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1995. Edition ayant fait l'objet d'une réimpression en 2007, assortie d'un : *Prólogo a esta reimpresión*. Les références mentionnées dans cet article sont tirées de la réimpression de 2007 en ce qui concerne la pagination.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>11</sup> Juan Antonio MARAVALL, " La idea de felicidad en el programa de la Ilustración ", *Mélanges offerts à Charles Vincent Aubrun*, Paris, 1974, pp. 425-462.

Robert MAUZI, *L'idée de bonheur dans la littérature et la pensée françaises au XVIII<sup>e</sup> siècle*, Paris, 1960.

<sup>12</sup> Bernard LAURENT, *L'esprit des Lumières et leur destin*, Paris, 1996, Introduction pp. 3-4.

<sup>13</sup> C'est par exemple le cas sous le pinceau de Francisco de Goya (Caprice n°75, 1799, *¿No hay quien nos desate ?* ou encore *La boda*, carton pour tapisserie, 1792) ou sous la plume de Leandro Fernández de Moratín *El viejo y la niña* (1786), *El sí de las niñas* (1806).

ture et le propos des deux ouvrages sont bien différents. L'un (*La filósofa*) est un roman clairement sentimental écrit sous forme de récit épistolaire, tandis que l'autre, *El Valdemaro*, malgré une sensibilité omniprésente<sup>14</sup>, est avant tout un roman de formation et d'apprentissage, qui s'apparente au type manuel d'éducation des Princes. Il se présente dès lors sous la forme d'un récit d'aventures initiatiques portées par une structure byzantine (enchâssement des histoires des personnages successivement rencontrés) au gré d'une recherche matérialisée sous la forme d'un voyage et d'une errance qui conduisent finalement le héros (masculin) à la sagesse, après qu'il a triomphé de différents types de situations et de passions, parmi lesquelles la passion amoureuse. En dépit de l'évidente composante sentimentale, *El Valdemaro* transmet donc avant tout une morale et une philosophie de vie, dans laquelle la foi en la providence divine doit guider toute action. Si l'on accepte les nombreux revirements de situation ponctués par des naufrages devenus canoniques et le rôle prépondérant du "hasard" dans les aventures entrecroisées des personnages, on peut alors se laisser porter par la magie d'un récit qui s'accorde à merveille avec la devise horacienne du *Prodesse et delectare*.

#### 4. Anticonformisme et choix du cœur

Centrons-nous à présent sur l'étude de trois personnages féminins, l'un tiré de *La filósofa por amor*, les deux suivants de *El Valdemaro*. Le point commun entre ces trois personnages repose sur la prise d'initiative dans la déclaration amoureuse, autrement dit la transgression d'une norme aussi bien sociale que morale, de la part des femmes à l'époque considérée. Les réponses et les issues de ces histoires sont néanmoins toutes différentes et offrent des lectures opposées.

##### 4.1. Adelaida ou le triomphe de l'amour vertueux

L'héroïne de *La filósofa por amor*, Adelaida, est une jeune fille noble qui tombe amoureuse d'un jeune homme d'une classe sociale inférieure, Durval, auquel elle décide néanmoins d'ouvrir son cœur en prenant la plume pour lui déclarer sa flamme. En cela, elle transgresse une norme qui condamne les femmes au silence et à la soumission à une figure masculine, incarnée à l'époque soit par le père soit par l'époux. La transgression s'opère donc à un double niveau, tout d'abord celui du sentiment amoureux lui-même, puis celui de la revendication de ce sentiment auprès de l'aimé, qui plus est par écrit, et ce, de façon réitérée.

Durval, roturier et conscient de son infériorité sociale dans une société d'ordres empreinte de rigidités, invite tout d'abord Adelaida à renoncer à cet amour qu'il considère comme impossible car inacceptable du point de vue de la figure d'autorité à laquelle est

<sup>14</sup> De par les larmes versées et les multiples naufrages, G. Carnero ira jusqu'à écrire qu'il s'agit là d'un des romans les plus "humides" des lettres espagnoles. *El Valdemaro*, cit, p. 39.

soumise la jeune fille, à savoir son père. Dans un premier temps, Durval va même interpréter la hardiesse d'Adelaida comme une attitude suspecte pouvant cacher les intentions d'une femme perfide cherchant à lui tendre un piège, tant ce geste est inhabituel et osé. Voici ce qu'il écrit à la mère d'Adelaida auprès de qui il va chercher de l'aide :

La Señora de Saint-Fray me ama. Sin respetar la preocupación orgullosa que condena a las mujeres al silencio, dejándose llevar de la idea ventajosa que se había formado de mi corazón, me ha escrito repetidas veces. Recibí su primera carta anónima en el colegio de... Admirado de un elogio del que yo no me creía merecedor, y aún sorprendido por la más tierna declaración que ha dictado el amor, consideré esta carta como un lazo tendido por alguna mujer artificiosa y astuta. No contesté; y nunca me hubiera persuadido a que la ingenuidad de una mujer pudiera hacerla vencer las preocupaciones que la detienen, si no hubiera recibido otra carta llena de quejas, las más tiernas y más amargas, en que la modestia y sencillez se presentaban abiertamente y con la claridad más pura <sup>15</sup>.

Bien qu'il s'agisse d'une autre figure féminine du roman, le personnage de la mère ne sera étudié que très partiellement dans cette étude et ne sera mentionné qu'en tant adjuvant ou obstacle dans le combat pour les sentiments mené par Adelaida. Dès le début de l'œuvre, la mère va se poser en médiatrice compatissante entre l'amant, le père et sa fille, et répondra à Durval :

Os doy gracias porque os habéis valido de mí con preferencia a mi marido. Aunque mi esposo ama a su hija con mucha ternura, le hubiera sido muy sensible el insulto que hacía a sus títulos, amando a un hombre que no es noble y, como es extraordinariamente vivo, hubiera acaso cometido algún exceso contra mi pobre Adelaida <sup>16</sup>.

Garante d'un ordre social et moral établis, le personnage de la mère va toutefois interpréter dans un premier temps l'acte de sa fille comme une simple effronterie et faire preuve d'une relative indulgence. Puis, prenant conscience qu'il ne s'agit point d'un caprice et qu'Adelaida persiste dans ses sentiments à l'égard d'un prétendant d'un rang inférieur, elle se range à l'opinion irrévocable de son époux et adopte une position ferme et déterminée, jugeant très sévèrement l'obstination d'Adelaida dans ce qu'elle avait lu au début comme un simple égarement attribué à son jeune âge et à son inexpérience. Enfin, totalement convaincue des qualités morales et personnelles de Durval, considérant que la vertu présidera à l'union de sa fille avec celui-ci, elle œuvrera en faveur d'un dénouement heureux, lequel sera ponctué par de nombreuses crises, la plus intense se situant dans les dernières pages du roman lorsque le père s'apprête à donner la main de sa fille à un marquis, contre l'opinion de son épouse et celle de son ami M. de Reuil. Le père d'Adelaida, M. De Saint-Fray, dit à son ami à propos d'Adelaida : " Es una rebelde y caprichosa que tuvo ayer el atrevimiento de decirme que no estaba obligada a obedecerme [...] ¿Será acaso limitada la autoridad que tengo sobre mi hija? ". Et son ami M. de Reuil de lui répondre :

<sup>15</sup> *La filósofa por amor*, cit, p. 89.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 96-97

“ Amigo mío, ¿te acuerdas de que Calas fue castigado como un culpable por haber dado muerte a uno de sus hijos? Pues todavía es un hecho más criminal el hacerlos infelices ”<sup>17</sup>. Le verdict est sans appel et les temps semblent sur le point de changer. Contrainte par un père inflexible à signer un contrat de mariage qui doit la lier pour la vie à un prétendant qu'elle n'a pas choisi, Adelaida, en proie aux changements de son époque malgré des pesanteurs sociales bien ancrées, ira néanmoins jusqu'à affirmer : “ Voy a obedecer, firmando la sentencia de mi muerte ”<sup>18</sup>. Puis, elle tentera de s'ouvrir les veines pour échapper à la volonté paternelle. Elle interprète elle-même son geste comme un acte engagé et courageux, comme un devoir de ne pas battre en retraite, et ne cherche donc pas à donner à lire sa volonté d'autodestruction comme un acte de désespoir : “ He debido morir antes que renunciarle ”<sup>19</sup>, dit-elle dans son éphémère agonie. Plutôt mourir que se soumettre, obéir certes mais tout en échappant à la règle, au prix de sa propre vie. Le roman de Tójar contient donc sa part de modernité et doit voir triompher les sentiments puisqu'ils ne sont pas incompatibles avec la vertu. Sans réelle surprise, la tentative de suicide d'Adelaida va donc échouer, et son père, soudain saisi de cruels remords dans ses derniers instants, va *in extremis* consentir à l'union de sa fille et de Durval.

*La filósofa por amor* scelle donc le triomphe des sentiments et de la vertu sur l'ambition et la position très conservatrice d'un père guidé par la préséance. Dans ce roman, l'amour est donc capable de vaincre un modèle social, qui, parallèlement, montre, dans la vie réelle, des signes d'essoufflement.

#### 4.2. *Violante: caprice et perversité*

Un premier constat s'impose concernant le roman de Martínez Colomer, *El Valdemaro*: les personnages féminins y sont rares car, en dépit de l'accumulation des aventures et de l'abondance des personnages, la fiction reste fondamentalement centrée sur l'éducation d'un héros masculin destiné à monter sur le trône de son pays. Il s'agit, par bien des aspects, d'un roman didactique où les notions de formation et d'apprentissage sont à l'œuvre. Mais ces notions censées aboutir à l'acquisition d'une sagesse seyant à tout souverain digne de ce nom, n'excluent pas, bien au contraire, une éducation en matière sentimentale. Valdemaro sera ainsi confronté à deux reprises à l'épreuve de l'amour, considéré comme une passion au sens premier du terme.

Le premier personnage féminin avec lequel est clairement posée la question du sentiment amoureux est celui de Violante au Livre II. Violante est la fille du capitaine du navire sur lequel Valdemaro s'embarque lors de sa seconde tentative pour rejoindre la Suède. Or, Violante, tout comme Adelaida dans le roman précédemment évoqué, va déclarer son amour à Valdemaro. Elle va non seulement prendre l'initiative de la déclaration mais, comme l'héroïne de Tójar, récidiver devant le silence du personnage masculin. Contraire-

<sup>17</sup> *Ibid.*, pp. 242-243.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 244.

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 246.

ment à la situation exposée par Tójar dans *La filósofa por amor*, chez Martínez Colomer, la hardiesse de la jeune femme ne sera pas envisagée sous l'angle de la transgression d'une norme sociale, mais donnée à lire comme la transgression de valeurs morales :

Venía en la misma nave, con no sé qué motivo, una hija del capitán, de singular hermosura y gentil donaire, pero fácil de enamorarse y más fácil de ejecutar cualquier designio para el logro de sus deseos. Presto hicieron impresión en su alma mi persona y talle, sean como fuesen, y no menos presto la hirió el Amor con sus ardientes flechas. Íbasele haciendo por puntos más penetrante la herida, y conociendo que no era curable si no me la descubría se determinó a ello. No os diré los rodeos y trazas de que se valió para descubrirmela pero sí que resueltamente me ofreció su mano y su corazón. Quedé admirado de tan impensado asalto, y afeándole su inconsiderada resolución le dije que sola una pasión violenta podía obligarla a elegir esposo tan precipitadamente; que moderase su pasión, porque quedaría desairada y daría parte a su padre para que castigase su desenvoltura <sup>20</sup>.

Dans cette première évocation de l'amour, assimilé à une blessure incurable dont est victime Violante, on décèle déjà un jugement moral sur le personnage féminin décrit comme un être faible, prompt à céder à sa passion, capable d'agir de façon impulsive et ne semblant pas mesurer les conséquences de son acte. Violante est aussi décrite comme perfide, capable d'user de détours et d'inventions pour séduire et se dévoiler. En fait, cette appréciation ne fait que préfigurer la description ultime de son personnage dans le dénouement de l'épisode. Face à la détermination de Valdemaro de ne point céder à des avances qu'il juge insensées et inconvenantes, Violante va se venger en l'accusant, à tort, d'avoir tenté de la corrompre. Elle est donc non seulement capable d'user de détours mais aussi d'inventer des mensonges. En accusant Valdemaro qu'elle prétend aimer, elle est prête à le condamner dès lors qu'il devient un obstacle à l'accomplissement de sa volonté et de son désir. C'est ainsi que l'auteur de *El Valdemaro* la présente, faisant d'elle un personnage à l'interprétation univoque pour les lecteurs et lectrices de l'époque :

Pero como el amor que furiosamente ardía en su pecho no había perdido nada de su voracidad, volvió al siguiente día a repetirme con más eficacia su pretensión. Lloró, rogó, instó, porfió; pero viendo que eran inútiles sus esfuerzos marchó arrebatada de una furia solamente propia de una mujer despreciada, y le dijo a su padre que el incógnito extranjero que se embarcó en Rostock había intentado corromperla por fuerza. ¿Habéis oído, venerable anciano, mayor impostura? ¿En qué pecho podía forjarse sino en el de una mujer lasciva ? <sup>21</sup>

Par le mensonge de Violante s'opère donc une inversion des rôles qui la réduit aussitôt au topique de la femme impulsive, perfide, prompte à céder à la colère et à agir de façon brutale. Les adjectifs qui lui sont assignés dans le récit sont successivement *lasciva*, *infame*, *torpe*, *vil*, lorsque Valdemaro raconte sa mésaventure au vieux sage Andrónico. Faut-il dès lors lire le personnage de Violante comme totalement négatif et donc mora-

<sup>20</sup> *El Valdemaro*, cit, p. 95.

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 95-96.

lement condamnable ? Si Violante était le seul personnage féminin du roman à agir de la sorte, peut-être pourrait-on pencher en faveur de cette lecture immédiate qui est celle que le lecteur est invité à faire sur le moment.

Mais, quelques livres plus avant, apparaît le personnage féminin de Felisinda, un personnage complexe qui succombe à son tour au charme de Valdemaro et va également prendre l'initiative de la déclaration. Si l'épisode avec Violante était très bref, celui avec Felisinda occupera en revanche quasiment deux livres sur les neuf que compte le roman. Son personnage est donc beaucoup plus abouti et construit avec une plus grande subtilité.

#### 4.3. Felisinda, un archétype préromantique

Contrairement à Violante qui est un personnage rencontré dans un contexte plausible au sein de la trame narrative, Felisinda apparaît dans un contexte merveilleux : elle représente l'épreuve envoyée à Valdemaro par le complot imaginé par les personnages allégoriques de Pluton et du Désespoir, forces obscures censées le détourner du chemin qui doit, sur le plan concret, le ramener au Danemark, et, sur le plan figuré, le conduire vers la sagesse. Pluton répond aux suppliques du Désespoir de la façon suivante :

Yo procuraré meterlo en un laberinto de donde tal vez no podrá encontrar salida... Yo lo desprendaré de la nave y lo conduciré al palacio de Felisinda. Podrá ser que las caricias tiernas de ésta y el dulce veneno que derramará sobre su corazón la bella hija de mi hermano Júpiter le detengan para siempre y no le dejen llegar jamás a Dinamarca <sup>22</sup>.

La rencontre avec Felisinda a lieu lors d'un épisode singulier durant lequel, soudain, Valdemaro se retrouve seul sur une plage. Pour rompre son isolement, il décide de traverser une épaisse forêt, lieu hautement symbolique, et pénètre, sans le savoir ni le vouloir, sur les terres de Felisinda. La rencontre avec un personnage féminin de l'entourage de cette dernière marque d'entrée le caractère transgressif de l'acte de Valdemaro, lequel déclare être venu chercher refuge en ce lieu et se place dans une position d'infériorité, de vassalité. On observe donc à ce stade une inversion des rôles qui est celle communément admise à l'époque entre les hommes et les femmes, dans la mesure où le héros masculin du roman se retrouve dans une position de soumission. Valdemaro est dès lors celui qui est à la recherche de quelque chose, l'amour, même s'il n'en est pas lui-même conscient, et il devient, dès cet instant, *peregrino de amor* en proie aux aléas du destin et à l'autorité féminine. Dans cet épisode, le héros masculin infléchit son parcours, et l'on passe de la simple *peregrinatio vitae* donnée à lire tout au long du roman comme un parcours initiatique, à la *peregrinatio amoris*.

Le premier échange de Valdemaro avec un personnage féminin de la cour de Felisinda est tout aussi édifiant que la première rencontre avec Felisinda elle-même : " Desde una playa que se descubre a la otra parte de esos bosques [...] adonde me condujo mi fortuna

<sup>22</sup> *Ibid.*, pp. 172-173.

varia, he venido a buscar socorro en la piedad de los que habitan esta deliciosa morada ”<sup>23</sup>, déclare Valdemaro à l’une des dames de la cour de Felisinda, laquelle lui demande le moment venu :

¿Qué buscáis por estas tierras, extranjero infeliz? ¿Cómo con tanto atrevimiento habéis entrado en este país oculto sin solicitar antes mi permiso? Vos llevaréis el castigo merecido a vuestra osadía si entre ella y mi rigor no intercede la compasión <sup>24</sup>.

Plus que de compassion, c’est évidemment de passion dont il va s’agir, et l’on verra que s’il y a bien châtement ultime, il ne sera cependant point infligé par Felisinda à Valdemaro. Celle-ci, brûlant d’amour pour Valdemaro, va certes lui déclarer sa passion et le supplier de la prendre pour épouse, tout comme Violante au début du roman, mais les deux personnages féminins sont présentés différemment. Violante représente la femme rebelle qui enfreint délibérément les règles imposées par la morale et la pudeur (là ou l’héroïne de *La filósofa por amor*, Adelaida, enfrenait quant à elle des règles sociales) et apparaît donc comme un personnage effronté, impulsif et désinvolte, dessinant ainsi les contours d’un topique féminin bien connu et ancré dans la littérature classique, témoignant d’une misogynie atavique. Il s’agit là d’un topique qui sera complété dans *El Valdemaro* par le personnage de Filena, une servante de Felisinda, présentée comme une nouvelle Célestine, capable de tramer des machinations et de mener à bien diverses stratégies pour faire de Valdemaro un *prisionero de amor*.

Felisinda, lors de sa déclaration amoureuse, se décrit comme indifférente aux charmes masculins jusqu’à sa rencontre avec Valdemaro : “ he procurado conservar tranquilamente mi vida con mis damas y con mis amados vasallos, bien lejos de los hombres que siempre he mirado con indiferencia ; pero vos..., pero vos...” <sup>25</sup> lui confesse-t-elle avant que de l’inviter à goûter et à partager tous les plaisirs de l’univers paradisiaque qui est le sien. Alors que, lors de l’épisode avec Violante, les sentiments de Valdemaro n’étaient point entrés en conflit avec sa raison, cette fois, devant les avances réitérées de Felisinda, les flèches de Cupidon atteignent bel et bien son cœur. Ainsi, devant la difficulté à trouver la sortie du labyrinthe, il regrettera à maintes reprises d’avoir pénétré dans le royaume de Felisinda <sup>26</sup>.

Partagé entre les élans de son cœur et son obligation d’accomplir son devoir, à savoir retrouver sa sœur et rentrer au Danemark pour libérer son peuple du joug tyrannique de son frère qui s’est quant à lui emparé du pouvoir par la force, Valdemaro ne cesse d’implorer la belle Felisinda de le laisser partir, ce qui conduit celle-ci à porter le jugement suivant : “ Cuando yo he pasado por el rubor de confesaros mi pasión amante, ¿tenéis ahora reparo de mostrar una correspondencia no más que me es tan debida ? ¿Acaso es el amor alguna infame pasión indigna de corazones nobles ? ” <sup>27</sup>. Et c’est bien là la question cruciale, en effet : le sentiment amoureux est-il compatible avec le rang social ?

<sup>23</sup> *Ibid.*, p.180.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p.183.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pp.187-188.

<sup>26</sup> “ ¡Ah, si nunca hubiera puesto el pie en este paraje... ! ”. *Ibid.*, p. 214.

<sup>27</sup> “ Hallábase su corazón lo mismo que un bajel combatido de contrarios vientos ”. *Ibid.*, p. 221.

<sup>27</sup> *Ibid.*, p. 212.

Mais en définitive, quels sont les reproches de Felisinda à l'égard de Valdemaro ? Non pas une absence de sentiments mais plutôt une lâcheté et un manque de courage au moment d'avouer ces mêmes sentiments, interprétant ainsi la demande de remise en liberté de son bien-aimé comme une fuite en avant, une faiblesse. Implicitement, elle lui reproche de ne pas reconnaître que l'amour est un sentiment naturel devant prévaloir sur toute imposition de type moral et/ou social. L'attitude opposée adoptée par Felisinda apparaît ainsi comme un acte de volonté, et la question qu'elle pose là est fondamentale.

Felisinda se rebelle donc contre l'idée selon laquelle l'amour serait indigne d'être éprouvé par des êtres vertueux, de même que l'héroïne de Tójar se rebellait contre celle de l'amour interprété comme étant un délit.

## 5. Lecture(s) du sentiment amoureux dans les deux romans

L'amour donné à voir comme une faute est ainsi un principe remis en cause dans les deux œuvres, *La filósofa por amor* et *El Valdemaro*, mais la conclusion des deux romans implique des lectures différentes.

Grâce aux conseils de son père défunt qui lui apparaît en rêve pour lui venir en aide, Valdemaro va finalement trouver la force de surmonter ses sentiments et emprunter le chemin qui l'éloignera de Felisinda. Il va donc s'enfuir, se sauver pourrait-on dire, dans la double acception du terme, et retrouver sa route au sens propre comme au sens figuré, parcourir le chemin inverse en traversant une nouvelle fois la forêt, rebroussant chemin après avoir entre-aperçu l'amour, avant de cesser d'être *peregrino de amor* pour finalement reprendre et conclure son voyage initiatique.

L'argument suprême employé par la figure paternelle pour convaincre Valdemaro et l'aider à résoudre le conflit qu'il ressent, partagé entre le cœur et la raison, est celui du caractère éphémère de l'amour. On ne sait si c'est finalement cet argument qui est décisif pour le personnage masculin de Valdemaro ou bien si c'est l'autorité du père, pourtant défunt et aperçu en songe, qui ne souffre point d'être remise en question dans une société conventionnelle... Quoi qu'il en soit, on observe là un héros masculin qui cède sous le joug de la tradition, face à une certaine liberté incarnée par les personnages féminins, une liberté certes sujette à multiples interprétations, oscillant entre outrance, perfidie, hystérie et romantisme avant la lettre, mais qui reflète malgré tout des évolutions sous-jacentes dans la vie ordinaire des gens de l'époque.

Abandonnée par Valdemaro qui s'enfuit pour obéir à son devoir, Felisinda va en effet se donner la mort. Dans son acte de désespoir final, elle est décrite comme une préfiguration de la parfaite héroïne romantique<sup>28</sup> et l'adverbe "temerariamente" qui lui est associé souligne une hardiesse et une rébellion qui la caractérisent jusqu'au bout.

<sup>28</sup> "Arrastrada por su ciega pasión se embreña en el bosque... Rompe desesperada las vendas de la herida, rasga con furia sus vestidos, esparce por el aire los cabellos que arranca con ambas manos, sube con vacilantes pasos a la cumbre de un alto monte y se precipita temerariamente". *Ibid.*, p. 224.

Vicente Martínez Colomer présente la décision de son personnage masculin comme sage et conforme à une obligation morale et politique qui consiste, d'une part, à retrouver sa sœur Ulrica-Leonor, et, d'autre part, à délivrer son peuple de l'oppression, en raison du règne tyrannique de Cristerno, le frère parricide qui a exilé Valdemaro et Ulrica-Leonor pour pouvoir gouverner selon son bon vouloir. Le devoir de Valdemaro est donc double : il est d'ordre familial et privé mais il est aussi d'ordre public <sup>29</sup>. Et ceci transparaît clairement dans les différents passages dans lesquels Valdemaro exprime le dilemme qui est le sien.

Cette lecture " morale " va-t-elle forcément de pair avec une condamnation du personnage de Felisinda ? Si l'on considère que les deux seuls protagonistes de ce roman à se donner volontairement la mort sont Felisinda et Cristerno, le lecteur est amené à faire de leurs personnages respectifs une lecture négative. Cristerno se suicide et l'adverbe employé pour qualifier son acte est " desastradamente ". Ce même adverbe est également celui employé par le personnage allégorique du Désespoir pour qualifier la mort de Felisinda. De plus, Felisinda et Cristerno sont les deux obstacles majeurs auxquels se heurte Valdemaro dans son périple initiatique. L'un comme l'autre, dans des domaines différents, sont susceptibles de l'empêcher de mener à bien une expérience vitale qui doit le conduire à devenir le guide de toute une nation.

Ceci nous conduirait alors à ranger le personnage de Felisinda dans la catégorie de ceux qui sont moralement condamnables. Mais, comme nous l'avons souligné précédemment, son suicide est décrit avec une extrême concision, et, hormis l'adverbe " temerariamente " qui souligne l'aspect inconsidéré de son acte, aucun jugement moral n'est explicitement porté. Dès lors, et sous les apparences d'un dénouement à l'interprétation univoque, Martínez Colomer n'a-t-il pas finalement laissé à son lecteur, ancien ou plus contemporain, le choix de plusieurs interprétations? Autrement dit, n'y aurait-il pas un sens caché et sans cesse à réinventer dans le dénouement de son roman?

## 6. Les ambiguïtés de l'écriture

Cette dernière hypothèse, celle d'une fin ouverte de *El Valdemaro*, peut être argumentée à la faveur d'un examen onomastique.

Felisinda, tout comme Violante, sont des prénoms féminins qui, de par leur étymologie, font tous les deux référence au bonheur. Violante, formé sur une racine germanique (*Wioland*), comme la plupart des noms choisis par Martínez Colomer dans son roman, à commencer par Valdemaro qui signifie " célèbre dans le combat ", est synonyme de richesse et de bien-être. Quant à Felisinda, prénom déjà utilisé par l'auteur dans un court roman intitulé *Los trabajos de Narciso y Filomena* <sup>30</sup>, il fait directement écho à un personnage fé-

<sup>29</sup> "Su amor y el de mi hermana, las obligaciones que le debo y las que debo a mi patria... ¡Ah qué batalla de afectos tan acerba ! Si pudiera irme y quedarme a un mismo tiempo, satisfacer a Felisinda y acudir a mis obligaciones, socorrer a mi hermana y no dejar a Felisinda, reinar en este país y empuñar el cetro... ". *Ibid.*, p. 201.

<sup>30</sup> Vicente MARTÍNEZ COLOMER, *Los trabajos de Narciso y Filomena*, BNM, ms. 6349. Il existe une édition annotée de l'œuvre par Antonio Cruz Casado : <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/los-trabajos-de-narciso-y-filomela>

minin présent dans le *Criticón*. La critique qui s'est penchée sur l'œuvre de Gracián apporte des pistes de réflexion sur l'interprétation du prénom Felisinda que l'on peut en partie reprendre ici. Si l'étymologie latine *felix* renvoie au bonheur, l'interprétation de la suffixation *-inda* est plus problématique. Nous retiendrons que l'homophonie "'inda"/"India" pourrait suggérer l'association du bonheur avec une terre lointaine. Felisinda pourrait donc signifier *felicidad en la India* ou *felicidad remota e inaccesible*, d'où l'interprétation *inaccesibilidad de la felicidad en la tierra* <sup>31</sup>.

Néanmoins, dans *El Valdemaro*, si Felisinda habite bel et bien une terre semblable au paradis, celui-ci est accessible à Valdemaro, et c'est lui-même qui, délibérément, décide d'en partir. Il semblerait donc que le bonheur fût à portée de main, un temps du moins, et que seule une forme de devoir fruit du poids des coutumes et de la morale imposerait d'y renoncer. Le personnage de Felisinda deviendrait alors d'un point de vue interprétatif un simple avant-goût de bonheur, quand celui de Violante serait réduit au caractère éphémère d'une forme de bien-être ou à l'ambition cupide.

Faut-il pour autant en déduire que Martínez Colomer, en marge des idées qui sont celles de ce XVIII<sup>e</sup> siècle finissant, propose un modèle de conduite invitant l'homme à mépriser le bonheur sur terre ? Il est impossible de trancher cette question, et c'est alors que l'on perçoit les évolutions et les paradoxes inhérents au moment charnière que constitue cette fin du XVIII<sup>e</sup> siècle, où les valeurs de l'Ancien Régime entrent en crise et où l'on observe des phénomènes de tensions dues à la lenteur des progrès dans les mentalités et les pratiques.

## Conclusion

Les deux romans évoqués dans cette étude, *El Valdemaro* et *La filósofa por amor*, donnent à lire deux types de rébellion féminine en dépit d'une similarité de situations. Chez Tójar, l'amour vertueux n'est plus tributaire des pesanteurs d'une société d'ordres en décomposition. La rébellion de l'héroïne est donc d'ordre social et non moral, et il est alors logique que son amour vertueux pour Durval provoque la chute des barrières sociales. Ainsi, l'amour d'Adelaida ne peut être donné à lire comme celui de Felisinda, car les points de vue de Tójar et de Martínez Colomer sur l'amour sont différents. Pour Tójar, l'amour est un sentiment naturel au sens où l'entendait Rousseau, et donc, s'il n'entre point en conflit avec la vertu, il se doit de triompher des rigidités sociales, d'ailleurs très discutées en cette fin de XVIII<sup>e</sup> siècle. Martínez Colomer associe pour sa part amour et passion et souligne le caractère éphémère, irraisonné et perturbateur des sentiments. La lecture de l'amour serait donc plus conservatrice chez lui que chez Tójar, ce qui peut facilement s'expliquer par le fait qu'il était membre et chroniqueur de l'ordre franciscain à Valence et exprimait sans doute son point de vue de

una-novela-cervantina-del-siglo-xviii--0/html/ffe405c4-82b1-11df-acc7-002185ce6064\_13.html#I\_1\_ Consultation le 30/11/2025.

<sup>31</sup> Herman IVENTOSCH, "Moral-Allegorical Names in Gracian's *Criticón*", *Names, Journal of the American Society*, vol. IX, n°4, december 1961, pp. 215-233. Traduction espagnole de Alfonso Moraleja : "Los nombres alegóricos en *El Criticón* de Gracián", *Cuaderno gris*, n°1, 1995, pp. 88-106. Sur le nom Felisinda, voir pp. 96-97.

religieux sur les passions dans ses écrits. On pourrait ainsi penser que Martínez Colomer niait l'existence d'un bonheur terrestre pour prôner le salut de l'âme. Mais ce serait sans tenir compte que l'interprétation de *El Valdemaro* reste très ouverte dès lors que l'on se donne la peine de dépasser la leçon de morale explicitement délivrée par le dénouement, peut-être d'ailleurs pour tromper les censeurs. Et c'est en effet une chance que la censure s'en fût tenue à un premier niveau de lecture, ce qui assura le succès de l'œuvre à travers les époques. Et si Felisinda a généralement été lue comme un personnage incarnant un contre-modèle, le lecteur d'aujourd'hui est en droit de se demander si elle ne symbolise pas, plutôt, un nouveau modèle, qui préfigure ce que seront les héroïnes des époques ultérieures.

## Bibliographie

- AGUILAR PIÑAL, Francisco, " La novela que vino del Norte: el rescate de un género ", *Ínsula*, n° 546, Junio de 1992, pp. 9-11.
- AGUILAR PIÑAL, Francisco, " Traducción y novela en la España del siglo XVIII. Una aproximación ", *I Congreso Internacional sobre novela del siglo XVIII*, Almería, 1998, pp. 11-22.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, " Algunas ideas sobre teoría de la novela en el siglo XVIII en Inglaterra y España ", *Anales de Literatura Española*, n° 2, 1983 [1984], pp. 5-23.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, *La novela del siglo XVIII*, Madrid, 1991.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, " ¿Por qué se dijo que en el siglo XVIII no hubo novela? ", *Ínsula*, n°546, Junio de 1992, pp. 11-13.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín, " El modelo femenino en la novela española del siglo XVIII ", *Hispanic Review*, 63, n° 1, 1995, pp. 1-18.
- BAQUERO ESCUDERO, Ana Luisa, *La voz femenina en la narrativa epistolar*, Cádiz, 2003.
- BARJAU CONDOMINES, Teresa, " Introducción a un estudio de la novela española (1750-1808) ", *Boletín del Centro de Estudios del siglo XVIII*, 1983, n° 10 y 11, pp. 111-130.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, *Mujeres e Ilustración: la construcción de la feminidad en la Ilustración española*, Valencia, 1998.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, " Mujeres de letras. Escritoras y lectoras del siglo XVIII ", *Feminismos en las dos orillas*, Málaga, 2007, pp. 113-141.
- BOLUFER PERUGA, Mónica, *La vida y escritura en el siglo XVIII. Inés Joyes: apología de las mujeres*, Valencia, 2008.
- BURDIEL, Isabel, " Lo que las novelas pueden decir a los historiadores. Notas para Manuel Pérez Ledesma, *El historiador consciente. Homenaje a Manuel Pérez Ledesma*, ed. de José Álvarez Junco, Madrid, 2015.
- CARNERO, Guillermo (ed.), " La novela española del siglo XVIII: estado de la cuestión ", *Anales de Literatura Española*, 11, 1995.
- CARNERO, Guillermo, *Estudios sobre narrativa y otros temas dieciochescos*, Salamanca, 2009.
- DOMERGUE, Lucienne, " Ilustración y novela en la España de Carlos IV ", *Homenaje a José Antonio Maravall. Tomo 1*. Madrid, 1985, pp. 483-498.

- DOMERGUE, Lucienne, *La censure des livres en Espagne à la fin de l'Ancien Régime*, Madrid, 1996.
- *Escribir identidades. Diálogos entre historia y literatura* (eds. Carmen de la Guardia Herrero, Florencia Peyrou Tubert, Pilar Toboso Sánchez), Madrid, 2020.
- FERRERAS, Juan Ignacio, *La novela en el siglo XVIII*. Madrid, 1987.
- GARCÍA DE LEÓN, María Encarnación, “ Los prólogos de las traducciones de novelas en el s. XVIII ”, *II Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*, tomo II, Oviedo, 1983, pp. 483-494.
- GARCÍA GARROSA, María Jesús, “ Mujeres novelistas españolas en el siglo XVIII ”, *I Congreso Internacional sobre novela del siglo XVIII*, Almería, 1998, pp. 165-176.
- GARCÍA LARA, Fernando (ed.), *Actas del Primer Congreso Internacional sobre novela del siglo XVIII*, Almería, 1998.
- IVENTOSCH Herman, “Moral-Allegorical Names in Gracian’s *Criticón*”, *Names, Journal of the American Society*, vol. IX, n°4, december 1961, pp. 215-233. Traduction espagnole d’Alfonso Moraleja : “ Los nombres alegóricos en *El Criticón* de Gracián ”, *Cuaderno gris*, n°1, 1995, pp. 88-106.
- MARAVALL, José Antonio, “ La idea de la felicidad en el programa de la Ilustración ”, *Mélanges offerts à Charles Vincent Aubrun*, Paris, 1975, pp. 425-462.
- MARTÍNEZ COLOMER, Vicente, *El Valdemaro*, ed. Guillermo Carnero, Alicante, [1792], 1985.
- MARY TROJANI, Cécile, “ Entre amistad y parentesco : aspiraciones burguesas en la novela del siglo XVIII (*La Leandra, La Serafina, El fiel amigo*) ”, *Historia Social y Literatura, II, Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX)*, eds. Roberto Fernández & Jacques Soubeyroux, Lérida, 2003, pp. 29-43.
- MAUZI, Robert, *L’idée de bonheur dans la littérature et la pensée françaises au XVIIIe siècle*, Paris, 1960.
- RUEDA, Ana, *Cartas sin lacrar. La novela epistolar y la España ilustrada, 1789-1840*, Madrid, 2001.
- SÁNCHEZ-GARCÍA, María del Carmen, “ La contextualización de la moralidad en la novela española del siglo XVIII ”, *Congreso Internacional sobre novela del siglo XVIII*. Almería, 1998, pp. 265-274.
- SÁNCHEZ HITTA, Beatriz, “ Escribir para ellas. Prensa y novela para mujeres: el caso del *Correo de Cádiz* (1795-1800) y *El Correo de las Damas* (1804-1808) ”, *Bulletin d’Histoire Contemporaine de l’Espagne*, n°49, 2014, pp. 35-62.
- SOUBEYROUX, Jacques, “ Le roman en Espagne au tournant des années 1800 ”, *Le passage, Amadis*, n°4, 2000, pp. 329-345.
- TIETZ, Manfred, “ El proceso de secularización y la problemática de la novela en el siglo XVIII ”, *La secularización de la cultura española en el Siglo de las Luces*. Wiesbaden, 1992, pp. 227-246.
- TÓJAR, Francisco de, *La filósofa por amor*, ed. Joaquín Álvarez Barrientos, Cádiz, [1799] 1995.
- TRUXA, Silvia, “ La bella sin rostro en la novela sentimental del siglo XVIII ”, *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid, 1996, pp. 841-850.
- URZAINQUI, Inmaculada (ed), *Catalín de Rita de Barrenechea y Otras voces de mujeres en el siglo XVIII*, Vitoria, 2006.

ZAVALA, Iris María, “ La Inquisición: lector privilegiado del discurso autoritario en el se-  
tecientos ”, *Homenaje a José Antonio Maravall*. Tomo 3. Madrid, 1985, pp. 503-512.

ZAVALA, Iris María, *Lecturas y lectores del discurso narrativo dieciochesco*, Ámsterdam, 1987.

# Las maestras del Sureste de Madrid en el siglo XIX a través de los documentos conservados en el Archivo Regional de Madrid, el Archivo Municipal de Arganda del Rey y el Archivo Histórico Municipal de Chinchón

Women teachers in the Southeast of Madrid in the 19<sup>th</sup> century through the documents kept in the Regional Archive of Madrid, the Municipal Archive of Arganda del Rey and the Municipal Historical Archive of Chinchón

IVÁN CERRADA GARCÍA

*Universidad de Alcalá de Henares*

doi: 10.20318/femeris.2026.10430

*Resumen:* En plena Ilustración, marcada por las diferencias de género, la corona promovió la educación con el fin de impulsar el desarrollo de las ciencias y la investigación. Sin embargo, no fue hasta la segunda mitad del siglo XIX, con la Ley Moyano (1857), cuando se estableció la obligatoriedad de la instrucción primaria pública para las niñas. Gracias a una sucesión de nuevas políticas educativas, se produjo progresivamente la incorporación y la permanencia de las niñas en la escuela, así como el ingreso de las mujeres en la profesión docente. Todos estos cambios se reflejan en los documentos sobre maestras y escritos por maestras del siglo XIX, conservados en los archivos municipales. En este trabajo, hemos diseñado un corpus documental formado por 38 documentos escritos o firmados por maestras de Arganda del Rey, Chinchón, Fuentidueña del Tajo, San Martín de la Vega y Valdaracete, municipios que componen el Sureste de la Comunidad de Madrid. Estos documentos nos informan sobre las circunstancias y la actividad de las maestras rurales, entre ellos encontramos recibos de compras efectuadas, cartas o peticiones de las maestras al ayuntamiento, expedientes de nombramiento, listas de gastos e ingresos de la Escuela de niñas, listados de alumnas y, sobre todo, en mayor medida, inventarios de material escolar. Nuestro objetivo es conocer la práctica cotidiana de las maestras a través del material escolar inventariado, así como conocer su intrahistoria y usos gráficos reflejados en los documentos que escribieron.

*Palabras clave:* maestras, siglo XIX, Ley Moyano, material escolar, usos gráficos.

*Abstract:* During the Enlightenment, marked by gender differences, the crown promoted education to encourage the development of science and research. However, it was not until the second half of the 19th century, with the Moyano Law (1857), that public primary education for girls became compulsory. Thanks to a succession of new educational policies, the incorporation and permanence of girls in school progressively took place, as well as the entry of women into the teaching profession. All these changes are reflected in documents about female teachers and written by female teachers in the 19th century, preserved in municipal archives. In this work, we have designed a documentary corpus consisting of 38 documents written or signed by female teachers from Arganda del Rey, Chinchón, Fuentidueña del Tajo, San Martín de la Vega and Valdaracete, municipalities that make up the southeast of the Community of Madrid. These documents inform us about the circumstances and the activity of the

rural teachers, among them we find receipts for purchases made, letters or requests from the teachers to the town hall, appointment files, lists of expenses and income of the girls' school, lists of pupils and, above all, to a greater extent, inventories of school material. Our objective is to know the daily practice of the teachers through the inventoried school material, as well as to know their inner-history and graphic uses reflected in the documents they wrote.

*Keywords:* teachers, 19th century, Ley Moyano, school material, graphic uses.

## 1. Introducción

Los fondos municipales del Archivo Regional de Madrid y los archivos municipales de las localidades de Arganda del Rey y de Chinchón contienen numerosos documentos relativos a las instituciones educativas en el siglo XIX. La documentación sobre maestras y escrita por ellas conservada en estos archivos refleja la transformación que sufrió la primera etapa educativa a lo largo de esta centuria.

El siglo decimonónico supuso un momento de cambios para la primera enseñanza, desde los planes de estudio y la metodología empleada hasta la formación y la selección de maestros. Estos cambios afectaron especialmente a la formación de niñas, que, gracias a una sucesión de leyes educativas, consiguieron ingresar y permanecer en la escuela de manera gradual. Del mismo modo, se progresó en la preparación de las profesionales, que pasaron del modelo de “maestra analfabeta” de principios de siglo a la equiparación en formación y sueldo de maestras y maestros y la conformación de un currículo análogo para niñas y niños (Almeida Cabrejas, Díaz Moreno y Fernández López, 2022: 695).

Tras haber revisado y analizado los fondos de los archivos municipales que componen la memoria escrita del Sureste de la provincia de Madrid, pretendemos reconstruir la cultura escolar del siglo XIX en este trabajo, a través de los materiales y útiles para la enseñanza, que las maestras cuidadosamente inventariaban y presupuestaban. Asimismo, buscamos exponer los datos relativos a la formación, al alumnado y a la vida profesional de las mujeres que ejercieron esta profesión en el Sureste madrileño de aquel tiempo.

La fuente principal para esta investigación ha sido las listas de gastos e ingresos de las escuelas de niñas, así como los presupuestos e inventarios de material escolar. Nos interesan estos documentos escolares por contener elementos transmisores que nos acercan a la práctica pedagógica real en las escuelas. En ellos, encontramos datos y elementos de la vida cotidiana de las maestras y alumnas. Los inventarios muestran rigurosamente el material existente en una escuela en un determinado momento (Ema Fernández, 2004: 595); son relaciones exhaustivas y minuciosas que reflejan desde el mobiliario que componía la escuela, como las mesas o las sillas, hasta el papel pautado que utilizaban para empezar a escribir, pasando por los mapas, los libros o las láminas que se empleaban en el ejercicio docente.

Como fuente secundaria para este estudio se han analizado también recibos de compras efectuadas por maestras, cartas o peticiones de las maestras al ayuntamiento, expedientes de nombramiento de las maestras, así como listados de alumnas o estadísticas del alumnado, puesto que nos informan sobre las circunstancias y la actividad docente de las maestras de este siglo. Así pues, debemos subrayar la relevancia del estudio de los inven-

tarios para el estudio de la lexicología histórica y de la vida cotidiana de otro tiempo, en este caso:

el conocimiento del material escolar, (...) nos puede permitir no sólo reconstruir el pasado de nuestra escuela, de sus métodos didácticos, de sus discursos pedagógicos, sino que puede, también, (...) informarnos acerca de los modos de pensar y sentir, de las teorías y escalas de valores que sustentaron aquellas sociedades y, en consecuencia, a su escuela (Ruiz Berrio, 2022 *apud* Ema Fernández, 2004: 596).

La compra y conservación de los edificios que constituían las escuelas públicas y el material escolar requerido para el proceso pedagógico eran competencia de los ayuntamientos hasta la Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857 y la Real Orden de 15 de diciembre del mismo año, en su disposición 2ª, en las que se disponía que debían ser los maestros los que se ocupasen de las gestiones de la limpieza de los locales, así como en la en la adquisición y conservación del material de las escuelas; dedicando la cuarta parte de sus respectivas dotaciones a sufragar estos gastos.

Posteriormente, en la Real Orden de 12 de enero de 1872, en su disposición 8ª, se ordenaba que los maestros y maestras tenían que presentar un presupuesto de los gastos de material escolar para el siguiente año económico. Para realizar este presupuesto, contaban con una cantidad equivalente a la cuarta parte del salario del docente, que debía repartirse de manera equitativa: la mitad, para la limpieza de la escuela y compra de material fijo, y la otra mitad se destinaba a la compra de premios y a la adquisición de material fungible, como tinta, plumas, papel y libros, asignado al alumnado sin recursos que no podía acceder a ellos. Los ayuntamientos estaban en la obligación de suministrar el dinero suficiente para que el profesorado adquiriera los libros y materiales necesarios para aquellos niños y niñas que asistían a las escuelas de manera gratuita, puesto que carecían de recursos y sus padres no podían afrontar el gasto de los libros y otros materiales. Estos estudiantes no podían llevarse a casa ningún tipo de material escolar, sino que debían guardarlo en un armario, que existía en todas las escuelas precisamente por este motivo, para que al terminar las lecciones el profesor pudiese guardar libros y útiles de la enseñanza (Ema Fernández, 2004: 598).

Así pues, toda la documentación con la que se ha trabajado proviene de las escuelas de niñas, del ámbito rural, localizadas en cinco municipios del Sureste de Madrid: Arganda del Rey, Chinchón, Fuentidueña del Tajo, San Martín de la Vega y Valdaracete.

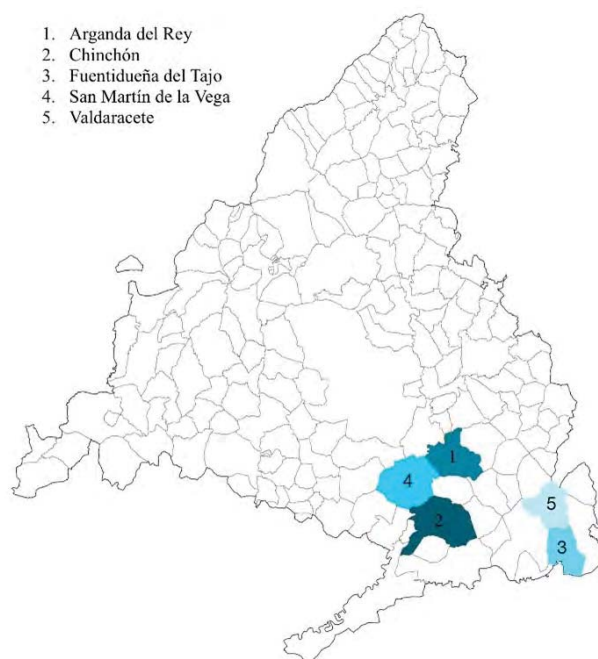


Figura 1. Localización de los documentos

Las poblaciones a las que nos venimos refiriendo en este momento tenían el título de villa, tanto Arganda como Chinchón superaban los 3.000 habitantes, frente a las otras tres que no alcanzaban los 1.500 habitantes en 1857. En este año se promulgó la primera ley de Instrucción Pública, que establecía la obligación estatal de crear escuelas de niñas.

Tabla 1. Número de habitantes en 1857.

	1857		
	Total de habitantes	De 1 a 7 años	De 8 a 15 años
Arganda del Rey	3.442	Varones: 1.691	257 (15,20 %)
		Mujeres: 1.530	260 (15,38 %)
Chinchón	4.605	Varones: 2.334	223 (14,58 %)
		Mujeres: 2.127	234 (15,29 %)
Fuentidueña del Tajo	1.051	Varones: 562	353 (15,12 %)
		Mujeres: 482	264 (11,31 %)
San Martín de la Vega	1.363	Varones: 668	349 (16,41 %)
		Mujeres: 677	352 (16,55 %)
Valdaracete	1.251	Varones: 560	102 (18,15 %)
		Mujeres: 495	78 (16,18 %)
			89 (18,46 %)
			104 (15,57 %)
			127 (18,76 %)
			99 (17,68 %)
			51 (10,30 %)

## 2. Corpus documental

Para este estudio, hemos contado con un corpus nuclear inédito, que consta de una selección de 30 documentos escritos o firmados por maestras del Sureste madrileño. Todos ellos procedentes de los fondos municipales del Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), del Archivo Municipal de Arganda del Rey y del Archivo Histórico Municipal de Chinchón.

Los criterios que hemos tenido en cuenta a la hora de seleccionar los documentos han sido: (1) haber sido escritos o firmados por maestras, (2) haber sido emitidos en el Sureste de la Comunidad de Madrid y (3) haber sido fechados entre 1852 y 1902. Esta documentación nos interesa en particular por haber sido producida de la mano de una mujer y, concretamente, una maestra, puesto que la figura de la maestra en el siglo XIX está sujeta a cambios radicales en relación con su formación y su actividad laboral. No podemos obviar que una de sus labores principales era alfabetizar a la población. A continuación, en la tabla siguiente, se recogen los documentos que conforman el corpus nuclear:

Tabla 2. Corpus documental nuclear de 30 documentos escritos o firmados por maestras del Sureste de Madrid entre 1852 y 1902.

Arganda del Rey			
1	Presupuesto de la Escuela de Niñas para el año económico 1880/1881, por la profesora Eduarda Sánchez Comendador	012800290001	1880 mayo 14
2	Listado de libros de texto, por la profesora Eduarda Sánchez Comendador	012800290001	1880 mayo 14

3	Inventario de los muebles, libros y útiles de enseñanza que existen de la escuela de mi cargo de la profesora Eduarda Sánchez Comendador	012800300001	1880 mayo 14
<b>Chinchón</b>			
4	Lista de las niñas pobres que deben entrar gratis a la Escuela, escrita por la maestra doña Cándida Mendizábal	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1852 septiembre 1
5	Inventario de los efectos contenidos en la Escuela pública de niña a cargo de Ana María Acuña	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1863 julio 12
6	Lista de los libros de texto que la Maestra, Ana María Acuña, elige para el año económico de 1863 a 1864.	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1863 julio 12
7	Presupuesto de ingresos y gastos de la Escuela pública de niñas, correspondiente al año económico de 1863 a 1864	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1863 julio 12
8	Presupuesto de ingresos y gastos que escribe la maestra, Ana María Acuña, para el año económico de 1864 a 1865.	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1864 junio 17
9	Lista de los libros de texto que la Maestra, Ana María Acuña, elige entre los aprobados para cada una de las ramas de enseñanza del año económico de 1864 a 1865.	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	s.f. [ca. 1864]
10	Presupuesto de ingresos y gastos que escribe la maestra, Ana María Acuña, para el año económico de 1867.	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1866 junio 10
11	Gastos que ha pagado la maestra Ana María Acuña	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1867 noviembre 25
12	Cuenta que rinde la maestra Ana María Acuña al Ayuntamiento de Chinchón de lo recaudado e invertido en el material de la Escuela de Niñas	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1868 febrero 14
13	Lista con los gastos que ha pagado la maestra Ana María Acuña	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1868 junio 12
14	Cuenta que escribe la maestra, Ana María Acuña, de lo recaudado e invertido en material de la escuela en el segundo semestre del año económico del 1867 a 1868	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1868 junio 30
15	Presupuesto de ingresos y gastos del material escolar que escribe la maestra, Ana María Acuña, para el año económico de 1870 a 1871	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1870 mayo 30
16	Inventario de libros, papel, plumas y demás efectos existentes en el local de escuela a cargo de la profesora Felipa Benicia	AHMC, ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1875 mayo 25
17	Presupuesto de ingresos y gastos de material de la primera escuela pública elemental de niñas de Chinchón, escrito por Ana María Acuña y Palacios, en 1875	AHMC, ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1875 junio 26
18	Inventario que escribe la maestra Ana María Acuña y Palacios de los enseres y útiles de enseñanza que existen en dicha Escuela	AHMC, ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1875 junio 26
19	Inventario, escrito por Valeriana Estrada, de los objetos que existen en la escuela que regenta el profesor Aquilino	AHMC, ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1875

20	Inventario que escribe la profesora, Felipa Benicia García, de los gastos de material de la Escuela de niñas a su cargo	AHMC, ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1876 julio 15
21	Expediente de solicitud de subvención por parte de Romana Vázquez, maestra de escuela privada.	AHMC, ES AMU 28052 AY-01-24-08-17139_047	1896 enero 2
<b>Fuentidueña del Tajo</b>			
22	Lista de las niñas que asisten a la Escuela, por la profesora Fernanda Buisán Martínez	ARCM 13223/621	1884 julio 8
23	Presupuesto de los maestros para la Escuela de niñas (sin firmar)	ARCM 13223/629	1901
24	Inventario del menaje existente en la Escuela de niñas (sin firmar)	ARCM 13223/629	1901
<b>San Martín de la Vega</b>			
25	Presupuesto de los ingresos y gastos de la Escuela Completa de Niñas, por la profesora Ángela Granos	ARCM 913592/1392	1869 diciembre 31
<b>Valdaracete</b>			
26	Recibo de los enseres y útiles de enseñanza en una escuela de Valdaracete, por la maestra Valentina Navarro	ARCM 214491/17	1869 enero 3
27	Recibo de un oficio cerrado, por la maestra Valentina Navarro	ARCM 214491/17	1869 junio 7
28	Inventario de los objetos, libros y enseres, realizado por la maestra Valentina Navarro	ARCM 214491/16	1872 junio 4
29	Inventario de los muebles, seres y efectos de enseñanza existentes en la Escuela pública de niñas, realizado por la maestra Raimunda Blázquez	ARCM 214491/16	Junio 1898
30	Inventario general de los efectos existentes en la Escuela pública de niñas, realizado por la maestra Raimunda Blázquez	ARCM 214491/16	1902 noviembre 14

También hemos contado con un corpus secundario, formado por documentos que no están escritos ni firmados por maestras, pero nos revelan información sobre las circunstancias y el trabajo de dichas maestras. Está compuesto por 8 documentos, provenientes del Archivo Histórico Municipal de Chinchón, que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 3. Corpus secundario compuesto por 8 documentos relativos a maestras de Chinchón entre 1831 y 1884.

<b>Chinchón</b>			
1	Título de maestra de doña Josefa Bartolini	AHMC, ES AMU 28052 AY-01-24-03-17139_034	1831 mayo 5
2	Título de maestra de doña María Eustasia Leal	AHMC, ES AMU 28052 AY-01-24-03-17139_034	1831 agosto 20
3	Nombramiento de doña Cándida Mendizábal como maestra de Instrucción primaria elemental de la Escuela pública niñas de Chinchón	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1853 enero 24

4	Estadística de número de escuelas, número de vecinos y alumnado en Chinchón.	AHMC, ES AMU 28052 AY-01-24-06-17139_056	1846 agosto 2
5	Recibo de una cantidad de dinero que recibe María Roldán por limpiar la escuela	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1862 junio 24
6	Recibo de una cantidad de dinero que recibe Pascuala Corví por limpiar la escuela	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1862 junio 24
7	Recibo de una cantidad de dinero, que recibe María de Blas por barrer la escuela	ES AMU 28052 AY-01-24-13-17142_000	1862 diciembre 22
8	Copia que hace el secretario Bonifacio Merino del inventario de los muebles y efectos existentes en la Escuela de Niñas que en esta villa desempeñó doña Ana María Acuña y Palacios, de que se hace cargo a Doña Romana Vázquez Niñolero nombrada para desempeñar interinamente dicha tarea	AHMC, ES AMU 28052 AY-01-24-10-17139_054	1884 noviembre 5

### 3. Contexto histórico

En el siglo XVIII, en plena Ilustración, la corona promovió la creación de escuelas, la reforma de las universidades y la enseñanza del español, con el fin de impulsar el desarrollo de las ciencias y la investigación. Pese a que los resultados fueron desiguales y controvertidos, la educación escolar comienza a alcanzar un sector más amplio de la población y se pone en valor la escuela como fuente de promoción y regeneración sociales. Sin embargo, tanto la enseñanza de niños y niñas como la formación de sus docentes quedó marcada por las diferencias de género, reforzando así la socialización familiar patriarcal y el aprendizaje a través del trabajo (Castellote Herrero, 2017: 151).

La llegada de las mujeres a la Escuela comenzó muy tímidamente en la España dieciochesca y no fue hasta finales del siglo XIX, con la Ley Moyano (1857), cuando se estableció la obligatoriedad de la instrucción primaria pública para las niñas. Las políticas educativas posibilitaron progresivamente la incorporación y la permanencia de las niñas en la institución escolar, además de hacer efectivo el ingreso de las mujeres en la profesión docente (González Pérez, 2010: 133). Hasta ese momento, la incorporación de las mujeres a la educación no estuvo exenta de dificultades. El sistema educativo estaba construido sobre un modelo que partía de las desigualdades entre sexos y había muchas reticencias con respecto a la educación de las niñas, porque más bien se consideraba que las perjudicaba. El discurso se apoyaba en “las buenas costumbres, el cuidado personal y la domesticidad” (González Pérez, 2010: 134), un imaginario que se proyectó tanto en manuales escolares como en libros de lectura, difundiendo el prototipo femenino. Se diseñó un programa con materias específicas para las niñas y jóvenes, denominadas “enseñanzas del hogar”, que se centraban en las disciplinas domésticas y las reglas de urbanidad.

Así pues, las maestras a comienzos de este siglo eran prácticamente analfabetas, apenas poseían unos conocimientos elementales. A veces sabían leer, pero no escribir, en cambio, eran expertas en catecismo, en coser y en bordar, lo que se consideraba en aquel entonces suficiente para educar a las niñas (Almeida Cabrejas *et al.*, 2022: 698). Según la doctrina de la época, la instrucción se oponía a la feminidad, por ello, el objetivo no era

formar a las mujeres intelectualmente, sino prepararlas en modales, hacerlas virtuosas, útiles, sumisas y buenas (González Pérez, 2010: 134). Por esta razón, no solo la formación de las maestras era deficiente, sino que la mayoría ejercían sin haber obtenido la titulación correspondiente. En 1835, buena parte de las maestras carecían de título. En 1839, se crea el primer Reglamento de exámenes para la obtención del título de maestra, el cual dictaba la obligación de presentarse en privado ante la Comisión Provincial, a diferencia de los maestros, que tenían que pasar un examen público. Se les exigían las materias de labores, religión y moral, lectura, escritura y nociones de aritmética, que, en comparación con los requeridos a los maestros, eran inferiores, pues, a ellos también les demandaban nociones de agricultura, geometría y dibujo lineal entre otros. En 1850, se contaba con 4.066 maestras, de las cuales solamente 1.871 ejercían su profesión con título, cobrando un tercio menos que los maestros. Estos datos evidencian la pésima situación educativa española en esos años, que al margen de las diferencias geográficas en estas fechas, prácticamente el 90 % de la población femenina era analfabeta (González Pérez, 2010: 135).

En la segunda mitad de este siglo, se implantó la Ley Moyano (1857), la primera ley que reguló la enseñanza en nuestro país y estableció el carácter público y privado de la educación, organizada en tres grados: “primaria”, “segunda” y “superior y profesional”. La primera enseñanza era

obligatoria para todos los españoles. Los padres y tutores ó encargados enviarán á las escuelas públicas á sus hijos y pupilos desde la edad de seis años hasta la de nueve; á no ser que les proporcionen suficientemente esta clase de instrucción en sus casas ó en establecimiento particular la obligatoriedad<sup>1</sup>.

Y del mismo modo, reguló la gratuidad de la primera enseñanza elemental en

las escuelas públicas [para] los niños cuyos padres, tutores ó encargados no puedan pagarla, mediante certificación expedida al efecto por el respectivo Cura párroco y visada por el Alcalde del pueblo.

Esta ley establecía los mismos libros de texto para todas las escuelas públicas, las asignaturas de cada etapa educativa, así como y los estudios y requisitos necesarios para obtener los títulos de Maestro de primera enseñanza elemental y de Maestra de primera enseñanza. Para que las mujeres pudieran formarse en el magisterio se crearon Escuelas Normales de Maestras, cuya finalidad se reducía a la formación de la perfecta mujer de su casa, así pues, para ser maestra de primera enseñanza se requería que:

Primero. Haber estudiado con la debida extensión en Escuela normal las materias que abraza la primera enseñanza de niñas, elemental ó superior, según el título á que se aspire.

Segundo. Estar instruida en principios de Educación y Métodos de enseñanza.

También se admitirán á las Maestras los estudios privados, siempre que acrediten dos años de práctica en alguna *Escuela-modelo*.

<sup>1</sup> Recuperada en *Gaceta de Madrid*, nº 1, 1857, p. 710, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1857/1710/A00001-00003> (fecha de consulta: 5 de marzo de 2025).

Las asignaturas que exigían a las maestras que aspiraban al título eran Labores propias del sexo, Elementos de Dibujo aplicado a las mismas labores, Ligeras nociones de Higiene y principios de Educación y métodos de enseñanza.

Estas materias incidían en la preparación básica que toda mujer debía adquirir para el papel que la sociedad dictaba para ellas: el de esposa y madre (Gutiérrez, Luengo & Casas, 2011: 339). En 1868, estas escuelas formadoras quedaron sustituidas por la Escuela de Institutrices, que incluía nociones de psicología, pedagogía, física, historia natural, etc., rompiendo así la imagen de la “maestra analfabeta” que triunfaba hasta ese momento (Almeida Cabrejas *et al.*, 2022: 698).

En el último cuarto de siglo, se agolpan iniciativas que pretendían formar intelectual, moral y socialmente a las jóvenes con el fin de que se dedicaran a la enseñanza y a la educación con solvencia. Así, en 1870 se creó la Asociación para la Enseñanza de la Mujer bajo la ideología krausista, que defendía que una mujer instruida podría servir mejor a la familia y a la sociedad. Contaba con diferentes colegios y escuelas, como la Escuela de Institutrices, la de Comercio o la de Correos y Telégrafos, entre otras. Según Almeida Cabrejas *et al.* (2022: 699), fueron imprescindibles para el cambio de mentalidad la creación de la Institución Libre de Enseñanza en 1876 y la celebración de dos congresos pedagógicos en Madrid, en los años 1882 y 1892, donde se debatió sobre la nueva educación que recibía la mujer.

De esta manera, culmina el siglo con cifras destacables en el ámbito de la educación de la mujer, pues, en 1885, las niñas que había matriculadas en las escuelas primarias era el 44,53 %, un 14,95 % más de alumnas matriculadas que en 1850. Asimismo, 1433 mujeres estudiaban ya la enseñanza secundaria y, entre 1880 y comienzos de siglo XX, 15 mujeres lograron culminar sus estudios universitarios en Medicina, Ciencias, Farmacia y Filosofía.

#### 4. Mobiliario y decoración de las escuelas

En los documentos, además de material escolar, encontramos los muebles y objetos de decoración que había en las escuelas de aquel tiempo. Esto nos permite reconstruir de una manera minuciosa cómo se diseñaba el interior de las escuelas y nos acerca a la historia de la cultura material en el ámbito escolar del siglo XIX.

El mobiliario que se menciona en los inventarios es el habitual en las escuelas de este tiempo. Por un lado, tenemos la “mesa para la maestra” (1875, Chinchón), con su escribanía, que podía ser “de cristal dorado” (1880, Arganda) o “de metal” (1872, Valdaracete). Destaca una en un inventario de 1898 en Valdaracete que incluye “Una escribanía completa con su campanilla”, que probablemente sirviese como llamador para las alumnas. También encontramos mesas para las estudiantes, “por dos mesas para escritorio de las niñas” (1866, Chinchón), o “cuatro mesas de escritura para las niñas” (1898, Valdaracete), así como sus respectivas sillas. Las “sillas con brazos” (1884, Chinchón) o sillones, de algunas maestras, y las sillas que utilizaban tanto maestras como niñas eran “de Vitoria” (1875, Chinchón), denominadas así por su origen<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Este tipo de silla adquirió popularidad en este siglo, pues esta “silla de Vitoria” permitió a las clases bajas, primero a

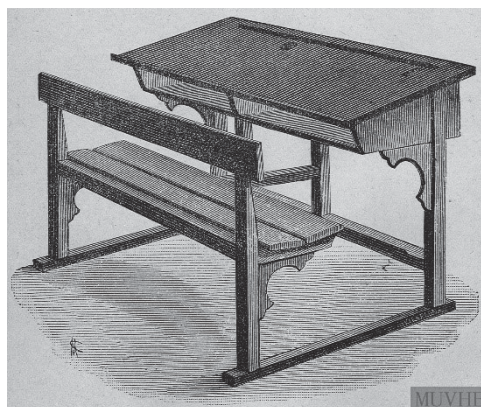


Figura 2. Sillas de Vitoria<sup>3</sup>.

Además de sillas, en los inventarios y presupuestos también se recogen “bancos para niñas” (1901, Fuentidueña del Tajo). En uno de Valdaracete se especifica que son “bancos para sentarse las niñas pequeñas” (1898). En 1875, la maestra Ana María Acuña y Palacios escribía manifestando su disconformidad con que estos bancos estuviesen “cogidos con yeso y colocados alrededor

de la mesa”, al igual que las mesas que también estaban “cogidas con yeso, colocadas sin ninguna condición pedagógica” (1875, Chinchón). En algunas escuelas, estos bancos podían estar unidos a las mesas en lugar de al suelo, que es lo que se conocía como “cuerpos de carpintería” (1863, Chinchón) o mesa-banco (Ema Fernández, 2004: 602).

Figura 3. Cuerpo de carpintería o mesa-banco escolar<sup>4</sup>.



Algunas de estas mesas incluían un espacio que servía de recipiente para la tinta: “una mesa para escritura, con seis tinteros de plomo y dos bancos” (1884, Chinchón). Las mesas, sillas y bancos ocupaban la parte central del espacio destinado al aula. No obstante, en los extremos podíamos encontrar otro tipo de mobiliario o útiles, como los armarios “para guardar los libros y demás útiles de enseñanza” (1880, Arganda del Rey), normalmente, uno por aula o local de escuela; estantes “de madera” (1901, Fuentidueña del Tajo) “para los libros” (1875, Chinchón), “destinado a la colocación de enseres” (1872, Valdaracete), un estante podía estar “pintado” (1884, Chinchón) o “compuesto por tres tablas” (1898, Valdaracete); perchas de “hierro” (1880, Arganda del Rey) o de “madera” (1875, Chinchón); un reloj por aula, regularmente, un “reloj de pared” (1880, Arganda del Rey), aunque también se menciona como “reloj de cuadro” (1901, Fuentidueña del Tajo) o “reloj con pesas y cadena dorada” (1875, Chinchón); un “termómetro” (1875, Chinchón) y pizarras. Cabe mencionar el uso de otros elementos que terminan de constituir el mobiliario de estas escuelas, como las “cortinas para los balcones” (1880, Arganda del Rey), “ventanas vidrieras

las urbanas y paulatinamente a las rurales, acceder a unos bienes de consumo a los que no habían podido anteriormente (Alfaro Martín, 2019)

<sup>3</sup> Imagen recuperada en Alfaro Martín (2019: 78).

<sup>4</sup> Imagen recuperada de la entrada *Mesa-banco sistema Cardot* del Museo Virtual de Historia de la Educación (consultado el 17/03/2025). <https://www.um.es/muvhe/mobiliario-enseres/mesas-banco-sistema-cardot-10115/>

y persianas para resguardo de la intemperie que son de propiedad de la firmante” (1869, San Martín de la Vega) y “esteras y peludos” (1864, Chinchón), para cubrir el suelo.

La decoración de las paredes se convertía también en secciones de aprendizaje y en ellas se ubicaban cartelones con sus marcos para deletrear (Almeida Cabrejas *et al.*, 2022: 713). Estos solían ser los “carteles silabario” (1880, Arganda del Rey) o “carteles para la lectura por Flórez<sup>5</sup>” (1875, Chinchón); cuadros, generalmente acristalados, como el “cuadro de la distribución del tiempo y el trabajo” o el “cuadro de honor y otro de deshonor<sup>6</sup>” (1880, Arganda del Rey); o las oraciones, como las “oraciones de silencio y aplicación” (1901, Fuentidueña del Tajo) o las “dos oraciones de entrada y salida, puestas de cartulina con ribetas de tela y medias cañas” (1875, Chinchón). Lo primero y lo último que hacían las niñas al llegar y al salir de la escuela era rezar (Sánchez Peral, 2022: 730), animadas por estos carteles de tela que se pegaban en cartulinas y se colocaban cerca de la puerta de entrada y salida del aula.

Como vemos, la simbología religiosa también estaba presente en la decoración de la escuela. Además de las oraciones enmarcadas en las paredes, había en todas las escuelas un crucifijo con un dosel (1872, Vadaracete) para cubrirlo, así como diferentes imágenes iconográficas de la virgen María o de la vida de Jesús, como “un cuadro con la estampa de la Virgen” (1880, Arganda del Rey), “una Virgen del Rosario” (1875, Chinchón), “1 Purísima” (1875, Chinchón) o “un cuadro del crucificado, otro de Jesús de Nazareno” (1863, Chinchón). De la misma forma, los símbolos políticos cobraban presencia en las aulas de las niñas, lo que nos ha permitido conocer qué simbología se empleaban en cada uno de los regímenes de este momento, por ejemplo, encontramos en un inventario de 1863 de Chinchón un cuadro “de su majestad la reina”, en este caso Isabel II. Posteriormente, en mayor medida, podemos advertir “la estampa del el rey y madre” o “el retrato de su majestad el rey” (1880, Arganda del Rey), en este momento, Alfonso XII, así como “un cuadro de su majestad el rey” (1898, Valdaracete) o “un cuadro de su majestad el rey don Alfonso” (1901, Fuentidueña del Tajo), en esta ocasión, de Alfonso XIII. En este último inventario de Fuentidueña del Tajo, se recoge igualmente “un escudo y bandera”, debido a que, en la orden circular de la Dirección General de Instrucción Pública de 10 de noviembre de 1893, dirigida a los inspectores de primera enseñanza, se instaba a “colocar en el plazo de seis meses, en el frontispicio de todas las escuelas públicas el escudo patrio”. Luego, se ordenó que la bandera ondeara durante la jornada escolar en todas las escuelas públicas “enarbolándose al efecto al comenzar las clases, recogiénole al terminar” para que los estudiantes pasaran por “delante de la bandera, saludándola cuando en el patio se verificara algún acto o desfile”. El fin de emplear estos símbolos políticos residía en enseñar a los niños y niñas a “amar y honrar a su país y darles las mejores lecciones de la enseñanza del patriotismo, enseñanza que constituye uno de los deberes más sagrados del profesor,

<sup>5</sup> José María Flórez fue el autor del *Método de lectura de Flórez*, estructurado en tres partes y 27 carteles. Su sistema de enseñanza estaba compuesto por un método silábico, también denominado racional, y un sistema gradual de lectura mecánica de letras y sílabas (Pascual Hernansanz, 2003: 178).

<sup>6</sup> El cuadro de honor era una lista que estaba formada por las alumnas que destacaban positivamente por su aplicación, su comportamiento o ambas cosas a la vez (Pascual Hernansanz, 2003: 226). Mientras que el de deshonor estaba compuesto por aquellas que no sobresalían por su buena conducta.

puesto que, a la vez que jóvenes instruidos, deben formar buenos ciudadanos” (Benito Aguirre, M. (1989) *apud* Ema Fernández 2004: 600).

## 5. Enseres y útiles para la enseñanza

### 5.1. Material administrativo de las maestras

El material administrativo que leemos en los inventarios de las maestras servía para llevar un control de carácter prescriptivo de la escuela. Estaba compuesto por: “un libro de matrícula y clasificación”, un libro de “contabilidad”, de “inspección”, de “asistencia” (1880, Arganda del Rey), además de estos libros podemos advertir “orlas”, (1868, Chinchón), “libro de inventario y cuenta” (1901, Fuentidueña), “cuaderno de correspondencia de 100 hojas” y “libro de la junta local” (1902, Valdaracete). Estos documentos burocráticos eran obligatorios, pues así se estableció en el reglamento administrativo de 1859, en el que se instaba a que los maestros y las maestras debían presentar los denominados *Registros*: libro de presupuestos, libro de visita para las visitas de inspección, libro de matrícula y clasificación, libro de asistencia diaria y libro de correspondencia (Ema Fernández 2004: 606).

Cabe señalar, dentro del material de las maestras, el volumen *Pedagogía* de Simón Aguilar que encontramos en un inventario de Valdaracete en 1901, lo que nos demuestra el interés de la maestra Raimunda Blázquez por profundizar en el estudio y aplicación de esta disciplina. En relación con la pedagogía, debemos señalar el sistema de premios, que fue uno de los métodos más utilizados por los docentes para reconocer el trabajo y esfuerzo de los estudiantes (Sánchez Peral, 2022: 731). En los presupuestos se detalla cuidadosamente las cantidades económicas que se destinaban en comprarlos, así como las dotaciones económicas u objetos que se empleaban con este fin: “se destinarán 60 reales a premios en los exámenes” (1866, Chinchón), 10 pesetas “para premios en exámenes generales” (1870, Chinchón), “doce medallas grandes para premios” (1868, Chinchón) u ocho pesetas para “premios de las niñas durante todo el año” (1880, Arganda del Rey).

### 5.2. Material escolar fungible

El material escolar fungible es el material de uso diario que se acaba y debe reponerse, como el papel, los lápices o las plumas. En los inventarios y presupuestos que escribían las maestras distinguimos este tipo material en el apartado titulado “Libros papel etc. para niñas pobres” (1868, Chinchón), ya que era la maestra la encargada de comprar el papel, la tinta, las plumas y portaplumas para las alumnas con pocos recursos, cuyos padres no

podían asumir el gasto de este material. Normalmente, vemos que compraban “resmas<sup>7</sup> de papel pautado y blanco” (1880, Arganda del Rey), “papel pautado de varias clases” (1863, Chinchón), o “papel pautado de todas reglas” (1901, Fuentidueña del Tajo), imprescindibles para poder escribir, aunque también encontramos “libros de clarión” (1880, Arganda del Rey) o “algunos pliegos de papel y clarión” (1902, Valdaracete), se trata de un tipo de material o soporte que permitía escribir con tiza, a la que llamaban clarión. Dependiendo de la edad utilizaban un tipo de papel u otro. Generalmente, las más pequeñas escribían en papel pautado y las mayores en papel blanco.

La escritura se realizaba con “plumas” (1863, Chinchón) o “plumas metálicas” (1870, Chinchón) las cuales se colocaban en los “portaplumas” (1870, Chinchón) para poder escribir. La tinta para las plumas solía comprarse en “cuartillos de tinta” (1866, Chinchón) o “paquetes de tinta” (1901, Fuentidueña del Tajo) y se depositaba en los tinteros que podían ser “tinteros de plomo” (1880, Arganda del Rey), “tinteros de plomo y estaño con su tapa” o “tinteros de barro” (1875, Chinchón). En un inventario escrito por Valentina Navarro, se documenta que tenían una “botella para tinta” (1872, Valdaracete) en la que almacenaban la tinta para luego poder rellenar los tinteros.

### 5.3. Material escolar por asignaturas

En el artículo 2º de la Ley Moyano (1857)<sup>8</sup> se establecen las materias que los niños y las niñas deben cursar: Doctrina cristiana y nociones de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Principios de Gramática castellana, con ejercicios de Ortografía, Principios de Aritmética, con el sistema legal de medidas, pesa y monedas y Breves nociones de Agricultura, Industria y Comercio, según las localidades. Sin embargo, en el artículo 5, se especifica que en las enseñanzas elemental y superior de niñas se omitirán los estudios de Agricultura, Industria y Comercio, reemplazándose por Labores propias del sexo, Elementos de Dibujo aplicado a las mismas labores y Ligeras nociones de Higiene doméstica. A continuación mostraremos el material didáctico que se empleaba en cada una de ellas.

La Doctrina cristiana e Historia sagrada se impartía de acuerdo con el carácter confesional del Estado durante el siglo XIX (Ema Fernández, 2004: 614). Con este fin, además de la simbología religiosa que presidía el aula, que hemos mencionado anteriormente, se empleaban diferentes catecismos y libros como el “catecismo de Ripalda”, “Historia Sagrada por González”, el *Catecismo histórico* o *Historia sagrada* de Fleury, también conocida solamente como “Fleuri” (1880, Arganda del Rey), “*Historia sagrada* por Calonge”, “*Historia sagrada* por el Monge” (1863, Chinchón), “*Historia Sagrada* por Gómez” (1866, Chinchón),

<sup>7</sup> El vocablo “resma” alude a un conjunto de 20 manos de papel. Corominas (1991) indica que proviene de la voz árabe *rízma* ‘paquete, haz’, derivada de *rázam* ‘ató en forma de paquete’. Si atendemos al NTLLE, descubrimos que la primera vez que se documenta esta palabra es en la obra *The Guide into the Tongues* de 1617, publicada por Minsheu, en la que se nos remite a la forma *rezma*, que deducimos había sido tradicionalmente la manera habitual de escribirla. Así la recogió Nebrija en su *Vocabulario español-latino* de 1495: *rezma de papel*.

<sup>8</sup> Recuperada en *Gaceta de Madrid*, nº 1, 1857, p. 710, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1857/1710/A00001-00003> (fecha de consulta: 5 de marzo de 2025).

“*Religión y moral por Valle*” (1870, Chinchón) o los “Santos evangelios” (1875, Chinchón). También utilizaban cuadernos, como “Cuadernos autografiados de Religión y Moral por Flórez” o “Cuaderno de cartas morales para las niñas” (1875, Chinchón), así como “una colección de láminas historia sagrada” (1901, Fuentidueña del Tajo), que al igual que las oraciones de entrada y salida, se fabricaban con tela y medias cañas, para colgarlas en las paredes de aula.

La lectura se enseñaba a través del método racional de lectura de don José María Flórez, que en algunos casos advertimos que se componía de varios volúmenes “Métodos de lectura de Flórez, 1ª, 2ª y 3ª clase” (1863, Chinchón) o “1ª parte del método de Flórez” (1875, Chinchón). Este incluía láminas para las paredes, como los “carteles silabario y catón de Flórez” (1880, Arganda del Rey) o “carteles de Flórez” (1864, Chinchón). Asimismo, las maestras contaban con cuentos, poemas y libros de literatura<sup>9</sup> para que las alumnas pudieran practicar la lectura, como “*Poesías de infancia* de Terradillo”, “*Fábulas de Samaniego*”, “*El espejo de las niñas por Valle*”, “*Obligaciones del hombre por Escoquiz*”, “*Juanito por Parravacini*” (1880, Arganda del Rey), “Manuscrito por don José María Ilaza” (1863, Chinchón), “Doce consejos para las niñas” (1866, Chinchón), “seis Martínez de la Rosa” (1868, Chinchón) o “Manuscrito de Caballero” (1901, Fuentidueña del Tajo).

La escritura se adquiría imitando las letras de las muestras caligráficas, estas “muestras de escribir” se ordenaban en colecciones que podían estar en papel o cristal para facilitar su copia (Ema Fernández, 2004: 611). En los inventarios y presupuestos sobresale la “colección de muestras de Iturzaeta” (1870, Chinchón), que era la más frecuente junto con los “cuadros autografiados” (1880, Arganda del Rey) y los “cuadernos litografiados por Flórez” (1866, Chinchón) en los que las niñas comenzaban su práctica escribana.

La Gramática y la Ortografía se enseñaban con las obras de la Real Academia Española, como vemos en “Ortografía de la Academia” (1866, Chinchón) o “Gramática de la Academia” (1868, Chinchón), aunque también vemos en un inventario de Valdaracete la “Gramática por Herranz y Guirós” (1872). Destaca, igualmente, esta escuela de Valdaracete, pues, es la única que cuenta con un “Diccionario de lengua” (1898).

Para la enseñanza de la Aritmética y el Sistema métrico empleaban los compendios de “Valle”<sup>10</sup>, de “don Pedro”<sup>11</sup> (1880, Arganda del Rey), o la de “don Victoriano Hernando”<sup>12</sup> (1863, Chinchón), así como un “tablero y encerados”, un “cuadro del sistema métrico” (1880, Arganda del Rey), y una “tabla de aritmética” (1901, Fuentidueña del Tajo). La enseñanza de las matemáticas de los libros de textos se complementaba con tableros o tablas de cálculo,

<sup>9</sup> Estas obras, como *El espejo de las niñas* o *Los doce consejos para las niñas*, eran lecturas que servían para, mediante personajes ficticiales, instruir a las niñas en su papel de mujer en la sociedad, con capítulos titulados, como “Dios y el universo” o “Labores domésticas”; mientras que otras, como las fábulas de Samaniego o los poemas de Martínez de la Rosa, no solo se leían por su carácter infantil y didáctico, repleto de moralejas, sino que se escogían por razones pedagógicas, ya que formaban una herramienta muy útil para que las alumnas pudiesen aprenderse de memoria los textos, con el fin de que pudieran adquirir vocabulario, favorecer la imaginación y estimular la memoria.

<sup>10</sup> *Tratado completo de aritmética*, escrito por Genaro del Valle en 1855.

<sup>11</sup> Posiblemente obra del matemático Pedro Aliaga Millán (1839 -1915).

<sup>12</sup> *Definiciones y tablas de Aritmética*, escrita por Victoriano Hernando y Palacios en 1862.

cuadros de pesas y medidas del sistema métrico que se colocaban en las paredes, formando una sección de aprendizaje. Destaca la construcción una “talla contador” (1875, Chinchón), posiblemente, sea otra forma de nombrar a un “tablero contador” (CODEA-3770), esto es un marco con diez alambres que atraviesan por el centro con diez bolitas móviles que sirven para contar (Montesino, 1850: 57-58 *apud* MUVHE).

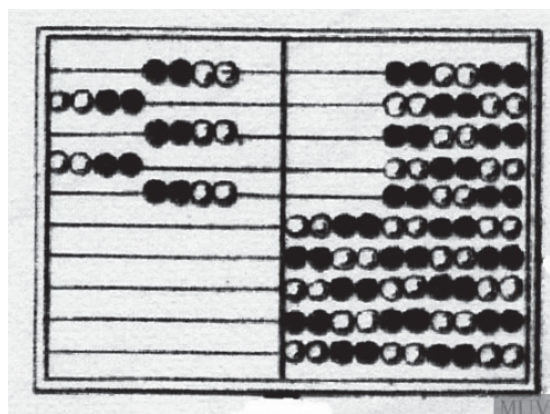


Figura 4. Tablero contador<sup>13</sup>.

Historia y Geografía es la asignatura en la que menos material encontramos inventariado. Únicamente, en un documento de Arganda del Rey en 1880, distinguimos un libro titulado “Historia de España” (sin ningún dato sobre autor), un “mapa de España” y un “mapa de la provincia”, que según especifica la maestra, es un “regalo hecho por Soma Diputación”.

La formación en matemáticas, historia y geografía parece que sufrió un cambio a principios del siglo XX, pues en un inventario de Valdaracete de 1902 vemos que se incluyen enseres y útiles para la enseñanza que no aparecen en ningún inventario anterior, como “Geometría”, “barómetro”, “compás de madera”, “esfera terrestre y circular”, “mapa de España y Portugal” y “mapa de Europa”. También incluye una “caja de letras”, “trozos literarios” y “Fábulas de Iriarte” para la instrucción en lectura y escritura que anteriormente no se habían recogido en ningún documento.

En cuanto a las materias exclusivas en la educación de las niñas, documentamos diferentes manuales para la enseñanza de Higiene doméstica, como “*Ciencia de la mujer* por Caderera” (1868, Chinchón), “*Higienes*”, “*Infancia de la virtud*” (1875, Chinchón), “*Perlas de las niñas*” y “*Perlas del Hogar*” (1872, Chinchón). Mientras que para la práctica de las labores y costura, encontramos “lienzo y agujas” (1866, Chinchón), “baras de cañamazo”, “onzas de estambre merino”, “papeles de aguja”, “madejas de felpillas” (1868, Chinchón), “fibras de estambre merino de colores” (1870, Chinchón), “efecto de costura” (1876, Chinchón), y “dedales” (1902, Valdaracete). Estos materiales constatan el peso que tenían las labores en el currículum de las niñas, pues, de nuevo, descubrimos que el objetivo de la educación femenina se centraba en servir como “modelos de buenas hijas, fieles esposas e ilustradas madres de familia (...). No hay que ser sabia, sino buena y sumisa. Los conocimientos intelectuales son contrapuestos a la feminidad” (Almeida Cabrejas *et al.*, 2022: 710), así lo sentenciaba en 1880 Rafaela Anduaga, directora de la escuela pública agregada a la Normal de Maestras de la provincia de Guadalajara.

Entre los documentos escritos por maestras que componen nuestro corpus, contamos con una copia de un inventario de material escolar de una Escuela de Niños, que

<sup>13</sup> Imagen recuperada de la entrada *Tablero contador de Montesino* del Museo Virtual de Historia de la Educación (consultado el 27/03/2025). <https://www.um.es/muvhe/cientifico-naturales/tablero-contador-de-montesino-10427/>

el profesor don Aquilino Hernández encargó a la maestra Valeriana Estrada en 1875 en Chinchón. En él podemos distinguir bastantes diferencias respecto al resto de inventarios de las escuelas de niñas, pues incluye una “esfera terrestre”, “láminas de Historia natural”, “mapas de España y Europa”, “mapamundi de Dufour”, “caja de sólidos para el estudio de la geometría”, “colección de Historia de España” o “estudio de matemáticas”, materiales correspondientes a asignaturas que las niñas no podrán estudiar dignamente hasta el siglo XX. Nos llama la atención que es el único inventario en el que se registran “3 lámparas malas para la escuela de adultos y 3 quinqués peores”, lo que nos confirma que “el establecimiento de lecciones de noche ó de domingo para los adultos cuya instrucción haya sido descuidada, ó que quieran adelantar en conocimientos”<sup>14</sup>, que fomentaba la Ley Moyano (1857), solo contemplaba la educación para ellos, no para las mujeres adultas que quisieran aprender y formarse.

#### 5.4. Estado y precio de los materiales

En ocasiones, los inventarios informaban sobre el estado en el que se encontraban los materiales didácticos. Este dato o bien se incluía junto al objeto inventariado entre paréntesis, como vemos en “Dos oraciones de entrada y salida del colegio (buenas)” (1901, Fuentidueña del Tajo), o bien dibujaban una tabla al margen en la que iban marcando con una cruz si el objeto estaba “[*margen*: Nuevo | Buen uso | Deteriorado | Inservible]” (1875, Chinchón). Esto dependía del criterio y habilidad de la maestra, pues también aparece como un capítulo aparte en un inventario de Arganda en 1880, titulado “Objetos inutilizables”, en el que Eduarda Sánchez redactó todos los materiales inservibles.

Los presupuestos no solo nos ofrecen información sobre los objetos que necesitaban comprar las maestras, sino que también nos muestran el valor económico que tenían los materiales y gastos de las escuelas del siglo XIX. Según la Ley Moyano (1857), estos presupuestos debían aprobarse en la Junta local de Instrucción pública. Entre los presupuestos que componen nuestro corpus documental, cuatro de ellos conservan el informe de la junta en el vuelto del documento. Resulta curioso conocer cómo, en algunos de ellos, se obliga a la maestra a reducir “50 reales las partidas de aseo y limpieza” (1863, Chinchón), o directamente no se aprueba, pues, “no le halla arreglado a las necesidades de la escuela, por pa-

Libros, papeles, planisferios y tintas.	Un buen	Buena	Usados
	Libros.	Planis.	Hoja.
12. Copias de las "Reglas de las niñas"	6.	2.	14.
12. Copias de las "Reglas de las niñas"	6.	2.	3.
12. Copias de las "Reglas de las niñas"	4.	2.	6.
6. "Reglas de las niñas"	8.	8.	14.
6. "Reglas de las niñas"	14.	1.	1.
6. "Reglas de las niñas"	6.	10.	14.
6. "Reglas de las niñas"	7.	8.	9.
6. "Reglas de las niñas"	2.	1.	2.
12. Copias de las "Reglas de las niñas"	8.	3.	14.
6. "Reglas de las niñas"	10.	6.	8.
12. Copias de las "Reglas de las niñas"	4.	2.	6.
12. Copias de las "Reglas de las niñas"	5.	2.	5.
6. "Reglas de las niñas"	3.	1.	2.
1. "Reglas de las niñas"	1.	"	"
1. "Reglas de las niñas"	1.	"	"
1. "Reglas de las niñas"	1.	"	"

Figura 5. Tabla del Inventario 16 (1875. Chinchón).

<sup>14</sup> Recuperada en *Gaceta de Madrid*, nº 1, 1857, p. 710, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1857/1710/A00001-00003> (fecha de consulta: 5 de marzo de 2025).

recerla excesivas las sumas consignadas para gastos de papel, plumas, tintas, polvos y otros utensilios de escribir” (1863, Chinchón), o bien se aprueba, pero con condiciones o modificaciones, como en el presupuesto de 1866 de Ana María Acuña en Chinchón, en el que la junta “aprueba este presupuesto, pero se destinarán 60 reales a premios en los exámenes”.

Con estos ejemplos queremos demostrar la riqueza de los inventarios y presupuestos de material escolar, así como la relevancia de su recuperación, como fuente de investigación para estudiar diferentes aspectos de la práctica docente a lo largo del tiempo, como puede ser el gasto público en el equipamiento y mantenimiento de las escuelas del siglo XIX.

## 6. Mantenimiento de las escuelas

Los presupuestos y gastos de la escuela que escribían las maestras solían contener también el desembolso que ocupaban objetos y trabajos de limpieza y reparación del aula. Habitualmente, estos trabajos eran “barrer el local” (1867, Chinchón), “limpiar los cristales” (1864, Chinchón), pagar los trabajos de reparación al “maestro vidriero, librero, [o] comerciantes” (1876, Chinchón), que se ocupaban de traer el material escolar o arreglar espacios de la escuela, como las “puertas vidrieras” (1868, Chinchón). También se incluía el “agua para beber las niñas” (1868, Chinchón), el “agua para el barrido” (1870, Chinchón) y las “esponjas para el encerado” (1880, Arganda del Rey).

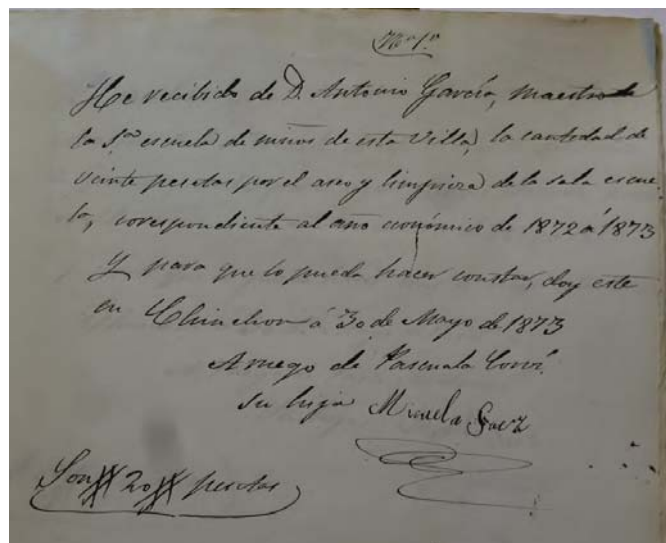


Figura 6. Recibo de una cantidad de dinero por barrer la escuela<sup>15</sup>.

Testimonio de estas labores son los recibos que escribían o firmaban las mujeres que se dedicaban a limpiar y mantener la escuela y entregaban a las maestras o maestros de esta. En la figura 6, encontramos un documento que certifica que el maestro don Antonio García ha pagado la cantidad de veinte pesetas por el aseo y limpieza del aula a Pascuala Corvó, que no sabe firmar y a su ruego, firma su hija Micaela Sáez. Este ejemplo de delegación gráfica demuestra el analfabetismo de las mujeres de clase baja de aquella época, así como el cambio que supuso la ley Moyano para la educación de las niñas y los niños pobres, pues, la hija de esta mujer en 1873 había aprendido a escribir. Pascual Hernansanz (2003: 26) indica que Chinchón fue una de las localidades con más población analfabeta a lo largo del siglo XIX, a pesar de

<sup>15</sup> Imagen perteneciente al documento 8 de nuestro corpus secundario, “Recibo de una cantidad de dinero que recibe Pascuala Corvó por limpiar la escuela”.

que el número de personas que iban aprendiendo a leer y a escribir aumentaba progresivamente. En 1860, solamente 816 personas sabían leer y escribir en el municipio, diez y siete años más tarde, en 1877, eran 1.020 personas las que sabían, paulatinamente la educación iba dando sus frutos, no obstante, aún seguía habiendo 3.696 personas que no sabían ni leer ni escribir, el 77,46 % de la población. Al final del siglo, en 1900, el analfabetismo se redujo al 58,92 % de la población.

## 7. Las maestras del Sureste madrileño

Al analizar los documentos que componen nuestro corpus documental hemos podido conocer los nombres de algunas de las mujeres que desempeñaron la profesión docente en los municipios del Sureste de la provincia de Madrid a lo largo del siglo XIX. Entre las maestras de las escuelas públicas encontramos a Eduarda Sánchez Comendador (1880) en Arganda del Rey, a Cándida Mendizábal (1852) y Ana María Acuña y Palacios (1863-1884) en Chinchón, a Fernanda Buisán Martínez (1884) en Fuentidueña del Tajo, a Ángela Granos (1869) en San Martín de la Vega y a Valentina Navarro (1869) y Raimunda Blázquez (1898) en Valdaracete. Mientras que de las escuelas particulares, conocemos solo a Romana Vázquez (1860), Felipa Benicia (1875) y Isolina Fernández (1896) en Chinchón. Pascual Hernansanz (2003: 42) indica que, con la finalidad de paliar la inexistencia de escuelas públicas femeninas en Chinchón, pues, solo había una construida en 1852, se crearon algunas escuelas privadas, en las que tres maestras sin dotación pública eran las encargadas de acoger a más de cien niñas a las que únicamente enseñaban doctrina cristiana y labores propias del sexo. Estas escuelas fueron desapareciendo cuando se abrió otra escuela pública en 1867. No obstante, algunas pervivieron, como la de Romana Vázquez, de la que el inspector manifestaba haberla encontrado en “unas condiciones de habitabilidad desastrosas” (Pascual Hernansanz, 2003: 62). En 1885, el inspector J. F. Gascón visitó la escuela de Felipa Benicia y sentenció su “‘escaso celo e inteligencia’ así como en la mala organización de su escuela y en los pésimos resultados obtenidos por sus alumnas” (Pascual Hernansanz, 2003: 152) y reconoció que “era incapaz ‘de dar apenas noticias de cuantas materias abrazaba el programa oficial de la escuela’” (Pascual Hernansanz, 2003: 219).



Figura 7. Retrato de grupo de unas niñas con sus maestras en Chinchón, 1890<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Imagen recuperada de la colección fotográfica de la Ciudad de Chinchón de su Archivo municipal: <https://archivo-dechinchon.com/index.php/es-amu-28052-cf-e-fch-3628> (consultada: 19/03/2025).

En los presupuestos también hemos visto cómo se incluían de igual manera descuentos, gastos de alojamiento o viajes que hacían las maestras para comprar el material escolar: “Por descuento de habitación” (1880, Arganda del Rey), “Descuento por derechos de habitación y gastos de cobro” (1901, Fuentidueña del Tajo) o “dos viajes para ir a la Corte a comprar varios efectos, mención de agujas, hilos para durante el año” (1869, San Martín de la Vega).

Si atendemos a nuestro corpus secundario, encontramos documentos que, pese a no estar escritos por maestras, nos ofrecen información sobre ellas, por ejemplo, su procedencia, usualmente solían ser de fuera de la localidad. Entre estos documentos, hallamos el título de maestra de doña Josefa Bartolini, el título de maestra de doña María Eustasia Leal o el nombramiento de doña Cándida Mendizábal, como maestra de Instrucción primaria elemental de la Escuela pública niñas de Chinchón.

Josefa Bartolini, natural de Leganés, consiguió el título de Maestra de niñas en 1825, tras haber sido examinada y aprobada por la Junta General de Caridad, a la que tuvo que acreditar “su buena conducta y la rectitud de sus opiniones políticas durante la dominación anárquica”. Al igual que María Eustasia Leal, natural de Albacete, que tuvo que demostrar “su buena conducta moral y política” ante la Junta Inspectora de Escuelas de Toledo en 1825. Confirmamos así que lo que se esperaba de las mujeres que aspiraban al magisterio a principios del siglo decimonónico no era su formación intelectual, sino su ideología y sus buenos modales para poder instruir a las niñas en desempeño de su rol social asignado, ser buenas madres y perfectas esposas (Gutiérrez, Luengo & Casas, 2011: 335).

A medida que avanza el siglo se vislumbran algunos progresos, que demandan las nuevas corrientes pedagógicas y las transformaciones socioeconómicas de la industrialización, que declinan el papel de la maestra analfabeta (Castellote Herrero, 2017: 155), como advertimos en el nombramiento de Cándida Mendizábal como maestra, en el que no tiene que acreditar su buena conducta y recta moral, sino que cumple con “los requisitos expresados en dicha Instrucción y Real Decreto” para poder “entrar al ejercicio del citado empleo”. Gracias a este documento, también conocemos que en 1853, antes de la emisión de la Ley Moyano (1857), el Ayuntamiento de Chinchón se encargó de contratar a una maestra para la escuela pública, a la que le correspondía “el sueldo de mil ochocientos veinte y cinco reales vellón anuales, casa y la retribución de las niñas pudientes”. En cuanto a otros documentos conservados de Cándida Mendizábal, solo hemos hallado otro que se corresponde con la lista de las niñas pobres que acudían gratis a la escuela de Chinchón en 1852.

Cabe resaltar una solicitud de la maestra Romana Vázquez al Ayuntamiento de Chinchón en 1896, escrita de su propia mano. En ella, la maestra de 67 años solicita una subvención del Ayuntamiento por sus méritos y su antigüedad en la profesión ejercida, pues justifica que:

desde el año 1860 asta hoy y es bien sabido y notorio que por un espacio de tiempo que no baja de treinta años, ha venido dando la enseñanza en esta población con escuela particular que ha podido equipararse para los efectos de la ley, como si fuera escuela pública y que los beneficios que la escuela por la solicitante dirigida haya producido han quedado en esta población.

Y pide que sea subvencionada al igual que lo han sido las escuelas particulares de Isolina Fernández y Pablo Carmona ese mismo año. La escuela de Isolina Fernández era la única escuela de párvulos que había en Chinchón, se creó en 1888 con una dotación pública del Ayuntamiento, pues, mediante esta ayuda económica, el municipio trató de librarse del establecimiento de dos escuelas más de primera enseñanza que le correspondían en relación con sus habitantes (Pascual Hernansanz, 2003: 49). De Romana Vázquez también conservamos otro documento, pero este no está escrito por ella, sino que se trata de una copia que realiza el secretario Bonifacio Merino del inventario de los muebles y efectos existentes en la Escuela Pública de Niñas de Chinchón, en la que Romana Vázquez fue nombrada “interinamente” para desempeñar la tarea de Ana María Acuña y Palacios en 1884.

Asimismo, se ha considerado también una estadística conservada del número de escuelas, los fondos que iban destinados a ellas y número de vecinos, de alumnos y de alumnas en Chinchón en 1846. Según este documento, existían dos escuelas de libre enseñanza de niñas, a la que iban 58 alumnas, mientras que para niños había una e iban 80 alumnos (esta era la única de las tres escuelas que había en Chinchón que recibía dotaciones de los fondos públicos en ese momento). En el escrito se especifica que el doctor don Antonio Álvarez Gato les ofrece a las maestras un “local y tienen en sus respectivas casas, habitación capaz, pero sin muebles ni menaje para la enseñanza” y que “conbendría crear una escuela de niñas, dotada de los fondos municipales, para que pudieran ser educada las niñas pobres”. En 1852, seis años más tarde, gracias a la lista de las niñas pobres que escribe la maestra Cándida Mendizábal, sabemos que se acordó con el Ayuntamiento que las niñas con pocos recursos debían entrar gratis a la escuela, en esta lista son 25 las niñas que acuden a ella.

### 7.1. Análisis lingüístico

En este estudio lingüístico, nos centraremos en el análisis de los niveles gráfico-fonéticos y léxicos, ya que son los dos campos más fructíferos en la tipología documental seleccionada.

#### 7.1.1. Usos gráficos de las maestras

El dominio de la escritura de las maestras que escriben estos documentos es bastante homogéneo. Todas ellas demuestran una habilidad gráfica aceptable, que se acerca más o menos a la norma del momento, y dominan la estructura de los documentos que escriben. Hemos de tener en cuenta que en el siglo XIX las normas gráficas de la Real Academia empezaron a triunfar frente a otros usos y propuestas. Esto favorece a que sea más evidente distinguir entre usos gráficos prestigiosos y no prestigiosos (Almeida Cabrejas *et al.*, 2022: 715). Entre los usos cultos, tal y como señala Almeida Cabrejas *et al.* (2022: 716), distinguimos el empleo de <y> al inicio de palabra en *Ynventario*, *Yngresos* (1863, Ana María Acuña), *Ynservibles* (1875, Felipa Benicia) o *Ydem* (1869, Ángela Granos).

También conocen abreviaturas propias de los tratamientos, *S<u> M<ajestad>* o *D<on>* (1863, Ana María Acuña), y otras más generales, *Id<em>* (1880, Eduarda Sánchez Comendador), *Cap<ítul>o*, *n<úmer>o* (1868, Ana María Acuña), lo que no nos sorprende, pues las abreviaturas se enseñaban en las primeras etapas de la enseñanza de la escritura (Almeida Cabrejas et al., 2021: 234).

A diferencia de los resultados del estudio de Almeida Cabrejas *et al.* (2022: 715) sobre las maestras de Guadalajara y de Alcalá de Henares, no podemos afirmar que las maestras del Sureste de Madrid presentaran usos habituales entre las personas cultas, con muy escasas excepciones, puesto que la mayoría de las maestras estudiadas presenta algún rasgo propio de *scriptor* medio o bajo. Así pues, de manera general, percibimos que vacilan al escribir las mayúsculas de los nombres propios, como *ripalda*, *florez* (1864, Ana María de Acuña) o *diaz* (1852, Cándida Mendizábal), y al representar las grafías, como <x> y <s> en implosiva, como *espresados* (1868, Ana María Acuña), *espresion* (1875, Felipa Benicia) o *espone* (1892, Romana Vázquez). En el caso de Romana Vázquez, vemos que también emplea <x> en exponiéndole o *exposicion* (1892, Romana Vázquez). El empleo de <s> al final de sílaba es un rasgo muy característico en el siglo XIX que se extiende también entre escritores cultos, no obstante, este uso se concentra sobre todo entre los años 40 a 70 del siglo y no es hasta los 80 que se produce una clara recuperación de <x> (Almeida Cabrejas, 2014: 192). Por tanto, sorprende un poco encontrar estos usos en documentos como el de Felipa Benicia en 1875 o el de Romana Vázquez en 1892.

Individualmente, las maestras Ana María Acuña, Fernanda Buisán y Ángela Granos confunden las grafías <b> y <v>, como vemos en *aprovados* (1863), *polbos* (1864), *silavario* (1864), *Bicenta* (1884), *escribir* (1869). Almeida Cabrejas (2014: 186) señala que el reparto actual de <b> y <v> no se impuso como grafía de las personas cultas hasta avanzado el siglo XIX. La distinción de las grafías es un rasgo que a medida que avanza el siglo se va imponiendo gracias a la influencia que comienzan a ejercer las propuestas de la Real Academia, por lo que sobresale que en la segunda mitad de este siglo las maestras de nuestro corpus aún tuvieran dificultades en escribirlas.

De la escritura de Ana María de Acuña también destaca su vacilación entre <g> y <j> (*agugas*, *obgetos* o *egemplares*, 1870), así como errores puntuales, como *vivras*<sup>17</sup> (1870) en lugar de *fibras*, o la hiposegmentación, en *laen/señanza*, *Pordos* (1867), que indican su poca habilidad escritora. La hiposegmentación se produce debido a causas fónicas y/o morfológicas, que hacen que ciertas uniones entre palabras sean más habituales que otras, como la unión a la palabra que sigue a una preposición o un determinante (Almeida Cabrejas, 2014: 175), como sucede en los ejemplos de Ana María Acuña.

La maestra Fernanda Buisán olvida escribir la <h-> en *ija* (1884) de manera sistemática en la lista de asistencia. La falta de <h-> resulta una opción extraña, pues en este periodo, el olvido de la <h-> etimológica está marcado como propio de *scriptores* con un nivel socioeducacional no alto (Almeida Cabrejas, 2014: 188). Observamos que esta maes-

<sup>17</sup> Este rasgo puede darnos pistas del lugar de procedencia de la maestra, ya que podría explicarse por una confusión relacionada con el punto de articulación. Si procediera de una zona catalanohablante donde se distingue entre <v> y <b>, este error se correspondería con una confusión al representar uno de los dos sonidos fricativos <v> y <f>.

tra tiene otras dificultades al escribir, pues también olvida las consonantes <n> en *Ágela*, <g> en *Ynacio* o <p> en *Coccion*, por lo que demuestra su poca habilidad escribiendo. También resulta curiosa su manera de escribir *Jouaquina* con las dos vocales O y U unidas.

La habilidad escritora de Romana Vázquez tampoco era muy alta, pues encontramos algunas representaciones más próximas a la oralidad, como *subencion*, *subencionada*, *subencionó* o *muchismos* (1896), que podría indicar su uso fonético, además de la poca tildación (*Chinchon*, *Fernandez*, *poblacion*, *meritos*, *exposicion*, *antiguedad*, *Vazquez*) y un uso limitado de la puntuación. No obstante, debemos señalar la eficacia comunicativa de su solicitud al Ayuntamiento, así como su precisión léxica.

Por último, cabe señalar que la mayoría de ellas presentan un uso muy poco experto de la puntuación, especialmente de las comas, característica de los scriptores con menos habilidad (Almeida Cabrejas, 2014: 173). También olvidan, de manera general, escribir las tildes, como en *metalicas*, *gramaticas* (1880, Eduarda Sánchez Comendador), *metodos*, *Aritmetica* (1863, Ana María Acuña), *dia* o *formacion* (1875, Felipa Benicia).

En definitiva, al igual que en el estudio de Almeida Cabrejas *et al.* (2022: 717) sobre los usos gráficos de las maestras, podemos concluir que no todas las maestras muestran, en este momento, la misma pericia escritora, pues, aun sorprende en algunos casos un uso muy poco experto de la puntuación.

### 7.1.2. Usos léxicos de las maestras

Además de todo el léxico que ya hemos visto relacionado con la decoración y los materiales educativos de las escuelas, en este apartado, pretendemos realizar un estudio léxico en el que se presente el origen y usos particulares de algunos términos empleados en los documentos.

El vocabulario de estos inventarios y presupuestos escolares es muy rico, en ellos, localizamos voces cultas, como *suscripción* (del lat. *subscriptio*, *-ōnis*; 1864, Chinchón), *compendio* (del lat. *compendium*; 1880, Arganda del Rey), *ídem* (del lat. *idem*; 1880, Arganda del Rey), *compostura* (del lat. *compositūra*; 1876, Chinchón), *consignar* (de lat. *consignāre*; 1880, Arganda del Rey) o *dotar* (del lat. *dotāre*; 1867, Chinchón).

El origen del léxico puede ser patrimonial, como *madeja* (< *mataxa*; 1868, Chinchón) o *cañamazo* (< *\*cannabaceus*, der. de *cannābum* <cañamo>; 1868, Chinchón); así como procedente de otras lenguas, como del francés, *clarión*<sup>18</sup> (< *crayón*; 1868, Chinchón), *menaje* (< *ménage*; 1901, Fuentidueña del Tajo) o *dosel* (< *dossier*; 1875, Chinchón), y del árabe, *cenefa* (< *ṣanīfa*; 1875, Chinchón).

Entre todo el vocabulario que se recoge en estos documentos, debemos destacar el término *catón*, que leemos en “carteles silabario y catón de Flórez” (1880, Arganda del

<sup>18</sup> El vocablo *clarión* designa a una ‘barra de yeso mate y greda, que se usa como lápiz para dibujar en los lienzos imprimados lo que se ha de pintar, y para escribir en los encerados o pizarras de las aulas’. Según el Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española, la primera vez que se documenta con esta acepción es el diccionario de la Real Academia Española en 1729.

Rey), y alude a un libro, que está compuesto de frases y períodos cortos y graduados, que se usaba para ejercitar en la lectura a los principiantes (DLE). El origen de su nombre se remonta al escritor latino del siglo III d. C., Catón, que escribió la obra *Disticha de moribus* ‘Dísticos sobre las costumbres’, utilizada como manual de instrucción en la Edad Media.

Igualmente, merece especial mención la construcción “cada uno de los ramos de enseñanza que abraza su escuela” (1863, Chinchón), en la que reparamos en la forma masculina *ramos* en lugar de *ramas*, que junto al verbo *abrazar* se crea la imagen metafórica de las ramas de un árbol abrazando la escuela, en referencia a las materias que componen el currículo.

## 8. Conclusión

El análisis de los inventarios y presupuestos escolares junto con el análisis de otros documentos de interés que componen el corpus secundario y la revisión de trabajos de investigación sobre la educación femenina en el siglo XIX nos ha permitido conocer datos etnográficos de las escuelas de niñas rurales de los pueblos del Sureste de Madrid de aquel tiempo. Es por ello por lo que debemos subrayar especialmente el papel que tiene este tipo de documentación como fuente de investigación para el estudio y la reconstrucción de la historia educativa de las maestras y las alumnas del siglo XIX. Cabe resaltar que este tipo de inventarios, a diferencia de otros, como los inventarios de bienes, están escritos de la mano de una mujer, lo que nos permite adentrarnos también en los usos gráficos femeninos.

No obstante, pese a que conocemos la existencia del menaje didáctico que había en las escuelas, no sabemos realmente cuál era el uso que se le daba o la frecuencia con la que se utilizaba. Un ejemplo de ello, lo vemos en el inventario de Felipa Benicia, pues aunque en su inventario (1876, Chinchón) damos cuenta de diversos materiales pedagógicos para enseñanzas, como la lectura, la aritmética o la doctrina cristiana, Pascual Hernansanz (2003: 196) en su estudio sobre las escuelas rurales de Madrid recoge la memoria de una visita de la inspección a la escuela que regentaba dicha maestra en Chinchón en la que se reprochaba que “que la enseñanza de las labores era la única que se impartía”. En otro encuentro en 1860, el inspector reconocía que las dos escuelas privadas se encontraban en “unas pésimas condiciones de habitabilidad y sin las más mínimas condiciones higiénicas” (Pascual Hernansanz, 2003: 43) y señaló que solamente enseñaban doctrina cristiana, labores y algo de lectura, “una instrucción totalmente incompleta y prohibida por la ley salvo en los pueblos de menos de 500 habitantes” (Pascual Hernansanz, 2003: 43). Por esta razón, consideramos importante consultar otro tipo de registros, como los informes de la inspección para poder completar el estudio de la historia educativa.

Si nos centramos en el mero análisis del material inventariado en nuestro corpus formado por escuelas rurales, percibimos que la mayoría de ellas basaban su metodología en libros de texto, lo que nos lleva a pensar que las alumnas tenían un papel pasivo en su proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que este se fundamentaba en un modelo educativo libresco y memorístico (Ema Fernández, 2004: 617). Hemos comprobado también el poco

y pobre material didáctico que había en las escuelas, en ocasiones, “un menaje incompleto, escaso y antipedagógico, (...) debido a la mala inversión hecha en las cantidades [económicas]” (Pascual Hernansanz, 2003: 119), que se correspondía con la escasa formación que habían recibido las maestras, como hemos confirmado en sus usos gráficos, así como la limitada instrucción que ofrecían a las más jóvenes, restringidas a conocer la doctrina cristiana y las labores de manos con el único fin de contribuir a la economía familiar a través de las tareas textiles (Almeida Cabrejas *et al.*, 2022: 697). Una educación que, pese a su propósito de moldear a las niñas en su papel sumiso de buenas madres y esposas, consiguió combatir el arraigado analfabetismo sembrando en algunas pocas la semilla del interés cultural o intelectual.

En futuras investigaciones, se podría ampliar el corpus documental con documentos escritos por maestros y cotejarlos con los que tenemos escritos por maestras, para documentar sus usos gráficos y estudiar si existe una correlación entre ellos y los planes de estudio de las Escuelas Normales, además de registrar las diferencias de materias y materiales didácticos entre las escuelas de niños y las de niñas. Del mismo modo, se podrían incluir otros documentos, como los informes de la inspección o los trabajos de alumnos y alumnas, que nos ofrezcan otro tipo de datos e informaciones sobre el ejercicio docente en las escuelas rurales del Sureste de la Comunidad de Madrid a lo largo del siglo XIX.

## Bibliografía

- Alfaro Martín, D. (2019). “Silla de Vitoria: origen y difusión de un asiento popular”. *Además De. Revista on Line De Artes Decorativas Y diseño*, (5), 71-86. <https://doi.org/10.46255/add.2019.5.43>
- Almeida Cabrejas, B. (2014). “*Scriptores* con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos”. En Rocío Díaz Moreno y Belén Almeida Cabrejas (eds.), *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español*, Lugo: Axac, pp. 167-210.
- Almeida Cabrejas, B., Díaz Moreno, R., González de la Peña, M. V., Sánchez-Prieto Borja, P. & D. Vázquez Balonga (2021): “La lengua de Madrid en los ss. XVIII y XIX”. En Sánchez-Prieto Borja, P., Torrens Álvarez, M. J. y D. Vázquez Balonga (coords.), *La lengua de Madrid a lo largo del tiempo*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 217-317.
- Almeida Cabrejas, B.; Díaz Moreno, R. & M. C. Fernández López (2022). “Maestras en Guadalajara y Alcalá de Henares en el siglo XIX a la luz de los documentos conservados en el Archivo Municipal de Guadalajara y el Archivo Municipal de Alcalá de Henares”. En I. Benayas García, M. H. Bermejo Martínez, L. E. García Santolaya (coord.); M. Cedenilla Paredes (dir.), R. Lucas Vegas (dir.), V. Sierra Blas (dir.), *Mujeres: espacios y tiempos: XIV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*. ISBN 978-84-09-37361-1, pp. 695-718.
- Castellote Herrero, Eulalia: “De la aguja a la lectura: maestras, niñas y escuelas en los inicios del sistema educativo español”, en Belén Almeida Cabrejas, Rocío Díaz Moreno,

- María del Carmen Fernández López (eds.): *“Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta”: estudios sobre el aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*, Lugo: Axac, 2017, pp. 151-163.
- CODEA = GITHE (Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español). *CODEA+ 2015 (Corpus de documentos españoles anteriores a 1800)* [en línea], <http://corpus-codea.es/>
- Ema Fernández, F. J. (2004). “Fuentes histórico-educativas para el estudio de la práctica escolar: el caso de Navarra”, en *Príncipe de Viana*, nº 65, N.º 232, pp. 589-622 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1029386.pdf>
- DCECH = Corominas, Joan y José Antonio Pascual (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols. Madrid: Gredos.
- DLE = Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*, 22<sup>a</sup> ed. Madrid: Espasa Calpe.
- Gaceta de Madrid*, nº 1, 1857, p. 710, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1857/1710/A00001-00003> (fecha de consulta: 5 de marzo de 2025).
- González Pérez, T. (2010). Aprender a enseñar en el siglo XIX. La formación inicial de las maestras españolas. *DOAJ (DOAJ: Directory Of Open Access Journals)*. <https://doaj.org/article/3753105bd56641a7bc82c926c92ac357>
- Gutiérrez Esteban, P., Luengo González, M. R., & Casas García, L. M. (2011). La formación de las maestras y la igualdad de oportunidades: ayer y hoy. *Educatio Siglo XXI*, 29(2), 333–352. <https://revistas.um.es/educatio/article/view/133091>
- Instituto Nacional de Estadística (2023). *Censos de Población de la Comunidad de Madrid siglo XIX*. [Versión en línea]. Recuperado de <https://www.ine.es/inebaseweb/71807.do?language=0#> [6 de marzo de 2025].
- Mesa-banco sistema Cardot. | MUVHE*. (s. f.). <https://www.um.es/muvhe/mobiliario-enseñeres/mesas-banco-sistema-cardot-10115/>
- NLLE = *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. En línea <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/nuevo-tesoro-lexicografico-0>
- Pascual Hernansanz, A. (2003). *Leer, escribir, contar y rezar la escuela en los pueblos de Madrid en el siglo XIX*. Comunidad de Madrid.
- RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Espasa Libros.
- Sánchez Peral J.L. (2022). “Maestras y escuelas de niñas en la provincia de Guadalajara durante el periodo isabelino. Las visitas de inspección como fuente para la Historia de la Educación”. En I. Benayas García, M. H. Bermejo Martínez, L. E. García Santolaya (cood.); M. Cedenilla Paredes (dir.), R. Lucas Vegas (dir.), V. Sierra Blas (dir.), *Mujeres: espacios y tiempos: XIV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigación en archivos*. ISBN 978-84-09-37361-1, págs. 719-746.

# Las referencias a mujeres en la ejemplificación gramatical de la *GRAE* de 1917

## References to women in the grammatical examples of the 1917 *GRAE*

FRANCISCO ESCUDERO PANIAGUA\*  
*Universidad Rey Juan Carlos*  
ORCID: 0000-0002-2501-8683

doi: 10.20318/femeris.2026.10431

*Resumen:* El trabajo continúa dos estudios previos (Escudero Paniagua, 2024a y 2024b) sobre referentes femeninos en la ejemplificación de gramáticas dieciochescas y decimonónicas de la RAE (las *GRAE*). Se analiza ahora la siguiente edición jalón, de 1917, con el objetivo de comprobar si hubo cambios al respecto y averiguar si los cambios sociopolíticos experimentados en la España de principios del XX afectaron (y de qué manera) a la cantidad de referencias a mujeres en los ejemplos gramaticales o a la imagen de la mujer que se proyectaba desde la Academia. Tanto para la cuantificación de referencias como para el análisis de las mismas se ha seguido una metodología similar a la de los trabajos anteriores. Se ha partido de la idea de que los cambios socioculturales y políticos de finales del siglo XIX y principios del siglo XX relativos a la paulatina inclusión de la mujer en la vida pública, en puestos de trabajo y en la educación, así como el auge de movimientos e instituciones sufragistas y feministas en España, debieron de repercutir en una mayor visibilidad de la mujer en general y, en particular, en la ejemplificación de la *GRAE*. Sin embargo, aunque el aumento de ejemplificación total conllevó un aumento de referencias a mujeres en los ejemplos, los datos porcentuales (es decir, con relación al número total de referencias a varones y mujeres) muestran pocos cambios en este aspecto en comparación con las ediciones decimonónicas de la gramática académica. El conservadurismo de la institución, por tanto, siguió afectando decisivamente en la poca renovación de este aspecto sociocultural e ideológico de la ejemplificación.

*Palabras clave:* mujeres, ejemplificación lingüística, gramática, ideología, RAE

*Abstract:* This work is a continuation of two previous studies (Escudero Paniagua, 2024a and 2024b), which quantified and analyzed the presence of female references in the examples used in eighteenth- and nineteenth-century RAE grammars (*GRAE*). This study aims to further explore the topic by analyzing the first landmark edition of the academic grammar of the twentieth century, the *GRAE* 1917, with the goal of determining whether any changes occurred and investigating whether the sociopolitical changes experienced in early twentieth-century Spain affected (and in what way) the number of references to women in grammatical examples or the image of women projected by the Academy. A methodology similar to that of the previous studies was followed for both the quantification and analysis of references. The study is based on the idea that the sociocultural and political changes of the late nineteenth and early twentieth centuries—particularly the gradual inclusion of women in public life, employment, and education, as well as the rise of suffragist and feminist movements and institutions in Spain—should have led to greater visibility of women in general and, specifically, in the examples used in the *GRAE*. However, although the overall increase in examples

---

\*francisco.escudero@urjc.es

resulted in a higher number of references to women, the percentage data (i.e., in relation to the total number of references to men and women) show little change in this regard compared to nineteenth-century editions of the academic grammar. The conservatism of the institution, therefore, continued to have a decisive impact on the limited renewal of this sociocultural and ideological aspect of exemplification.

*Keywords:* women, linguistic exemplification, grammar, ideology, RAE.

## 1. Introducción

Este estudio continúa dos trabajos previos (Escudero Paniagua 2024a, 2024b), sobre las referencias femeninas en la ejemplificación de las *GRAE* de los siglos XVIII y XIX. Los tres parten de la idea de que el libro de gramática no solo es una herramienta lingüística (Auroux, 1994: 113-116; 1998, 199), sino también un objeto cultural (Colombat *et al.*, 2010: 101). El autor deja en él huellas de la ideología, de los valores y de las convenciones suyas y de su época, sea de forma consciente o inconsciente (Calero Vaquera, 2004: 323; Castillo Peña, 2012: 116).

Esta huella se refleja en varios elementos y en distintos niveles que se detallarán más adelante, pero, como se ha insistido en los trabajos anteriores, particularmente se manifiesta de manera clara en la exclusión, en el silencio, en la invisibilidad. Es lo que Calero Vaquera y Subirats (2015) denominaron “la vía negativa”, es decir, la censura, la exclusión y el silencio en la historiografía lingüística, especialmente patente en lo que atañe a las mujeres.

Como señaló Ayres-Bennet (1994: 5), se hallan pocas mujeres gramáticas en la historia y sus trabajos han recibido poca atención hasta épocas muy recientes. Afortunadamente, cada vez son más los trabajos historiográficos que rescatan y ponen el valor el trabajo de las lingüistas (Ayres-Bennett, 1994, San Vicente y Calero Vaquera, 2012, Toscano, 2015, Ayres-Bennet y Sanson, 2020, Fernández de Gobeo, 2021, Moure, 2021, Altman y Lourenço, 2023, Martínez Atienza, 2023, Zamorano Aguilar, 2023<sup>a</sup> y 2023<sup>b</sup>, entre muchos otros). Asimismo, otros trabajos, han puesto en el foco la presencia y/o representación femenina en los ejemplos gramaticales (p. ej. Castillo Peña, 2012, Chierichetti, 2012 y Rodríguez Barcia, 2012).

Los ejemplos gramaticales son elementos inherentes a las gramáticas y una de las fuentes de estudio de ideologías y aspectos socioculturales manifestados en ellas (p. ej. en Esteba Ramos, 2007 y 2008, Calero Vaquera, 2010, Zamorano Aguilar, 2013, 2019a y 2019b, Kistereva, 2015, Colucciello, 2019, González Jiménez, 2020 o González Fernández, 2022, entre otros). En palabras de Chierichetti (2012: 151):

[...] un ejemplo nos da información gramatical, pero también nos da información sobre ciertas informaciones al situarse dentro de un marco conceptual conocido y no es indiferente a la hora de determinar las coordenadas ideológicas de un texto y la praxis social en la que se inserta. Los ejemplos [...] nos devuelven la imagen de espacios y representaciones sociales y culturales contenidos en los manuales; éstos, a su vez, pueden verse como mecanismos que generan discursos, que representan, reflejan y, al mismo tiempo, prolongan y consolidan configuraciones culturales propias de la época.”

En este trabajo en particular, se analiza la huella ideológica relativa a las mujeres que dejaron los autores de la *GRAE* 1917, la única edición jalón del siglo XX (según la terminología y el estudio de Garrido Vílchez 2008).

## 2. Estado de la cuestión

En los dos trabajos anteriores se establecieron cuatro factores que influyen en la presencia de mujeres en la ejemplificación de una gramática: i) la sociedad o cultura en la que se inserta la obra, ii) la propia ideología del autor o autores, iii) los destinatarios y la tradición ejemplificativa.

Para explicar los datos extraídos de las *GRAE* del siglo XVIII, se dijo que el sexismo de la sociedad, los gramáticos (varones) y los destinatarios (principalmente varones) influyeron en la representación femenina de la ejemplificación gramatical académica. Además, la tradición ejemplificativa de la gramática española priorizaba ejemplos masculinos sobre femeninos (Escudero Paniagua, 2024a: 262). Como afirma Rodríguez Barcia, el paradigma científico “nos dará la clave para entender la perdurabilidad de los ejemplos a lo largo de distintos regímenes políticos de muy distinto cariz” (2012: 155).

En cuanto a las *GRAE* del XIX, se observó que, pese al tiempo transcurrido, los cambios sociales de la mujer no se dieron de manera tan intensa como para influir en la ejemplificación gramatical de la academia. Las razones que se adujeron fueron: i) que los cambios sociopolíticos fueron lentos en España, debido al retraso en el desarrollo industrial en comparación con otros países del entorno, a la inestabilidad política y a las ineficaces leyes educativas para la inclusión de la mujer, entre otros motivos; ii) que el feminismo fue tardío en España y iii) que la RAE se alineaba con el pensamiento conservador en lo que se refiere al papel de la mujer en la sociedad (Escudero Paniagua, 2024b: 105).

Esta última razón es la que aduce Rodríguez Barcia (2012) para explicar los resultados de su estudio sobre las referencias a mujeres en el *Compendio de la Gramática de la Lengua Española dispuesto para la segunda enseñanza (CRAE)* de 1931. Concluye que la ejemplificación académica no se vio afectada por la llegada de la Segunda República y las ideas feministas que traía consigo y que “el discurso del *Compendio* materializa a través de los ejemplos una imagen distorsionada y obsolescente de las mujeres” (2012: 173).

Por un lado, tal y como señala Garrido Vílchez (2003: 140) y la misma Rodríguez Barcia, los ejemplos del *CRAE* están sacados, sin duda, de las listas de la *GRAE*. El *CRAE* de 1931 se basa en la *GRAE* 1931, año en que se proclamó la Segunda República. Pero la *GRAE* 1931 no es más que una reimpresión de la de 1920, que está basada en la edición jalón de 1917 (Garrido Vílchez 2003: 8-9, 134). En definitiva, las ejemplificaciones del *CRAE* 1931 se basan, en último término, en las de las *GRAE* 1917 y 1920. Precisamente por esta cercanía entre *CRAE* 1931 y *GRAE* 1917 el trabajo de Rodríguez Barcia está estrechamente ligado a este. Es más, pese a los años y las diferencias de extensión, profundidad, destinatarios y objetivos de ambas obras académicas, los datos recopilados por la investigadora,

sus análisis y sus conclusiones son muy similares a los que hemos llegado en este trabajo, como se comprobará más adelante.

### 3. Situación sociopolítica de las mujeres en España

#### 3.1. Segunda mitad del siglo XIX

En comparación con otros países europeos, que vieron surgir sus primeros movimientos feministas a mediados del siglo XIX, se considera que el feminismo español es tardío (Fernández Fraile, 2008: 13; Belmonte Rives, 2017: 20-24). Este retraso se ha explicado con diferentes motivos: el escaso desarrollo industrial, el tipo de modelo liberal instaurado, el papel de la Iglesia Católica, las enormes tasas de analfabetismo femenino o la falta de organización política. Imperaban las ideas de que la actividad principal y fundamental de la mujer era la maternidad y su deber era ser el ángel del hogar, apoyadas por los discursos científicos que afirmaban la inferioridad intelectual y física de la mujer (Belmonte Rives, 2017: 71).

Tras la Ley Moyano (1857), las niñas de 6-9 años recibían educación obligatoria. Aunque existían asignaturas comunes, como lectura, escritura, cálculo, gramática y doctrina cristiana, niños y niñas estudiaban materias formativas diferentes: ellas, labores, dibujo e higiene doméstica; ellos, agricultura, industria, comercio, agrimensura, física e historia (Amo del Amo, 2008: 149; Sánchez Blanco y Hernández Huerta, 2012: 256). Esta formación femenina, dirigida a que desempeñasen su rol doméstico, conyugal y maternal, se extendió hasta 1901 (véanse Ballarín 1989; Calero Vaquera, 2000: 109-110; Amo del Amo, 2008: 139 y 149-154; Belmonte Rives, 2017: 62-67 y 95-98). Además, el número de escuelas públicas para niños siguió siendo superior al de escuelas para niñas, quienes no siempre conseguían matricularse (Amo del Amo, 2008: 146-147).

Pese a las circunstancias adversas, la mujer acabó incorporándose al mercado laboral de la nueva sociedad burguesa. Mayoritariamente destacaban en trabajos domésticos o relacionados con los cuidados y asistencia (enseñanza, cuidados, secretarías, etc.), de acuerdo con el discurso científico imperante, que las consideraba mejor cualificadas para ellos dada su supuesta "naturaleza sumisa" (Belmonte Rives 2017, 46). En menor medida, algunas se incorporaron al trabajo en industrias, fábricas y talleres, especialmente en el sector de la tabacalera, aunque en general no ocuparon puestos de responsabilidad y cobraban menos que los hombres (2017, 50).

En contraposición, desde la segunda mitad del siglo XIX las ideas krausistas impulsaron la creación de diversas instituciones en favor de la educación de las mujeres, como la Escuela de Institutrices, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, o la Institución Libre de Enseñanza, que apoyó el derecho de las mujeres a acceder a todo tipo de estudios (Franco Rubio, 2004: 463; Sánchez Blanco y Hernández Huerta, 2012: 256-257). En 1870 se consiguió que las mujeres pudiesen examinarse en los institutos con un permiso especial (Amo del Amo, 2008: 146-149; Belmonte Rives, 2017: 101-103) y en 1872 se

matriculó la primera mujer en la universidad. Desde entonces y hasta 1882, treinta y dos mujeres más se sumarían a ella, especialmente en medicina y, en mucha menor medida, en la facultad de Letras (Canales Serrano, 2006: 112-113).

### 3.2. Principios del siglo XX

El inicio de siglo mantuvo parte de la ideología del siglo anterior, pero también vio surgir nuevos discursos médicos y científicos, como el de Miguel Romera Navarro contra las ideas misóginas de Moebius y sus seguidores en España (Belmonte Rivas, 2017: 71). La incorporación progresiva de la mujer a trabajos remunerados siguió su curso, aunque ellas continuaban ejerciéndolo en peores condiciones que los hombres (Franco Rubio, 2004: 470; Belmonte Rivas, 2017: 14). En relación con la política, se dieron las primeras iniciativas sobre el sufragio femenino en España y los primeros debates en el parlamento español (en 1877, 1907, 1908 y 1919), aunque sin éxito (Franco Rubio, 2004: 480).

En los ámbitos de la estética, de la manifestación de la sexualidad y de la conducta femeninas, comenzaron a darse cambios que anunciaban nuevos modelos de mujer, el de Mujer Moderna o *Flapper*, que se asentaría en los años veinte (2017: 77). La prensa, especialmente la femenina, fue una de las vías por las que las mujeres fueron tomando conciencia de su situación y de sí mismas; desde el finales del XIX, les permitió tener voz propia sobre temas generales y sobre temas propios, a menudo domésticos, pero también educativos, estéticos, políticos, etc. Algunos ejemplos son *La Ilustración de la Mujer*, *La Mujer: revista de instrucción general para el bello sexo*, *La Educación de la Mujer*, *La Mujer: defensor de los derechos de la mujer* e *Instrucción para la mujer* (Franco Rubio, 2004: 465; Belmonte Rivas, 2017: 84-88, 104-105).

Por último, en el ámbito educativo cabe señalar el papel que siguieron desempeñando el krausismo y las instituciones fundadas a finales del siglo XIX en la educación femenina (Franco Rubio, 2004: 468 y 469; Sánchez Blanco y Hernández Huerta, 2012: 257-258). Paralelamente, la política educativa fue incorporando a la mujer en los mismos espacios de aprendizaje que los hombres: en 1901 se unificó la enseñanza primaria para niños y para niñas; en 1902 se incorporaron las primeras vocales mujeres en las juntas provinciales y municipales de instrucción pública; en 1909 la educación obligatoria se extendió hasta los 12 años; en 1910 se consiguió que las mujeres pudiesen acceder a la Universidad sin necesidad de permiso de autoridades académicas; en 1915 se creó la Residencia de Señoritas en Madrid para estudiantes universitarias (Franco Rubio, 2004: 479). Con todo, en el curso 1915-1916 la presencia de mujeres universitarias todavía era escasísima: 138 estudiantes mujeres frente a más de 2000 varones (Canales Serrano, 2006: 113).

Lo que sí es destacable es que también en el siglo XX existían mujeres instruidas y referentes socioculturales, como Rosalía de Castro, Emilia Pardo Bazán, María de Maeztu o Gertrudis Gómez de Avellaneda. La España de principios de siglo había conocido ya varias mujeres universitarias, desde la dieciochesca María Isidra de Guzmán y de la Cerda o la decimonónica Concepción Arenal, hasta Matilde Padrós Rubió o Ángela Carraffa de Nava,

que estudiaron a finales del XIX. Con relación al ámbito lingüístico, no se puede dejar de mencionar a una personalidad tan relevante como lo fue María Goyri, que se doctoró en 1909, así como muchas maestras, profesoras de idiomas y autoras de materiales lingüísticos, por ejemplo, Micaela Ferrer, Dolores Montaner, María Teresa Magawly o Carmen Pérez, entre muchas otras<sup>1</sup>. Varias de estas mujeres lingüistas debieron de ser estudiantes, compañeras, colegas amigas e, incluso, en el caso de Goyri, esposas de académicos.

#### 4. Hipótesis y objetivos

En el trabajo anterior, la última edición de la *GRAE* que se analizó fue la de 1880. Entre esta la primera y única edición jalón del siglo XX, la de 1917, distan 37 años. Si partimos de la hipótesis de que los cambios sociales afectan a la ejemplificación gramatical, entonces, la inclusión paulatina de las mujeres en la vida pública y educativa, y la aparición de referentes femeninos de prestigio, especialmente con relación a cuestiones lingüísticas, tuvo que repercutir en una presencia mayor de referencias y de referentes femeninos en la ejemplificación gramatical de la RAE.

Para comprobarlo, se ha procedido a: i) cuantificar las referencias masculinas y femeninas en la ejemplificación de la *GRAE* 1917; ii) comparar los datos recogidos con los extraídos de las *GRAE* de los siglos anteriores (1771-1880); iii) analizar los datos y comprobar si la inclusión de las mujeres en la vida pública, en ámbitos prestigiosos y, especialmente, en ámbitos lingüísticos, repercutió de algún modo en la ejemplificación gramatical académica.

#### 5. Metodología

##### 5.1. Corpus

Para este estudio se ha analizado la ejemplificación de las partes de la analogía (más o menos, lo que actualmente llamamos *morfología*) y de la sintaxis de *GRAE* de 1917. Al igual que en los trabajos anteriores (Escudero Paniagua, 2024a: 262-263; 2024b: 84-85), tan solo se han contabilizado los ejemplos de lengua (fragmentos de lengua representativos e ilustrativos), sin importar si han sido creados por los gramáticos, heredados de la tradición o tomados de otras obras (citas). No se han tenido en cuenta, en cambio, los fragmentos de lengua no representativos y/o no ilustrativos, como sumas o fragmentos de lengua demostrativos (para estos conceptos véase Escudero Paniagua, 2023: 136-138; 2024c: 47-55). Por último, se han analizado referencias (no menciones) de mujeres, de hombres y de usos de masculino posiblemente genérico. Así, en un ejemplo como *Este, que es mi hermano, me substituirá cuando yo me ausente* (1917: 32) solo se cuenta *hermano* y no *este*, porque el referente es el mismo.

<sup>1</sup> Sobre estas y otras autoras españolas de los siglos XIX y XX véanse los trabajos de Calero Vaquera y Martínez Atienza (2017) Fernández de Gobeo (2021) y Zamorano Aguilar (2023a), entre otros.

## 5.2. Niveles de manifestación de la ideología en los ejemplos

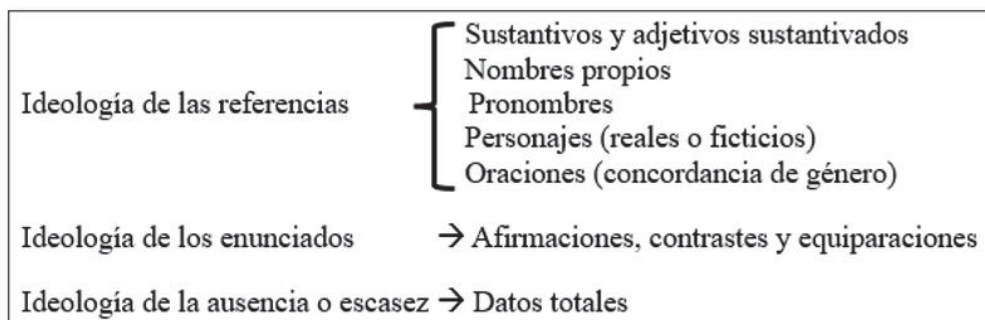
Se ha seguido la clasificación de tres niveles o formas de manifestación de ideología en los ejemplos, propuesta en otros trabajos (Escudero Paniagua, 2024a: 263-264; 2024b: 86-87; 2024c: 189-197):

1. *Ideología de las referencias*: se manifiesta en el léxico seleccionado por el gramático. Por ejemplo en “Azafata, nodriza” (GRAE, 1917: 5).
2. *Ideología de los enunciados*: se manifiesta en el contenido del ejemplo o, también, en su relación con otro ejemplo de la *unidad de ejemplificación*. Por ejemplo en “Una mujer honesta es corona de su marido” (1917: 37) o “Vos, D. Pablo, sois docto; Vos, Clara, sois virtuosa” (1917: 160).
3. *Ideología de las ausencias o de la escasez*: se manifiesta en la ausencia o en la escasez de alusiones. Concretamente, la escasez o no de referentes femeninos se refleja al comparar el total de referencias a mujeres con el total de referencias a hombres. La ausencia puede darse por inexistencia o desconocimiento o por tabú o subestimación. Por ejemplo, por inexistencia o desconocimiento no se encuentran las voces *abogada, cardenala, o filósofa*, entre los ejemplos de la gramática estudiada; por tabú o subestimación no se encuentran las voces *escritora, maestra u oradora*.

## 5.3. Contabilización

Para el análisis de cada uno de estos niveles, se han contabilizado y analizado diferentes elementos y aspectos de los ejemplos del corpus: i) la ideología de las referencias se ha estudiado en los sustantivos, adjetivos sustantivados (o con sustantivo elíptico), nombres propios, pronombres, personajes (reales o ficticios), oraciones sin referentes nominales pero con concordancia de género y oraciones con referentes en el contexto; ii) la ideología de los enunciados se ha observado en las afirmaciones, contrastes y equiparaciones (explícitas o implícitas) sobre las mujeres en el contexto; iii) la ideología de la ausencia o de la escasez se ha estudiado a partir de los datos totales de referencias a mujeres en comparación con los de referencias a hombres (Escudero Paniagua, 2024a, 264-266; 2024b: 86).

Figura 1: niveles de ideología y aspectos contabilizados y analizados.



La contabilización de cada uno de estos elementos de los ejemplos se ha llevado a cabo siguiendo las directrices de los trabajos anteriores para evitar la incorporación de datos ambiguos y el falseo de datos (Escudero Paniagua, 2024a: 264-266; 2025b: 264-266):

1. Solamente se han contabilizado los sustantivos, nombres propios y pronombres que se refieren claramente a un varón, a una mujer o que se pueden interpretar como un uso de masculino genérico. Por ejemplo, no se han contabilizado casos de *Yo* o *tú* cuando no existe manera alguna de saber si se refiere a un hombre o a una mujer. Tampoco se han contabilizado casos como *Amante, obediente, transeúnte* (GRAE, 1917: 25) porque no se trata de masculinos genéricos y no se puede saber si se refiere a una mujer o a un hombre.
2. Se consideran masculinos posiblemente genéricos los usos en los que no está del todo claro que la referencia sea únicamente a varones:
  - a. *El hombre es mortal* (1917: 35).
  - b. *El padre se desvive por sus hijos* (1917: 150) / *Han llegado unos estudiantes* (1917: 37).

En el primer caso, *hombre* se interpreta o se puede interpretar como *ser humano* y, por lo tanto, como un uso de masculino posiblemente genérico. En cuanto a *sus hijos* y *unos estudiantes*, puede entenderse que se refiere a varones y a mujeres, por lo que también se marcan como masculinos posiblemente genéricos.

- c. *Hombre es quien viene; Mujer es quien sale* (1917: 32).
- d. *Nunca he visto tantos soldados* (1917: 32).

En *c* *hombre* se opone a *mujer* en esa secuencia de ejemplos, así que se descarta que se trate de un uso de masculino genérico. En cuando a *d*, se descarta también por la inexistencia de mujeres soldado en 1917 en España.<sup>2</sup>

3. Los diminutivos, aumentativos, hipónimos, sinónimos o similares, etc. se han contabilizado bajo el mismo sustantivo. Así, un caso como *hombrecito* se ha contabilizado como *hombre*; *mujeraza* como *mujer*; *el Hacedor* o *el padre celestial* como *Dios*; *soberano, emperador, zar* o *monarca* como *rey*; *Pedrito* como *Pedro*; *Zutano* o *Fulanito* como *Fulano*, etc.
4. Únicamente se han considerado para el estudio las referencias explícitas a varones y mujeres:

<sup>2</sup> Se sabe que hubo mujeres soldados en la primera guerra mundial y, en España, las habría en los ejércitos leales a la España republicana durante al Guerra Civil. Sin embargo, de manera oficial no hubo en mujeres soldado en España hasta 1988.

[...] y se dirá *el mártir, el testigo, el homicida*; y si se habla de hembras, serán femeninos, y se dirá *la mártir*, y así de los demás (GRAE, 1854: 3).<sup>3</sup>

Aquí se convierte *el mártir* (masculino) en *la mártir* (femenino), pero la conversión de *el testigo* y *el homicida* en femenino se da por supuesta con la fórmula *así de los demás*. Aunque se sobreentiendan, no se contabilizarían como femeninos *la testigo* ni *la homicida* por no ser ejemplos de lengua explícitos.

5. Los adjetivos sustantivados se han contabilizado en los casos en que la sustantivación es clara o en los que se puede interpretar un sustantivo elíptico que alude a una persona. Por ejemplo, *el pobre, la pobre* de forma aislada no se han contabilizado porque se podrían referir a cualquier cosa o animal, no solo a personas. Por el contrario, sí se ha contado el adjetivo *necesitados* en *Juan da socorros a los necesitados* (1917: 190), así como el sustantivo elíptico *hombre* en *El de la capa*, ejemplo del que, además, se dice que “se suple *hombre*” (1917: 151-152).
6. Las referencias a personas cuyo género se refleja en elementos concordantes de la oración también se han contabilizado de manera separada:

*Usted es generoso; Usted es compasiva* (GRAE, 1917: 160-161).

Gracias a los adjetivos *generoso* y *compasiva*, *Usted* se puede interpretar como referente a un varón y a una mujer respectivamente.

7. Por último, existen oraciones con referencias a hombres y mujeres que no aparecen en los ejemplos sino en elementos contextuales explícitos o implícitos, parecidos al caso visto en 5. Estos también se han contabilizado aparte:
  - a. En un privilegio de D. Fernando IV: *E yo librarlo he como toviere por lien* (1917: 60).
  - b. *¡Me han muerto a mi hijo!*, exclama una madre al ver o a saber esta desgracia (1917: 192).
  - c. *La recibió por esposa* (1917: 294).

En el ejemplo de a), se deduce que *yo* se refiere a Fernando IV porque se explicita en el contexto previo; igualmente, en b) el *me* se ha interpretado como mujer porque se manifiesta explícitamente en el contexto (*exclama una madre*). Por el contrario, en c sabemos que el sujeto elíptico se refiere a un varón por elementos contextuales implícitos: dado que en el siglo XIX no existía el matrimonio homosexual, en *La recibió por esposa* el sujeto elíptico solo puede interpretarse como varón.

<sup>3</sup> No se han encontrado casos similares en la GRAE de 1917. No obstante, lo incluimos porque la contabilización de referentes femeninos en esta gramática ha seguido los mismos criterios que el trabajo anterior (Escudero Paniagua, 2024b).

## 6. Datos

### 6.1. Ideología de las referencias

En este apartado se presentan los datos sobre las referencias a varones y mujeres en los ejemplos contabilizados.

La primera tabla 1 recoge el léxico de parentesco o familiar. Los datos revelan un mayor uso de los sustantivos *padre*, *hermano* e *hijo* que *madre*, *hermana* e *hija*. En el caso de *hijo/a*, su uso en masculino plural favorece que se puedan interpretar como masculino posiblemente genéricos, lo que explica el elevado número de estos casos. Por el contrario, las alusiones a esposas y novias son ligeramente superiores a las alusiones a maridos y novios. Por último, *pariente/a* solo aparece una vez en masculino y una vez en femenino en la ejemplificación analizada. En resumen, las referencias a mujeres son mayores a las de los hombres solo cuando se alude a ellas en tanto que pareja sentimental de un hombre (*esposa* y *novia*).

Tabla 1. Léxico de familia.

Padre/ Madre	Marido/ Mujer	Hermano/a	Hijo/a	Pariente/a	Sobrino/a	Novio/a
34 varón 15 mujer 9 gen.	6 varón 12 mujer 0 gen.	9 varón 3 mujer 2 gen.	12 varón 8 mujer 21 gen.	1 varón 1 mujer 0 gen.	1 varón 3 mujer 0 gen.	1 varón 3 mujer 0 gen.

La tabla 2 incluye los datos de cargos y oficios. Hay más casos de *rey*, *príncipe*, *pastor*, *criado* y *general* que de *reina*, *princesa*, *pastora*, *criada*, y *general*.<sup>4</sup> Para los demás sustantivos de la tabla, o bien no hay diferencias o estas no son muy acusadas, como en el caso de *duque/duquesa*, *labrador/labradora* y *religioso/religiosa*.

Tabla 2. Léxico de cargos y oficios.

Rey/na <sup>1</sup>	Príncipe/esa	Duque/sa	Pastor/a	Criado/a	Labrador/a	General/a	Religioso/a
19 varón 2 mujer 1 genér.	4 varón 3 mujer 3 genér.	5 varón 6 mujer 0 genér.	2 var. 1 muj. 3 gen.	8 var. 4 muj. 2 gen.	1 varón mujer <sup>2</sup> 0 genér.	3 varón 1 mujer 0 genér.	0 varón 1 mujer 1 genér.

<sup>1</sup>Bajo esta categoría rey/reina se han incluido muchos sinónimos o palabras semánticamente relacionadas, tal y como se indicó en el punto 3 del apartado 5.3, por ejemplo: monarca, soberano/a, emperador/triz y otros.

<sup>2</sup>Sí se documenta un caso de labradora en En tanto me estimo yo, villana y labradora, como tú señor y caballero (1917, 388). Como villana y labradora se refieren a la misma persona que yo, se ha contabilizado como un caso de concordancia, siguiendo el criterio 6 del apartado 5.3 (véase tabla 9).

En las tablas 3 y 4 se incluye léxico variado, que, salvo alguna excepción, o suele usarse más en masculino que en femenino o el uso de ambos géneros es similar. Por último, como los gentilicios suelen aparecer en masculino plural, la mayoría se han interpretado como masculinos posiblemente genéricos.

<sup>4</sup> Hay que tener en cuenta que *general* no alude a una mujer que desempeña ese cargo militar, sino a la esposa de un general.

Tabla 3. Léxico variado.

Hombre-varón /mujer	Señor/a	Chico/a <sup>1</sup>	Dueño/a	Haragán/a	Amigo/a
57 varón	19 varón	19 varón	3 varón	1 varón	15 varón
33 mujer	19 mujer	10 mujer	5 mujer	1 mujer	1 mujer
39 genér.	3 genér.	12 genér.	1 genér.	0 genér.	9 genér.

<sup>1</sup> También mozo/a muchacho/a niño/a, etc. Véase nota 1 Tabla 2.

Tabla 4. Léxico variado.

Amo/a	Pobre	Rico/a	Villano/a	Santo/a	Gentilicios
10 varón	2 varón	0 varón	1 varón	1 varón	6 varón
1 mujer	1 mujer	1 mujer	mujer <sup>1</sup>	1 mujer	1 mujer
0 genér.	6 genér.	2 genér.	2 genér.	1 genér.	24 genér.

<sup>1</sup> Es el mismo caso que el explicado en la nota 2 de la Tabla 2.

En la tabla 5 se recogen todos aquellos sustantivos que solo se usan en masculino o en masculino genérico y los que solo son usados en femenino en alguna de las gramáticas.

En primer lugar, sorprende la enorme diferencia cuantitativa de sustantivos masculinos frente a los femeninos. Aunque algunos masculinos sean usados como genéricos, resulta difícil pensar que realmente todos los masculinos interpretables como genéricos estén verdaderamente incluyendo a mujeres. En segundo lugar, varios de los sustantivos en femenino hacen referencia bien a oficios, ocupaciones, atributos o características consideradas propias de mujeres, bien a la condición de la mujer en una relación familiar o de parentesco (*azafata, dama, doncella, hermosa, hurí, madrastra, sor, superiora*<sup>5</sup>, *virgen y viuda*). Otros sustantivos femeninos no tienen un equivalente varón (*ninfa, hurí, sor, superiora*). En cambio, sustantivos como *carcelera, colegiala, contralto, espía, portera* y *ricahembra* son referentes en los que las mujeres se caracterizan por su escolarización o su formación, por su trabajo o destreza y por su fortuna, en el caso de *ricahembra*.

Tabla 5. Léxico únicamente en masculino o en femenino.

Solo usados en masculino o masculino genérico	Solo usados en femenino
<i>Abad, abuelo, académico, actor, adulto, agorero, albañil, alcalde, alférez, aliado, alzado, amado, amante, anciano, antiguo, arzobispo, asesino, autor, bailarín, bandido, barba, barbero, beato, bribón, bruto, caballero, cadí, campeón, canónigo, capellán, capitán, cautivo, cazador, centurión, ciego, ciudadano, cliente, cobarde, combatiente, compañero, conde, conquistador, contralmirante, contra maestre, copiante, corregidor, cosaco, cristiano, culi, culpa, cura, deán, débil, decidor, defensor, delincuente, desdichado, desesperado, despensero, dios, discípulo, don, eclesiástico, egoísta, embajador, embustero, emprendedor, enamorado, encantador, enemigo, enfermo, envidioso, esclavo, escribano, escritor, escudero, estudiante, facineroso, fantasma, favorecedor, filósofo, fraile, fray, fugitivo, galán, galeote, ganapán, gentil hombre, gigante, gobernador, grande, director, docto, doctor, hablador, hechicero, heredero, hereje, héroe, herrero, hidalgo, historiador, homicida, holgazán, huésped, hurí, infante, ingenios, inquieto, jedive, jefe, juez, jugador, justo, ladrón, lector, letrado, literato, loco, maestro, magistrado, mago, malo, malvado, mártir, matador, médico, meditabundo, mendigo, menesteroso, mercader, militar, ministro, miserable, mosen, muerto, naturales, necesitados, necio, negligente, negro, nieto, obispo, oidor, orador, pachá, paje, panadero, papa, patriarca, pensativo, pequeño, perdido, perito, pescador, pícaro, piloto, pintor, plenipotenciario, poderoso, poeta, potente, predicador, presidente, preso, primo, prior, procurador, profesor, profeta, prójimo, rufián, sabio, sargento, secretario, seglar, semejante, simple, soberbio, soldado, soltero, sujeto, testigo, teólogo, tirano, trabajador, traductor, traidor, usurpador, vecino, vencido, ventero, verdugo, vidriero, vil, vigía, vivo.</i>	<i>Azafata, carcelera, colegiala, contralto, dama, doncella, espía, hermosa, hurí, madrastra, ninfa, nodriza, portera, ricahembra, sor, superiora, virgen, viuda.</i>

<sup>5</sup> En el ejemplo en el que aparece, *superiora* alude a la madre superiora de un convento.

Con respecto a la tabla 6, que recoge las referencias a personajes reales o ficticios, la diferencia cuantitativa y cualitativa entre mujeres y hombres es notable. Aunque aumentó considerablemente la cantidad de menciones a personajes femeninos en comparación con las ediciones anteriores de la *GRAE* (1 en la de 1771 y en la de 1796, 12 en la de 1854, 13 en la de 1870, 22 en la de 1880 y 96 en la de 1917), el número de personajes masculinos también lo hizo en esas mismas ediciones. Además, ninguna de las personalidades femeninas son del siglo XIX ni del XX, con la única excepción de Cloe, personaje ficticio de Juan Valera. En cambio, entre las personalidades masculinas se incluyen unos pocos del XIX (Napoleón, Manzoni, Meléndez Valdés y personajes literarios de Juan Valera, Espronceda, Hartzenbusch o Manuel del Palacio).

En cuanto a los masculinos posiblemente genéricos, estos suelen ser nombres o apellidos que en singular aluden a personajes célebres masculinos, como *Alejandro (Magno)* o *Murillo*. *Argonautas* puede interpretarse como posiblemente genérico si se cuenta a Atalanta, la única mujer argonauta según algunas versiones del mito, aunque no sea lo más probable. Por el contrario, *Reyes Católicos* sí está usado como masculino genérico de manera clara.

De todo esto se deduce que el considerable aumento de referentes femeninos de esta edición se debe, casi con total seguridad, al aumento generalizado del número de ejemplos en la gramática y no al impacto de los cambios sociales, ni de las ideas feministas, ni de personalidades femeninas de prestigio.

Tabla 6. Personajes masculinos y femeninos.

Referencias varones	Referencias mujeres
<p><b>Total: 427</b></p> <p>Abel (2), Adán (1), Adonis (1), Adriano (2), Agustín de Montiano y Luyando (1), Alejandro Magno (3), Alfieri (1), Alfonso (personaje de Hartzenbusch) (1), Alfonso X (1), Aliatar (en poema de Moratín, pero personaje real) (1), Alonso de Aguilar (1), Álvaro de Luna (1), Amadís de Gaula (4), Ambrosio de Morales (1), Anquises (1), Apolo (1), Ariosto (1), Aristóteles (2), Asdrúbal (1), Astilo (personaje de Juan Valera) (1), Astolfo (personaje de Cervantes) (1), Augusto (2), Avellaneda (1), Baco (2), Barbarroja (1), Barrabás (1), Basilio (personaje de Cervantes) (1), Boscán (1), Caín (2), Calderón (1), Calixto (1), Cardenio (personaje de Cervantes) (1), Carlo Magno (1), Carlos (personaje de Lope) (1), Carlos V (1), Carloto (personaje literario, citado por Cervantes) (1), Catilina (1), Cayo Escríbonio Curión (1), Cayo Mario (1), Cervantes (4), Cicerón (6), Cidi Hamete Benengeli (personaje de Cervantes) (1), Cisneros (1), Clenardo (personaje de Cervantes) (1), Colón (1), Conde Dirlos (1), Cortadillo (1), Crisóstomo (1), D. Tomás (personaje de Cervantes) (1), Dafnis (personaje de Juan Valera) (6), Dante (1), Daranio (personaje de Cervantes) (1), Demóstenes (1), Diego de Carriazo (personaje de Cervantes) (1), Dionisofanes (personaje de Valera) (1), Dios (70), Don Antonio de Luna (1), Don Beltrane (personaje del romance del conde Dirlos) (1), Don Fernando (personaje de Cervantes) (1), Don Luis Chacón (personaje de M. del Palacio) (1), Don Quijote (44), Don Sancho (personaje de Tirso) (1), Druso el Mayor (1), Edipo (2), Egica (1), El Cid (3), El Diablo (4), Elisabat (personaje de Cervantes) (1), Eneas (1), Eneo (1), Enrique III (1), Enrique IV (1), Eudromo (personaje de Juan Valera) (1), Fabio (personaje de una canción) (1), Farax (1), Fernando de Herrera (1), Fernando III (10), Filipo (1), Fr. Diego de Alcalá (1), Fr. Juan de Ribas (1), Fr. Luis de Granada (1),</p>	<p><b>Total: 96</b></p> <p>Aldara (personaje poema de Moratín) (1), Altisidora (personaje de Cervantes) (1), Antona García (1), Beatriz Galindo (2), Calisto (1), Camila (personaje de Cervantes) (2), Celia (personaje Lope), Cloe (personaje de Juan Valera) (5) (1), Constanza (personaje de Cervantes) (1), Cornelia (personaje de Cervantes) (1), Diana (personaje de Montemayor) (1), Diana (personaje Tirso) (1), Dido (1), Dorotea (personaje de Cervantes) (2), dueña Quintañoña (personaje de Cervantes) (1), Dulcinea (9), Elena (personaje de Lope de Vega) (1), Elicia (personaje de Cervantes) (1), Elisa (personaje de Garcilaso) (2), Erato (1), Eva (personaje de Reinoso) (1),</p>

Referencias varones	Referencias mujeres
Francisco de Figueroa (2), Francisco de Salinas (1), Frontino (personaje de Cervantes) (1), Fruela (1), Gabriel Alonso de Herrera (1), Galán (personaje de Cervantes) (1), Garcilaso (1), Gaspar (personaje de M. del Palacio) (1), Ginés (personaje de Cervantes) (2), Grisóstomo (personaje de Cervantes) (3), Guzmán el Bueno (1), Hércules (1), Homero (2), Horacio (2), Hugo Pachis (mencionado por Jovellanos) (1), Jacob (Biblia) (1), Jerjes (1), Jesucristo (14), Juan de Avendaño (personaje de Cervantes) (1), Juan de Jáuregui (1), Juan II (1), Julio César (5), Labán (Biblia) (1), Lamec (Biblia) (1), Lamón (personaje de Juan Valera) (1), Lázaro (1), Lelio (personaje de Tirso) (1), Lépido (1), Lisardo (personaje de Lope de Vega) (2), Loaysa (personaje de Cervantes) (1), Lope Asturiano (personaje de Cervantes) (1), Lope de Vega (1), los (doce) Apóstoles (3), Luis Belluga (1), Mahoma (1), Manzoni (1), Marco Antonio (2), Marco Tulio Tirón (1), Mariana (1), Marín (personaje de Lope) (1), Marqués de Cañete (1), Marqués de Mantua (personaje literario, citado por Cervantes) (1), Megacles (personaje de Valera) (1), Meléndez Valdés (1), Mercurio (1), Merlín (personaje de Cervantes) (1), Milciades (1), Mirtale (personaje de Juan Valera) (2), Monfarrix (1), Monopodio (personaje de Cervantes) (1), Monsieur de Guillein (gobernador de Nimega, s. XVII) (1), Montesinos (personaje de Cervantes) (2), Monti (1), Murillo (1), Napoleón (1), Nebrija (4), Neptuno (1), Nerón (2), Numa (1), Osiris (1), Ovidio (1), Pármeno (personaje de F. de Rojas) (1), Pedro I (1), Pelayo (2), Pío VII (1), cónsul Pisón (1), Pizarro (1), Platón (1), Plutarco (2), Pompeyo (3), Publio Valerio Publícola (1), Raimundo Lulio (1), Reinaldos de Montalbán (1), Rey Asuero (1), Rey David (el profeta Rey) (2), Rey Marsilio (personaje literario, citado por Cervantes con errata en RAE como Basilio, p. 432) (1), Ricote (personaje de Cervantes) (2), Rinconete (1), Roldán (1), Ruiz de Alarcón (1), Salomón (1), Salustio (1), San Francisco (1), San Juan (1), San Pablo (3), San Pedro (3), San Pedro Crisólogo (1), Sancho Panza (42), Santo Domingo (1), Siete sabios de Grecia (2), Silio (2), Silvano (1), Sísifo (1), Sócrates (1), Sura (1), Tagarí (1), Teodosio (2), Ticiano (1), Tiresias (1), Tirsis (personaje de Figueroa) (1), Tosilos (personaje de Cervantes) (1), Trajano (1), Tulga (1), Turpín (personaje de Cervantes) (1), Valdovino (personaje literario, citado por Cervantes) (1), Virgilio (1), Virgilio Polidoro (1), Xicohténcatl (1)	Eva (1), Filis (2), Galatea (1), Gordiana (personaje de obra de Fr Luis de Granada) (11), Isabel la Católica (2), Juana la Loca (1), Juno (1), la Victoria de Samotracia (1), Leandra (personaje de Cervantes) (1), Luscinda (personaje de Cervantes) (4), María (personaje del Quijote) (1), Medusa (1), Melisendra (personaje de Cervantes) (2), Minerva (1), Nunilo (1), Paca (personaje de Ramón de la Cruz) (1), Plácida (personaje de Bretón) (1), Quiteria (personaje de Cervantes) (1), Raquel (personaje de García de la Huerta) (1), reina Esther (1), reina Ginebra (personaje de Cervantes) (1), reina Isabel ¿I o II? (1), reina Magimasa (personaje de Cervantes) (1), Safo (1), Semíramis (1), Teresa (personaje de Espronceda) (3), Teresa de Jesús (2), Teresa Panza (2), Tetis (1), Venus (2), Virgen María (Santa Madre de Dios) (6), Zaida (como personaje de Moratín) (1), Zoraida / Lela Marién (personaje de Cervantes) (1).
<b>Total: 7</b> <b>Posibles masculinos genéricos:</b> los/mil Alejandro (1), Argonautas (1), los Crisóstomos (1), los Murillos (1), Reyes Católicos (1), los Villafrancas (1), los Villaviciosas (1).	

Igualmente, en las siguientes tablas se verá que los referentes masculinos son mucho más elevados cuantitativamente que los referentes femeninos. La cantidad de nombres propios de hombres es muy superior a la de los nombres de mujeres, como se ve en la tabla 7: hay 360 nombres de varón frente a 65 nombres de mujer, a los que hay que sumar los tres apellidos interpretables como masculinos genéricos.

Tabla 7. Nombres propios.

Nombres propios varones	Nombres propios mujeres	¿Masculinos genéricos?
<b>Total: 360</b> Abulhasán (1)*, Agustín (1), Alfonso (1), Álvaro (1), Ángel (1), Antonio (26), Blas (1), Bruto (1), Carlos (1), Cecilio (1), Diego (3), Duilio (1), Felipe (1), Fermín (1), Fernando (2), Francisco (12), Fulano (12), Gaspar (1), Gil (1), Higinio (1), Joaquín (1), José (4), Juan (186), León (1), Luciano (1), Luis (12), Manuel (2), (el) Mendoza (1), Miguel (1), Pablo (1), Pedro (74), Rafael (2), Ramón (1), Simón (1), Torcuato (1), (don) Trinidad (1).	<b>Total: 65</b> Águeda (2), (la) Álvarez (1), Andrea (2), Ángela (1), (la) Cañizares (1), Carlota (1), Carmen (1), Clara (1), Concepción (2), Dolores (3), Fulana (1), Gertrudis (2), Inés (3), Irene (1), Isabel (1), Josefa (4), Juana (21), Laura (1), Lucía (2), Luisa (1), María (2), Paula (1), Petra (4), Pilar (1), (doña) Rodríguez (1), Teresa (5), (doña) Trinidad (1).	<b>Total: 3</b> (los) Álvarez (1), (los) Martínez (1), (los) Pérez (1).

\* Podría referirse a algún personaje real, pero no se puede saber con exactitud por el contexto.

Los datos de la tabla 8, sobre el uso de pronombres, muestran también un número de referencias a mujeres (41) muy inferior al de los hombres (125). Bien es cierto que una gran cantidad de masculinos se pueden interpretar como genéricos (117), especialmente los pronombres que están en plural. No obstante, conviene insistir en que igualmente existe la posibilidad de que esos masculinos ni se pensasen ni se interpretasen en su momento como genéricos.

Tabla 8. Pronombres.

Referencias mujeres	Referencias varones	Posibles masculinos genéricos
<b>Total: 41</b> Ella (25), la/le(s) (11), nosotras (1), otra (2), vosotras (2).	<b>Total: 125</b> Aquel (6), él (60), ese (3), este (5), le/lo(s) (41), otro (3), uno (6), vosotros (1).	<b>Total: 117</b> Alguno (5), aquel (5), ellos (16), le/lo(s) (6), ninguno (2), nosotros (19), otro (4), pocos (2), todos (33), uno (4), vosotros (17), cuántos (4).

Las cantidades de las referencias a varones y las referencias a mujeres identificables en la concordancia de género (tabla 9) muestran las mismas disimilitudes: 77 referencias a varones, 13 a mujeres y 39 casos de masculinos posiblemente genéricos.

Tabla 9. Concordancias.

Referencias varones	Referencias mujeres	Posibles masculinos genéricos
77	13	39

Por último, las diferencias cuantitativas entre hombres y mujeres en la contextualización de los ejemplos son menos acusadas, dado el escaso número de casos encontrados, con 9 referencias a varones, 2 referencias a mujeres y cuatro casos de masculinos posiblemente genéricos (tabla 10).

Tabla 10. Referencias en el contexto.

Referencias varones	Referencias mujeres	Posibles masculinos genéricos
9	2	4

## 6.2. Ideología de los enunciados

Tal y como ocurría en las *GRAE* decimonónicas (Escudero Paniagua, 2025b: 101), muchos ejemplos de la *GRAE* 1917 siguen vinculando la mujer con la familia, el hogar, las labores domésticas y los cuidados. Véanse los siguientes casos:

- *La mujer hacendosa trabaja todo el día. Las mujeres hacendosas trabajan todos los días* (1917: 3)
- *Una mujer honesta es corona de su marido* (1917: 37)
- *Tu amor, madre, me ha hecho venir* (1917: 175)
- *Es de admirar lo hacendosas que son tus hijas* (1917: 264)
- *Los días y las noches se conciertan como dos hermanas para servir al hombre* (1917: 373)

También es frecuente la valoración de las mujeres por cualidades físicas, virtudes y defectos asociados a la feminidad:

- *Las mujeres de aquí son feas* (1917: 174)
- *Las hermosas de la venta dieron la bien llegada a la hermosa doncella* (Quijote) (1917: 181)
- *En fin, señora, ¿Que tú eres la hermosa Dorotea, la hija única del rico Clenardo?* (1917: 349)
- *Viénense a diferenciar | La gallina y la mujer | En que ellas saben poner, | Nosotras sólo quitar* (Quevedo, *Musa*, 5) (1917: 356)
- *Sea hermosa y linda cual os parezco, no me entrometo en eso; esto sé, que tal cual soy, soy toda de mi amado* (León, *Cantares*, VII, 10) (1917: 382)
- *Por feas que seamos las mujeres..., siempre nos da gusto el oír que nos llaman hermosas* (Quijote, I, 28) (1917: 404)

A menudo, se hacen explícitas las diferencias socioculturales entre mujeres y hombres, como se puede ver en los siguientes fragmentos:

- Los nombres que significan oficio, empleo, etc., propios de varones, son masculinos; como *patriarca, albañil, piloto, alférez*; y los de mujeres son femeninos; como *azafata, nodriza* (1917: 5)<sup>6</sup>
- *Un hombre cauto no acomete empresas superiores á sus fuerzas; Juana canta como un rui-señor* (1917: 22)
- *Vos, don Pablo, sois docto; vos, Clara, sois compasiva* (1917: 160)
- *Usted es generoso, usted es compasiva* (1917: 160-161)
- *La casa del padre es expresión equivalente a la casa paterna [...] amor materno o amor de madre* (1917: 174)
- *Un simple soldado, un simple alférez, una simple criada* (1917: 179)
- *Se jacta de valiente; presume de discreta* (1917: 206)
- *No tiene nada de hermosa; hombre para poco* (1917: 206)
- *Padre e hijo son valerosos; madre e hija están enfermas* (1917: 292)

Véase que en los ejemplos anteriores los hombres suelen tener una actitud o cualidad más loable y una posición o puesto más elevado o digno que las mujeres: *ser cauto y acometer empresas* frente a *cantar*; *docto y generoso* frente a *compasiva*; *soldados y alférez* frente a *criada*; *valiente y valerosos* frente a *discreta y enfermas*. Con todo, a veces se encuentran afirmaciones iguales o parecidos para referentes masculinos y femeninos:

- *Hombre santo, mujer santa* (1917: 22)
- *Tú eres hermoso o tú eres hermosa* (1917: 159)
- *Tengo parientes pobres; una viuda pobre [...] ¡Pobre hija mía!; fulana es una pobre mujer; mengano es un pobre diablo* (1917: 178)
- *Veo perdido a Pedro; encuentro a Juana apesadumbrada* (1917: 252)
- *El marido y la mujer estaban enfermos; hombres y mujeres deben ser caritativos* (1917: 294)
- *Las buenas madres temen cualquier peligro que amenace a sus hijos* (1917: 61) / *El padre se desvive por sus hijos* (1917: 150)

<sup>6</sup> En la edición de 1880 los ejemplos de profesiones femeninas eran *costurera* y *nodriza*.

Si bien muchos de estos ejemplos se encontraban en las ediciones precedentes y varios son citas de autores literarios de siglos anteriores, el mantenimiento de ejemplos tomados de la tradición previa sin modificar y el uso de unas citas y no de otras son decisiones con un trasfondo ideológico<sup>7</sup>. De hecho, en esta edición fueron eliminados varios ejemplos en los que se reflejaba la visión maternal y cuidadora de la mujer o en los que había una notable diferencia entre hombres y mujeres. A continuación se muestran algunos de los ejemplos eliminados o modificados en la edición de 1917:

- *Mi pobrecita hermana se desvive por sus hijuelos* (1854: 21; 1870: 32)
- *Para él será la gloria o la infamia; Juana nos debe agradecer lo que hacemos por ella; Eran tres contra él.* (1854: 37)
- *Obras de Fulano anotadas por él mismo; María me regaló unas tortas hechas por ella misma* (1854: 37)
- *La mujer que cuida de su casa y familia, es muy estimada* (1854: 158)
- *Vosotras idos á coser; Nosotros prosigamos nuestra tarea* (1854: 168)
- *Rita es obediente á sus amos; Mateo quedó cesante por reforma; Bruno fue postergado en la última promoción; Antonio venía muerto de frío; Juana estaba corrida de vergüenza* (1870: 200)
- *Él es tu protector; Ella fue muy querida de todos* (1870: 211)
- *Amigos, trabajemos; niñas rezad; prosiga el orador* (1880: 248)
- *Le veneran; la respetan* (1870: 202)

Sin embargo, también se eliminó un ejemplo como *Ayer cobré mil reales, con cuya cantidad pagué a la patrona* (1854: 43), en la que aparecía por única vez la palabra *patrona*, que alude a una mujer con dominio de propiedades, y se modificó el ejemplo *Entre Juan y yo arreglaremos la casa, entre Paula y tú dispondréis el convite* (1870: 214), que mostraba una paridad en las tareas del hogar, por *Entre tú y yo arreglaremos la casa; entre Paula y tú dispondréis el convite* (1917: 150), haciendo desaparecer de ese reparto de tareas el único referente claramente masculino (*Juan*).

### 6.3. Ideología de la ausencia o escasez

La tabla 11 muestra el número de referencias a varones, de referencias a mujeres, de masculinos posiblemente genéricos y el total de referencias contabilizadas de todas las ediciones analizadas en este trabajo y en los trabajos previos.

Tabla 11. Datos totales.

Gramáticas	Referencias varones	Referencias mujeres	Masculino posiblemente genérico	N.º total de referencias contabilizadas
GRAE 1771	283 (65,81 %)	61 (14,19 %)	86 (20 %)	430
GRAE 1796	292 (61,86 %)	56 (11,86 %)	124 (26,27 %)	472

<sup>7</sup> Para Castillo Peña (2012, 119) la elección y uso de citas literarias con valor ideológico consagra esas ideas. En otras palabras, los gramáticos no quedan exentos de la responsabilidad de la ideología transmitida. Igualmente, Chierichetti (2012, 146) considera que los ejemplos tomados de otra fuente insertados en el texto gramatical forman parte de él y, por lo tanto, el gramático los hace suyos.

Gramáticas	Referencias varones	Referencias mujeres	Masculino posiblemente genérico	N.º total de referencias contabilizadas
GRAE 1854	547 (66,14 %)	116 (14,03 %)	164 (19,83 %)	827
GRAE 1870	583 (67,55 %)	141 (16,34 %)	139 (16,11 %)	863
GRAE 1880	625 (68,61 %)	150 (16,46 %)	136 (14,93 %)	911
GRAE 1917	1484 (63,61 %)	380 (16,29 %)	469 (20,10 %)	2333

Destaca el paulatino crecimiento de referencias contabilizadas a lo largo del tiempo, lo cual se debe a un aumento generalizado de la ejemplificación gramatical. Este crecimiento fue particularmente acentuado entre las ediciones jalón de 1880 y 1917, y, como se puede comprobar, repercutió en un aumento considerable de menciones a mujeres, pero también a hombres y de usos de masculinos posiblemente genéricos. De hecho, atendiendo a los porcentajes, las diferencias no son tan destacables; únicamente se puede señalar un aumento porcentual de masculinos posiblemente genéricos en detrimento del porcentaje de referencias a varones. No obstante, conviene recordar una vez más que los masculinos posiblemente genéricos también son interpretables como no genéricos; en tal caso, la cantidad de referencias a varones sería más alta del número que aparece en la tabla.

## Conclusiones

Pese a los cambios socioculturales transcurridos entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el sexismo seguía imperando en todos los ámbitos de la sociedad española: mujeres y hombres no eran iguales ni política, ni jurídica, ni educativa, ni laboral, ni socialmente. Las diferencias entre las referencias a varones y a mujeres se siguen explicando por los mismos factores aducidos que en los trabajos previos:

- Cultura sexista: existen trabajos propios de varones y propios de mujeres. Los de varones generalmente se desempeñan en espacios públicos y son prestigiados, mientras que los de las mujeres suelen realizarse en el espacio privado y son menos prestigiados. Igualmente, hay o se priorizan más referentes masculinos (personajes reales o ficticios, autoridades, etc.) que femeninos.
- Gramáticos y destinatarios principalmente masculinos: existe una visión masculina que afecta al uso de los pronombres, a los nombres propios y a los elementos concordantes. Se tiende al uso en masculino por la desatención a la mujer, que no suele formar parte ni de los gramáticos que redactan la obra ni del público objetivo.
- Tradición ejemplificativa: la historia de la ejemplificación gramatical ha tendido a priorizar los referentes masculinos. Esta ejemplificación se ha prototipificado, de tal manera que no solo se tiende a usar más referentes masculinos, sino que, además, las voces en femenino quedan en un segundo plano. En otras palabras, se suele ejemplificar primero en masculino y después, si se considera oportuno,

en femenino, de tal modo que algunas secuencias de voces en femenino tienden a reducirse para evitar redundancias<sup>8</sup>.

Dado el contexto histórico, no sorprende la mayor visibilidad masculina sobre la femenina, pero, en comparación con las ediciones anteriores, hay novedades destacables en la edición de 1917:

1. Hay un aumento considerable de referencias femeninas (más de 200 en con respecto a la edición de 1880).
2. Se detecta mayor variedad de referentes y menos alusiones sexistas o alusiones menos marcadas en la ideología de los enunciados.
3. Más referentes femeninos, especialmente de la ficción (96 en 1917 frente a 22 en 1880).

Ahora bien, estas novedades no modificaban la esencia de la tradición ejemplificativa de la academia y, de hecho, la *GRAE* 1917 guarda muchas similitudes con las anteriores ediciones en lo que respecta a la presencia y representación de la mujer en los ejemplos: i) el aumento de referentes femeninos se debió exclusivamente al aumento generalizado de la ejemplificación; porcentualmente, el número de referencias de mujeres en la *GRAE* de 1917 es prácticamente el mismo que en la edición de 1880 (16,03 % en 1917 frente al 16,46 % en 1880); ii) los ejemplos en los que hombres y mujeres actúan de manera distinta, desempeñan labores diferentes o se valoran o califican de maneras desiguales siguieron estando muy presentes en la ejemplificación de la *GRAE* 1917; iii) pese al aumento considerable de referencias a personajes femeninos, solo hay uno (ficticio) del siglo XIX y ninguno del XX. También hay un caso dudoso en que se menciona la reina Isabel, pero no se sabe si se refiere a Isabel primera o segunda. Tampoco son muchos los personajes masculinos del siglo XIX que se mencionan en los ejemplos, pero son más numerosos: Napoleón, Pio VII, Manzoni y Meléndez Valdés, además de personajes literarios de Juan Valera, de Espronceda, de Hartzenbusch, de Manuel del Palacio.

En resumen, no hubo cambios significativos en detrimento de la presencia y representación de la mujer, pero tampoco hubo un avance significativo aparejado a los cambios socioculturales acaecidos en esos treinta y siete años. Así, los datos ponen en duda que los cambios sociales afecten tanto a la ejemplificación gramatical como se había planteado al inicio de la investigación.

En el trabajo anterior también se observó que apenas hubo cambios relevantes con respecto a la representación de la mujer en la ejemplificación de las *GRAE* decimonónicas, pese a haber transcurrido un siglo.

Si atendemos a los datos, 100 años de cambios sociales de importancia en Europa y en España no parecieron afectar sustancialmente la representación de la mujer en la RAE. Sin

---

<sup>8</sup> Véase este fragmento, en el que todos los ejemplos son en masculino y se prescinde de ejemplificar en femenino: "Así se han convertido en nombres apelativos muchos adjetivos al usarse sin el sustantivo con el que iban de ordinario; como *amigo, enemigo, vecino, niño*, etc." (1917: 181).

embargo, no parece posible que los cambios sociales no afecten en nada al contenido de los ejemplos y la respuesta a los datos debe estar en otro aspecto (2024b: 105).

Para explicar la similitud de los datos de las ejemplificaciones gramaticales de las *GRAE* decimonónicas y de las *GRAE* dieciochescas se adujeron las siguientes razones: i) los cambios sociopolíticos fueron lentos en España (retraso en el desarrollo industrial, inestabilidad política, leyes ineficaces, etc.), ii) el feminismo español es tardío con respecto a los otros países europeos, iii) la RAE era una institución tradicionalmente conservadora, ideológicamente alineada con los discursos y las visiones socioculturales y científicas del momento sobre las mujeres que afirmaban su inferioridad física y mental, su predisposición natural a los cuidados, su función familiar, etc.

Lamentablemente, los datos recogidos y analizados de este trabajo no permiten que se sigan esgrimiendo las dos primeras razones. Por muy lentos que fuesen los cambios sociopolíticos en España con relación a otros países, la sociedad de principios del siglo XX no tenía ya nada que ver con la del siglo XVIII ni con las de mediados del siglo XIX (la industrialización ya era efectiva, había estabilidad política, y leyes más igualitarias fueron implementándose con mayor eficacia que en el XIX). Asimismo, por muy tardío que fuese el feminismo español, no hay duda de que este existía en 1917 y de que existían una gran cantidad de mujeres relevantes y de reconocido prestigio en el ámbito cultural y lingüístico. Por lo tanto, si la RAE no renovó significativamente la representación de la mujer en sus ejemplos gramaticales a pesar de todos los cambios acaecidos, solo se explica por la influencia de la tradición ejemplificativa, por el carácter conservador de la institución y por la ausencia de mujeres académicas; los académicos y los gramáticos (varones) fueron determinantes en el “inmovilismo” de la representación de la mujer en los ejemplos gramaticales.

Atendiendo a los datos de la *GRAE* 1917, se pueden extraer, por tanto, dos conclusiones, contrarias a las hipótesis de partida:

1. Los cambios sociales, las mujeres destacadas y los movimientos feministas debieron de influir respectivamente en i) la variedad de referentes femeninos y ii) menos enunciados sexistas muy marcados. Sin embargo, no parecen factores que afectasen sustancialmente a la ejemplificación académica.
2. El conservadurismo de la RAE, la totalidad de varones que la componía y la tradición ejemplificativa académica fueron más influyentes que los cambios que se empezaban a dar de puertas de la institución afuera.

En definitiva, las condiciones de la RAE influyeron más en el contenido ideológico y sociocultural de los ejemplos que el contexto social cambiante. Es decir, i) el hecho de que los autores fuesen varones pesó más que el hecho de que hubiese cada vez más destinatarias mujeres; ii) la tradición ejemplificativa influyó más que los cambios sociales y iii) el conservadurismo institucional afectó más a la ejemplificación en este aspecto que la existencia de referentes femeninos de prestigio y que las nuevas ideas de la sociedad del siglo XX. En este punto, podemos hacer nuestras las palabras de Rodríguez Barcia (2012):

[...] el discurso gramatical académico se posicionó en el lado más conservador y se volvió un reflejo de una sociedad que esta institución deseaba perpetuar. Ajeno a la luz por la consecución de derechos, el discurso del *Compendio* [en nuestro caso, el de la *Gramática*] materializa a través de los ejemplos una imagen distorsionada y obsoleta de las mujeres. La presencia preeminente del hombre, cuantitativa y cualitativamente, en los ejemplos creados por los redactores de los trabajos gramaticales de la RAE minimiza la figura de la mujer y su papel en la sociedad como ente activo.

Para terminar, queda por averiguar si hubo cambios fundamentales en la representación de la mujer en los ejemplos gramaticales de la academia y, en tal caso, cuándo ocurrieron. Las *GRAE* de 1920 y de 1959 no fueron meras reimpresiones, aunque tampoco constituyen ediciones jalón, por lo que probablemente no hubo una reorientación ideológica de los ejemplos, al menos no en relación con la representación de la mujer. Además, sabemos por el estudio de Rodríguez Barcia (2012) que la ejemplificación académica no cambió en este sentido en el *CRAE* de 1931, pese a la instauración de la Segunda República. En cambio, el *Esbozo* (1973) y, especialmente la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009), obra de nueva planta y, en consecuencia, menos afectada por la tradición ejemplificativa de las ediciones anteriores, sí pudieron haber renovado este aspecto de la ejemplificación gramatical. De hecho, ya antes de 1973 se habían propuesto mujeres para formar parte de la Academia y, en 2009, ya había (y había habido) mujeres académicas. El estudio de estas gramáticas ya se está desarrollando y esperamos que arrojen luz sobre esta cuestión y que ayude a vislumbrar los factores que favorecieron la renovación definitiva de la representación femenina en los ejemplos, si es que se dio.

## Bibliografía

- Altman, Cristina y Lourenço, Julia (Eds.). (2023). *Feminino em historiografia linguística: Américas* (Vol. I). Campinas: Pontes.
- Amo del Amo, María Cruz. (2008). *La familia y el trabajo femenino en España durante la segunda mitad del siglo XIX* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Auroux, Sylvain. (1994). *La révolution technologique de la grammatisation*. Lieja: Mardaga.
- Auroux, Sylvain. (1998). *La raison, le langage et les normes*. París: Presses universitaires de France.
- Ayres-Bennett, Wendy (coord.). (1994). *Histoire Épistémologie Langage. La grammaire des dames* 16, II.
- Ayres-Bennett, Wendy. (1994). Avant-Propos. *Histoire Épistémologie Langage. La grammaire des dames* 16, II, 5-7.
- Ayres-Bennett, Wendy y Sanson, Helena (eds.). (2020). *Women in the History of Linguistics*. Oxford: Oxford University Press.
- Ballarín Domingo, Pilar. (1989). La educación de la mujer española en el siglo XIX. *Historia de la educación: revista interuniversitaria*, 8, 245–260.

- Belmonte Rives, Paloma. (2017). *Sobre la situación de las mujeres en España (1800–1930). Un ejercicio de microhistoria* (Tesis doctoral). Universidad Miguel Hernández de Elche, Elche.
- Castillo Peña, Carmen. (2012). Análisis ideológico del discurso metalingüístico: la mujer en las gramáticas de español para italianos del siglo XVI. En San Vicente, Félix & Calero Vaquera, María Luisa (Eds.), *Discurso de género y didáctica* (pp. 115–126). Bologna/Córdoba: CLUEB/Universidad de Córdoba.
- Calero Vaquera, M.<sup>a</sup> Luisa. (2000). Antiguos tratados sobre las mujeres y su educación. En Porro Herrera, María José & Adam Muñoz, María Dolores *Perspectivas sociales y jurídicas de la mujer: del presente hacia el futuro* (pp. 105–114). Córdoba: Universidad de Córdoba, 105–114.
- Calero Vaquera, María Luisa. (2004). Métodos de enseñanza gramatical en la tradición: propuesta de nueva disciplina. En Corrales Zumbado, Cristóbal José, Dorta Luis, Josefa, Torres González, Antonia Nelsi, Corbella Díaz, Dolores & Plaza Picón, Francisca del Mar (Coords.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística: actas del IV Congreso Internacional de la SEHL* (pp. 317–326). Madrid: Arco Libros.
- Calero Vaquera, María Luisa. (2010). Ideología y discurso lingüístico: la Etnortografía como subdisciplina de la glotopolítica. *Boletín de Filología, XLV*(2), 31–48.
- Calero Vaquera, María Luisa & Martínez-Atienza, María. (2017). La enseñanza de las lenguas modernas en la España del siglo XIX. La aportación de María Teresa Magawly en su *Nuevo método para aprender inglés* (Cádiz, 1834). *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft, 27*(2), 209–252.
- Calero Vaquera, María Luisa & Subirats Rüggeberg, Carlos. (2015). La ‘vía negativa’ de la historiografía lingüística: censuras, exclusiones y silencios en la tradición hispánica. *Estudio de Lingüística del Español, 36*, 3–24.
- Canales Serrano, Antonio Francisco. (2006). Las mujeres y la enseñanza científico-tecnológica en la España del siglo XX. *Clepsydra, 5*, 111–127.
- Chierichetti, Luisa. (2012). La representación de la mujer en los ejemplos de *Il perfetto dialohista italiano e spagnuolo* y el *Único método accelerato razionale*. En San Vicente, Félix & Calero Vaquera, María Luisa (Eds.), *Discurso de género y didáctica* (pp. 141–152). Bologna/Córdoba: CLUEB/Universidad de Córdoba.
- Colombat, Bernard, Fournier, Jean-Marie & Puech, Christian. (2010). *Histoire des idées sur le langage et les langues*. París: Klincksieck.
- Colucciello, Mariarosaria. (2019). El valor político del ejemplo en la *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos* de Andrés Bello. *BSEHL, 13*, 185–206.
- Escudero Paniagua, Francisco. (2023). Las unidades principales de la ejemplificación gramatical y la tipología (lengua, norma y modelo de corrección) en la tradición ejemplificativa (ss. XVIII–XIX). *Histoire Épistemologie Langage, 45*(1), 131–161.
- Escudero Paniagua, Francisco. (2024a). La presencia de la mujer en la historia de la gramática española: su visibilidad en los ejemplos gramaticales. *ELiEs, 48*, 257–278.
- Escudero Paniagua, Francisco. (2024b). La RAE y las mujeres: referencias femeninas en los ejemplos gramaticales de las *GRAE* decimonónicas. *BSEHL, 18*, 79–110.

- Escudero Paniagua, Francisco. (2024c). *La ejemplificación gramatical. Aproximaciones teóricas para su investigación en historiografía lingüística y en otras áreas*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana-Vervuert.
- Esteba Ramos, Diana. (2007). Una visión del mundo hispánico contenida en los ejemplos de las gramáticas del español como lengua extranjera en el Siglo de Oro. En Luque Durán, Juan de Dios & Pamies Bertrán, Antonio (Eds.), *Interculturalidad y lenguaje, II* (pp. 95–104). Granada: Granada Lingüística.
- Esteba Ramos, Diana. (2008). La ejemplificación en las gramáticas del castellano del siglo XVII: modelos y léxico. En Gómez Asencio, José J. (Dir.), *El castellano y su codificación gramatical. Volumen II. De 1614 (B. Jiménez Patón) a 1697 (F. Sobrino)* (pp. 685–698). Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.
- Fernández de Gobeo, Nerea. (2021). La presencia de las mujeres en la Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE): situación actual y perspectivas de futuro. *Revista argentina de historiografía lingüística*, 13(2), 147–162.
- Fernández Fraile, María Eugenia. (2008). Historia de las mujeres en España: historia de una conquista. *La Aljaba. Segunda Época: revista de estudios de la mujer*, 12, 11–20.
- Franco Rubio, Gloria A. (2004). Los orígenes del sufragismo en España. *Espacio, Tiempo y Forma*, 16, 455–482.
- Garrido Vílchez, Gema B. (2003). De la Gramática al Epítome: la RAE ante la enseñanza gramatical. El caso de 1870. *Res Diachroniae. Anuario de la AJIHLE*, 2, 134–143.
- Garrido Vílchez, Gema B. (2008). *Las gramáticas de la Real Academia Española: teoría gramatical, sintaxis y subordinación (1854–1924)* (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca, Salamanca.
- González Fernández, Adela. (2022). Relaciones entre gramática e ideología en la Gramática de la lengua castellana según ahora se habla (1847) de Vicente Salvá. *Verba: Anuario Galego de Filoloxía*, 29, 1–24.
- González Jiménez, Juan Miguel. (2020). Estudio de la ideología a través de los ejemplos de *Elementos de gramática castellana* (1852) de Giró y Roma. En Alonso Pascua, Borja, Escudero Paniagua, Francisco, Villanueva García, Carlos, Quijada van den Berghe, Carmen & Gómez Asencio, José J. (Eds.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI–XX)* (pp. 197–211). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Kistereva, Maria. (2015). *L'exemple dans les grammaires de l'Europe occidentale des XV et XVI siècles* (Tesis doctoral). Universidad de Bruselas, Bruselas.
- Martínez-Atienza, María. (2023). Canon y conceptualización gramatical en la analogía (1897) de la escritora peruana Clorinda Matto de Turner. En Ramos Rovi, María José, Calero Vaquera, María Luisa & García Ramos, María Dolores (Eds.), *Mujeres y Política: visiones interculturales desde la historia, el arte y la lingüística* (pp. 211–224). Granada: Editorial Comares.
- Moure, Teresa. (2021). *Lingüística se escribe con A. La perspectiva de género en las ideas sobre el lenguaje*. Madrid: Catarata.
- Real Academia Española. (1771). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Joaquín Ibarra.

- Real Academia Española. (1796). *Gramática de la lengua castellana. Cuarta edición, corregida y aumentada*. Madrid: Viuda de Joaquín Ibarra.
- Real Academia Española. (1854). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Real Academia Española. (1870). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra.
- Real Academia Española. (1880). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Gregorio Hermandando.
- Real Academia Española. (1917). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Perlado, Páez y compañía.
- Real Academia Española. (1920). *Gramática de la lengua castellana*. Madrid: Perlado, Páez y compañía.
- Real Academia Española. (1931). *Compendio de la Gramática de la lengua española, dispuesto para la segunda enseñanza*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. (1959). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española. (1973). *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe S. A.
- Real Academia Española. (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Rodríguez Barcia, Susana. (2021). El papel de los ejemplos en la construcción de estereotipos. Análisis del *Compendio de la Gramática de la Lengua Española* (Academia Española, 1931). En San Vicente, Félix & Calero Vaquera, María Luisa (Eds.), *Discurso de género y didáctica* (pp. 153–178). Bologna/Córdoba: CLUEB/Universidad de Córdoba.
- San Vicente, Félix, & Calero Vaquera, María Luisa (Eds.). (2012). *Discurso de género y didáctica. Relato de una inquietud*. Bolonia/Córdoba: CLUEB / SPUC.
- Sánchez Blanco, Laura, & Hernández Huerta, José Luis. (2012). La educación femenina en el sistema educativo español. *El Futuro del Pasado*, 3, 255–281.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. (2013). Relaciones entre pensamiento pedagógico y teoría gramatical en España durante el primer tercio del siglo XX. *RILCE*, 29(2), 514–544.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. (2019a). La obra gramatical como fuente de ideologías en historiografía de la lingüística: el nivel intralingüístico. *Tonos digital*, 36(1).
- Zamorano Aguilar, Alfonso. (2019b). Gramática y marcas de ideología en el *Tratado elemental de la lengua castellana* (1915) de Rufino Blanco y Sánchez. *Anuario de Estudios Filológicos*, 42, 285–306.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. (2023a). Maestras y enseñanza de la lengua española durante el reinado de Alfonso XII y la regencia: perfiles biobibliográficos y aproximación a sus textos lingüísticos. En Ramos Rovi, María José, Calero Vaquera, María Luisa & García Ramos, María Dolores (Eds.), *Mujeres y Política: visiones interculturales desde la historia, el arte y la lingüística* (pp. 187–210). Granada: Editorial Comares.
- Zamorano Aguilar, Alfonso. (2023b). Las nociones prácticas de Isabel Guzmán de Bressler (Lima 1876) y el compendio de Hersilia Larenas de Herrera (Santiago de Chile 1881): dos modelos teóricos distintos de gramatización y enseñanza del español en América Latina. *Lingüística*, 39(1), 161–182.

# El empoderamiento femenino a través de la escritura periodística en la Europa de los años 1930. Las reporteras extranjeras y la guerra de España

Female empowerment through journalistic writing  
in 1930s Europe. Foreign female reporters  
and the Spanish Civil War

ALLISON TAILLOT  
CRIIA-UR Études romanes  
Université Paris Nanterre

doi: 10.20318/femeris.2026.10432

*Resumen:* La guerra de España dio paso a un despliegue mediático sin precedentes. Los representantes de los principales medios de comunicación europeos no tardaron en llegar a España para cubrir lo que constituyó el conflicto de mayor relevancia en y para la Europa de entreguerras. Entre ellos se encontraban mujeres periodistas, muy a menudo desconocidas o ignoradas aún, que entre 1936 y 1939 hicieron de la escritura periodística un medio para informar sobre el conflicto español, la piedra angular de su apoyo a la República española y una herramienta de emancipación y realización personal en el mundo tradicionalmente masculino del reportaje internacional. Este estudio se centrará en tres periodistas que cubrieron la guerra como enviadas especiales para diversas publicaciones francesas e inglesas (*Le Petit Parisien*, *Vendredi*, *Ce Soir*, *Regards*, *L'Humanité* o *The Manchester Guardian*): Andrée Viollis, Nancy Cunard y Simone Téry. Tras mostrar que la guerra marcó, para las tres, la culminación de una poderosa conexión con la escritura que se había iniciado muchos años antes, veremos en qué el conflicto de 1936-1939 supuso para ellas la afirmación definitiva de una concepción común del reportaje y de la reportera de guerra.

*Palabras clave:* guerra de España, reporterismo internacional, emancipación, antifascismo, Andrée Viollis, Simone Téry, Nancy Cunard

*Abstract:* The Spanish Civil War received unprecedented media coverage. Representatives from Europe's largest media outlets quickly travelled to the country to cover what was clearly a major conflict for interwar Europe. Among them were women journalists, still often overlooked or ignored, who, between 1936 and 1939, used journalism as a means of raising awareness of the events unfolding in Spain, as a cornerstone of their support for the Spanish Republic, and as a tool for emancipation and personal fulfilment in the traditionally male-dominated world of international reporting. This study will focus on three journalists who covered the war as special correspondents for various French and English publications (*Le Petit Parisien*, *Vendredi*, *Ce Soir*, *Regards*, *L'Humanité* or *The Manchester Guardian*): Andrée Viollis, Nancy Cunard and Simone Téry. After emphasising that the war was the culmination of a powerful connection with writing that had begun many years earlier for these three women, we will show that the 1936-1939 conflict represented the definitive affirmation of a common conception of reporting and female war reporting for these three women.

*Keywords:* Spanish Civil War, international journalism, emancipation, anti-fascism, Andrée Viollis, Simone Téry, Nancy Cunard

## 1. Introducción

En julio de 2025 se celebró en la sede de la UNESCO en París la exposición “Ellas lo contaron al mundo”. Comisariada por el profesor Bernardo Díaz Nosty, sacaba a la luz una faceta aún muy desconocida de la guerra de España: el compromiso de las periodistas extranjeras con la República española y la causa antifascista. De manera general y debido al despliegue mediático sin precedentes que supuso, no cabe duda de que la guerra de 1936-1939 constituyó un hito en la historia del periodismo de guerra y en la construcción de la figura del reportero (Armero, 1976; Binns, 2004; Preston, 2007; Deacon, 2008; González de la Aleja Barberán, 2023; etc.). Pero fue en torno a los nombres de Ernest Hemingway, George Orwell, Georges Soria o Julien Benda en torno a los cuales se articuló la historiografía sobre la cuestión. Los nombres de sus homólogas femeninas han quedado, por el contrario, en el olvido, hasta tal punto que, en 2004, Anne Renoult declaró: “Las mujeres periodistas aún no tienen historia” (Renoult, 2004, p. 11)<sup>1</sup>. Desde entonces, diversos trabajos (Usandizaga, 2007; Mathieu, 2021; Díaz Nosty, 2022; Watling, 2023) han comenzado a colmar este “déficit” (Mathieu, 2021, p. 65) historiográfico, arrojando luz sobre esta movilización periodística en femenino. Ahora conviene estudiarla en su dimensión transnacional y desde una perspectiva de género, lo que pretendemos hacer en este estudio.

Situándonos en la encrucijada entre la historia de las mujeres y el género, la historia del periodismo, la historia del antifascismo y la historia de las emociones y lo íntimo, nos proponemos mostrar que la escritura periodística constituyó un auténtico instrumento de empoderamiento para estas pioneras del reportaje de guerra.

Para ello, nos centraremos en tres enviadas especiales, en el sentido de “periodista enviada a un lugar para una información” (Seco, 1999, p. 1877): las francesas Andrée Viollis (1870-1950) y Simone Téry (1897-1967) y la inglesa Nancy Cunard (1896-1965).

Este panel resulta representativo de una dinámica cuyo alcance y magnitud aún están por descubrir a pesar del interés que las tres han suscitado en los últimos veinte años (Mathieu, 2021; Renoult, 2004; Jeandel, 2006; Gordon, 2008; Frioux-Salgas, 2014; Aguirre Alastuey, 2015; Marcus, 2020; Watling, 2023). En cuanto a Andrée Viollis y su hija, Simone Téry, conviene recordar, con Geneviève Dreyfus-Armand y Odette Martinez-Maler, que “fue en Francia donde más resonó el eco de [la guerra de España]” (Dreyfus-Armand y Martinez-Maler, 2015, p. 11), lo que no podemos sino relacionar con la labor desarrollada por las mujeres de prensa que, como las tres, cubrieron la guerra y que constituyeron entonces “[e]l grupo profesional aparentemente más compacto” (Díaz Nosty, 2022, p. 17). En cuanto a Nancy Cunard, hay que recordar que el Reino Unido fue el principal país de procedencia de las periodistas extranjeras que viajaron a la zona gubernamental durante la guerra, por delante de EE. UU., Francia, Alemania, Argentina, Australia, Italia y la Unión Soviética (Díaz Nosty, 2022).

Basándonos en las vivencias de Viollis, Cunard y Téry –anteriores a 1936 y entre 1936 y 1939–, mostraremos en una primera parte que, en el contexto específico de la guerra, el

---

<sup>1</sup> Todas las citas extraídas de fuentes o referencias bibliográficas en francés o inglés han sido traducidas por la autora.

recurso a la escritura periodística constituyó, para cada una de ellas, la culminación de una trayectoria de “mujer que escribe”. A continuación, mediante el análisis combinado de los reportajes que publicaron en diversas publicaciones de habla francesa o inglesa (*Le Petit Parisien*, *Vendredi*, *Ce Soir*, *Regards*, *L'Humanité* y *The Manchester Guardian*), veremos cómo expusieron entonces una concepción común del reportaje y de la reportera de guerra.

## 2. La escritura periodística como culminación de una trayectoria de “mujer que escribe”

Durante la guerra, la escritura periodística constituyó una de las principales modalidades del compromiso de las tres con la causa republicana. Esta primacía, atestiguada por su prolífica producción de los años 1936-1939, no fue en absoluto fruto del azar sino la culminación de un vínculo con la escritura tan poderoso como teñido de reivindicaciones identitarias.

El análisis cruzado de las trayectorias anteriores a la guerra de España de Viollis, Téry y Cunard bien muestra que las tres hicieron de la escritura un atributo personal, en el sentido de un instrumento de expresión y de emancipación.

Para entenderlo, cabe señalar, en primer lugar, que las tres crecieron en entornos cultos y contaron con una educación refinada o hasta con un alto nivel formativo, poco habitual en la Europa de aquel entonces. Nacieron las tres entre 1870 y 1897 en entornos familiares privilegiados. El padre de Andrée Viollis había sido prefecto del Segundo Imperio y al salón literario de su madre “acudían escritores y periodistas de la III República” (Racine, 2010). Aunque en la Francia de principios del siglo XX, solo el 3% de los estudiantes eran mujeres (Puche, 2020), se licenció en Letras en 1898 y también estuvo tres años en Inglaterra, donde asistió a clases en la Universidad de Oxford (Renoult, 2004, p. 19 y p. 26). Nancy Cunard, por su parte, pertenecía a una familia “de enorme fortuna” (Díaz Nosty, 2022, p. 694) puesto que su padre, el aristócrata Sir Bache Cunard, era uno de los nietos del fundador de la compañía de barcos de vapor, *The Cunard Line*. De niña, vio su educación delegada a preceptoras y fue impactada por el trato con los políticos, artistas y escritores que frecuentaban el salón literario de su madre, Lady Maud Emerald Cunard, gran figura mundana del Londres de la *Belle Époque* (Lapierre, 2018). Más tarde, estudió en diversos y prestigiosos centros educativos en Inglaterra, en Francia y en Alemania (Frioux-Salgas, 2014). En cuanto a Simone Téry, como se mencionó en la introducción de este estudio, fue la segunda hija de Andrée Viollis y del periodista de renombre, Gustave Téry, lo que la llevó en no pocas ocasiones a afirmar que había nacido, “por así decirlo, en la tinta de imprenta” (citada en Mathieu & Racine, 2010)<sup>2</sup>. Tras licenciarse en filosofía, obtuvo la *agrégation* de Letras en 1919 e inició su carrera docente en el *Institut Français de jeunes filles* de Rabat (Marruecos) antes de dedicarse a la escritura (Mathieu, 2010).

<sup>2</sup> Cita original: “[...] née, pour ainsi dire, dans l'encre d'imprimerie”.

Muy pronto, esta se convirtió en el instrumento de expresión de predilección de las tres. A partir de finales del siglo XIX, Andrée Viollis fue abriéndose paso en el ámbito del periodismo literario publicando en julio de 1896 un texto de unas 30 líneas titulado “Les vieux aux roses” en *La Nouvelle Revue* (Renoult, 2004, p. 27-28). Tres años más tarde, se inició su colaboración con *La Fronde* de Marguerite Durand, un “diario, político, literario [...] dirigido, administrado, redactado y compuesto por mujeres”<sup>3</sup> hoy considerado como el primer diario feminista francés y que, como lo vamos a ver a continuación, tuvo un papel decisivo en su trayectoria profesional. En los años siguientes, fue diversificando su producción traduciendo para *L'Écho de Paris* la novela corta de Mary Wilkins Freeman, *Humble Romance* (1908), publicando en *Le Petit Parisien* una serie de cuentos (1909) y aventurándose en el género novelístico con *Criquet* (1912). Su hija también abordó varios géneros literarios, entre los cuales el teatro (*Comme les autres* en 1932 o *Dernière édition spéciale* en 1937) y la novela (*Le Coeur volé* en 1937, *Où l'aube se lève* en 1945)<sup>4</sup>. En cuanto a Nancy Cunard, destacó inicialmente como poeta. Se inició a la poesía desde principios de los años 1910, publicando tres libros de poesía (*Outlaws, Sublunary y Parallax*) entre 1921 y 1925 y fundando en 1928 su propia editorial, *Hours Press*. Desde esta, fomentó la labor literaria de autores y autoras como Ezra Pound, Samuel Beckett o Laura Riding, “luci[endo] sus contactos y su instinto por lo moderno” (Watling, 2024, p. 49).

Esta voluntad común de manifestar su personalidad por medio de la pluma no fue en absoluto anodina y debe analizarse a la luz del contexto social y de género en el que se inscribió. Tanto en Francia como en Inglaterra, seguía dominando el modelo femenino tradicional del “ángel del hogar” o “*prêtresse du foyer*” que, al marcar una diferenciación de género, mantenía a las mujeres al margen de la vida cultural, política y, más ampliamente, pública (Bédarida, 1976; Hooek-Demarle, 2002; Sohn, 2002; Gómez Blesa, 2009). El apego de Viollis, Cunard y Téry a la escritura –y su capacidad para plasmarlo en obras de distinta índole– las identifica por lo tanto como algunas de las representantes de una identidad femenina nueva, en el sentido de “moderna” y transgresora. A nivel europeo, este paradigma renovado de feminidad surgió en los años veinte y encontró en la escritura una de sus principales vías de realización. Para las mujeres que se atrevieron entonces a tomar la pluma, a pesar de la presión social que, como puntualiza Marcia Castillo Martín, “[se] ejerc[ía] sobre la mujer escritora [cuestionando] su misma identidad como mujer y [asimilándola] a la masculinidad, a la anormalidad” (Castillo Martín, 2008, p. 181), la escritura se convirtió por lo tanto en una auténtica herramienta de afirmación, de emancipación personal.

Pero Viollis, Cunard y Téry no se contentaron con esta transgresión por medio de la pluma. Más allá de la dificultosa inclusión de las mujeres en el periodismo profesional<sup>5</sup>, op-

<sup>3</sup> Cita original: “journal quotidien, politique, littéraire, [...] dirigé, administré, rédigé, composé par des femmes”, *La Fronde*, 09/12/1897, p. 1 : <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k67036353/f1.item.zoom> [consultado el 28 de noviembre de 2025].

<sup>4</sup> Véase al respecto la noticia biográfica dedicada a Simone Téry por Nicole Racine y Anne Mathieu en *Le Maitron. Dictionnaire biographique. Mouvement ouvrier. Mouvement social*.

<sup>5</sup> Recordemos con Marc Martin que, en Francia, “en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, las mujeres apenas representaban el 3% de la mano de obra del periodismo” (Martin, 2005, p. 292). En Gran Bretaña, solo se les permitía a las mujeres periodistas escribir “sobre cuestiones tangenciales” (Usandizaga, 2007, p. 29).

taron por situarse en un terreno tradicionalmente masculino y dominado por un discurso excluyente con respecto a las mujeres: el del reporterismo internacional. Esta opción común, paroxística y anticonvencional, por una parte, se fundamentaba para cada una de las tres en un interés constante por la actualidad –nacional e internacional– y en unas inquietudes crecientes frente a la radicalización y a la polarización ideológico-política de la Europa del primer tercio del siglo XX. Por otra parte, acompañó o hasta favoreció la afirmación de cada una de las tres, como sujeto crítico primero y luego, como sujeto comprometido. Como ya lo hemos señalado, la carrera periodística de Andrée Viollis se inició a finales del siglo XIX en *La Fronde*. Sin embargo, fue *Le Petit Parisien* que le permitió ser, a partir de la segunda mitad de los años 1920, una de las pioneras en el mundo del gran reportaje internacional francés (Martin, 2005, p. 298). Anticolonialista, *compagne de route* del Partido Comunista Francés y antifascista, venía colaborando desde 1917 con este diario central en el panorama de la prensa francesa del periodo de entreguerras (Renoult, 2004, p. 71-89) que, a partir de 1926, le dio la oportunidad de “afront[ar] situaciones y geografías con frecuencia comprometidas, como la Unión Soviética (1926), Afganistán (1929), la India (1930)” (Díaz Nosty, 2022, p. 741-742), Indochina (1931), China y Japón (1932). En julio de 1936, fue en Barcelona donde aterrizó, acreditada por *Le Petit Parisien* para poner su pluma al servicio de la República española y, más ampliamente, de la lucha contra los fascismos.

Cuando llegó a España algunos meses más tarde, su hija, Simone Téry, seguía los pasos de su madre en un mundo del gran reportaje político. Como explica Anne Mathieu:

[desde principios de los años 1920] recorrió Irlanda, China, Japón, Estados Unidos y Alemania para diversas publicaciones periódicas, en las que también ha publicado artículos de opinión. En el cerrado y muy masculino mundo de los grandes reporteros, [...] se labró un nombre (Mathieu, 2021, p. 12).

En el otoño de 1934, fue enviada por *L'Oeuvre*, la publicación creada por su padre en 1904, a la España de la Revolución de Asturias donde fue detenida un par de días (Mathieu, 2021, p. 11-19). Al año siguiente, se afilió al Partido Comunista y empezó a colaborar con el diario *L'Humanité* que fue una de las publicaciones desde las cuales, como lo vamos a ver a continuación, informó sobre la guerra de España (Racine & Mathieu, 2010). En cuanto a Nancy Cunard, fue la guerra de España, y más en particular, el episodio hoy conocido como “La Retirada” lo que despertó definitivamente sus instintos de reportera. Desde principios de los años 1930, se había convertido en activista, denunciando las injusticias y luchando por los derechos civiles. En 1931 publicó el panfleto *Black Man and White Ladyship* y salió en defensa de los “Chicos de Scottsboro”, creando el Comité de Defensa de Scottsboro en 1933. En 1934 publicó una obra monumental centrada en la cultura negra, *Negro Anthology* y empezó a trabajar como corresponsal para la Associated Negro Press, una agencia de noticias fundada en Chicago a finales de los años 1910 que “ofrecí[a] a los periódicos afroamericanos una cobertura crítica y completa de personalidades, acontecimientos e instituciones relevantes para la vida de los afroamericanos” (Hogan, 2005). En palabras de Cunard, durante esta “época [...] extenuante [,] ni se [l]e pasaba por la cabeza hacer algo que no fuese informar” (citada en Watling, 2024, p. 47), una actitud que se volvió casi obsesiva durante la

guerra de España. Bien lo demuestra la correspondencia entre Nancy Cunard y el director de *The Manchester Guardian*, William Percival Crozier, que permite reconstruir la genealogía de la labor de Cunard como enviada especial durante “La Retirada” de enero-febrero de 1939. Fue acreditada por *The Manchester Guardian*, pero tuvo que costear sus propios gastos (Gordon, 2008, p. 316). Estas condiciones no le impidieron volcarse en defensa del medio millón de refugiados que estaban cruzando los Pirineos en dramáticas condiciones, un episodio al que dedicó 12 “cartas al editor” o artículos entre el 01 y el 18 de febrero de 1939.

La guerra de España constituyó por lo tanto un punto álgido de la trayectoria de las tres como “mujeres que escriben” ya que, en ella, hicieron de la escritura periodística la principal modalidad de su acción al servicio de la República y de los republicanos españoles. Fue ante todo como “enviadas especiales” que acudieron a la España republicana en guerra, un territorio en el que realizaron varias estancias. Gracias al riguroso análisis llevado a cabo por Anne Renoult y Anne Mathieu, sabemos que Andrée Viollis viajó en cinco ocasiones a España entre julio de 1936 y finales de 1938<sup>6</sup>. Simone Téry, por su parte, realizó una primera y larga estancia en España entre febrero y abril de 1937; entre septiembre y diciembre del mismo año, viajó en distintas ocasiones a la zona gubernamental a la que volvió en marzo de 1938 y en febrero de 1939 (Mathieu, 2021). En cuanto a Nancy Cunard estuvo –como mínimo– en tres ocasiones en España durante la guerra: la primera entre agosto y noviembre de 1936, la segunda a finales de 1936 y la tercera entre julio y septiembre de 1938. Además, a principios de 1939, estuvo a punto de regresar, pero, como hemos visto, fue desde el sur de Francia desde donde cubrió “La Retirada”. Esta presencia reiterada de las tres, documentada en las diversas publicaciones con las que colaboraron, así como en corpus anexos de carácter autobiográfico<sup>7</sup>, invita a considerarlas como mujeres adelantadas a su tiempo que no solo lograron conquistar su lugar en el ámbito del reportero de guerra, sino que también reivindicaron una concepción propia de la escritura periodística en tiempos de guerra.

### 3. Una concepción común de la escritura periodística

Cabe señalar, de entrada, que los reportajes que Viollis, Cunard y Téry escribieron sobre la guerra de España no fueron solo “reportajes de guerra” (Boucharenc, 2004, p. 47) sino reportajes “políticos” como bien dice Anne Mathieu (Mathieu, 2021, p. 73). En el contexto de fuerte polarización ideológico-política propio de la Europa de los años 1930, al igual que la inmensa mayoría de los periodistas y escritores extranjeros, se movilizaron en defensa de la causa republicana, convirtiendo el reportaje en la pieza clave de un repertorio de acción singular y orientado hacia el fomento de la solidaridad antifascista transnacional.

<sup>6</sup> Viajó a España en tres ocasiones entre julio y diciembre de 1936, una vez a principios de 1937 y una vez a finales de 1938.

<sup>7</sup> Pensamos, por ejemplo, en la correspondencia de Andrée Viollis conservada en la Biblioteca Nacional de Francia y la Biblioteca Marguerite Durand o en el fondo Nancy Cunard conservado en el *Harry Ransom Center* de la Universidad de Austin (Texas).

Resulta esclarecedor analizar la concepción de la escritura periodística que expresan en cada uno de sus reportajes a la luz de “La Pregunta [The Question]” que Nancy Cunard les hizo a los “escritores y poetas de Inglaterra, Escocia, Irlanda y Gales” en 1937. En esta encuesta hoy conocida como *Authors Take Sides on The Spanish Civil War* y cuyos resultados se publicaron en noviembre de 1937 en un folleto editado por la *Left Review*, instaba a sus compatriotas a contestar a las preguntas siguientes: “¿Está usted a favor o en contra del Gobierno legal y del pueblo de la España republicana? ¿Está usted a favor o en contra de Franco y del fascismo?”. Más aún, daba por definitiva la ruptura con la figura del escritor aislado en su “torre de marfil” que había caracterizado las décadas anteriores: “Para muchos de nosotros, en todas las partes del mundo, está claro, como nunca antes, que estamos decididos u obligados a tomar partido. La actitud ambigua, la torre de marfil, el distanciamiento paradójico e irónico, ya no sirven.<sup>8</sup>” Esta iniciativa pionera de Cunard y el llamamiento tan urgente como transnacional que lanzó en ella encontraron un eco amplificado en los reportajes que las tres periodistas de nuestro estudio dedicaron a la contienda española. El intervalo cronológico cubierto por el corpus analizado –desde el 31 de julio de 1936 hasta el 18 de febrero de 1939<sup>9</sup>– pone de manifiesto la perseverancia y la determinación ideológica de las tres que, a contracorriente de una tendencia generalizada entre los grandes medios europeos a partir del otoño de 1938, no dudaron en mantener la guerra en el foco de la atención de la opinión pública internacional. Mientras la gran mayoría de las publicaciones de Europa relegaban la cuestión española a un segundo plano, Nancy Cunard “se lanzaba al asalto” del *Manchester Guardian* en el que se publicó “Barcelona Air Raids”, su primera “carta al editor” sobre la situación en España en septiembre de 1938 (Cunard, 28/09/1938). La metáfora bélica que utilizamos aquí no es inocente: pretende insistir en el hecho de que las circunstancias “extra-ordinarias” de la guerra potenciaron el carácter fundamentalmente comprometido de su concepción común de la escritura periodística.

Mediante el análisis combinado de sus reportajes, observamos que, con ellos, perseguían cuatro objetivos principales. En primer lugar, documentar la guerra de la que fueron “testigos” (Téry, 18/03/1937) gracias a sus repetidas estancias en el territorio republicano. En segundo lugar, informar a unos lectores a los que, si consideramos la orientación de los medios con los que colaboraban, podemos presentar como ajenos a la guerra, pero sensibles a la causa republicana. En tercer lugar, sensibilizar y concienciar a estos lectores interpelándolos mediante recursos retóricos variados como lo hizo Simone Téry en un reportaje dedicado a “La Desbandá” publicado en la revista *Regards* en marzo de 1937 (Téry, 18/03/1937)<sup>10</sup> o acercándolos a la realidad concreta, humana y cruda de la guerra.

<sup>8</sup> Texto original: “It is clear to many of us throughout the whole world that now, as certainly never before, we are determined or compelled, to take sides. The equivocal attitude, the Ivory Tower, the paradoxical, the ironic detachment, will no longer do”.

<sup>9</sup> Cronológicamente, el primer artículo del corpus utilizado en ese trabajo es el de Andrée Viollis, “Dans Barcelone encore en fièvre”, *Le Petit Parisien*, 31/07/1936 y el último, el de Nancy Cunard, “The two hospital ships at Port Vendres”, *The Manchester Guardian*, 18/02/1939, p. 15.

<sup>10</sup> Cita original: “Vous êtes bien tranquilles vous tous, en France, en Angleterre, en Amérique. Vous embrassez vos enfants, vous caressez vos femmes, vous vous lavez les mains de ce sang. Si vous vous doutiez du dixième de ce qui se passe en Espagne vous vous souleveriez d’horreur.”

Al respecto, y retomando las palabras de Bernardo Díaz Nosty, fueron elaborando a lo largo de la guerra un “relato mediático alternativo” (Díaz Nosty, 2022, p. 15) en el sentido de centrado en la realidad de la guerra de España como catástrofe humanitaria. Por iniciativa propia y no por expreso deseo de sus editores, hicieron de las penurias, de las destrucciones o de la miseria en la retaguardia los motivos centrales de gran parte de sus reportajes que, por cierto, no idearon como crónicas militares sino como testimonios de la guerra compleja, total que vieron en España. En sus escritos, documentan los efectos del bombardeo sistemático de la población civil, la “sangre, sangre por todas partes” (Téry, 12/03/1937)<sup>11</sup> que inunda un artículo publicado por Simone Téry en *Vendredi* en marzo de 1937, el “penetrante olor a desinfectante, mezclado [...] con el de las heridas y la gangrena. [...]” que se desprende del de Andrée Viollis, publicado unas tres semanas más tarde en el mismo periódico (Viollis, 02/04/1937)<sup>12</sup> o los dos minutos durante los cuales “cinco o seis casas se derrumbaron y cinco veces más personas desaparecieron para siempre” según lo relatado desde Barceloneta por Nancy Cunard en *The Manchester Guardian* un año y medio más tarde (Cunard, 28/09/1938)<sup>13</sup>. A contracorriente –otra vez– de un relato dominante caracterizado por una “normalización de la violencia”, las tres “se acerca[ron] a la anomalía del sufrimiento y de la muerte” (Díaz Nosty, 2022, p. 19) para denunciarla y convertirla en el motor de una movilización masiva junto a los republicanos.

En efecto, el cuarto y último objetivo de sus reportajes consistió en fomentar la solidaridad transnacional con la República española y los republicanos. Estudio aparte merecería la labor humanitaria desarrollada por las tres durante la guerra (Mathieu, 2021, p. 455). Nos limitaremos a señalar aquí que, desde las páginas de los periódicos en los que se publicaron sus reportajes, impulsaron suscripciones y donaciones como lo ilustra el título del reportaje publicado por Andrée Viollis en *Ce Soir* el 09 de noviembre de 1938, “Les 500 000 enfants de Barcelone n’ont plus de souliers” o, más explícitamente aún, el de la segunda “carta al editor” de Nancy Cunard publicada en el *Manchester Guardian* el 26 de noviembre de 1938, “How to Send Parcels of Food”.

Más allá de denunciar el “crimen” (Viollis, 02/04/1937)<sup>14</sup> de la no-intervención pactada por las potencias europeas desde el verano de 1936, hicieron por lo tanto de sus reportajes la piedra angular de una cadena de solidaridad con la población civil española, lo que nos induce a calificar de ambiciosa y pragmática su concepción común de la escritura periodística. Y lo que, retrospectivamente, arroja una luz particular sobre esta declaración –a primera vista paradójica– de Andrée Viollis en una carta del 06 de mayo de 1934 a su amigo Roger Martin du Gard: “Conozco mejor que nadie los límites de mi rol como reportera”<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> Cita original: “du sang, partout du sang”.

<sup>12</sup> Cita original: “âcre odeur de désinfectant à laquelle se mêle [...] celle des plaies et de la gangrène”.

<sup>13</sup> Cita original: “these two minutes meant that five or six houses went to fragments and five times as many people to eternity”.

<sup>14</sup> Cita original: “La non-intervention a toujours été une duperie. Va-t-elle devenir un crime ?”

<sup>15</sup> Cita original: “Mieux que personne je connais les limites de mon rôle de reporter” : BNF, Mss, Naf, Fonds Roger Martin du Gard, corr. 120, f.234, carta de Andrée Viollis a Roger Martin Gard, 06/05/1934.

#### 4. Una concepción común de la reportera de guerra

En la última parte de este trabajo, nuestro análisis va a articularse en torno a un corolario directo de lo analizado anteriormente: ¿en qué hicieron entonces Viollis, Cunard y Téry de la escritura periodística una herramienta para afirmar su concepción de la reportera?

Como lo hemos señalado en otro trabajo (Taillot, 2020), resulta particularmente llamativo el carácter ‘autorrepresentativo’ de los reportajes elaborados durante la guerra de España por las enviadas especiales extranjeras. Los de Viollis, Cunard y Téry no son una excepción a la regla. En ellos, de acuerdo con un código narrativo del género, el uso del “yo” es sistemático, lo que materializa en el espacio textual la voluntad de las tres de contribuir a la defensa de la República española como reporteras. Por otra parte, las tres hacen en ellos de la práctica de la escritura periodística un motivo narrativo central como lo ilustra la primera frase del artículo publicado por Simone Téry a finales de marzo de 1938 en *Regards*: “Por la mañana, solía sentarme en una terraza de la Plaça de Catalunya, para escribir” (Téry, 31/03/1938)<sup>16</sup>. De la misma manera, al leer los diez artículos dedicados por Nancy Cunard al exilio republicano y al descubrir la variedad de ciudades y pueblos que visitó (Le Perthus, La Junquera, Lator de Carol, Cerbère, Bourg-Madame, Le Boulou, Perpiñán, St Cyprien, Port Vendres)<sup>17</sup>, no es difícil imaginarla “preguntando, anotando, hablando en español con cientos de personas [y] memorizando cosas para relatarlas después” (citada en Watling, 2024, p. 361) tal y como ella lo describió, años más tarde, en *Grand Man. Memories of Norman Douglas*.

De manera aún más provocativa, insisten en sus reportajes en su pertenencia al mundo del reportero internacional, sustituyendo en no pocas ocasiones al “yo” de la reportera un “nosotros” que remite explícitamente al conjunto de los periodistas extranjeros presentes durante la contienda en la zona gubernamental. En agosto de 1936 Andrée Viollis escribe desde Alicante: “Ayer, tres colegas ingleses y yo salimos de Madrid en un enorme Hispano 32 CV” (Viollis, 27/08/1936)<sup>18</sup>. Y en abril de 1937, su hija asocia de manera aún más llamativa su llegada a Teruel con los nombres de algunas de las figuras más famosas del reportero internacional de aquel entonces: “Entre los soldados que esperaban [...] encontré a mis colegas Hemingway, Mathews y Delmer” (Téry, 13/01/1938)<sup>19</sup>.

En este sentido, en la continuidad de la labor emprendida desde Francia por Anne Mathieu o en España por Bernardo Díaz Nosty, la recuperación de las voces, muy a menudo silenciadas u olvidadas, de las reporteras extranjeras que informaron sobre la guerra no solo permite completar el estado de nuestros conocimientos sobre esta, sino que viene a poner en tela de juicio algunos de los tópicos más habituales sobre la historia del periodismo internacional en la convulsa primera mitad del siglo XX. Reportajes como los de Viollis, Cunard y Téry tienen por lo tanto un valor documental innegable al enfocar en femenino la experiencia de los periodistas que viajaron a la España en guerra e informaron

<sup>16</sup> Cita original: “Le matin, je m’installai [en] terrasse, place de Catalogne, pour écrire”.

<sup>17</sup> Véase “Fuentes primarias”.

<sup>18</sup> Cita original: “C’est hier à l’aube que nous quittions Madrid, trois confrères anglais et moi, dans une énorme Hispano 32 CV”.

<sup>19</sup> Cita original: “Au milieu des soldats qui attendaient [,] je retrouvai mes confrères Hemingway, Mathews [Herbert L. Matthews del *New York Times*] et Delmer [Sefton “Tom’ Delmer del *Daily Express*]”.

sobre ella. En muchos de sus reportajes, dan cuenta de sus condiciones de trabajo en el terreno y de las dificultades a las que se enfrentaron allí. En “Madrid por la noche”, un artículo de Simone Téry publicado en el diario *Ayuda* en abril de 1937 (Téry, 03/04/1937), encontramos el comentario siguiente:

No podéis imaginaros cuán difícil es orientarse por la noche en una ciudad desconocida. Casi todas las noches, tras apagarse el alumbrado, estoy aún en la Telefónica, donde los periodistas, con paciencia casi española, aguardan horas y más horas, en la esperanza de tener noticias de Londres o de París [. S]i tenéis la suerte de comunicar con Londres o París [...] todo lo que podéis entender es que no os entienden. Entonces os veis precisados a deletrear cada palabra y, en la oscuridad del aposento, salpicado de reflejos azulados, se oye la voz de los periodistas aullar con desesperación: ¡N como Napoleón! ¡V como Victoria! [...] <sup>20</sup>.

No obstante, en sus reportajes, Viollis, Cunard y Téry no se contentan con representarse a sí mismas como “mujeres que escriben” o como miembros del colectivo transnacional de periodistas movilizados contra los fascismos. Al hacer del reportaje su principal respuesta a la urgencia del momento bélico, lo presentan y reivindican como una modalidad de escritura propia y, por lo tanto, como un instrumento de afirmación identitaria. En sus reportajes no solo cuentan los sucesos de España, o sea una guerra a primera vista externa a su propia experiencia, sino que los convierten en un espacio desde el que escriben sobre sí mismas, hablan de sí mismas y, en definitiva, se descubren a sí mismas. Como puntualiza con razón Aránzazu Usandizaga en *Escritoras al frente. Intelectuales extranjeras en la Guerra Civil*:

No cabe duda de que las mujeres que se prestaron a ir a España durante la guerra eran las más audaces, y su decisión de lanzarse a una aventura peligrosa no era sino una consecuencia de su valor también en la aventura de conocerse, de ponerse a prueba y de expresarse. Muchos de los textos que escribieron sobre la Guerra Civil, y que no son líricos o abiertamente de ficción, se aproximan al reportaje, y presentan siempre la doble narrativa propia del género: por una parte, incluyen el relato de los acontecimientos de la guerra; por otra, contienen un texto oculto, en el que se reconoce el interés de la escritora por su identidad, desconocida para ella. El reportaje le permite así hablar de sí oblicuamente, sin tener que enfrentarse al vacío del desconocimiento de su identidad (Usandizaga, 2007, p. 36).

Nos parece particularmente sugerente la idea aquí expuesta según la cual la guerra de España les dio a las reporteras la oportunidad de “ponerse a prueba”, o sea, basándonos en la definición establecida por la Real Academia Española, “someter[se] a [las circunstancias de la guerra] para averiguar o comprobar sus cualidades, comportamientos”. Si consideramos los reportajes de las tres a la luz de esta definición, tenemos que destacar la primacía que, en ellos, otorgan a sus emociones. En ellos, aluden de manera –casi– sistemática a las emociones que suscita en ellas el conflicto. Más aún, movilizan una variedad de emociones

---

<sup>20</sup> Simone Téry publicó inicialmente este artículo en francés: Simone Téry, “Madrid la nuit”, *L'Humanité*, 30/03/1937, p. 2.

que va desde las emociones primarias –la tristeza, la alegría, la sorpresa, el asco, el miedo y la ira (Viollis, 09/11/1938)– hasta las emociones sociales –la culpa, la compasión, la indignación, el odio y la admiración (Viollis, 25/11/1938)– pasando, en menor medida, por las emociones secundarias –la ansiedad, el cariño, etc. Como lo hemos explicado en otro trabajo (Taillot, 2024), resulta muy útil inspirarse en las propuestas epistemológicas de la sociología de las emociones para comprender la centralidad común otorgada por las tres al impacto emocional que la guerra tiene sobre ellas. Pensamos más en particular en el concepto de “emotricidad” acuñado por Florence Le Cam y Denis Ruellan y que remite, según los dos, a la idea de una emoción como “motor del compromiso profesional” del reportero (Le Cam & Ruellan, 2017, p. 16)<sup>21</sup>. “Del reportero” dicen los dos sociólogos franceses... “De la reportera” dicen las tres periodistas de nuestro corpus, no solo a través de sus escritos de los años 1936-1939 sino en lo que podemos presentar como un metadiscurso coral elaborado a largo plazo, desde finales de los años 1920 hasta mediados de los años 1940 y que se plasma en los textos u obras siguientes: 1) Andrée Viollis, “Les femmes et le journalisme”, *Les Nouvelles littéraires*, 16/06/1928; 2) Simone Téry, “Le rôle de la femme dans le journalisme”, *Le Journal*, 14/02/1929; 3) Andrée Viollis, “Les femmes et le reportage”, *Marianne*, 01/11/1933; 4) “Chez les femmes journalistes. Une après-midi avec Andrée Viollis”, *Minerva*, 10/03/1935; 5) Nancy Cunard, *Poèmes à la France*, 1947.

Para este poemario, Nancy Cunard elaboró un autorretrato en el que afirmó rotundamente: “¿Qué puedo decirles sobre mí? Amo la paz, el campo, la España republicana y la Italia antifascista, los negros y su cultura africana y afroamericana, toda la América Latina que conozco, la música, la pintura, la poesía y el periodismo.” (Cunard, 1947, p. 7)<sup>22</sup>. Casi veinte años antes, en *Le Journal*, Simone Téry había expuesto la situación de las mujeres en el ámbito periodístico francés, señalando que “no hac[ía] mucho tiempo que [habían] toma[do] por asalto la escarpada fortaleza de la prensa”<sup>23</sup> y concluyendo que, según ella y debido a “sus emociones [tan] fáciles y espontáneas”, “estaba[n] llamada[s] a desempeñar un papel beneficioso en el periodismo, no solo en cuestiones nacionales, sino también en cuestiones internacionales”<sup>24</sup> (Téry, 14/02/1929). En cuanto a Andrée Viollis, como bien dice Anne Renoult, había ido desarrollando entre 1928 y 1935 un “discurso del método” (Renoult, 2004, p. 113) que pudo poner a prueba durante la guerra de España. En 1928 había expuesto en *Les Nouvelles littéraires* observaciones de carácter general acerca del vínculo, según ella, natural entre las mujeres y el reportaje, afirmando que las primeras estaban como predestinadas al segundo por su instinto, su rapidez, su curiosidad y su sensibilidad (Viollis, 16/06/1928). En la década siguiente, había dado un paso significativo al presentarse como una de representantes de este reporterismo en femenino. En *Marianne*,

<sup>21</sup> Cita original: “moteur de l’engagement professionnel”.

<sup>22</sup> Cita original: “Que dois-je dire de moi-même ? J’aime la paix, la campagne, l’Espagne républicaine et l’Italie antifasciste, les Noirs, leur culture africaine et afro-américaine, toute l’Amérique latine que je connais, la musique, la peinture, la poésie et le journalisme.”

<sup>23</sup> Cita original: “Il n’y a pas bien longtemps en France que les femmes ont pris d’assaut la forteresse escarpée de la presse”.

<sup>24</sup> Cita original: “[...] émotions ... si faciles et si spontanées [...] La femme est appelée à jouer un rôle salutaire dans le journalisme, pas seulement dans les questions nationales [...] mais aussi dans les questions internationales”.

había utilizado la metáfora fotográfica hoy en día bien conocida de la reportera como “placa sensible” (citada en Renault, 2004, p. 114)<sup>25</sup> y afirmado que la base de su trabajo como reportera era una disponibilidad emocional total ante los acontecimientos.

## 5. Consideraciones finales

Pero el análisis combinado de los reportajes de Viollis, Cunard y Téry también muestra que las tres encontraron entonces en la escritura periodística un instrumento esencial para “ponerse a prueba” en el sentido de superarse a sí mismas o superar sus propias emociones. Además de confirmar, documentándolo, el compromiso activo de las tres con la República española y la causa antifascista, su producción periodística de los años de la guerra de España deja bien clara su fe común en el poder demiúrgico de la palabra. En los reportajes de las tres, más allá de abolir las fronteras geográficas y culturales entre los republicanos españoles y los lectores franceses o británicos, la escritura periodística se convierte en una herramienta capaz de trascender un compromiso personal con la causa republicana, un compromiso cuyos límites conocen de sobra las tres reporteras en el contexto de la guerra. Buen ejemplo de ello es el comentario de Simone Téry acerca de la masacre de la carretera Málaga-Almería de febrero de 1937, hoy conocida como “La Desbandá”: “¿Cómo decir estas cosas? La historia las dirá. Nosotros, pues, solo podemos repetir, como en las pesadillas: ‘No, no es verdad. No puede ser verdad’. Y sin embargo...” (Téry, 18/03/1937)<sup>26</sup>. Bajo sus plumas, el ‘deber profesional’ o ‘deber de escritura’ se va, por lo tanto, entremezclando con un ‘deber de memoria’ que convierte toda su producción en un auténtico y valioso ‘lugar de memoria’ en el sentido que le dio el historiador francés Pierre Nora al concepto: “Un objeto se convierte en lugar de memoria cuando escapa al olvido [y] cuando una comunidad lo reviste con su afecto y sus emociones” (Nora, 1984, p. 7).

## 6. Bibliografía

### *Fuentes primarias*

Nancy Cunard

“Letter to the editor. Barcelona Air-raids”, *The Manchester Guardian*, 28/09/1938, p. 18.

“Letter to the editor. How to Send Parcels of Food”, *The Manchester Guardian*, 26/11/1938, p. 9.

“A welter of wretched faces, despairing and patient”, *The Manchester Guardian*, 01/02/1939, p. 14.

<sup>25</sup> Cita original: “Sur le terrain, je m’efforce de tout oublier; je passe un coup d’éponge sur mon esprit comme sur une ardoise [ Je suis] réduite à l’état de plaque sensible.”

<sup>26</sup> Cita original: “Comment dire ces choses ? [...] L’histoire les dira. Pour nous, nous ne pouvons que répéter, comme dans les cauchemars : ‘Non ce n’est pas vrai... Ce n’est pas possible...’ Et pourtant [...]”.

“Million refugees may arrive on french frontier”, *The Manchester Guardian*, 02/02/1939, p. 12.

“Scenes on the franco-spanish frontier”, *The Manchester Guardian*, 06/02/1939, p. 12.

“The exodus from Spain”, *The Manchester Guardian*, 08/02/1939, p. 12.

“The soldiers leave their battlefield behind”, *The Manchester Guardian*, 09/02/1939, p. 13.

“At a refugee camp”, *The Manchester Guardian*, 10/02/1939, p. 6.

“The camp at Argeles”, *The Manchester Guardian*, 14/02/1939, p. 6.

“Misery in the french refugee camps”, *The Manchester Guardian*, 17/02/1939, p. 15.

“The two hospital ships at Port Vendres”, *The Manchester Guardian*, 18/02/1939, p. 15.

### Simone Téry

“Le rôle de la femme dans le journalisme”, *Le Journal*, 14/02/1929, p. 1.

“Madrid bombardé”, *Vendredi*, 12/03/1937, p. 5.

“Madrid la nuit”, *L'Humanité*, 30/03/1937, p. 2.

“Madrid por la noche”, *Ayuda*, 03/04/1937, p. 3.

“Ce que fut la tragédie de Malaga. L'exode dans l'épouvante de deux cent mille âmes”, *Regards*, 18/03/1937, p. 6.

“ Dans Teruel prise et gardée ”, *Regards*, 13/01/1938, p. 8.

“Les heures tragiques de Barcelone sous les bombes”, *Regards*, 31/03/1938, p. 9.

### Andrée Viollis

“Les femmes et le journalisme”, *Les Nouvelles littéraires*, 16/06/1928, p. 9.

“Dans Barcelone encore en fièvre”, *Le Petit Parisien*, 31/07/1936, p. 1.

“En route pour le front de Cordoue ”, *Le Petit Parisien*, 27/08/1936, p. 1

“Madrid encore”, *Vendredi*, 02/04/1937, p. 5.

“Les 500 000 enfants de Barcelone n'ont plus de souliers”, *Ce Soir*, 09/11/1938, p. 5.

“Contre une paire de chaussures... voici des poules et des lapins”, *Ce Soir*, 25/11/1938, p. 7.

### Fuentes secundarias

Aguirre Alastuey, Maria Mercedes (2015). ‘The Spanish Civil War in the Works of Nancy Cunard, Martha Gellhorn y Sylvia Townsend Warner’ (PhD, University College London).

Armero, José María (1976). *España fue noticia. Corresponsales extranjeros en la guerra civil española*, Sedmay.

Bédarida, François (1976). *La société anglaise, du milieu du XIXe siècle à nos jours*, Le Seuil.

Binns, Niall (2004). *La llamada de España. Escritores extranjeros en la guerra civil*, Montesinos.

- Boucharenc, Myriam (2004). *L'écrivain-reporter au coeur des années trente*, Presses du Septentrion.
- Buot, François (2008). *Nancy Cunard*, Pauvert.
- Castillo Martín, Marcia (2008). Escritoras y periodistas en los años veinte. In Isabel Morant (Dir.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol IV. *Del siglo XX a los umbrales del XXI* (p. 169-190), Ediciones Cátedra.
- Chisholm, Anne (1979). *Nancy Cunard*, Sidgwick & Jackson Ltd.
- Cunard, Nancy (1947). *Poèmes à la France*, Pierre Seghers.
- Cunard, Nancy (1954). *Grand Man. Memories of Norman Douglas*, Secker & Warburg.
- Deacon, David (2008). *British news media and the Spanish Civil War. Tomorrow may be too late*, Oxford University Press.
- Díaz Nosty, Bernardo (2022). *Periodistas extranjeras en la Guerra Civil*, Renacimiento.
- Dreyfus-Armand, Geneviève & Martinez-Maler, Odette (2015). *L'Espagne, passion française*, Les Arènes.
- Ford, Hugh (1986). *Nancy Cunard. Brave Poet. Indomitable Rebel*, Chilton Book Company.
- Frioux-Salgas, Sarah (2014). Introduction "L'Atlantique noir" de Nancy Cunard, *Negro Anthology, 1931-1934. Gradhiva* [en línea], <https://doi.org/10.4000/gradhiva.2771> [consultado el 28 de noviembre de 2025].
- Gómez Blesa, Mercedes (2009). *Modernas y vanguardistas. Mujer y democracia en la II República*, Ediciones del Laberinto.
- González de la Aleja Barberán, Manuel & Pastor García, Daniel (2023). *Nuestra guerra en España: diccionario biográfico de los extranjeros de habla inglesa y sus testimonios*, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Gordon, Lois (2008). *Nancy Cunard. Rica heredera, musa, idealista política*, CIRCE Ediciones.
- Hogan, Lawrence Daniel (2005). "Associated Negro Press". *Encyclopedia of Chicago* [en línea], <http://www.encyclopedia.chicagohistory.org/pages/1734.html> [consultado el 18 de noviembre de 2025].
- Hook-Demarle, Marie-Claire (2002), "Lire et écrire en Allemagne" (p. 175-201). In Georges Duby & Michelle Perrot (Dir.) *Histoire des femmes en Occident*, Vol. 4. Le XIXe siècle, Perrin.
- Hunyadi, Marie-Elise (2024). *L'accès des femmes aux études universitaires : L'engagement de la Fédération internationale des femmes diplômées des universités (1919-1970)*, Presses Universitaires de Rennes.
- Jeandel, Alice-Anne (2006). *Andrée Viollis : une femme grand reporter, une écriture de l'évènement 1927-1939*, L'Harmattan.
- Lapierre, Alexandra (2018). *Avec toute ma colère. Mère et fille : le duel à mort. Maud et Nancy Cunard*, Flammarion.
- Le Cam, Florence & Ruellan, Denis (2017). *Émotions de journalistes. Sel et sens du métier*, Presses Universitaires de Grenoble.
- Marcus, Jane (2020). *Nancy Cunard: perfect stranger*, Clemson University Press.
- Martin, Marc (2005). *Les grands reporters. Les débuts du journalisme moderne*, Audibert.
- Mathieu Anne & Racine Nicole (2010). "Simone Téry (Notice)". *Le Maitron. Dictionnaire*

- biographique. Mouvement ouvrier. Mouvement social* [en línea], <https://maitron.fr/tery-simone/> [consultado el 18 de noviembre de 2025].
- Mathieu, Anne (2019). "Simone Téry : une reportrice raconte l'Espagne fracturée." *Retronews* [en línea], <https://www.retronews.fr/conflits-et-relations-internationales/long-format/2022/12/29/simone-tery-raconte-la-guerre-d-espagne> [consultado el 28 de noviembre de 2025].
- Mathieu, Anne (2021). "Elément descriptif et instrument de dénonciation : les ruines dans les reportages antifascistes de la guerre d'Espagne." Ponencia presentada durante el simposio internacional "Les ruines de guerre : écrire, figurer, recomposer (XXe et XXIe siècles)", Université Paris-Nanterre.
- Mathieu, Anne (2021). *Nous n'oublierons pas les poings levés. Reporters, éditorialistes et commentateurs antifascistes pendant la guerre d'Espagne*, Editions Syllepse.
- Mathieu, Anne (2021). "Sous les bombes. Reporters et reportrices antifascistes dans la presse française pendant la guerre d'Espagne entre 1936 et 1938" (p. 221-236). In Olivier Dard, Emmanuel Mattiato & Manuelle Peloille (Dir.), *Correspondants de guerre 1918-1939 – Maroc, Ethiopie, Espagne*, Presses Universitaires Savoie Mont Blanc.
- Nora, Pierre (1984), *Les lieux de mémoire*, Vol 2, Gallimard.
- Preston, Paul (2007). *Idealistas bajo las balas: Corresponsales extranjeros en la guerra de España*, DeBolsillo.
- Puche, Amélie (2020). "L'accès des femmes aux universités (1850-1940) ". *Encyclopédie d'histoire numérique de l'Europe* [en línea], <https://ehne.fr/fr/node/14080> [consultado el 18 de noviembre de 2025].
- Racine, Nicole (2010). "Andrée Viollis (Notice) ". *Le Maitron. Dictionnaire biographique. Mouvement ouvrier. Mouvement social* [en línea], <https://maitron.fr/viollis-andree-claudius-jacquet-de-la-verryere-andree-francoise-caroline-epouse-tery-andree-puis-epouse-dardenne-de-tizac-andree-dite> [consultado el 18 de noviembre de 2025].
- Renoult, Anne (2004). *Andrée Viollis. Une femme journaliste*, Presses de l'Université d'Angers.
- Seco, Manuel (1999). *Diccionario del español actual*, Vol. 1, Aguilar.
- Sohn, Anne-Marie (2002), "Les rôles féminins en France et en Angleterre" (p. 165-195). In Françoise Thébaud (Dir.), *Histoire des femmes en Occident*, Vol. 5. Le XXe siècle, Perrin.
- Taillot, Allison (2021). "La reportrice de guerre dans les écrits de la guerre d'Espagne de Martha Gellhorn, María Luisa Carnelli et Simone Téry" (p. 237-256). In Olivier Dard, Emmanuel Mattiato & Manuelle Peloille (Dir.), *Correspondants de guerre 1918-1939 – Maroc, Ethiopie, Espagne*, Presses Universitaires Savoie Mont Blanc.
- Taillot, Allison (2024), " 'Y lo que vi entonces, nunca lo olvidaré'. Emociones y reportaje de guerra: las enviadas especiales francesas en la guerra de España (1936-1939)". Ponencia presentada durante la Jornada de Estudios "Las emociones y los medios de comunicación" de la asociación PILAR (Presse, Imprimés, Lecture dans l'Aire Romane) (en prensa).
- Usandizaga, Aránzazu (2007). *Escritoras al frente. Intelectuales extranjeras en la Guerra Civil*, Nerea.

Watling, Sarah (2023). *Tomorrow Perhaps the Future. Writers, Outsiders and the Spanish Civil War*, Vintage Digital.

Watling, Sarah (2024). *Mañana tal vez el futuro. Escritoras y outsiders en la guerra civil española*, Taurus.

# Mujeres que hablan sobre Inteligencia Artificial en la prensa digital española (2017-2021). Las brechas de género en relación con las fuentes

Women who speak about Artificial Intelligence in the Spanish digital press (2017-2021). Gender gaps in news sources

CLARA SAINZ DE BARANDA ANDÚJAR\*  
*Departamento de Comunicación*  
*Universidad Carlos III de Madrid*  
*Instituto Estudios de Género*  
*Universidad Carlos III de Madrid*  
ORCID: 0000-0002-2456-1959

XIAOYU GAI\*\*  
*Guangzhou College of Commerce*  
ORCID: 0000-0002-4070-7751

YANNA G. FRANCO\*\*\*  
*INSTIFEM*  
*Universidad Complutense de Madrid*  
ORCID: 0000-0002-7175-5721

doi: 10.20318/femeris.2026.10433

*Resumen:* Investigamos las informaciones sobre Inteligencia Artificial publicadas en los diarios digitales españoles para averiguar si existe brecha de género en las fuentes respecto a la proporción de mujeres y hombres, a los temas sobre los que tratan, a su ocupación, y a la relación entre el género de quien firma la noticia y la fuente. La muestra final fue de 4.132 fuentes extraídas de 2.548 informaciones publicadas entre enero de 2017 y diciembre de 2021.

Nuestros resultados revelan que el porcentaje de fuentes femeninas es un 23,59%; que existe correlación entre el género de quien firma la noticia y el de la fuente; y que la categoría profesional/puesto/consideración social de la fuente difiere cuando se trata de hombres o mujeres.

La principal contribución radica en que, además de cuantificar la presencia de mujeres como fuentes informativas, incorpora también, a diferencia de los estudios precedentes, un análisis detallado de la ocupación, categoría profesional y posición jerárquica o social de las personas citadas. Este enfoque permite observar no solo quién habla en las noticias sobre Inteligencia Artificial, sino desde qué lugar simbólico y profesional lo hace. La combinación de las dimensiones de género y estatus de la fuente revela que las desigualdades no se restringen a la cantidad de voces femeninas, sino que se extienden a los espacios de autoridad desde los cuales se construye el discurso mediático. Esta perspectiva permite capturar el reflejo en la esfera mediática de la persistente segregación horizontal en el ámbito científico y tecnológico. Los resultados muestran que se recurre más frecuentemente a fuentes femeninas en temas de igualdad, educación y cultura, mientras predominan las fuentes masculinas en áreas como

---

\*cbaranda@hum.uc3m.es

\*\*582977438@qq.com

\*\*\*ygfranco@uclm.es (autora de correspondencia)

robótica, economía, política o desarrollo de software, reproduciendo estereotipos de género en la selección de voces y en la legitimación del conocimiento experto.

*Palabras clave:* medios de comunicación, inteligencia artificial, brecha de género, fuentes femeninas, información.

*Abstract:* This research aims to study news articles about Artificial Intelligence published in Spanish digital newspapers to determine whether there is a gender gap in news sources in relation to the proportion of women and men, the topics they address, their occupations, and the relationship between the gender of the journalist and that of the source. The final sample consisted of 4,132 sources extracted from 2,548 news items published between January 2017 and December 2021.

Our results reveal that only 23.59% of the sources are women; that there is a correlation between the gender of the journalist and that of the source; and that the professional category, position, or social status of the source differs depending on whether the source is a man or a woman.

The main contribution of this research lies in the fact that, in addition to quantifying the presence of women as news sources, it also incorporates –unlike previous studies– a detailed analysis of the occupation, professional category, and hierarchical or social position of the cited individuals. This approach allows us to observe not only who speaks in news coverage of Artificial Intelligence, but also from what symbolic and professional position they do so. The combination of gender and status dimensions reveals that inequalities extend beyond the mere number of female voices, encompassing the spaces of authority from which media discourse is constructed. This perspective helps capture, within the media sphere, the reflection of the persistent horizontal segregation in the scientific and technological fields. The results show that female sources are more frequently cited in topics such as equality, education, and culture, while male sources predominate in areas such as robotics, economics, politics, or software development –thus reproducing gender stereotypes in the selection of voices and in the legitimization of expert knowledge.

*Key words:* media, artificial intelligence, gender gap, female sources, information.

## Introducción

En los últimos años, el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) se ha incrementado de manera exponencial, y su impacto en todos los ámbitos de nuestra vida es creciente. La IA, aunque ofrece oportunidades para la igualdad, también plantea el riesgo de ampliar las brechas de género ya existentes (Wajcman & Young, 2023). Numerosas investigaciones advierten de los eventuales riesgos de la falta de regulación, entre los que destaca la perpetuación y amplificación de los sesgos de género, clase, etnia, (dis)capacidad, religión, etc., presentes en los comportamientos sociales (Sainz de Baranda et al., 2021; Kenny & Donnelly, 2019; Leavy, 2018; Hicks, 2017; Sumartojo et al., 2016; Wajcman, 2004) que impregnan las bases de datos de las que se nutren las máquinas y que incrementan y enfatizan la desigualdad a nivel mundial. En marzo de 2023 más de 1.000 expertos en IA, entre ellos grandes empresarios, firmaron un manifiesto donde pedían frenar el desarrollo de modelos más potentes de GPT-4 por posibles riesgos para la humanidad<sup>1</sup>. Por primera vez,

---

<sup>1</sup> <https://www.bbc.com/mundo/noticias-65117146>

en diciembre de 2023, el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE alcanzaron un acuerdo político sobre la Ley de IA<sup>2</sup>, el primer paso para dotar a los países miembros de un marco jurídico que aborde sus desafíos.

El presente trabajo se centra en identificar sesgos de género respecto a las fuentes de las informaciones sobre IA publicadas en la prensa española entre 2017 y 2021, identificando el número de mujeres y hombres; los temas sobre los que tratan; sus ocupaciones; y las diferencias entre las temáticas donde actúan como expertas o en virtud de su puesto. Además, se parte de la hipótesis de que las mujeres dan mayor credibilidad a las mujeres y las utilizan como fuentes con mayor frecuencia, por lo que se analizan las firmas de las informaciones para comprobar la existencia de la relación entre el género de la firma –periodistas– y la fuente. La principal contribución de esta investigación consiste, precisamente, en que no se centra exclusivamente en el género de las fuentes sino que añade, a diferencia de estudios precedentes, un análisis de su ocupación, de su categoría profesional, del puesto que ocupan en su institución, empresa, laboratorio u organización, y de la consideración social de dicho puesto. Asimismo, es novedoso cruzar la variable género con la variable tema, para averiguar en qué medida difieren las temáticas para las que se recurre a especialistas mujeres de aquellas en las que se acude a especialistas hombres como fuentes de la información.

### *1.1. La brecha de género en la inteligencia artificial: ¿Dónde están las mujeres?*

Con carácter previo, se hace necesaria una reflexión sobre la presencia de mujeres en los ámbitos denominados STEM por sus siglas en inglés (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). En España, que es el país al que se circunscribe nuestro estudio, la demanda de educación superior presenta una significativa disparidad de género. Por ello, en primer lugar, nos referiremos a la proporción de mujeres que estudian grados universitarios en estas materias y, dentro de ellas, dónde hay una mayor concentración de mujeres y en qué carreras su presencia es minoritaria.

El estudio llevado a cabo por Conde-Ruiz, et al. (2024) sobre un total de 100 grados universitarios durante el periodo 1985-2023 evidencia una brecha notable. Uno de los hallazgos del estudio muestra que los hombres predominan en estudios de ingeniería y arquitectura, y las mujeres en las ciencias de la salud. Además, la citada investigación también encuentra como resultado que las mujeres se matriculan más en carreras con un elevado Índice de Intensidad en Tareas Rutinarias, propensas a la automatización, y, en cambio, hay menos mujeres matriculadas en aquellas carreras con una alta exposición a la IA, que muy probablemente se vayan a beneficiar, en términos laborales y salariales, de los avances tecnológicos. Esto sugiere que el cambio tecnológico podría agudizar las brechas de género. A pesar de los cambios legislativos, de las políticas públicas orientados a la promoción de la igualdad y de los cambios sociales que se han producido, no se

---

<sup>2</sup> <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/policies/regulatory-framework-ai>

ha conseguido cerrar la brecha de género en la demanda de estudios superiores, ni se ha avanzado de manera significativa en reducir la disparidad de género en las carreras STEM en las últimas dos décadas.

Desde el punto de vista del desarrollo tecnológico y científico, la baja participación de las mujeres en las áreas STEM y su falta de presencia en los puestos de decisión o su invisibilización en las investigaciones durante décadas, han hecho que durante los últimos años los avances de la ciencia sigan fundamentándose en un androcentrismo epistemológico presente en todas las áreas y disciplinas del conocimiento científico (Tajahuerce et al., 2017; Pérez-Sedeño & Ortega-Arjonilla, 2014; Wajcman, 2010).

Los sesgos de género en la investigación científica se derivan de situaciones históricas en las que a las mujeres se las ha mantenido en la invisibilidad a lo largo de los siglos. La Ciencia, el sistema de conocimiento, “toma a los hombres y la masculinidad como norma y a las mujeres y la feminidad como desviaciones de ella” (Haslanger, 2001, p.123). Los sesgos de género pueden manifestarse tanto en las ciencias “duras” como en las ciencias sociales y las humanidades, y pueden intervenir en cualquier fase de la investigación: desde la selección del objeto de estudio hasta la recogida de datos o la formulación de las conclusiones. En todos los casos, parten del mismo error de base: considerar la experiencia masculina como universal. La crítica e investigación feminista se propone luchar contra esta visión parcial planteando la necesidad de revisar los conocimientos y técnicas de investigación que se presentan como objetivos, imparciales, neutros y universales (Bernárdez, 2015, p. 67).

La escasez de mujeres en la investigación y docencia de la IA y la ciencia de datos limita la diversidad de perspectivas y puede perpetuar sesgos algorítmicos. Stathouloupoulos y Mateos-García (2019) descubrieron que solo el 13.8% de artículos de investigación en IA habían sido escritos por mujeres; en Google, era del 11.3%, y en Microsoft, del 11.95%. Además, según el AI Index Report (2021, p. 110), las profesoras representan solo el 16% de todo el profesorado permanente cuyo enfoque principal es la IA.

Teniendo en cuenta estos sesgos estructurales de partida, presentes ya en el acceso de las mujeres a la formación en competencias STEM y en el desarrollo de la carrera académica en estos campos, no resulta sorprendente su infrarrepresentación en la fuerza laboral del sector tecnológico. En Europa, únicamente el 17% de las personas especialistas en TIC son mujeres, y su presencia sigue siendo minoritaria tanto en los puestos técnicos como en los de liderazgo de las principales empresas tecnológicas, como Facebook, donde solo ocupan, respectivamente, el 23% y el 33% de esos cargos (UNESCO, 2021).

Aunque existen muy pocos datos con perspectiva interseccional sobre el sector tecnológico, la evidencia disponible indica que las mujeres no blancas se encuentran en una situación de especial infrarrepresentación, ya que apenas constituyen el 1,6% del conjunto de la plantilla de Google, según datos de la propia empresa, pese a los millones invertidos en políticas de promoción de la igualdad y la diversidad (Alegria, 2019, p. 723). Por otro lado, como señalan Wajcman y Young (2023), la ingeniería y la informática se han configurado históricamente como ámbitos vinculados a la cultura y a la identidad masculinas, en consonancia con estereotipos que todavía hoy siguen marcando los entornos

de trabajo tecnológicos. Este factor constituye también una clave importante para comprender la escasa presencia de mujeres en la fuerza laboral del sector de la inteligencia artificial y la ciencia de datos.

### *1.2. Las mujeres en la información sobre IA*

Con la irrupción de las nuevas TIC, los medios de comunicación difunden noticias e ideas con una rapidez y un alcance cada vez mayores. Sin embargo, no constituyen meras ventanas al mundo ni se limitan a describir la realidad, sino que funcionan como agentes de socialización de primer orden, al proporcionar la información a partir de la cual elaboramos nuestras ideas sobre el entorno que nos rodea (Bernárdez, 2015, p. 56). De ahí que desempeñen un papel central en la producción y reproducción de los estereotipos de género. En esta línea, “desde una perspectiva de género, la comunicación normaliza, difunde y perpetúa los estereotipos y roles de género incidiendo en la consolidación de estructuras patriarcales y la relación de poder y desigualdad entre mujeres y hombres” (IAM, 2022, p. 17).

En la actualidad, las informaciones relativas a los avances tecnológicos y a la IA ocupan un espacio cada vez más amplio en el conjunto de los contenidos mediáticos y, en consecuencia, en la conformación de la opinión pública. En este contexto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura subraya la necesidad de reforzar la igualdad de género en el ámbito de la IA a través de la información y la comunicación (UNESCO, 2020, p. 16). Ahora bien, la información que ofrecen los medios dista de ser “neutra” desde el punto de vista del género (Gai et al., 2024; Franco y Tajahuerce, 2022, p. 75; Tajahuerce y Franco, 2019, p. 178) y, además, tiende a intensificar estas desigualdades debido a su impacto social.

Desde la década de 1970 se han desarrollado numerosos estudios sobre mujeres y medios de comunicación. En su mayoría, estas investigaciones se han centrado en el tratamiento informativo, mientras que, en menor medida, han abordado el papel de las mujeres como fuentes y como autoras de la información.

En el ámbito internacional, autoras y autores como Zoch y VanSlyke (1998), Cann (2001), Armstrong (2004), Freedman et al. (2007), Kitzinger et al. (2008), Kroon Lundell y Eriksson (2010), Zeldes et al. (2007, 2012), Mitchelstein et al. (2020) o el Proyecto Mundial de Seguimiento de los Medios de Comunicación (GMMP, 2015 y 2020a) han analizado portadas y contenidos periodísticos desde la perspectiva de las fuentes informativas. Sus resultados coinciden en señalar un incremento de la presencia de mujeres como fuentes periodísticas desde los años noventa del siglo pasado hasta la actualidad, aunque sin llegar todavía a una situación de equiparación.

En 2016, Morris analizó 1.467 noticias difundidas por medios canadienses entre octubre y diciembre de 2015 y constató que las mujeres eran citadas en el 29% de los casos. Ese mismo año se publicó un estudio sobre la información difundida en Finlandia que concluía que las expertas entrevistadas no alcanzaban el 30% (Niemi y Pitkänen, 2016, p.

359 y 365). En la misma línea, Asr et al. (2021, p. 3) confirman datos similares en noticias publicadas entre 2018 y 2020 en Canadá, Estados Unidos e Inglaterra.

En 2020, en pleno contexto de la pandemia de COVID-19, Kassova (2020) analizó la cobertura informativa sobre esta cuestión en medios de seis países distintos y demostró que los hombres eran citados entre tres y cinco veces más que las mujeres, en función del lugar de publicación.

En lo que respecta a los estudios centrados en medios españoles, las frecuencias resultan aún más reducidas. Ya en 1994, Franquet concluía que la proporción de citas femeninas no alcanzaba el 12% en los medios analizados, y señalaba que “el hecho de no incluir declaraciones de mujeres se justifica por el desconocimiento de unas “expertas” que puedan responder a las preguntas sobre su especialidad y por la rapidez con que debe confeccionarse la noticia” (1994, p. 175). Asimismo, Matud, Rodríguez y Espinosa (2011, p. 262) confirman que los hombres tienen una mayor probabilidad de ser citados como fuentes que las mujeres. En esta misma dirección, Franco y Blanco-Ruiz (2021, p. 137) sostienen que esta invisibilización ha contribuido a ignorar tanto la importancia histórica de las mujeres como los efectos específicos que los acontecimientos históricos han tenido sobre ellas.

Además, cuando el análisis se desplaza hacia ámbitos especialmente masculinizados, como la economía (Llorente y Cuenca, 2023, p. 13), la política (Asr et al., 2021, p. 16), el deporte (Ríos y Sainz de Baranda, 2023) o la ciencia y la tecnología (Niemi y Pitkänen, 2017), la presencia de mujeres como fuentes disminuye de forma aún más acusada. En este sentido, el estudio de Eizmendi y Peña (2023a), centrado en la presencia de científicas como fuentes en medios vascos y navarros en informaciones publicadas entre 2014 y 2019, muestra una evolución ascendente, al pasar del 12,1% al 22,1%, aunque todavía lejos de la paridad.

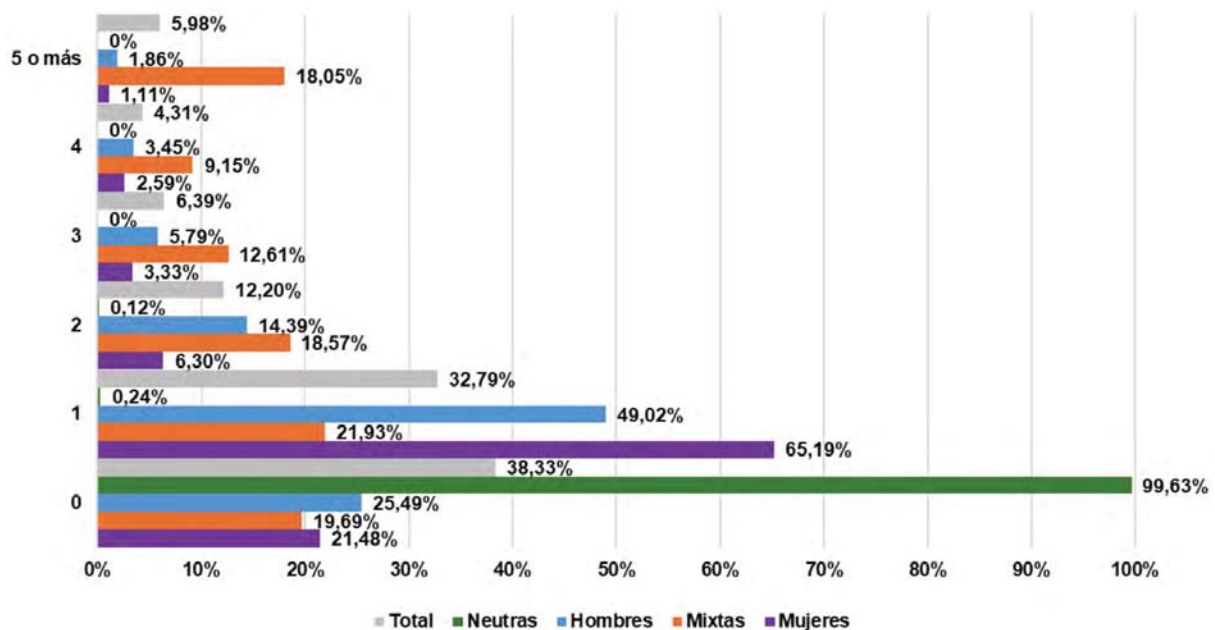
Por lo que se refiere al análisis de las firmas de las noticias, los estudios son más escasos. No obstante, los trabajos existentes muestran que el género de quienes ejercen el periodismo influye en la selección de hombres y mujeres como fuentes, si bien en todos los casos los hombres siguen apareciendo con mayor frecuencia que las mujeres (Asr et al., 2021, p. 19; Zeldes et al., 2007, p. 359; Armstrong, 2004, p. 149). Ya Zoch y VanSlyke (1998, p. 772) señalaban que las periodistas conceden una mayor credibilidad a las fuentes femeninas que los hombres, por lo que recurren a ellas en una proporción más alta en sus reportajes. En esta misma línea, Len-Ríos, et al. sostienen que “dado que la socialización forma parte de un proceso más amplio de hegemonía cultural, cabría esperar que los estereotipos de género y las actitudes hacia los roles de género llevaran a los reporteros a representar más a los hombres en las secciones de noticias “masculinas” y a las mujeres más en las secciones de noticias “femeninas” (2005, p. 156).

## 2. Metodología

Para el análisis de contenido se utilizó el instrumento de análisis de Gai (2024). Los medios seleccionados fueron *El País* (elpais.com), *El Mundo* (elmundo.es), *La Van-*

*guardia* (LaVanguardia.com) e *Infolibre* (infolibre.es), basándonos en los siguientes criterios: el número de usuarios únicos (Comscore, 2020); disponer de buscador de informaciones; y el acceso a las publicaciones de manera gratuita durante los años del periodo estudiado. Una vez seleccionados, se realizó una búsqueda de todas las informaciones que contenían el término clave "Inteligencia Artificial". Tras un primer análisis se descartaron las noticias que no tenían nada que ver con la IA, dando como resultado 4.135 noticias. Posteriormente se analizaron las noticias buscando si las informaciones tenían fuentes o no y como resultado se obtuvo que el 38,33% de las informaciones analizadas no se aporta fuente alguna en las informaciones. Por lo tanto, se procedió al análisis de las informaciones que sí tenían fuentes (61,67%). En este caso en el 32,79% se aporta una; en un 12,20% dos; en un 6,39% se aportan tres; en un 4,31% cuatro; en un 5,98% cinco o más (hasta 16 fuentes), siendo la muestra final de este estudio de N= 5.764 fuentes (Figura 1).

Figura 1. Fuentes en las informaciones sobre IA según el género de protagonistas (2017-2021).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Gai (2024).

Tras analizar las informaciones y localizar las fuentes informativas las variables objeto de estudio fueron: el número de fuentes; medio donde se publica (*El Mundo*, *El País*, *La Vanguardia*, *Infolibre*); año (2017, 2018, 2019, 2020, 2021); tema; género de periodista; nombre de persona que declara, género de persona que declara; ocupación de la fuente; y los temas tratados dentro de la información.

Los datos fueron procesados mediante el software SPSS (v.26.0), realizando un análisis descriptivo. Esto permitió definir y analizar con precisión las características de las fuentes analizadas.

### 3. Resultados

Los resultados de la Tabla 1 confirman la brecha de género en las fuentes periódicas: mientras los hombres suponen un 76,41%, las mujeres solo suponen el 23,59%. Si nos centramos en la contribución de cada diario al total de fuentes, se observa que *El Mundo* aporta el mayor volumen de fuentes femeninas al conjunto global (41,69%), seguido de *El País* (40,51%). Sin embargo, por medios, la presencia de las mujeres es menor a la media en *El País* y *El Mundo*, mientras que *La Vanguardia* e *InfoLibre* registran los porcentajes más altos, alcanzando este último un 37,58%.

Tabla 1. Género de las personas que son fuentes de las informaciones sobre IA según el medio de comunicación (2017-2021).

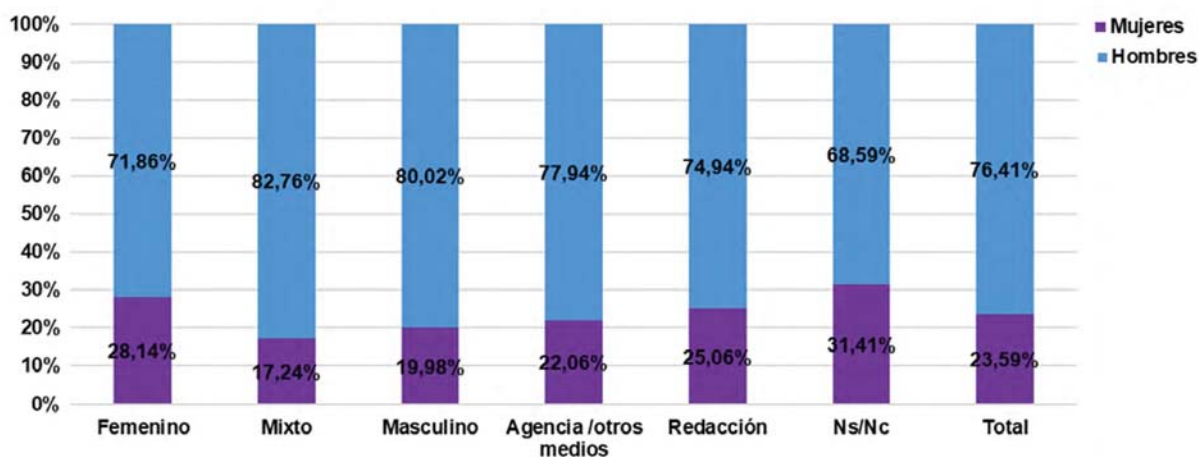
Medio de comunicación	Mujeres		Hombres		Total
	% de N columnas	% del N de fila	% de N columnas	% del N de fila	% de N columnas
<i>El País</i>	40,51%	23,13%	41,58%	76,87%	41,33%
<i>El Mundo</i>	41,69%	22,71%	43,82%	77,29%	43,32%
<i>La Vanguardia</i>	13,24%	25%	12,26%	75%	12,49%
<i>Infolibre</i>	4,56%	37,58%	2,34%	62,42%	2,86%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>23,59%</b>	<b>100%</b>	<b>76,41%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia.

Los resultados de la Figura 2 confirman la persistencia de la brecha de género en las fuentes, independientemente de quién firme la pieza: el total de hombres consultados asciende al 76,41%, mientras que las mujeres representan el 23,59%.

Las piezas firmadas por mujeres presentan una mayor diversidad de fuentes, alcanzando un 28,14% de fuentes femeninas, una cifra que se sitúa casi cinco puntos por encima de la media general (23,59%). En contraste, cuando la autoría es masculina, la presencia de mujeres como fuentes cae hasta el 19,98%, ampliando la brecha de invisibilidad.

Figura 2. Relación entre el género de la firma y el género de las fuentes citadas en noticias sobre IA (2017-2021).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Gai (2024).

En el caso de las fuentes masculinas vemos que su dominio es total, superando siempre el 68% de la representatividad. Esto demuestra que incluso en los casos donde se registran los porcentajes más altos de fuentes femeninas (Ns/Nc 31,41%), el sesgo hacia las fuentes masculinas sigue siendo la norma estructural en la cobertura de la IA.

Durante la recogida de datos (Gai, 204) se utilizaron 25 categorías para observar las ocupaciones de las fuentes, que se agrupan de la siguiente manera para facilitar su análisis posterior:

1. Liderazgo Corporativo: Director/a o Presidente/a + Alto Cargo Directivo/a
2. Academia e Investigación: Investigador/a
3. Política y Sector Público: Político/a
4. Perfil experto: Experto/a
5. Trabajadores/as: Trabajador/a
6. Periodistas: Periodista
7. Profesionales: Médico/a + Economista + Abogado/a + Arquitecto/a + Analista.
8. Ciudadanía: Ciudadano/a + Alumno/a + Activista
9. Cultura, Arte y Sociedad: Escritor/a + Músico/a + Actor/Atriz + Artista + Famoso/a + Dir. Cine / guionista + Deportista.
10. Otros: Rey/Reina + El Papa + Personaje de ficción.

En la Tabla 2 se observan las ocupaciones de las fuentes según el género de las personas. Las más frecuentes –por encima de un 5%– son las siguientes: Liderazgo Corporativo (45,13%), Academia e Investigación (20,70%), Política y Sector Público (9,32%), Cultura, Arte y Sociedad (5,61%) y Trabajadores/as (5,38%).

Al analizar el tipo de fuente por género, se observa que el orden de las frecuencias predominantes es el mismo para los hombres, mientras que en las mujeres este varía. En el caso de las mujeres, las categorías más frecuentes –por encima del 5%– son: Academia e Investigación (25,74%), seguida de Liderazgo Corporativo (38,82%), Política y Sector Público (11,03%), Cultura, Arte y Sociedad (5,51%) y Trabajadoras (5,37%).

En el caso de los hombres, las fuentes más frecuentes –por encima del 5%– coinciden con la tendencia general: Liderazgo Corporativo (47,08%), Academia e Investigación (19,14%), Política y Sector Público (8,79%), Cultura, Arte y Sociedad (5,62%), Trabajadores (5,38%) y Perfil experto (5,31%).

Hay que destacar que en la categoría Cultura, Arte y Sociedad –que engloba ámbitos como la música, el arte, el cine o el deport–, la IA se está aplicando desde hace años y son los hombres, por lo general, los que presentan frecuencias mayores en comparación con las mujeres dentro del volumen total de la muestra.

Durante el análisis se identificaron a los protagonistas más recurrentes en la cobertura informativa sobre la IA. A la cabeza se sitúa Elon Musk (fundador de empresas como Tesla y SpaceX), quien interviene como fuente en 28 ocasiones. Le siguen, con 19 menciones cada uno, el presidente Pedro Sánchez y la investigadora Nuria Oliver. Con esa misma frecuencia aparecen figuras del ámbito empresarial como Mark Zuckerberg y José María

Tabla 2. Tipo de fuente según el género de las personas en las informaciones sobre IA.

Tipo de fuente	Mujeres	Hombres	Total	Recuento total
Liderazgo Corporativo	38,82%	47,08%	45,13%	2601
Academia e Investigación	25,74%	19,14%	20,70%	1193
Política y Sector Público	11,03%	8,79%	9,32%	537
Perfil experto	3,53%	5,31%	4,89%	282
Trabajadores/as	5,37%	5,38%	5,38%	310
Periodistas	2,94%	1,86%	2,12%	122
Profesionales	3,76%	4,92%	4,64%	268
Ciudadanía	3,17%	1,66%	2,01%	116
Cultura, Arte y Sociedad	5,51%	5,62%	5,61%	322
Otros	0,14%	0,24%	0,22%	13
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>5764</b>

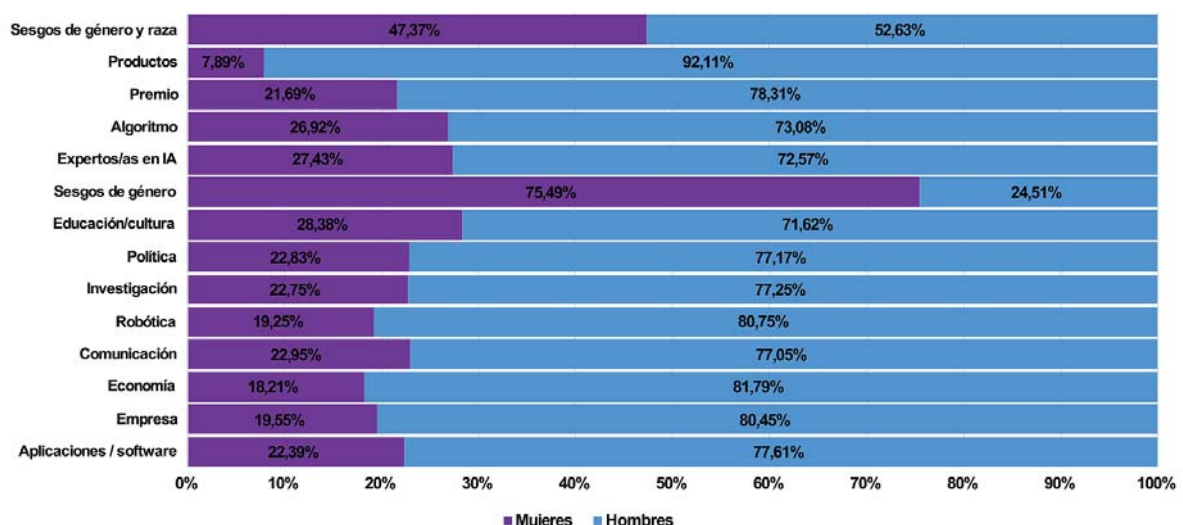
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Gai (2024).

Álvarez-Pallete. Es necesario descender en la clasificación para encontrar a la siguiente mujer: la política Carme Artigas, Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial con 13 intervenciones.

Aunque todas las informaciones contenían la palabra clave Inteligencia Artificial, rara vez este es el tema central. En la Tabla 6 analizamos los temas centrales de las informaciones, ahora nos interesa conocer sobre qué temas hablan las mujeres y los hombres, si son los mismos o si también existen estereotipos de género en estos.

Los temas donde las frecuencias de los hombres son mayores que su media (76,41%) son: aplicaciones y softwares (77,61%), empresa (80,45%), economía (81,79%), comunicación (77,05%), robótica (80,75%), investigación (77,25%), política (77,17%), premios (78,31%) y productos (92,11%).

Figura 3. Género de las fuentes en las informaciones sobre IA según los temas centrales de las informaciones (2017-2021).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Gai (2024).

Por el contrario, las mujeres superan su media de participación (23,59%) en temáticas específicas como sesgos de género (75,49%), sesgos de género y raza (47,37%), educación/cultura (28,38%), expertos/as en IA (27,43%) y algoritmos (26,92%).

Estos datos constatan que la selección de fuentes por parte de los y las periodistas sigue patrones estereotipados, vinculando la voz femenina mayoritariamente a cuestiones de igualdad, ética y cultura, mientras que los ámbitos técnicos, económicos y de poder se reservan predominantemente para las fuentes masculinas.

#### 4. Discusión

A pesar de los esfuerzos realizados por las Instituciones Internacionales y del Gobierno de España con recomendaciones y legislaciones donde se fomenta una imagen igualitaria de los hombres y las mujeres, no se constatan grandes cambios en la presencia de las mujeres científicas en las informaciones. Los resultados expuestos confirman que las frecuencias de las mujeres como fuentes están por debajo del 24%. Estos resultados están en la línea del Global Media Monitoring Project (GMMP, 2020a) que indican que las mujeres fueron los sujetos y fuentes en las noticias en un 25% de los casos a nivel mundial. Y superan los del Informe Regional, dedicado a España, donde la cifra disminuye a un 21% (GMMP, 2020b). Indica también un aumento de 2 puntos respecto a los datos de 2019 analizados por Eizmendi y Peña (2023a).

La participación de las mujeres en el ámbito de la ciencia y la IA todavía está limitada por barreras culturales, educativas, sociales y económicas (Contreras, 2009; Rehaarg, 2010). En el caso español, en particular, y en consonancia con los resultados de todos los estudios que se llevan a cabo para diversos países, los estudios más recientes continúan identificando disparidades de género significativas ya en el acceso a las carreras universitarias de STEM, con una presencia mayoritaria de mujeres en los campos relacionados con la salud y una representación minoritaria en el ámbito STEM, donde las perspectivas de empleabilidad y salariales son mejores (Conde-Ruiz, et al., 2024).

Esta segregación horizontal histórica se realimenta con la segregación vertical de género y los techos de cristal, es decir, por la infrarrepresentación de las mujeres en los puestos de decisión. El sesgo algorítmico no es un fallo individual ni casual, sino que es producto de una cultura tecnológica profundamente arraigada en la desigualdad, donde las mujeres y las minorías han sido sistemáticamente excluidas de los espacios de poder y decisión (Wajcman & Young 2023). Como se ha podido comprobar con los resultados, estas brechas en la ciencia y la tecnología son una manifestación más de las existentes en el mundo empresarial y en la sociedad en general, y esto se refleja en las profesiones de las personas que son fuentes de las noticias. El último *Global Gender Gap Report* (Kali et al. 2024) del Foro Económico Mundial muestra cómo las mujeres ocupan el 50% de los puestos de nivel inicial, pero los de alta dirección representan el 25% en casi todas las industrias y sectores. Esta brecha se acentúa en los sectores STEM, tanto en los índices de empleabilidad como en la alta dirección. Estos datos se ven claramente reflejados

en los resultados presentados, donde no encontramos dueñas de empresas y apenas encontramos directivas como Fuencisla Clemares, directora general de Google en España y Portugal. Todo esto se refleja, consecuentemente, en la invisibilidad de las mujeres en la comunicación científica (Mueller et al. 2016; Larivière et al. 2013) y en el correlativo menor impacto de sus investigaciones (Duch et al. 2012).

La falta de visibilidad de las mujeres científicas se une a una diferencia de tratamiento informativo respecto a los hombres que se refleja también en las imágenes (Gai et al. 2024) y tiene que ver con las rutinas profesionales y otros factores. Entre otros, la legitimidad que otorgan a las mujeres científicas es más vaga y se concreta según el tema o los criterios personales del periodista o la periodista (Eizmendi, 2023b). En nuestro caso, el hecho de que las mujeres destaquen como fuentes de informaciones sobre sesgos de género y no tanto en las relativas a sesgos de raza, deja claro que este factor es clave a la hora de seleccionar fuentes dependiendo de las temáticas.

## 5. Conclusiones

En cuanto a las fuentes de las informaciones sobre IA, los resultados de esta investigación confirman una desproporción estructural entre hombres y mujeres que se alinea con la tendencia observada en la información general y en los hallazgos de Gai (2024). La representación femenina se sitúa en un 23,59%, confirmando la persistencia de una brecha de género en la visibilidad mediática de este sector.

Asimismo, se confirma la hipótesis de que la autoría condiciona la selección de las fuentes. Los hombres presentan un mayor protagonismo cuando las noticias están firmadas por periodistas varones, por equipos mixtos o por agencias de noticias. En cambio, existe una correlación directa entre la firma de las periodistas y el aumento de la representatividad de las mujeres como fuentes. Este fenómeno sugiere que las periodistas muestran una mayor tendencia a la diversificación de voces, recurriendo con mayor frecuencia a perfiles femeninos que sus homólogos varones.

La principal aportación de este estudio, a diferencia de investigaciones precedentes, radica en el análisis de la categoría profesional y la temática abordada, factores que difieren significativamente según el género de la fuente. En el ámbito de las ocupaciones, se observa una asimetría jerárquica: mientras los hombres monopolizan los roles de máximo liderazgo (dirección y presidencia), la voz de la mujer se vincula mayoritariamente al perfil de investigadora o alta directiva. Esta divergencia no solo refleja la realidad laboral, sino que la aumenta, proyectando hacia el público una imagen generalizada de la autoridad y el conocimiento técnico de los hombres.

En la misma línea, se identifica una clara segregación temática. Las mujeres son consultadas preferentemente para abordar cuestiones de igualdad, educación y cultura, mientras que las áreas de soberanía tecnológica y poder económico –como la robótica, el software o la economía– permanecen bajo dominio masculino. Esta práctica, en la que no se aprecian diferencias según quién firme la pieza, perpetúa los estereotipos de género al

vincular la presencia de las mujeres a la dimensión ética o social, relegándolas de las áreas core del desarrollo tecnológico.

En última instancia, estas conclusiones evidencian la existencia de una segregación vertical y horizontal en el ecosistema de la IA y la ciencia de datos. Los medios de comunicación, lejos de actuar como agentes de cambio, actúan como un espejo que amplifica la masculinización de estos sectores, consolidando sesgos que dificultan una representación equilibrada y diversa del conocimiento en el ámbito de la inteligencia artificial.

A partir de estos hallazgos, se abren varias líneas futuras que permitirían afinar el diagnóstico y, sobre todo, explicar mejor por qué se reproduce la brecha. Una primera vía es ampliar el periodo de análisis más allá de 2021 para comprobar si el salto mediático de la IA generativa, y los cambios regulatorios y de agenda asociados a ella, alteran la proporción y el lugar de autoridad desde el que hablan las mujeres: ¿aumenta su presencia como expertas en temas “duros” (empresa, economía, robótica) o se mantiene la especialización estereotipada detectada? En paralelo, sería interesante desagregar con más detalle el tipo de autoría: agencia, redacción o firma personal, y su relación con la selección de fuentes para estudiar si la correlación entre género de la firma y género de la fuente se sostiene cuando controlamos por sección, formato de la pieza (noticia, entrevista o reportaje), o por la disponibilidad de directorios de expertas.

Una segunda línea complementaria consiste en cambiar el enfoque desde el “qué ocurre” hacia el “cómo ocurre”. Combinando el análisis cuantitativo con metodologías cualitativas basadas en entrevistas y observación de rutinas en redacciones, se trataría de identificar mecanismos concretos de realimentación de estas brechas de género: presión de tiempos, redes de contactos, criterios de credibilidad, sesgos de disponibilidad, etc. Esto permitiría formular preguntas que no hemos abordado aún, como: ¿qué barreras perciben periodistas y editoras para citar expertas en IA y ciencia de datos?, ¿qué papel juegan gabinetes de prensa, *think tanks* y empresas tecnológicas en la oferta de portavoces?, ¿cómo interactúan género y estatus jerárquico en la legitimación mediática? Además, el propio trabajo sugiere ampliar el enfoque hacia dimensiones aún poco capturadas, como la interseccionalidad, el análisis multimodal y extenderlo a otros ecosistemas informativos (televisión, radio, podcasts, redes...), donde podrían operar sesgos distintos.

## Bibliografía

- AI Index Report (2021). Stanford University. [https://aiindex.stanford.edu/wp-content/uploads/2021/11/2021-AI-Index-Report\\_Master.pdf](https://aiindex.stanford.edu/wp-content/uploads/2021/11/2021-AI-Index-Report_Master.pdf)
- Alegria, Sharla. (2019). Escalator or Step Stool? Gendered Labor and Token Processes in Tech Work. *Gender & Society*, 33(5), 722-745. <https://doi.org/10.1177/0891243219835737>
- Armstrong, Cory L. (2004). The influence of reporter gender on source selection in newspaper stories. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 81(1), 139-154.
- Asr, Fatemeh. T., Mazraeh, Mohammad., Lopes, Alexandre., Gautam, Vagrant., Gonzales, Junette., Rao, Phrashanth., & Taboada, Maite. (2021). The Gender Gap Tracker: Using

- Natural Language Processing to measure gender bias in media. *PLOS ONE*, 16(1), 1-28. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0245533>
- Bernárdez Rodal, Asunción. (2015). Mujeres en medio(s). Propuestas para analizar la comunicación masiva con perspectiva de género. Editorial Fundamentos, Madrid
- Cann, David. J., & Mohr, Philip. B. (2001). Journalist and source gender in Australian television news. *Journal of Broadcasting & Electronic Media* 45(1): 162-174. [https://doi.org/10.1207/s15506878jobem4501\\_10](https://doi.org/10.1207/s15506878jobem4501_10)
- Conde-Ruiz, Juan I., Ganuza, Juan J., García, Manu. y Victoria, Carlos. (2024). La demanda de educación superior ante el cambio tecnológico y la inteligencia artificial. *Papeles de Economía Española*, 180: 62-88.
- Contreras Medina, Fernando R. (2009). Género, movilidad e innovación. La inclusión digital de la mujer. En Loscertales Abril, Felicidad & Núñez Domínguez, Trinidad. (Coords), *Las mujeres y los medios de comunicación. Una mirada de veinte años (1989-2009)* (pp. 131-155). Instituto Andaluz de la Mujer.
- Duch, Jordi., Zeng, Xiao Han T., Sales-Pardo, Marta., Radicchi, Filippo., Otis, Shayna., Woodruff, Teresa K., y Nunes Amaral, Luís A. (2012). The Possible Role of Resource Requirements and Academic Career-Choice Risk on Gender Differences in Publication Rate and Impact. *PLOS ONE* 7(12), e51332. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0051332>
- Eco, Umberto. (1997). *Cómo se hace una tesis*. Barcelona, España. Gedisa S.A
- Eizmendi Iraola, Mairer (2023b). Factores y rutinas profesionales que influyen en la visibilidad de las mujeres científicas en los medios digitales. *Feminismo/s*, 42: 189-220. <https://doi.org/10.14198/fem.2023.42.076>
- Eizmendi, Mairer, and Simón Peña-Fernández (2021). Fewer and Later: Women as Experts in TED Talks about COVID-19. *Journalism and Media* 2, no. 4: 808-818. <https://doi.org/10.3390/journalmedia2040046>
- Eizmendi-Iraola M, Peña-Fernández S. Gender Stereotypes Make Women Invisible: The Presence of Female Scientists in the Media. *Social Sciences* 12(1):30. <https://doi.org/10.3390/socsci12010030>
- Franco, Yanna. G., & Tajahuerce-Ángel, Isabel. (2022). Comunicar los avances en tecnología y robótica: una cuestión de género. *Sociología y tecnociencia*, 12(1), 73-92. <https://doi.org/10.24197/st.1.2022.73-92>
- Franco, Yanna G., & Blanco-Ruiz, Marian. (2021). Calidad editorial y científica con perspectiva feminista: el caso de Comunicación y Género. En Jiménez Yañez, César E & Mancinas Chávez, Rosalba (Coords.). *Escritura académica con perspectiva de género. Propuestas desde la comunicación científica* (pp. 135-158). Editorial Universidad de Sevilla
- Franquet, Rosa. (1994). ¿Producción de género en radio y televisión? In *Pensar: las diferencias* (1 ed., pp. 161-178).
- Freedman, Eric., Fico, Frederick., & Love, Brad. (2007). Male and female sources in newspaper coverage of male and female candidates in US Senate races in 2004. *Journal of Women, Politics & Policy*, 29(1), 57-76.
- Gai, Xiaoyu. (2024). *Análisis de los sesgos de género en el discurso mediático de la informa-*

- ción sobre Inteligencia Artificial en medios españoles (2017-2021)* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid
- Gai, Xiaoyu., Sainz de Baranda Andújar, Clara., & Franco, Yanna G. (2024). Las fotografías que ilustran las informaciones sobre inteligencia artificial en los medios españoles (2017-2021). Un análisis desde la perspectiva de género. *Historia y Comunicación Social*, 29(1), 201-218. <https://doi.org/10.5209/hics.95830>
- Global Media Monitoring Project (GMMP). (2020a). *Who makes the news?* <https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/who-makes-the-news/Images/GMMP2015/spanish.png>
- Global Media Monitoring Project (GMMP). (2020b). *¿Quién figura en las noticias?* <https://whomakesthenews.org/wp-content/uploads/2021/07/Espana-Informe-GMMP.pdf>
- Global Media Monitoring Project. (2015). *GMMP Global Report*.
- Haslanger, Sally. (2001). El feminismo en la metafísica: gestionando lo natural. En Fricker, Miranda., & Hornsby, Jennifer (eds). *Feminismo y Filosofía. Un compendio*. Barcelona. Idea Books
- Hicks, Marie. (2017). *Programmed Inequality: How Britain Discarded Women Technologists and Lost Its Edge in Computing*. MIT Press.
- Instituto Andaluz de la Mujer. (2022). *Manual práctico comunicación e imagen con perspectiva de género*. Editorial MIC, S.L
- Kali Pal, Kusum; Piaget, Kim; and Zahidi, Saadia (2024). *Global Gender Gap Report 2024*. World Economic Forum. <https://www.weforum.org/publications/global-gender-gap-report-2024/digest/>
- Kassova, Luba. (2020). *The Missing Perspectives of Women in COVID-19 News: A special report on women's under-representation in news media*. [https://www.iwmf.org/wp-content/uploads/2020/11/2020.09.16-COVID-REPORT\\_exec\\_summary.pdf](https://www.iwmf.org/wp-content/uploads/2020/11/2020.09.16-COVID-REPORT_exec_summary.pdf)
- Kenny, Etlyn J., y Donnelly, Rory. (2019). Navigating the gender structure in information technology: How does this affect the experiences and behaviours of women? *Human Relations*, 73(3), 326–350. <https://doi.org/10.1177/0018726719828449>
- Kitzinger, Jenny., Chimba, Mwenya Diana., Williams, Andy., Haran, Joan., y Boyce, Tammy. (2008). *Gender, Stereotypes and Expertise in the Press: How Newspapers Represent Female and Male Scientists*. UK Resource Centre for Women in Science, Engineering and Technology (UKRC) and Cardiff University. <https://orca.cardiff.ac.uk/28633>
- Kroon Lundell, Åsa., y Eriksson, Göran. (2010). Las entrevistas como recursos comunicativos en emisoras de noticias y actualidad. *Estudios de Periodismo*, 11(1), 20–35. <https://doi.org/10.1080/14616700903119826>
- Larivière, Vincent., Ni, Chaoqun., Gingras, Yves., Cronin, Blaise., y Sugimoto, Cassidy R. (2013). Bibliometrics: Global gender disparities in science. *Nature* 504, 211–213. <https://doi.org/10.1038/504211a>
- Leavy, Susan. (2018). *Gender Bias in Artificial Intelligence: The Need for Diversity and Gender Theory in Machine Learning*. 2018 ACM/IEEE 1st International Workshop on Gender Equality in Software Engineering. Gothenburg, Suecia. <https://doi.org/10.1145/3195570.3195580>

- Len-Ríos, María., Rodgers, Shelly., Thorson, Esther., y Yoon, Doyle. (2005). Representation of women in news and photos: comparing content to perceptions. *Journal in Communication*, 55, 152-168. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2005.tb02664.x>
- Llorente y Cuenca. (2023). Mujeres sin nombre.
- Macho Stadler, Marta. (2019, mayo). ¿Por qué tan pocas? Tecnólogas y científicas españolas a la luz. *Mujeres con ciencia*. <https://mujeresconciencia.com/2019/05/24/por-que-tan-pocas-tecnologas-y-cientificas-espanolas-a-la-luz/>
- Matud Aznar, María Pilar., Rodríguez Wangüemert, Carmen., y Espinosa Morales, Inmaculada. (2011). Gender in Spanish Daily Newspapers. *Sex Roles*, 64, 253-264. <https://doi.org/10.1007/s11199-010-9874-3>
- Mitchelstein, Eugenia., Boczkowski, Pablo J., Tenenboim-Weinblatt, Keren., Hayashi, Koori., Villi, Mikko., y Kligler-Vilenchik, Neta. (2020). Incidentalidad en un continuo: una conceptualización comparada del consumo incidental de noticias. *Periodismo*, 21 (8), 1136-1153. <https://doi.org/10.1177/1464884920915355>
- Morris, Marika. (2016). *Gender of sources used in major Canadian media*. Informed Opinions <https://informedopinions.org/wp-content/uploads/2018/05/Gender-of-sources-in-Canadian-media-Informed-Opinions-FINAL.pdf>
- Mueller, Claudia M., Gaudilliere, Dyani K., Kin, Cindy., Menorca, Roseanne., y Girod, Sabine. (2016). Gender disparities in scholarly productivity of US academic surgeons. *Journal of Surgical Research*, 203(1), 28-33. <https://doi.org/10.1016/j.jss.2016.03.060>
- Niemi, Mari K., y Pitkänen, Ville. (2016). Uso de expertos en los medios desde una perspectiva de género: análisis de la brecha de género en el periodismo informativo finlandés. *Comprensión pública de la ciencia*, 26(3), 355-368. <https://doi.org/10.1177/0963662515621470>
- Pérez-Sedeño, Eulalia., y Ortega-Arjonilla, Esther. (2014). Cartografías del cuerpo: Biopolíticas de la ciencia y la tecnología. Universitat de València, Servei de Publicacions. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=559213>
- Prieto, Sánchez C. (2018). ¿Quiénes hablan en las noticias? Desequilibrio de género en las fuentes informativas de la prensa de proximidad. *ZER: Revista de Estudios de Comunicación*, 23(45), 161-184. <https://doi.org/10.1387/zer.20261>
- Rehaarg, Irmgard. (2010). Sustentabilidad y género. *Trayectorias*, 12(31), 81-90. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60717342005>
- Ríos Urdaneta, Heidy Sofia., y Sainz de Baranda Andújar, Clara. (2023). *Tratamiento de las Mujeres en el Deporte en Radio y Televisión*. Consejo Superior de Deportes (CSD). [https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2023-03/20230308\\_Estudio\\_MujerRadioTV.pdf](https://www.csd.gob.es/sites/default/files/media/files/2023-03/20230308_Estudio_MujerRadioTV.pdf)
- Sainz de Baranda, Clara. (2013). *Mujeres y deporte en los medios de comunicación. Estudio de la prensa deportiva española (1979-2010)* (Tesis doctoral). Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual. Universidad Carlos III de Madrid <https://e-archivo.uc3m.es/bitstreams/f9fdbbb2-7410-46ae-9573-ee27684c8808/download>
- Sainz de Baranda, Clara. (2018). Presencia y tratamiento de las mujeres en el deporte en los medios generalistas de información deportiva navarros. Instituto Navarro de De-

- porte y Juventud. <https://www.deportenavarra.es/imagenes/documentos/estudio-sobre-la-presencia-y-tratamiento-de-las-deportistas-en-los-medios-de-comunicacion-de-navarra-231-es.pdf?ts=20201212003613>
- Sainz de Baranda Andújar, Clara., Blanco-Ruiz, Marian., Miranda Calero, José. Ángel., Gutiérrez Martín, Laura., Canabal Benito, Manuel Felipe., San-Segundo, Rosa., y López Ongil, Celia. (2021). Gender and Social Perspective in STEM Training: Artificial Intelligence Systems for Emotion Detection. *Sociología Y Tecnociencia*, 11(Extra\_1), 83-115. [https://doi.org/10.24197/st.Extra\\_1.2021.83-115](https://doi.org/10.24197/st.Extra_1.2021.83-115)
- Stathoulopoulos, K. and J. Mateos-Garcia. (2019). Gender Diversity in AI Research. *Nesta*.
- Sumartojo, S., Pink, S., Lupton, D., & LaBond, C. H. (2016). The affective intensities of datafied space. *Emotion, Space and Society*, 21, 33-40. <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2016.10.004>
- Tajahuerce Ángel, I. & Franco, Y. G. (2019). Periódicos españoles e información sobre robótica e inteligencia artificial: una aproximación a imaginarios y realidades desde una perspectiva de género. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 48, 173-189. <https://doi.org/10.15198/seeci.2019.48.173-189>
- Tajahuerce Ángel, I., Mateos Casado, C., & Melero Suso, R. (2017). Análisis feminista de las propuestas poshumanas de la tecnología patriarcal. *Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación*, 135, 123-141. <http://dx.doi.org/10.16921/chasqui.v0i135.3193>
- UNESCO (2021) *UNESCO Science Report: The Race Against Time for Smarter Development*. UNESCO Publishing.
- UNESCO. (2020). *Artificial intelligence and gender equality: key findings of UNESCO's Global Dialogue*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374174>
- Wajcman, J. (2004). El tecnofeminismo. Cátedra.
- Wajcman, J. (2010). Feminist theories of technology. *Cambridge Journal of Economics*, 34(1), 143-152. <https://doi.org/10.1093/cje/ben057>
- Wajcman, J., & Young, E. (2023). Feminism Confronts AI: The Gender Relations of Digitalisation. En: Jude Browne (ed.), Stephen Cave (ed.), Eleanor Drage (ed.), Kerry McInerney (ed.). *Feminist AI: Critical Perspectives on Algorithms, Data, and Intelligent Machines*. Oxford University Press (online edn, Oxford Academic, 23 Nov. 2023), <https://doi.org/10.1093/oso/9780192889898.003.0004>
- Zeldes, G. A., Fico, F., & Diddi, A. (2007). Race and gender: An analysis of the sources and reporters in local television coverage of the 2002 Michigan Gubernatorial Campaign. *Mass Communication & Society* 10(3), 345-363.
- Zeldes, G. A., Fico, F., & Diddi, A. (2012). Differences in the way broadcast, cable and public TV reporters used women and non-white sources to cover the 2008 Presidential Race. *Mass Communication & Society* 15, 831-851.
- Zoch, L. M., & VanSlyke Turk, J. (1998). Women making news: Gender as a variable in source selection and use. *Journalism & Mass Communication Quarterly* 75(4), 765-775.

### **Financiación**

Este trabajo fue realizado con financiación del Instituto de las Mujeres, a través de la subvención del Proyecto estatal: Análisis de las informaciones sobre inteligencia artificial publicadas en medios digitales (InfoIA). Código: 2024/00647/001. Fecha de inicio: 01/01/2024. Fecha de fin: 31/12/2025.

# Ellas en la cultura transmedia. Representaciones y ciberfeminismo

## Women in transmedia culture. Representations and cyberfeminism

BELÉN MATEOS BLANCO\*  
*Universidad de Valladolid*  
ORCID: 0000-0002-1283-1552

doi: 10.20318/femeris.2026.10434

**Resumen.** Los discursos y manifestaciones feministas diversifican sus soportes e inundan las plataformas digitales como consecuencia directa de la revolución transmedia y de la democratización cultural que esta implica. En el espacio híbrido que se extiende desde la pantalla hasta la página, artivismo y feminismo confluyen para crear un ecosistema fértil donde la ilustración se expande para adaptarse a las dinámicas del habitus digital. El presente estudio traza una cartografía de las narrativas visuales creadas por mujeres cuyos perfiles y publicaciones en redes sociales encarnan las proclamas del ciberfeminismo contemporáneo. Estas ilustraciones se esparcen, deambulan y, desde el 2018, residen y proliferan en Instagram, donde configuran un feminismo accesible, viral y participativo, capaz de generar comunidades de resistencia y sororidad comprometidas con la deconstrucción y reconstrucción de la identidad femenina. A través del humor, la ironía y la crítica social, las autoras revierten estereotipos de género y promueven el empoderamiento de las mujeres desde la cotidianidad. La hibridez entre el soporte analógico y el digital amplifica el alcance de sus mensajes y posibilita una relectura crítica del papel de las mujeres en la cultura contemporánea. En este contexto, el ciberfeminismo emerge como una herramienta de transformación y resignificación en la esfera pública.

**Palabras clave:** artivismo, feminismo, ilustración, cultura transmedia, ciberfeminismo.

**Abstract.** Feminist discourses and expressions have diversified their mediums and flooded digital platforms as a direct consequence of the transmedia revolution and the cultural democratization it entails. In the hybrid space that stretches from screen to page, artivism and feminism converge to create a fertile ecosystem where illustration expands to adapt to the dynamics of the digital habitus. This study maps the visual narratives created by women whose profiles and social media posts embody the principles of contemporary cyberfeminism. Since 2018, these illustrations have spread, circulated, and flourished on Instagram, where they shape an accessible, viral, and participatory feminism capable of generating communities of resistance and sisterhood committed to the deconstruction and reconstruction of female identity. Through humor, irony, and social critique, the authors subvert gender stereotypes and promote women's empowerment in everyday life. The hybridity between analog and digital media amplifies the reach of their messages and enables a critical reinterpretation of the role of women in contemporary culture. In this context, cyberfeminism emerges as a tool for transformation and resignification in the public sphere.

**Keywords:** artivism, feminism, illustration, transmedia culture, cyberfeminism.

---

\*belen.mateos.blanco@uva.es

## Introducción

La cultura digital contemporánea ha transformado los modos de producción, circulación y consumo de los discursos sociales; este fenómeno ha generado un ecosistema comunicativo en el cual identidades, narrativas e ideologías se alían, confrontan o repudian en un escenario de negociación permanente. En este contexto, la idiosincrasia del feminismo como movimiento político, cultural y epistemológico encuentra en la red un espacio de resignificación y expansión que trasciende las fronteras del activismo tradicional. La multiplicidad de soportes y la inherente retroalimentación de las plataformas configuran un terreno fértil para que los mensajes feministas se reinterpreten desde la hibridación que conjugan los relatos textovisuales.

Este tránsito desde la página hasta la pantalla ha impulsado un proceso de democratización cultural que afecta tanto a la producción simbólica como a la recepción crítica. Las redes sociales han germinado como entornos de interacción estética y discursiva en los que la ciudadanía ya no se limita a consumir contenidos, sino que participa de estos, los remezcla y los redistribuye. Este paradigma, asociado al concepto de prosumidor (Jenkins, 2006; Scolari, 2013) ha transformado, revertido y remixado las formas de autoría y de mediación cultural. El resultado es una ecología transmedia en la que la creación artística y la práctica activista se entrelazan con el activismo feminista.

Y es que los contenidos digitales y sus inherentes formas de comunicación han detonado la urgencia de una comunidad capaz de generar conocimiento colectivo, crítica y resistencia metafórica. En este entorno, el feminismo adquiere una dimensión virtual que articula sus discursos desde la convergencia de lenguajes visuales, narrativos y tecnológicos. Esta mutación ha permitido que las reivindicaciones históricas del movimiento se reformulen desde un imaginario estético que combina la ironía, la autoconciencia y la pedagogía visual desde plataformas como Instagram, TikTok o X, que, convertidas en laboratorios de construcción identitaria, delatan lo político de la cotidianidad para evidenciar como la autorrepresentación es una forma de acción cultural. (Ojeda y Grandío, 2012).

Así, el concepto de habitus digital (Bourdieu, 1998) resulta especialmente pertinente para entender cómo los sujetos, particularmente las mujeres, reconfiguran sus prácticas discursivas y visuales en el entorno virtual. Puesto que la cultura transmedia no solo modifica el código de producción, sino también los modos de emisión y recepción y, con estos, la percepción y participación social. La experiencia estética, antes ostentada por instituciones, editoriales o artistas consagrados, hoy se precipita con dinámicas de coautoría, de reproducción viral y de lectura colectiva. El espacio digital se erige, por tanto, como una tarima donde el arte se convierte en herramienta de empoderamiento y el acto de compartir adquiere valor político (Chartier, 2002).

La relación entre tecnología y feminismo, explorada ya desde las teorías del ciberfeminismo (Haraway, 1991; Plant, 1997; Baer, 2019), se actualiza en la era de la hipermediación a través de prácticas artísticas que desestabilizan las jerarquías entre alta y baja cultura, entre arte y comunicación popular. En la contemporaneidad, los reclamos feministas se propagan en formatos breves que comulgan con la ilustración, el cómic y la

narrativa gráfica gracias a las estrategias de interacción que habilitan las redes sociales (Esteban, 2019). Esta cultura de la imagen precisa de educación visual, pues constituye una nueva forma de alfabetización crítica que, en lo que compete a este estudio, desafía las representaciones hegemónicas de lo femenino (Gill, 2017; Banet-Weiser, 2018).

Consecuentemente, el estudio emana de la necesidad de cartografiar esas narrativas visuales producidas por mujeres que inundan las redes para viralizar las reivindicaciones de un feminismo que, emancipado del individualismo, se diluye e integra en el sentir colectivo. El análisis de esta práctica permite comprender cómo el artivismo digital constituye un mecanismo de resistencia y transformación cultural al identificar como la creación visual reescribe el canon de los roles y estereotipos femeninos en la era posdigital.

En este marco, la misión del estudio es examinar la praxis del artivismo digital especificada en la ilustración feminista compartida en redes sociales; para tal fin, se atiende a su dimensión transmedia y, en concreto, a los procesos de construcción identitaria del sujeto femenino vinculado a las dinámicas de recepción, interacción y feedback integradas en el espacio virtual. La investigación se ejecuta desde un enfoque cualitativo y teórico-crítico centrado en la indagación y confección de un corpus de creadoras visuales cuyas ilustraciones publicadas en plataformas digitales –especialmente Instagram– permiten identificar como se articulan discursos de resistencia y empoderamiento coincidentes con las pedagogías feministas circunscritas al pensamiento contemporáneo.

## 1. Metodología

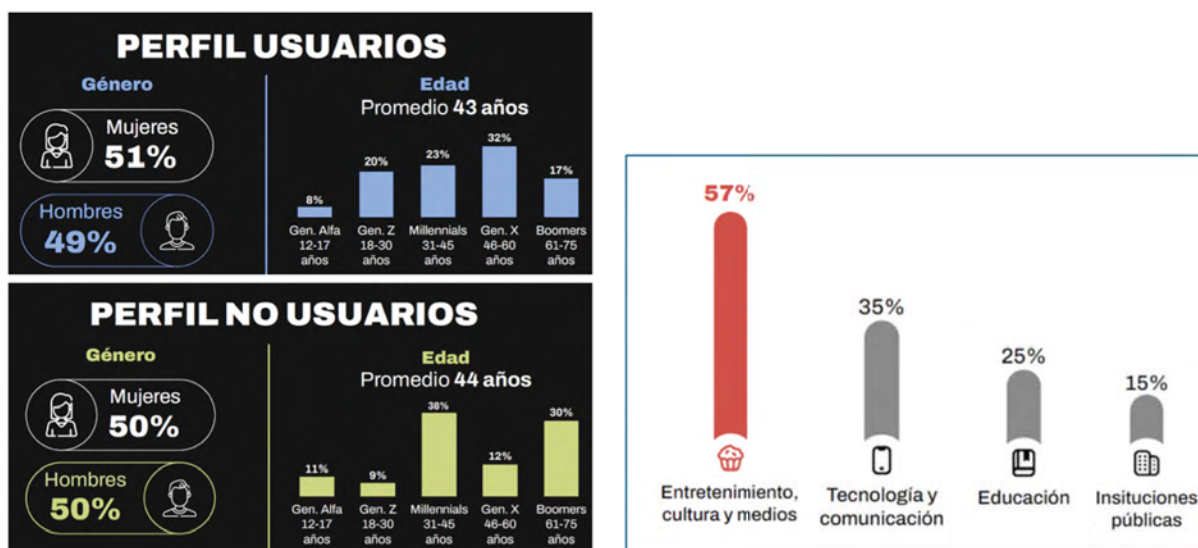
El estudio adopta una metodología cualitativa de carácter exploratorio e interpretativo; su direccionalidad se aquilata al análisis teórico-crítico de las prácticas artivistas, feministas y digitales en el ámbito de la ilustración. En línea con los objetivos propuestos, la aproximación reflexiva persigue y permite comprender los significados culturales, simbólicos y políticos de las narrativas visuales compartidas en redes sociales.

La selección de las ilustradoras se ha realizado de acuerdo con los siguientes criterios: a) presencia activa y sostenida en redes sociales -sustancialmente Instagram-; b) identificación explícita con discursos feministas en sus perfiles y publicaciones; c) reconocimiento cultural y alcance significativo en el entorno digital y d) vinculación de su producción gráfica con procesos de interacción comunitaria y recepción participativa. El compendio está compuesto por una muestra intencional de ilustraciones publicadas entre 2018 y 2024, seleccionadas por su relevancia temática -cuerpo, identidad, cuidados, maternidad, desigualdad de género, afectos y precariedad- y su capacidad de viralización y recurrencia.

La estrategia de análisis combina una lectura visual-discursiva y semiótica de las imágenes con una interpretación contextual de los procesos de circulación digital y recepción, lo cual permite resolver, por un lado, dimensión estética de las ilustraciones y, por otro, las tensiones, consensos y conflictos que emergen en el espacio público digital. Esta realidad coincide con el estudio de Acebes y Montanera (2025) al revelar que las

redes sociales definen un espacio igualitario de acuerdo con el género que identifica los perfiles de sus usuarios (*Figura 1*); además, los ítems que categorizan sus preferencias temáticas -entretenimiento, cultura y medios (57%); viaje, transporte y turismo (49%); belleza e higiene (47%); alimentación y bebidas (41%); deportes y fitness (38%); textil y complementos (36%); tecnología y comunicación (35%); hogar (33%); salud y farmacia (29%); educación (25%); distribución y restauración (22%); instituciones públicas (15%); servicios financieros (15%); automoción y movilidad (14%); juegos y apuestas (13%); energía (11%); construcción e inmobiliaria (9%) y objetos de lujo (7%) - sitúan en posiciones destacadas a los vinculados con el objetivo de esta investigación y mostrados en la siguiente figura.

Figura 1.



Acebes, Belén y Montanera, Ramón. (2025). *Estudio Anual Redes Sociales 2025*. IAB Spain.

Desde una perspectiva sociocultural, estas manifestaciones no pueden disgregarse de la evolución del feminismo ni del contexto mediático en el que se inscriben y difunden. A este respecto, las redes sociales operan como archivos activos y, prácticamente inmortales, de la memoria colectiva, y, como tal, territorios impunes para la disputa simbólica; la subjetivación del activismo se articula a través del humor, la ironía y la autorreflexión estética donde lo personal se torna político en clave visual e hipermedial (Pérez Tornero, y Martínez-Salanova Sánchez, 2012). De acuerdo con el modelo expuesto, el estudio prioriza examinar la convergencia entre cultura transmedia, activismo y ciberfeminismo mediante la revisión y exploración de creadoras visuales que contribuyen a la difusión, resignificación y pedagogía de las proclamas feministas en el habitus digital. Para tal fin, tras definir el marco transmedia en relación con las estrategias feministas de comunicación, se indaga en las implicaturas simbólicas de los soportes que transitan de lo analógico a lo digital para determinar cómo ciberfeminismo e ilustración forman un tándem de resistencia, comunidad y empoderamiento (Sánchez-Jara y Gómez Díaz, 2019).

## 2. Cultura transmedia y feminismo

La cultura transmedia, concebida como un sistema donde narración y comunicación se expanden, configura un entramado en el que los relatos viajan a través de diversos soportes e interaccionan con múltiples plataformas adaptándose a sus funcionalidades y a las particularidades de su comunidad. En este ecosistema, el feminismo encuentra un entorno privilegiado para diseminar sus discursos y reformular sus estrategias de visibilización; la proliferación y fragmentación de los canales facultan una conectividad permanente que posibilita discursos inmediatos, plurales, polifónicos y en continua actualización (Mora, 2024). Esta casuística, amplifica el espectro de acción del feminismo; históricamente articulado en torno a la palabra escrita y la militancia frente a frente, ahora despliega mensajes que alternan diferentes semióticas -imágenes, videos, hashtags, memes...- cuyos formatos sintéticos favorecen su viralización (Gómez Ramírez y Reyes Cruz, 2008).

Así, en contraposición a los circuitos legitimados por la tradición, las comunidades virtuales se erigen como alternativa accesible al margen de la autoridad hegemónica. Esta democratización de la comunicación y la representación (Castells, 2009; Jenkins, 2013) redefine la noción de autoría y transforma la recepción en un acto de recreación, es decir, no solo multiplica los canales de expresión, sino que deposita el poder en todos y cada uno de sus miembros para interpelar al oligopolio del canon femenino.

Las prácticas digitales feministas, de naturaleza fragmentaria, dialógica y performativa, atienden la emergencia testimonial de forma estratégica para garantizar su impacto sociopolítico. En este sentido, el artivismo se consolida como una forma de intervención cultural que persigue denunciar y, además, imaginar la reconfiguración de identidades vitales y sus relaciones (Mora, 2020), donde la estética es una herramienta pedagógica y el acto de crear define la resistencia. Estas prácticas de artivismo feminista digital se inscriben en procesos de construcción identitaria donde las mujeres articulan su presencia pública mediante recursos multimodales que refuerzan la performatividad del yo y su inscripción política en la esfera digital. La ilustración dialoga así con otras formas expresivas propias de la cultura de plataformas para expandir su alcance simbólico y su capacidad de intervención social.

Figura 2.



lola.vendetta [@lolavendetta];  
flavitabanana [@flavitabanana].  
Ilustración. Instagram.

El ciberfeminismo conjuga teórica y práctica en un proceso de reapropiación de las tecnologías desde una mirada crítica y emancipadora, puesto que, su objetivo no es únicamente ocupar los espacios digitales, sino cuestionar las lógicas patriarcales que los estructuran. Por tanto, este enfoque asume la hibridez como principio epistemológico: la fusión entre cuerpo y máquina, entre experiencia y representación, entre lo biográfico y lo colectivo (Haraway, 1991; Plant, 1997; Fernández-Savater, 2020) para construir y deconstruir la identidad femenina a partir de la performatividad digital: donde el yo representado en imágenes, palabras y emociones circula y se transforma en la colectividad.

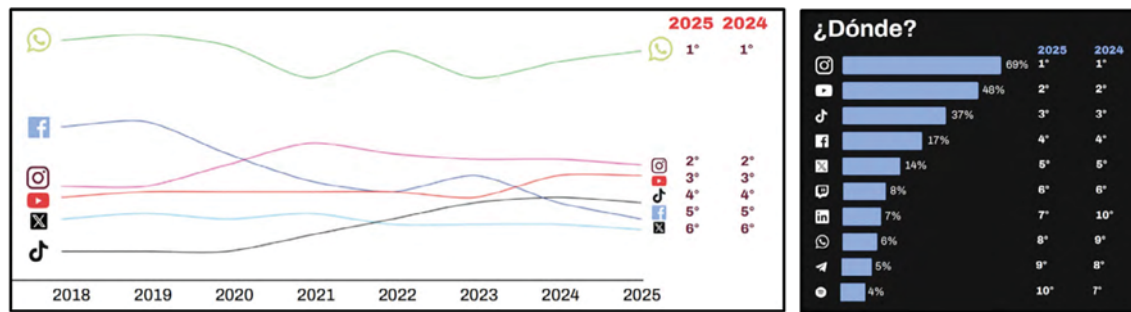
La cultura transmedia feminista, caracterizada por su potencial narrativo, su flexibilidad y su habilidad para conectar con públicos diversos, capacita la accesibilidad al lenguaje visual y genera redes afectivas y discursivas que trascienden las fronteras del arte convencional. Su estructura y operatividad aquilatadas a las redes sociales permiten a ilustradoras y creadoras visuales producir y publicar imágenes susceptibles de interpretación y, consecuentemente, abiertas a disputas que dirimen sobre la representación, la lectura metafórica y la intención de la artista. Desde esta óptica, la imagen, como dispositivo de mediación cultural y agente de transformación, adopta la praxis ciberfeminista y, por ende, asume la viralización como herramienta de empoderamiento colectivo (Escandell, 2015).

### *2.1. De la página a la pantalla*

La generalización del uso de la pantalla como soporte equivalente a la página marca un hito en el ámbito de la producción visual contemporánea. Hasta entonces, cualquier edición, ilustrada o no, se circunscribe a su producción en imprenta, lo cual implica dependencia en dos sentidos: temporalidad del proceso y mediación del producto. Sin embargo, la digitalización lo desjerarquiza al generar un patrón comunicativo inmediato, descentralizado y participativo legitimado en el entorno virtual. El trasvase de esta nueva identidad y conceptualización del proceso explica que las creadoras, además de difundir su obra, gestionen su identidad digital y su relación con la audiencia en tiempo real.

Así, la ilustración protagoniza un acto de habla de comunicación activa que comparte, comenta, remezcla y resignifica. Esta dinámica confiere a la imagen una nueva funcionalidad más allá del mero placer de la contemplación, la de fundar nodos que generen opinión, habiliten la crítica y colectivicen la episteme feminista a través del arte, la crítica social y la pedagogía visual (Aparici y García-Matilla, 1998; Aparici y Silva, 2012). Esta matriz desacraliza la estética de la recepción acomodada a la virtualización; así lo corroboran los datos de uso de la plataforma Instagram, crecientes desde 2018, al avalar la querencia de los internautas hacia la cultura visual y determinar que la imagen ostenta el liderazgo como código de comunicación vinculado a la cultura en la red (Casas, Tejedor y Romero, 2018).

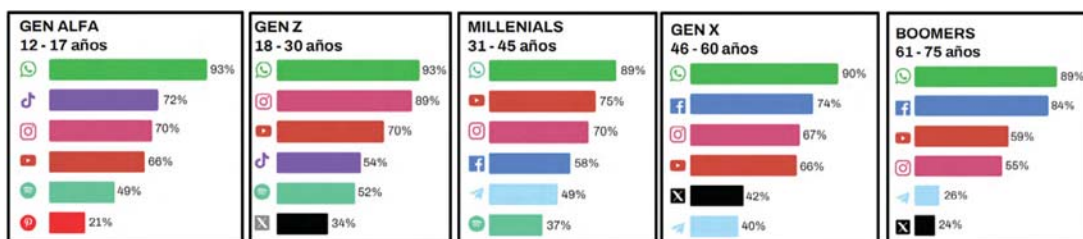
Figura 3.



Acebes, Belén y Montanera, Ramón. (2025). *Estudio Anual Redes Sociales 2025*. IAB Spain.

Desde las competencias que definen la literacidad digital, adoptar el soporte virtual implica una adaptación técnica y una reconfiguración de las prácticas lectoras y de los modos de interpretación. La lectura de imágenes en redes sociales exige una competencia crítica que permita reconocer los códigos visuales, las estrategias retóricas y las dimensiones políticas del discurso (Amo Sánchez-Fortún, 2021). En este contexto, la cultura visual se convierte en un espacio de alfabetización feminista que articula la mirada, la emoción y la conciencia política y, por tanto, su conceptualización asimila que el feminismo ilustrado transmedia tan solo se comprende desde la accesibilidad y la inmediatez. La génesis de las redes sociales posibilita que los mensajes feministas se inserten en las rutinas y conversaciones de la vida cotidiana, donde compartir una publicación adquiere un valor simbólico: acto de afiliación, de pertenencia y de resistencia (Romero Escrivá, 2022). Esta lectura metafórica singulariza el espacio digital y favorece la iniciativa de pedagogías culturales que aúnan creatividad y compromiso ético; su índole intergeneracional concentra un significativo porcentaje de prosumidores pertenecientes a las Generaciones Alfa, Z, Millennial, X y Boomers que interactúan en una misma aplicación.

Figura 4.



Acebes, Belén y Montanera, Ramón. (2025). *Estudio Anual Redes Sociales 2025*. IAB Spain.

El espectro generacional identifica usuarios desde los 12 y hasta los 75 años, lo cual evidencia la coexistencia de lo analógico y lo digital, además de una estética híbrida en la que se entrecruzan técnicas tradicionales con herramientas de diseño gráfico y animación. Este mestizaje no solo amplía el alcance del mensaje, sino que multiplica los niveles de lectura: el trazo, el color y la tipografía se convierten en recursos retóricos que acompañan la ironía, el humor o la denuncia. De este modo, las creadoras visuales contemporáneas convierten el espacio virtual en un nuevo taller de producción cultural donde se articulan

miradas e identidades feministas sumergidas en un diálogo constante con su comunidad (Rojas, Cázares y Yokoigawa, 2022).

### 3. Ellas dibujan el mundo: la ilustradora como creadora multiplataforma

En el marco de la cultura transmedia, la figura de la ilustradora adquiere una relevancia inédita como agente de producción cultural, comunicadora visual y mediadora simbólica. Su trabajo no se limita a la creación estética, sino que articula discursos sociales, emocionales y políticos en un ecosistema donde las fronteras entre el arte, la comunicación y el activismo se diluyen. La autora contemporánea opera simultáneamente como creadora, editora y difusora de sus contenidos, a la par que gestiona su identidad digital y la relación con su audiencia a través de diversas plataformas. Esta heterogeneidad funcional redefine el concepto de autoría y desborda los límites tradicionales del campo artístico (Jenkins, 2006; Scolari, 2013).

En consecuencia, el carácter multiplataforma de estas creadoras responde a una doble necesidad: ampliar el alcance de sus mensajes y adaptarse a las gramáticas comunicativas de cada entorno digital. Esta realidad, consustancial al acto de educar la mirada, salvaguarda la cultura transmedia al exigir un aprendizaje: el de cómo, qué y por qué mirar, pues solo vemos aquello que miramos y “mirar es un acto de elección” (Berger, 1972, p. 8) que implica tanto una ética de la visión como un acercamiento al arte y al conocimiento (Sontag, 1996). Y es que, una misma obra de carácter artístico, al circular en formato libro, fanzine, mural o mimetiza con el formato de publicación de una determinada red puede experimentar ligeras mutaciones y adoptar matices distintos según el medio y la comunidad que la recibe. Este fenómeno evidencia la capacidad del arte feminista contemporáneo para habitar simultáneamente lo analógico y lo digital y conjugar la materialidad del trazo con la inmediatez del clic. La red no solo es un espacio de difusión, sino un laboratorio de creación compartida donde se reformulan las nociones de visibilidad y legitimación cultural (Giones Valls y Serrat i Brustenga, 2010).

La ilustradora cross-media se afianza como constructora del discurso interseccional desde la estética, la identidad y la tecnología. En su obra confluyen la autorreferencialidad del yo y la dimensión colectiva del nosotras; una simbiosis donde las experiencias personales, los afectos y las contradicciones se convierten en materia narrativa de un relato que interpela directamente a su comunidad lectora como acto creativo circunscrito a un habitus, es decir, a un entramado de prácticas y disposiciones sociales que determinan la forma en que se produce y se interpreta la obra (Bourdieu, 1998). En este sentido, la ilustración como práctica contemporánea encarna un habitus digital feminista que desborda las lógicas patriarcales del arte institucionalizado.

De acuerdo con este concepto, las creadoras generan un nuevo tipo de alfabetización visual y afectiva, puesto que, sus ilustraciones, insertas en flujos de comunicación transmedia, invitan a la reflexión crítica sobre los mandatos de género y los modelos hegemónicos de representación sirviéndose de la ironía, el humor gráfico y la sátira. Estos

Figura 5.



Dolera, Leticia. (2018). *Morder la manzana: La revolución será feminista o no será*. Planeta; Dolera, Leticia y Riba Rossy, Raquel. (2021). *Morder la manzana*. Planeta Cómic; Álvarez, Henar y Müshell, Ana. (2020). *La mala leche*. Planeta Cómic y Álvarez, Henar. (2023). *Ansia*. Planeta Cómic.

recursos discursivos que cuestionan las estructuras simbólicas configuran la experiencia femenina al transformar lo íntimo en un discurso público donde las ilustradoras ejercen de cronistas de una generación que habita la red desde la conciencia política y la creatividad emocional (Banet-Weiser, 2018; Mora, 2020). Raquel Riba Rossy, Leticia Dolera y Henar Álvarez dan buena cuenta de este fenómeno al desplegar de manera simultánea sus diversas facetas como generadoras de contenido artístico.

Asimismo, la interacción constante con sus seguidoras refuerza la dimensión pedagógica de su trabajo al convertir cada publicación en un microespacio de diálogo y aprendizaje colectivo donde las lectoras se reconocen, comentan, reinterpretan y amplían el sentido de la obra. Esta participación configura un modelo de comunicación horizontal que trasciende la lógica autora-lector/a y da lugar a comunidades cuya práctica cultural se basa en la sororidad y el intercambio simbólico (Castells, 2004 y 2009; Gill, 2017). En consecuencia, la ilustradora multiplataforma no solo crea imágenes, sino que impulsa

Figura 6.



Moderna de Pueblo (2017): *Idiotizadas. Un cuento de empoderadas*. Zenith (2018). *Coñodramas*. Zenith (2022) y *Modernita se pregunta ¿qué es lo normal?* Zenith.

procesos de socialización y pensamiento crítico que resignifican la relación entre arte y ciudadanía, como, por ejemplo, las novelas gráficas de Raquel Córcoles -Moderna de Pueblo- cuyas recreaciones intertextuales basadas en los cuentos de hadas han cristalizado en la concepción de una obra flashback enmarcada en la literatura infantil y enfocada en la erradicación de los estereotipos de género.

Así, el arte feminista digital en su versión transmedia se consolida como un espacio de mediación entre lo individual y lo colectivo. El devenir de las ilustradoras se aproxima al de productoras de sentido, narradoras de experiencias compartidas y catalizadoras de emociones políticas gracias a unas obras donde el trazo se convierte en testimonio, la estética en pedagogía y la pantalla en territorio de acción cultural. Desde esta perspectiva, las creadoras visuales actuales no solo dibujan el mundo: lo reinterpretan, lo cuestionan y lo transforman.

### 3. Ciberfeminismo en acción

El ciberfeminismo constituye uno de los ejes vertebradores de la cultura digital contemporánea y se erige como un espacio teórico-práctico de resistencia frente a las estructuras patriarcales que históricamente han limitado la participación de las mujeres en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la creación cultural. Desde sus orígenes, esta corriente ha reivindicado la apropiación crítica del entorno digital, no solo como herramienta comunicativa, sino como territorio simbólico para la redefinición de las identidades y la redistribución del poder (Haraway, 1991; Plant, 1997). En la actualidad, su expresión visual y participativa adquiere nuevas dimensiones a través de las redes sociales, donde el arte se convierte en un lenguaje político que desborda las fronteras del museo, el aula o la calle.

El ciberfeminismo en acción se manifiesta mediante estrategias de visibilización que aprovechan la inmediatez de la red para amplificar el alcance de los mensajes y fomentar la conciencia colectiva. En este ecosistema comunicativo, la figura de la ilustradora o creadora visual se consolida como mediadora entre la estética y la política, entre la emoción y el conocimiento. Sus obras funcionan como artefactos culturales que condensan un pensamiento crítico, traducido a un lenguaje visual accesible y viralizable. De este modo, lo que en otros contextos requería mediaciones institucionales se democratiza: la red actúa como espacio de circulación, pero también como escenario de encuentro y disputa ideológica (Baer, 2019; Fernández-Savater, 2020).

La potencia del ciberfeminismo radica en su capacidad de generar redes horizontales y afectivas que sustituyen las jerarquías tradicionales por dinámicas colaborativas. A través de campañas, hashtags o intervenciones gráficas, las autoras transforman la experiencia digital en un proceso de articulación política compartida. La acción se desplaza de la calle a la interfaz sin perder su fuerza simbólica; el clic sustituye al panfleto, pero la finalidad es la misma: dismantelar las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad. Así, el feminismo digital combina resistencia y visibilidad al generar una política de la conexión donde cada imagen compartida constituye un acto de afirmación y comunidad. (Banet-Weiser, 2018). No obstante, aunque el ciberfeminismo se concibe como un fenó-

meno colaborativo y horizontal sus dinámicas están condicionadas por los algoritmos que particularizan las plataformas digitales. La opacidad que subyace en estos mecanismos impacta en aplicaciones y redes sociales al dirimir en la visibilidad de contenidos, en la configuración de comunidades afines, así como en la implantación de analogías ideológicas. Asimismo, la proyección de estas ilustradoras en la virtualidad se entrelaza con otras esferas culturales y económicas –como el mundo editorial, los medios de comunicación o la industria audiovisual– que utilizan las plataformas como trampolín para la profesionalización, fenómeno que, a la par, actúa como acicate para generar tensiones entre activismo, mercado y legitimación cultural.

El ciberfeminismo, por tanto, no se limita a ocupar el espacio virtual, sino que lo transforma desde dentro. Su objetivo no es reproducir la lógica de la red, sino intervenirla: hackear sus narrativas dominantes, alterar sus algoritmos simbólicos y reescribir sus códigos visuales. En esta praxis, la ilustración feminista se convierte en una forma de militancia estética que conjuga compromiso político y creatividad comunicativa.

### 3.1. Lo personal es político: interacción y viralidad

La expansión del feminismo en el ecosistema digital reactiva uno de los lemas fundacionales del movimiento: lo personal es político. En las redes, esta consigna se reinterpreta desde la estética de lo cotidiano, la ironía y la emoción de compartir vivencias y experiencias. Las afrentas que lindan entre lo personal y lo privado -el cuerpo, el deseo, la maternidad, la salud mental...- abandonan la esfera íntima no solo para debatir y denunciar sin tapujos la sintomatología de las desigualdades estructurales, sino también para confeccionar y conjugar narrativas de resistencia. En esta constante reivindicativa el efecto viral actúa como catalizador de la conciencia colectiva ejecutada mediante un proceso de apropiación de la experiencia individual por la comunidad en cuestión (Gill, 2017).

Cada publicación, viñeta o ilustración compartida genera una dinámica de interacción que combina emoción, identificación y activismo al aludir a cuestiones tan evidentes y, a la

Figura 7.



lola.vendetta  
[@lola.vendetta]; precariada  
[@precariada]. Ilustración.  
Instagram.

Figura 8.



feministailustrada [@wonderveggie]; Ilustración. Instagram.

par, tan controvertidas, como el derecho a la elección a una maternidad propia, la igualdad salarial o el fin del acoso callejero. Las redes sociales operan como comunidades de lectura y reconocimiento mutuo donde las usuarias no solo consumen contenido, sino que lo recontextualizan, lo comentan y lo resignifican. La viralidad, en este sentido, no implica una circulación superficial, sino una forma de alfabetización afectiva que potencia la reflexión y la agencia social donde los comentarios, los memes o las reinterpretaciones visuales son extensiones del mensaje original en cuya multiplicación reside su potencial político (Banet-Weiser, 2018).

El carácter participativo de la red produce un nuevo tipo de militancia, más emocional y descentralizada, pero no por ello menos efectiva. El gesto de compartir una ilustración o un texto no es trivial: supone una toma de posición, una alianza simbólica, un acto de sororidad. Así, las redes devienen espacios de pedagogía política, donde el aprendizaje se da a través del humor, la empatía y la repetición cultural. Esta circulación de afectos y

Figura 9.



Murnau, María y Sotillo, Helen. (2018). *Feminismo ilustrado: Ideas para combatir el machismo*. Montena; Murnau, María. (2020). *Manual para incendiar el paraíso. La revolución prohibida de las mujeres*. Espasa; Murnau, María. (2021). *Diario de una rebelde*. Montena; Feministailustrada [@Feministailustrada]; Vídeo.Youtube.

significados transforma el modo en que comprendemos la acción colectiva: la viralidad no es solo difusión, sino co-creación de sentido (Giménez, 2003).

Desde esta perspectiva, el acto de interactuar en redes se convierte en un proceso de reapropiación del relato. Las mujeres dejan de ser objeto de representación para convertirse en narradoras de su experiencia en cuyo feed la vida cotidiana se politiza y el arte se convierte en herramienta de autoconciencia. El feminismo transmedia se redefine así como un movimiento rizomático que no se articula por jerarquías, sino por conexiones, vínculos y resonancias emocionales.

### 3.2. Feminismo emocional y cotidiano

El feminismo emocional y cotidiano emerge como una de las dimensiones más relevantes del activismo contemporáneo como oposición a la representación heroica o institucional del feminismo. Alineadas con esta idea, las creadoras apuestan por una ilustración que visibiliza las experiencias comunes, los malestares sutiles y las contradicciones que atraviesan la vida diaria; el cuerpo, las emociones y los vínculos afectivos se convierten en materia prima para una narrativa visual que reivindica la vulnerabilidad como forma de resistencia (Mora, 2020).

Esta tendencia responde a un desplazamiento epistemológico: la conciencia política ya no surge exclusivamente del discurso racional o teórico, sino de la emoción compartida. De este modo, el arte digital se presta a la mediación afectiva, capaz de transformar la empatía en pensamiento crítico. Y es que el afecto no es lo opuesto a la razón, sino su extensión en el campo de lo común y, en el caso de la red, las emociones circulan, se codifican en imágenes y generan comunidades que se reconocen en esas experiencias (Fernández-Savater, 2020).

El feminismo emocional no es complaciente; es una estrategia política que desactiva los discursos de perfección y éxito para reivindicar la fragilidad, el cansancio, el enfado o el deseo. Estas representaciones descolonizan el imaginario de la mujer ideal y abren un espacio para las identidades múltiples, contradictorias y cambiantes habilitadas a través

Figura 10.



maria.arus [@maria.arus]. adelapordiosxd [@adelapordiosxd].  
Ilustración. Instagram.

Figura 11.



de resortes discursivos como la ironía o la ternura. Así las autoras predicen un discurso que combina introspección y denuncia al mostrar y proclamar que el cuidado de sí/una misma y la crítica social no son dimensiones opuestas, sino complementarias (Braidotti, 2000; Butler, 2007).

En la cotidianidad digital, la emoción funciona como vector de resistencia cultural. Cada ilustración actúa como espejo afectivo y como ventana crítica: refleja la experiencia individual y, al mismo tiempo, invita a pensar el modo en que esa experiencia está condicionada por estructuras de poder. En este sentido, el feminismo emocional se integra en el ciberfeminismo como su dimensión más humana: una política de la sensibilidad que vincula la estética con la ética y convierte el acto de mirar en un gesto de reconocimiento

#### 4. Conclusiones

El análisis del activismo visual en el contexto transmedia permite constatar que las creadoras feministas han logrado transformar el espacio digital en un laboratorio de representación y pensamiento crítico. Sus obras no solo producen imágenes, sino también discursos, afectos y comunidades donde confluyen la estética, la pedagogía y la militancia, lo cual evidencia que el arte constituye un medio eficaz para generar conciencia y promover la igualdad simbólica. La hibridación entre lo analógico y lo digital ha abierto un nuevo horizonte de posibilidades para el feminismo contemporáneo. La ilustración, en tanto lenguaje accesible y versátil, se convierte en un medio privilegiado para articular una narrativa emancipadora que combina humor, ironía y análisis social, prácticas que, además de contribuir a una alfabetización visual crítica empoderan a las audiencias y fomentan una participación en la producción de sentido cultural.

El ciberfeminismo no se limita a la difusión de mensajes, sino que construye infraestructuras de comunicación donde la colaboración y la emoción adquieren valor político. La sororidad digital y la estética de lo cotidiano refuerzan la idea de que la transformación social puede surgir desde los márgenes, desde el arte y desde la conexión humana. En

definitiva, el feminismo transmedia redefine la cultura visual contemporánea al convertir cada imagen en una forma de acción, cada red en un espacio de cuidado y, cada interacción, en un acto de resistencia mediado entre el papel y la pantalla donde las mujeres reescriben su propia historia y la insertan en un relato compartido, abierto y plural.

## Bibliografía

- Aarseth, Espen J., y Sánchez-Mesa Martín, Domingo. (2004). *Literatura y cibercultura*. Arco Libros.
- Acebes, Belén y Montanera, Ramón (2025). *Estudio Anual Redes Sociales 2025*. IAB Spain.
- Amo Sánchez-Fortún, José-Manuel (2021). *La lectura y la escritura como prácticas sociales en la cultura digital*. Madrid: Tirant Humanidades.
- Aparici, Roberto y García-Matilla, Agustín. (1998). *Lectura de imágenes* (3.<sup>a</sup> ed.). Ediciones de la Torre.
- Aparici, Roberto. y Silva Madrid, Marco. (2012). Pedagogía de la interactividad. *Comunicar*, 38, 51-58. <https://doi.org/10.3916/C38-2012-02-05>
- Baer, Hester. (2019). *Dismantling the patriarchy, bit by bit: Feminism, technology and digital media*. Peter Lang.
- Banet-Weiser, Sarah. (2018). *Empowered: Popular feminism and popular misogyny*. Duke University Press.
- Berger, John. (1972). *Modos de ver*. Gustavo Gili.
- Braidotti, Rosi. 2000. *Sujetos Nómades*. Paidós
- Butler, Judith. 2007. *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós, Barcelona.
- Casas, Patricia, Tejedor, Santiago. y Romero, Luis M. (2018). Micronarrativas en Instagram: análisis del storytelling autobiográfico y de la proyección de identidades de los universitarios del ámbito de la comunicación. *Prisma Social*, 20, 40-57.
- Castells, Manuel. (2004). *Estado, sociedad y cultura en la globalización de América latina con referencia a la especificidad chilena*. Foro de altos estudios sociales Valparaíso.
- Castells, Manuel. (2009). *Comunicación y poder*. Alianza Editorial.
- Chartier, Anne-Marie (2002). "Lectores en extinción: iletrismo e iletrados" y "La lectura-escritura, de los informáticos a los internautas". En Jean Hébrard (ed.). *La lectura de un siglo a otro (Discursos sobre la lectura 1980-2000)*. Barcelona: Gedisa. 121-192.
- Escandell Montiel, Daniel (2015). "Narrativizaciones del yo: los impostores y la construcción del personaje-yo deseado en la sociedad digital". *Revista Tempo e Argumento*: 15: 71-102.
- Esteban Lario, Jesús. (2019). *Técnicas de persuasión y comunicación digital*. Caligrama.
- Fernández-Savater, Amador. (2020). *Habitar y resistir en la red: Ensayos sobre política y afecto en el siglo XXI*. Icaria.
- Gill, Rosalind. (2017). *The cultural politics of emotion in feminist media*. Routledge.

- Giménez, Gilberto. (2003). La cultura como identidad y la identidad como cultura. Instituto de Investigaciones Sociales.
- Giones Valls, Aina y Serrat i Brustenga, Marta. 2010. "La gestión de la identidad digital. una nueva habilidad informacional y digital". *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, 24. <https://dx.doi.org/10.1344/105.000001545>
- Gómez Ramírez, Oralía y Reyes Cruz, Verónica Luz. 2008. "Las jóvenes y el feminismo: ¿indiferencia o compromiso?" *Estudios feministas*, 16(2), 387-408.
- Bourdieu, Pierre. (1998). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Haraway, Donna. (1991). *Simians, cyborgs and women: The reinvention of nature*. Routledge.
- Jenkins, Henry. (2006). *Convergence culture: Where old and new media collide*. New York University Press.
- Jenkins, Henry, Ford, Sam, y Green, Joshua. (2013). *Spreadable media: Creating value and meaning in a networked culture*. New York University Press.
- Mora, Verónica. (2020). *Artivismo y cultura visual en la era digital*. Ediciones Complutense.
- Mora, Vicente Luis. (2024). "Poética metafragmentaria". *Cuadernos Hispanoamericanos*, 885: 30-33.
- Nicolás Ojeda, Miguel Ángel, y Grandío del Mar, María. (2012). *Estrategias de comunicación en redes sociales: Usuarios, aplicaciones y contenidos*. Gedisa.
- Pérez Tornero, José Manuel y Martínez-Salanova Sánchez, Enrique. (2012). Emisores / receptores activos para los cambios sociales. *Aularia: Revista Digital de Comunicación*, 1(2), 143-146.
- Plant, Sadie. (1997). *Zeros + ones: Digital women + the new technoculture*. Fourth Estate.
- Rojas, Rosa Maribel, Cázares, Gisela Ivonne y Yokoigawa, Miki. (2022) La estética de la participación de Sánchez Vázquez: siete prácticas artísticas en redes sociales durante la pandemia. *Escena. Revista de las artes*, 81, (2), 80-197.
- Romero Escrivá, Rebeca. (2022). La historia del audiovisual en clave cultural: Una pedagogía del trasvase intermedial y el análisis creativo. En *Experiencias docentes en comunicación: El valor didáctico de la producción audiovisual estudiantil* (pp. 36-45). Universidad Complutense de Madrid.
- Sánchez-Jara Merchán, Javier y Gómez Díaz, Raquel (2019). "Escritura y lectura en la web social. Interacciones, nuevos roles y construcción identitaria". *Caracteres: estudios culturales y críticos de la esfera digital*, 2: 378-399.
- Scolari, Carlos Alberto. (2013). *Narrativas transmedia: Cuando todos los medios cuentan*. Deusto.
- Sontag, Susan. (1996). *Contra la interpretación*. Letrae.

# Espacio y mujer en los videojuegos. Un análisis narratológico

## Space and women in videogames. A narratological analysis

AITANA CARRASQUILLA MEJÍAS\*  
*Universidad Complutense de Madrid*  
ORCID: 0009-0003-7458-8476

LUCÍA GARCÍA RODRÍGUEZ\*\*  
*Universidad Complutense de Madrid*  
ORCID: 0009-0008-0616-1856

doi: 10.20318/femeris.2026.10435

*Resumen:* El presente artículo explora la representación de las mujeres en los videojuegos desde una perspectiva narratológica, con el objetivo de visibilizar las contribuciones de las creadoras y de los personajes femeninos en una industria predominantemente masculina y que cada vez adquiere mayor relevancia. Para ello, se han analizado cuatro videojuegos con protagonistas femeninas y en cuyos procesos de creación han intervenido mujeres: Corazón de melón (2011), Life is Strange (2015), Horizon Zero Dawn (2017) y Unpacking (2021). El trabajo ahonda en temas como la indivisibilidad del espacio y el tiempo (cronotopo), la relación entre naturaleza y feminidad (ecofeminismo), la frontera entre lo público y lo privado y cómo todo ello influye en el compromiso con las jugadoras.

Las conclusiones obtenidas sobre las obras analizadas aportan un enfoque narrativo rompedor que reivindica la representación de las mujeres en el sector y en los espacios públicos. Asimismo, evidencian cómo los videojuegos, más allá de ser un mero objeto de entretenimiento, constituyen un espacio narrativo complejo, en el que los elementos espaciales tienen un papel fundamental en la construcción de los personajes y viceversa. Estas conclusiones abren la puerta a futuras líneas de investigación dentro del ámbito de los videojuegos desde una perspectiva de género más allá de lo propiamente narrativo o in game, por ejemplo, chats en línea o eventos presenciales.

*Palabras clave:* Narratología, videojuegos, personajes femeninos, espacios, perspectiva de género.

*Abstract:* This article explores the representation of women in videogames through a narratological approach, aiming to highlight the contributions of female creators and characters in a predominantly male-dominated industry that is becoming increasingly relevant. To this end, four videogames with female protagonists and in whose creation processes women have been involved have been analysed: Amour Sucré (2011), Life is Strange (2015), Horizon Zero Dawn (2017) and Unpacking (2021). The work delves into topics such as the indivisibility of space and time (chronotope), the relationship between nature and femininity (eco-feminism), the boundary between the public and the private, and their impact on player engagement.

---

\*aitanc01@ucm.es

\*\*luciag25@ucm.es

The conclusions drawn from the analysed works provide a disruptive narrative insight that advocates for the representation of women within the industry and in public spaces. They also demonstrate how videogames are not just mere pieces of entertainment but a complex narrative space in which spatial elements play a significant role in character development and vice versa. These conclusions pave the way for future research in the field of videogames through a gender-oriented analysis that transcends storytelling or in-game aspects, like online chats or in-person events.

*Keywords:* Narratology, videogames, female characters, spaces, gender perspective.

## 1. Introducción

Los videojuegos constituyen una de las industrias más recientes de nuestro tiempo y, en tanto que pertenecientes al entorno tecnológico, se caracterizan por la rápida evolución de su desarrollo. Es natural, entonces, que los estudios sobre esta materia, aunque aún escasos en comparación con otras disciplinas, sean cada vez más frecuentes. En el momento de su creación, la ludología (o *game studies*) analizaba los videojuegos como objeto lúdico, es decir, como un conjunto de normas presentadas a un público (quienes juegan) para que descodifique las pautas que lo completan. No obstante, en la actualidad, este campo de estudio concibe los videojuegos como algo más que una combinación de normas y patrones. Además de estas, convergen otros elementos que dan valor al juego, como la estética, el afán artístico y, en especial, la narración. A partir de ella, los componentes del videojuego se estructuran para que sea comprendido en conjunto por quienes juegan (Santorum, 2017, p. 35-37).

Teniendo esto en cuenta, el análisis de los videojuegos desde una perspectiva narratológica es relevante ya que, no solo permite comprender mejor las obras, sino también su contexto. La creación de mundos es intencional, son representaciones simbólicas cuya base es la realidad social. Esto implica que el espacio en el texto narrativo no es simplemente el soporte en el que se desarrolla la acción, sino que es un participante más, que se relaciona con el tiempo y, sobre todo, con los personajes. Garrido habla del lector y su relación con el discurso narrativo y, en concreto, con el espacio. Sobre este menciona lo siguiente:

Su espacio existencial contrasta de forma sistemática con el ficticio del texto. [...] ambos espacios pueden acercarse e incluso identificarse cuando se busca deliberadamente su convergencia o cuando los dos espacios se superponen en la imaginación [...] del lector.

Lector y jugadora se pueden usar, en este caso, como sinónimos, ya que las experiencias de uno y otro son compartidas y su implicación con el ámbito de los videojuegos que se está tratando aquí genera dinámicas muy similares entre sí (Garrido, 1993, pp. 30, 205).

No hay más que hacer una rápida búsqueda en *Google* para percibir la evidente brecha de género que existe dentro de la industria. Además de la escasa visibilidad, las creadoras, *streamers* o personajes femeninos se enfrentan a un entorno hostil, hipervigilante y mayoritariamente masculino. Esta desigualdad se refleja en las obras *mainstream*, en las

que se puede apreciar la escasez de protagonistas femeninas, con una representación estereotípica, si no sexualizada. En contraposición, resulta interesante prestar atención a los videojuegos de desarrollo independiente en los que han intervenido mujeres creadoras y preguntarse de qué manera estas desigualdades se manifiestan en las obras.

Retomando la narración como el elemento estructural del videojuego, parece necesario analizar de qué forma interactúan sus protagonistas con el entorno, así como de qué forma todo ello se relaciona con el contexto sociocultural que rodea a las obras.

## 2. Metodología

Por todo lo expuesto anteriormente, el presente estudio tiene como objetivo analizar la existencia o no de arquetipos que relacionan los espacios y lo femenino. Para ello, se ha seleccionado un corpus de cuatro videojuegos en los que han intervenido mujeres durante el proceso de desarrollo. Además, se ha tenido en cuenta que fueran títulos con personajes femeninos como protagonistas y en los que el espacio jugara un papel fundamental en el desarrollo y la evolución de la historia: *Corazón de melón* (2011), *Life is Strange* (2015) o *LiS, Horizon Zero Dawn* (2017) u *Horizon, y Unpacking* (2021).

Asimismo, es necesario señalar que se han escogido tanto obras *mainstream* como independientes. Esto contribuye a la creación de un corpus más heterogéneo, al abarcar tanto producciones grandes con equipos extensos y mayor presupuesto como obras con el contexto contrario. Además, se trata de videojuegos que han causado impacto en la comunidad *gamer* por diversas razones. En concreto, *Corazón de melón*, *Life is Strange* y *Horizon Zero Dawn* han motivado la publicación y comercialización de productos relacionados, como secuelas o adaptaciones al cómic. Por otro lado, *Unpacking* y los dos títulos inmediatamente anteriores han sido aclamados por las jugadoras y la crítica y han sido premiados en numerosas ocasiones.

Una vez elegidos los títulos que forman parte del corpus, se ha hecho una revisión bibliográfica de obras de referencia en el ámbito de la narratología, y se han estudiado textos críticos sobre ecofeminismo y ludología en lo que respecta al papel de la jugadora dentro de la historia. Para ello se han realizado búsquedas en bases de datos especializadas, como *Scopus*, *Dialnet* o *Web of Science*, así como en Teseo o el catálogo de REBIUN. El propósito de esta revisión ha sido sentar las bases para componer un marco teórico sólido que permita un análisis aplicado a los personajes femeninos y los espacios presentados en los mencionados videojuegos.

Después de conformar un fundamento pertinente, se ha realizado un análisis cualitativo de carácter narratológico y simbólico con un enfoque comparativo de los personajes femeninos y su relación con el espacio de los videojuegos seleccionados, todo ello enmarcado dentro de los estudios de género y con especial atención a la crítica ecofeminista. Debido a la dificultad para acceder a artículos y textos científicos relacionados con la mujer, el espacio y los videojuegos, se ha recurrido complementariamente a fuentes como blogs o publicaciones de redes sociales de asociaciones o personas dedicadas a la

divulgación de contenidos sobre estas materias, como Todas Gamers o Feminismo en 8 bits, respectivamente.

### 3. Marco teórico

La creación de mundos en la literatura es intencional, son representaciones simbólicas cuya base es la realidad. Esto implica que el espacio en el texto narrativo no es simplemente el soporte en el que se desarrolla la acción, sino que es un participante más, que se relaciona con el tiempo y, sobre todo, con los personajes. Una clara prueba de ello es que ha sido analizado en notables obras de la literatura académica. Así, Bajtín proponía el concepto de *cronotopo*, que expresa la indivisibilidad del espacio y el tiempo en la narración y cómo este condiciona la estructura y el desarrollo de la historia, incluidos los personajes (Garrido, 1993, pp. 30, 207-209).

Según Garrido (1993, p. 211), “la importancia del espacio en la historia viene condicionada por la perspectiva del narrador y su relación con los personajes”. Por ello, la percepción será distinta si se muestra desde la mirada de personajes femeninos o masculinos.

Wellek y Warren (1993, p. 265) mencionan que “El marco escénico es medio ambiente, y los ambientes, especialmente los interiores de las casas, pueden considerarse como expresiones metonímicas o metafóricas del personaje”. Calero (2019, p. 84) suscribe esta idea y, además, afirma que la visión femenina queda desplazada hacia los márgenes y subyugada a la mirada masculina que es considerada como lo universal por defecto. De esta manera, se puede observar cómo los espacios que tradicionalmente se ha permitido que la mujer “ocupe” han sido los privados y los espacios que los hombres han tomado y mantenido son los exteriores, los públicos.

Aunque esta ha sido la narrativa hegemónica a lo largo de la historia, no se ha de caer en el equívoco de pensar que las mujeres no han logrado subvertir estas dinámicas hasta ahora. María Elena Barroso sostiene que:

Una gran mayoría de mujeres mantiene hoy posturas que redefinen su lugar en la cultura toda, tal como sucede siempre que en un universo social cristalizan situaciones nuevas. Pero, sobre todo, esas mujeres persiguen algo más importante: reubicarse en ese mismo universo emergido. Ello implica, claro es, un desplazarse que, a su vez, comporta un cambio funcional. (Barroso Villar, 2001, pp. 1-2)

La aplicación de las teorías funcionalistas a estas ideas implica que, como subraya Barroso Villar (2001, p. 3) “un signo que estuvo actuando subordinado, viene moviéndose hacia funciones nucleares” es decir, las funciones que tienen los personajes o los hombres y las mujeres y su relación con el espacio. La autora explica que cuando eso ocurre “provoca una reubicación del otro y ambos se imbrican en contextos ideológicos, económicos, políticos..., es decir, en cuestiones de rango pragmático” (Barroso, 2001, p. 3). Si las funciones de la mujer cambian, tanto en lo público como en lo privado, también se

modifica la forma que adoptan esos espacios. De igual manera cambian las mujeres en sí mismas al sufrir esta alteración de uno a otro mundo.

En este sentido, resulta necesario destacar corrientes como la ecocrítica y, dentro de esta, el ecofeminismo, que constituyen una clara manifestación de lo expuesto anteriormente. Este último, estudia el “modo en que la opresión que las mujeres sufren en la sociedad patriarcal es un reflejo del que el ser humano ejerce sobre la naturaleza no-humana” (Carretero, 2010, p. 178). Además, se trata de movimientos ideológicos interdisciplinarios, aplicados en la crítica literaria y artística. Esta corriente asocia la naturaleza con la identidad femenina y su explotación con la opresión patriarcal, *leitmotiv* que se repite en una amplia variedad de obras de índole literaria, pictórica, o audiovisual, entre otras.

En cuanto a la relación entre ecofeminismo, mujer y espacios, resultan ilustrativas las obras pertenecientes al género de la ciencia ficción. Son frecuentes los relatos en los que la explotación humana de los recursos naturales ha llegado a tal extremo que la propia Tierra decide acabar con el orden establecido. Como un personaje más, el entorno cobra vida para luchar contra la violencia colonial ejercida sobre él (Otto, 2012, p. 20).

Una vez considerado todo lo anterior, cabe preguntarse qué pueden aportar los videojuegos al análisis narratológico. Se trata de un nuevo lenguaje que va más allá de lo literario o audiovisual:

El juego por sí mismo, como mero conjunto de reglas, no puede articular ningún relato ni generar historia alguna, ni presentar valores estéticos señalados. [...] el juego necesita de un jugador que lo dote de significado, apoyándose en el entorno en el que está incluido y en los conocimientos previos del jugador para crear una experiencia lúdica (Santorum, 2017, pp. 35- 36).

Tanto es así que, hoy en día, existe una disciplina dedicada a su estudio conocida como ludología, o *game studies*. Algunos autores de este ámbito conciben los videojuegos como meros “artefactos” configurados a partir de pautas que la propia jugadora debe descifrar para poder terminarlos. Sin embargo, para que esto sea posible, esas pautas y normas deben ir ligadas a una estructura narrativa “que organiza el relato a través de una arquitectura tanto estructural como emocional” (Santorum, 2017, p. 37). El nivel de interacción del videojuego favorece que la jugadora se comprometa con su narrativa, a través de los controles y de la presentación del espacio como algo por descubrir. Según Santorum, “la complejidad de las reglas determina la inmersión y el grado de implicación del jugador hacia el personaje” (2017, p. 77).

Santonico et al. (2023) citan a Gee (2023), que discurre sobre esta misma línea, y declaran que, si el videojuego se ha desarrollado de forma óptima, la jugadora puede sentirse identificada con los personajes y proyectar “deseos, aspiraciones o sentimientos”<sup>1</sup> (p. 411).

---

<sup>1</sup> Huelga mencionar sobre este asunto que son cuantiosas las polémicas relacionadas con jugadores masculinos expresando en redes sociales su “incapacidad” para sentirse representados y empatizar con las protagonistas femeninas –como ejemplo lo sucedido con Aloy de *Horizon Zero Dawn*– (Dryadeh, 2017). Sin embargo, por lo profundo que sería el análisis de este tema no se abordará en este trabajo, ya que tampoco constituye un eje argumental del mismo.

## 4. Análisis del corpus

### 4.1. La indivisibilidad del espacio y el tiempo: cronotopo

*Unpacking* es un videojuego independiente en el que el objetivo es desembalar las pertenencias del personaje protagonista y colocarlas en los diferentes escenarios que aparecen a lo largo de la historia. La obra se conforma de ocho capítulos que llevan por título una fecha relevante en la vida de la protagonista, desde 1997 hasta 2018. Además, el juego se caracteriza por la ausencia de personajes y diálogos. Esto aporta protagonismo a los objetos y a los espacios. A través de estos dos elementos, la jugadora podrá conocer la historia de la protagonista.

En relación con los escenarios, parece conveniente recuperar el concepto de *cronotopo* anteriormente mencionado, ya que la asociación entre espacio y tiempo permite comprender el desarrollo de la narración. De hecho, resultan especialmente significativos los capítulos quinto y séptimo, titulados “2012” y “2015”, respectivamente. En ellos, los espacios que aparecen ante la jugadora ya son conocidos porque han sido jugados previamente. En el primer caso, la protagonista vuelve a su habitación de la infancia, mientras que, en el segundo, se repite el mismo escenario que en el capítulo anterior “2013”, solo que con los objetos de un nuevo personaje que, más tarde, será revelado como la pareja con la que la protagonista termina.

El regreso a la casa de la niñez en el quinto capítulo es elocuente respecto de lo que ocurre en el capítulo cuarto –“2010”–. Aquí, se puede ver cómo la protagonista se muda a la casa de otro personaje que, a partir de sus pertenencias, se intuye como masculino. En esta obra, la unión del espacio y el tiempo funciona como guía para la jugadora, de la misma manera que construye la memoria de la protagonista.

*Corazón de melón* plantea un uso del cronotopo similar a este último. Es la relación que se marca entre el tiempo y el espacio –las escenas donde suceden los eventos– lo que permite a las jugadoras tener noción del espacio-tiempo. En este juego no existe un objetivo concreto, sino que la protagonista vive día a día una serie de eventos cuya duración está a merced de la autora. El tiempo extradiegético ocurre entre 2011 y 2018, sin embargo, el tiempo diegético es abstracto. En pocas ocasiones se tiene constancia del momento del año escolar en el que se desarrolla la acción. Eventualmente se puede llegar a deducir en qué punto se encuentra la historia gracias a menciones en los diálogos –por ejemplo, las vacaciones– con el consiguiente cambio de escenario –a una playa–. Sin embargo, tener esta información tampoco resulta significativo para apenas ninguna de las tramas, exceptuando los capítulos iniciales y finales.

Parece relevante destacar este último hecho por su vinculación con el género del videojuego y, por lo tanto, también con la historia que cuenta. Los *otomes* son videojuegos generalmente asociados a las mujeres<sup>2</sup>, cuya base principal, sea cual sea la historia que narran, consiste en establecer una o varias relaciones románticas. Este género también se

<sup>2</sup> *Otome*, vocablo japonés, se traduce al español como “juego de doncellas”. (Fundación Japón, 2021)

puede relacionar con el llamado *slice of life*<sup>3</sup>, popular en los mangas y animes japoneses. En el caso de *Corazón de melón*, además de ser un *otome* por las mecánicas que lo caracterizan y por los fundamentos que mueven la narración, también es un *slice of life* por el resto de los componentes que conforman la historia, de carácter costumbrista. Estos géneros propician historias sin un objetivo concreto que mueva la trama, por lo que el tiempo transcurre imperceptible excepto en momentos ocasionales, donde el tiempo y el espacio juegan un papel clave en los eventos que le suceden a la protagonista.

La relación indivisible entre el espacio y el tiempo también se puede ver con claridad en *Life is Strange*. En este videojuego, la protagonista, Max, regresa a la ciudad de su infancia, Arcadia Bay, después de pasar su adolescencia fuera. Al comienzo de la historia, se descubre una de las mecánicas esenciales del juego: la protagonista puede volver atrás en el tiempo. Desde este momento, el cronotopo juega un papel indispensable en el desarrollo de la trama. Cuando la jugadora elige que Max retroceda unos segundos hacia atrás, se está fracturando ese espacio-tiempo para construir otro nuevo [se mezcla el cronotopo y el "yo", es decir, la "Max" del presente]. Con ello, como mencionaba Barroso en el apartado anterior, se cambia de igual forma el espacio y el tiempo, pero también cambia Max, que no solo continúa viviendo en la línea temporal que ha creado ella misma, sino que conoce lo que ocurre en la que ha modificado.

Max evoluciona y se construye al mismo tiempo que trasfigura el espacio-tiempo en Arcadia Bay, por lo que su relación con el marco espaciotemporal parece más complementaria que jerárquica. La motivación de Max para comenzar a utilizar sus poderes es proteger a los habitantes de la ciudad de las amenazas del propio universo. El espacio actúa como agente en la historia y ataca la paz de la protagonista y sus seres queridos. Como respuesta, Max intenta descubrir el motivo y evitar la catástrofe viajando en el tiempo.

Este último no es solo el canal principal por el que discurre la narrativa y que permite a Max moverse<sup>4</sup>, sino que parece un aliado de la protagonista para lograr sus objetivos, aunque su relación –como toda historia relacionada con viajes en el tiempo– termina siendo paradójica. Se puede comprender, al final del videojuego, que el motivo por el que el universo pretende destruir Arcadia Bay es porque Max regresó atrás en el tiempo, en primer lugar, para salvar la vida de su amiga de la infancia [e interés amoroso]: Chloe. Es decir, ese traspaso violento entre escenarios, utilizando el canal del tiempo de forma forzosa y antinatural, es el que muestra al espacio como sujeto antagonista y, sin embargo, es también ese uso lo que propicia una solución a ese final trágico.

Garrido (1993, p. 217) menciona que “En el caso concreto del relato intimista –tan importante como género y como componente en la narrativa del siglo XX–, el espacio no sólo se ideologiza, sino que, simultáneamente, se convierte en depositario de los afectos

<sup>3</sup> Son historias generalmente de carácter dramático, ligeras e incluso muchas tienden a la comedia. Se suelen centrar en las relaciones de amistad, familiares, pero sobre todo amorosas. Suelen ser equivalentes a las telenovelas o los teen dramas ingleses. (Brenner, 2007). El diccionario de Oxford (Oxford English Dictionary, s. f.) lo define como “A realistic and detailed portrayal in drama, narrative, painting, etc., of incidents typical of everyday life. Frequently (usually with hyphens) attributive”.

<sup>4</sup> En este sentido también se puede considerar el tiempo como un “espacio” más. Haciendo patente, de nuevo, la indivisibilidad del espacio y del tiempo como parte de un mismo constructo.

del personaje". *Life is Strange* es una historia que se focaliza en el desarrollo de Max como protagonista, no tanto en la trama más allá del personaje, ya que es lo que genera casi todos los eventos disruptivos. La excepción a esta afirmación se encuentra en la subtrama de la desaparición de una estudiante y, aun así, parece que su búsqueda sirve como pretexto narrativo para conocer el pasado de los personajes. Finalmente, esas relaciones y el paso del tiempo establecen una evolución en la personalidad de la protagonista.

El conflicto interno de la protagonista se simboliza a través del espacio y también del tiempo. Max se presenta al comienzo como una persona evitativa: vuelve al hogar del que una vez huyó e intenta retomar antiguas relaciones sin aceptar que esas personas han cambiado. Además, trata de salvar repetidamente una vida predestinada a consumirse. A lo largo de los diferentes capítulos, Max, no solo se enfrenta a las situaciones que trata de eludir, sino también a las vicisitudes de la naturaleza. Así, logra controlar el tiempo a su antojo pese a las consecuencias físicas. Cada vez que Max salva la vida de Chloe, retorciendo el espacio-tiempo, la tormenta se acrecienta y se acerca el final de Arcadia Bay. Solo logra salvar la ciudad si Max decide aceptar la muerte inevitable de Chloe. Sin embargo, si la protagonista se aferra a esta ruptura con lo que es naturalmente preceptivo, Arcadia Bay y sus habitantes sucumben ante lo inevitable del universo. Sea cual sea la decisión, Max la acepta, así como las consecuencias que ello conlleva.

En el caso de *Horizon Zero Dawn*, el videojuego presenta una historia en la que el concepto de cronotopo es esencial y está profundamente ligado a la protagonista, Aloy, al igual que ocurría en *Life is Strange*. La historia de este juego tiene lugar en un mundo postapocalíptico futurista. La Tierra, en el año 3040, muestra un escenario con estética e ideología *solarpunk*. Sin embargo, el mundo a explorar rompe con las expectativas de la jugadora, puesto que, a pesar de ubicarse en el futuro y contar con tecnología avanzada –como animales robóticos–, las sociedades que pueblan este universo evocan periodos temporales primitivos debido a su forma de vida y economías basadas en la caza y la recolección.

Esta situación genera una disociación espaciotemporal entre significativo y significado. Lo que comúnmente es asociado a tiempos prehistóricos es presentado en la obra como el futuro y viceversa. A pesar de poseer tecnología más avanzada a la existente en el plano de las jugadoras, la estética general y las sociedades recuerdan a tiempos pasados. Además, estas dialécticas entre pasado y futuro continúan generando tensiones disruptivas cuando la protagonista encuentra unas "ruinas futuristas" y una herramienta llamada "foco" que le permite ver su mundo antiguo ↔ el futuro en la realidad extradiegética↔. Así, Aloy va conociendo los detalles del pasado de su mundo, que desembocaron en su fin y posterior resurgimiento.

Estos saltos entre el pasado y el presente de Aloy –que visualmente se significan en un escenario futurista y arcaico, respectivamente– se perciben a través de un personaje-guía: la doctora Elisabet Sobeck. Esta fluctuación constante entre los distintos puntos de la línea temporal, que evocan distintos escenarios, es liderada por Aloy y guiada por la doctora. Sin ambas protagonistas no es posible detener el conflicto que plantea la historia. En este sentido, la doctora Sobeck y su tiempo, se complementan a lo largo de la narración con el espacio en el que esta se desarrolla y lo que crea. Es decir, las ruinas metálicas, la inteligencia artificial

GAIA y el mundo pasado a punto de destruirse complementan de forma simbólica el carácter de Aloy y su historia personal. Por su parte, la nueva sociedad y su estructura tribal primitiva, la conjunción entre naturaleza y tecnología *solarpunk*, los campos abiertos, el medio salvaje, y la promesa de continuar con la línea temporal que se presenta en este videojuego son, como señalan Wellek y Warren (1993, p. 265), metonimias o metáforas de la propia Aloy.

#### 4.2. La naturaleza y feminidad

Como ya se ha señalado, en *Life is Strange* los espacios principales son la ciudad de Arcadia Bay y la naturaleza que atenta contra ella. Esta última se puede considerar un sujeto con agencia propia, ya que reacciona negativamente a las acciones de la protagonista cuando intenta ejercer dominio sobre ella.

Por su parte, Arcadia Bay se presenta como un reflejo de Max. La protagonista regresa a la ciudad cuando quiere recuperar la vida que ha dejado atrás, pero se la encuentra cambiada, siendo esto un *foreshadowing* (presagio) de su propia evolución. Cuando decide salvar Arcadia Bay en lugar de a Chloe, acepta los cambios inevitables de la vida, deja atrás el pasado y es capaz de acoger el presente. De la misma forma, se acepta a ella misma y abandona la idealización del pasado. Si, por el contrario, elige salvar a Chloe por encima de la ciudad, Max toma control sobre su vida y sus decisiones y acepta que ejercer su poder de forma abusiva trae consigo consecuencias y cambios, en su propia vida y en la de los demás. En cualquiera de los casos la “Max” que finaliza la historia no es la que la comienza, y es Arcadia Bay la que le permite terminar de desarrollarse como persona.

Por su parte, *Horizon Zero Dawn* se puede considerar una crítica ecofeminista. Como se dice en *Green Speculations: Science Fiction and Transformative Environmentalism*:

Much of the work done in cultural ecofeminism involves revaluing matriarchal principles historically documented in archeological studies. In its spiritual forms cultural ecofeminism promotes the reemergence of ancient matriarchal belief systems that coincided in Minoan Crete and Old Europe, for example, with peace and respect for all life. (Otto, 2012, p. 79)

Como ya se ha comentado, existe una dialéctica entre pasado y futuro, pero también entre lo natural y lo artificial y entre el medio salvaje y la tecnología. La naturaleza es el escenario principal en este videojuego, mediante una crítica a la codicia de la innovación humana que se lleva por delante cualquier otra forma de vida. El mundo consigue restaurarse a sí mismo y asimilar los elementos tecnológicos de la sociedad que se ha desvanecido, aunque sigue imperando lo biológico y salvaje. Así, con la mayoría de las construcciones humanas destruidas, han vuelto a tomar poder los grandes bosques, las montañas y las llanuras, mientras que las sociedades han sido relegadas a pequeños asentamientos –algunos más desarrollados que otros, pero todos ellos plenamente conscientes de la simbiosis que debe haber entre humanos y naturaleza–. Este medio no es hostil en sí mismo, sino que los humanos son los que utilizan su poder para subyugar a la naturaleza. Así, los animales-máquina se vuelven violentos porque están siendo controlados, y los antiguos

protocolos de la inteligencia artificial GAIA se proponen autodestruirse y acabar con este nuevo mundo debido a la manipulación humana.

Aloy es la protagonista que está en total sincronía con este escenario. No solo ha nacido con el objetivo de liderar y cuidar este nuevo universo, sino que ha sido criada en una sociedad matriarcal, de las más primitivas y en sintonía con la naturaleza. Además, al haber sido marcada desde su llegada al mundo como paria, su supervivencia y sus conocimientos se han basado en adaptarse al medio, ya que sus posibilidades de socialización y comodidades se han visto limitadas. Aloy utiliza la violencia para defenderse, y lo hace de manera mimética a la propia naturaleza. Caza para sobrevivir, no pretende usar su poder para dominar ni al resto de especies ni al medio, a pesar de tener las habilidades, la información y el contexto propicio para poder hacerlo.

El ecofeminismo parece ser la yuxtaposición de la filosofía de la crítica ecologista y las características típicamente femeninas. Por ese motivo se han conseguido unir –no sin tener detractores– el feminismo y el ecologismo, partiendo de la base de que las mujeres suelen asociarse por diversos motivos a la naturaleza. En la base se pueden apreciar conceptos históricamente asociados a la mujer como la noción de cuidado, la capacidad creadora o, tal vez la más universal<sup>5</sup>, la de ser un objeto violentado por quien ostenta el poder. Karen Warren, referida por Flys Junquera resume esta noción con destreza:

Warren nos marca los principios del ecofeminismo en cuya base está el rechazo absoluto a cualquier forma de dominación o explotación de una especie sobre otra y el respeto de la diversidad para todos los seres. [...] acaba dando un paso mayor y establece que no se puede ser ecologista sin ser feminista, ya que cualquier ecologismo necesariamente tiene que rechazar la explotación de cualquier especie. (Flys Junquera, 2010, p. 105)

#### 4.3. Traspaso de las fronteras entre lo público y lo privado

En este tercer epígrafe, se retoma el videojuego de *Unpacking* para hablar sobre las fronteras entre los espacios públicos y privados. En el capítulo “2010”, la historia adquiere un significado simbólico en cuanto a su jugabilidad y objetivos, cuando la colocación de los objetos, habitualmente compleja, se vuelve prácticamente imposible. Se intuye, por los objetos que ocupan originalmente el espacio, que la protagonista se encuentra en el apartamento de una pareja masculina:

Una vez se enamora e inicia su mudanza en el piso de él, observamos cómo la experiencia del juego se vuelve agobiante, abrumadora, no tenemos espacio. Apilaremos nuestros efectos personales sobre los pequeños huecos cedidos por nuestra pareja. Vemos poco a poco como la personalidad de ella languidece entre discos, pesas y guitarras. Sabemos que es un lugar hostil y eso, nos incomoda.

<sup>5</sup> Atravesando a toda mujer dentro de cualquier parte del espectro de la femineidad. Se menciona en (Flys Junquera, 2010, p. 107) “Como filósofa ecofeminista, Plumwood establece la relación entre la mujer y la naturaleza no por su capacidad reproductora –una teoría muy esencialista– sino por su condición común de oprimidas.”

No están construyendo un espacio conjunto de libertad, sino que, mediante una violencia casi imperceptible, nuestra protagonista se desdibujará completamente, terminando por guardar su diploma de la Universidad debajo de la cama, junto al resto de objetos que algún día le hicieron feliz. (Feminismo en 8 bits, 2022).

En este sentido, el juego adquiere una dimensión crítica. A través de una experiencia agobiante y compleja que no es recompensada (los méritos de la protagonista terminan colocados bajo la cama), la obra denuncia la conquista de los espacios, incluso los privados, por parte de la masculinidad hegemónica. De esta forma, no resignifica la realidad, como se verá con otros videojuegos, sino que la pone de manifiesto para que la jugadora empatice con el problema. Incluso, cabe mencionar uno de los logros adicionales a la historia original, que consiste en colocar la ropa interior del otro inquilino del apartamento, en lugar de que sea él quien lo hace, para poder tener más espacio.

*Life is Strange* no es un videojuego de mundo abierto, los espacios están delimitados y las rutas que puede tomar la protagonista están predefinidas. Sin embargo, Max sí que se puede mover con cierta libertad por el espacio dado, al igual que puede interactuar con algunos objetos o personajes, a voluntad de la jugadora. Se encuentran disponibles tanto espacios privados –la habitación de Max en la residencia, la casa de Chloe y su habitación...– como públicos –los alrededores de Arcadia Bay en general–, y la protagonista transita entre ambos con total libertad, explorándolos y ejerciendo su voluntad al recabar pruebas de la desaparición de Rachel. Es llamativo que tanto aquí como en *Corazón de melón* –como se desarrollará más adelante–, es la agencia y la absoluta libertad de la mujer en el espacio público la que mueve la trama, reúne a los diversos personajes, y desencadena la conclusión de la historia. La protagonista parece en total dominio de ese espacio, que solo es hostil cuando ella lo ataca previamente, utilizando un privilegio que la dota de un poder y un control sobre el lugar.

Los espacios privados son tradicionalmente asociados con las mujeres, tanto porque los han habitado comúnmente, como por la opresión que han simbolizado para ellas. En *LiS*, sin embargo, estos espacios no parecen represivos, sino que permiten conocer más al personaje principal y a su coprotagonista. La habitación de Chloe, en especial, es un lugar clave para la historia, ya que en ella se ve de forma explícita el cambio que está sufriendo Max, y el que sufrió Chloe antes de que comenzara la historia. Evoluciona la relación entre ambas y permite a las jugadoras que exploren su pasado, en concreto el punto de inflexión en el que la vida apacible de las dos se transforma para siempre, y que da pie a que Max abandone Arcadia Bay.

Algo parecido sucede en *Corazón de melón*. En este *otome* la protagonista deambula libremente por todo tipo de espacios. Si bien es cierto que hay escenarios privados que son puntos clave de alguna de las tramas, estos no se presentan hostiles para el personaje. Desde su propia habitación –que sirve de igual forma como elemento simbólico para representar su personalidad caótica, desordenada, hiperactiva, pero también muy mundana (como una adolescente más)– hasta las habitaciones o casas de sus compañeros y compañeras, que se utilizan de igual forma.

Habiendo comentado previamente la asociación entre lo privado y lo femenino como una relación de agobio y opresión, es interesante resaltar que la única vez en la que sucede un evento de tal calibre en el videojuego repercute a un hombre. Uno de los coprotagonistas del juego es maltratado física y psicológicamente por su padre y es su casa el escenario clave en el que sale a relucir esta situación.

Por parte de la protagonista, utiliza el espacio público de forma paralela a como lo hace Max, de *LiS*. Domina absolutamente estos escenarios, ya que es ella misma la que toma la iniciativa que impulsa las diferentes tramas, misiones o relaciones, tanto de amistad como románticas. Son el resto de los personajes los que tienen escenarios y rutas asignados y de los que no se pueden salir. Estos, se complementan con la personalidad de dichos personajes e incluso es relevante que alguno de ellos esté en un sitio específico en algún punto de la historia. Por ejemplo: Nathaniel, el delegado y el chico estudioso, suele estar en una de las clases; Castiel y Lysandro tienen una banda juntos y suelen estar en la parte de abajo de las escaleras, una zona más oscura, poco transitada y amplia o en el sótano, donde hacen algún concierto.

Aloy comparte con sus compañeras esta subversión de lo típicamente femenino ya que al convertirse en “buscadora” es capaz de explorar todo el territorio a su antojo. Lo privado en el caso de *Horizon Zero Dawn* podría estar más relacionado con las tribus de cada cultura, ya que no son relevantes aquí escenarios como “la casa” o “la habitación”. Sin embargo, la diferencia radica en que el cargo de “buscadora” le es otorgado a Aloy, tras probarse digna, ni lo toma ella ni lo tiene de forma predefinida como pasaba en los dos juegos anteriores. De la misma forma, al crecer en un matriarcado, su incapacidad anterior por dominar el espacio público no está vinculada a su condición de mujer, sino de paria. El viaje que recorre Aloy, rompiendo la separación de las fronteras entre su aislamiento y el mundo exterior, está también asociado a su marginalización.

Aloy desea conocer su pasado y explorar el mundo, lo cual se le niegan por su estatus. No tiene el poder de ser libre ni de conocer su propia historia, ni tan siquiera de saber por qué se la margina. No es hasta que demuestra poseer otro tipo de poder —resolutivo, físico, o dialéctico— cuando es útil para las Matriarcas, cuando ellas le permiten tener control del resto. Es sorprendente cómo, aunque queda patente desde el inicio del videojuego que la protagonista tiene la capacidad estratégica y física para derrocar el sistema de su tribu, no pretende escapar o buscar venganza —algunos miembros masculinos de la tribu incluso la agreden físicamente— ni toma represalias posteriormente. Simplemente espera a que se le permita hacer algo tan natural como cruzar la frontera de su casa.

Por último, es destacable el hecho de que en otras culturas mostradas en el videojuego el género sí que es motivo de opresión para algunos personajes. Los Oseram y los Carja son dos sociedades patriarcales tradicionales, representativas de la realidad<sup>6</sup>. Aloy

---

<sup>6</sup> Existen dos publicaciones en un blog conocido y respetado en el mundo *gamer* femenino, llamado Todas Gamers, que hablan de este asunto: “Los Oseram son una tribu patriarcal gobernada por un Consejo de Ancianos [...] Los Carja son una tribu monárquica y muy patriarcal, que hasta hace pocos años estaba gobernada por el Rey Loco Jiran [...] De hecho, estoy harta de tener que andar por Meridian escuchando cosas como “Hay una mujer liderando tal porque no había más hombres” o “Los Nora están locos, están liderados por mujeres”” (darukucelsius, 2017)

se enfrenta a miembros importantes de estas comunidades, concretamente la de los Carja, y traspasa sus fronteras colándose en su propiedad y saliendo victoriosa en ese traspaso. Aquí sí, Aloy rompe con lo establecido y se hace con el control de cualquier escenario que se le presente, no como una paria, sino como mujer.

#### 4.4. Presentación del espacio y compromiso de la jugadora

Aquí se hace referencia a cómo la forma en la que se presentan los espacios invita en mayor o menor medida a la jugadora a explorarlos. Por ejemplo, en *Life is Strange*, la historia comienza con la presentación de un misterio, por lo que se deben explorar tantas zonas como sea posible para descubrir qué ha ocurrido. Además, las microdecisiones que tome la jugadora repercuten en el desarrollo de la historia, hacia un final u otro, y también conforman una Max distinta dependiendo de la información que encuentre, los diálogos que se le permita tener y los eventos que presencie. De la misma forma, en *Corazón de melón*, los espacios se asocian a unos personajes determinados, con lo que la jugadora acudirá a aquellos que sean de su preferencia.

En *Unpacking*, el peso de la narrativa no recae en la toma de decisiones, pues la historia es siempre la misma, independientemente de dónde se coloquen los diferentes objetos –el verdadero pilar de la narración–. Así, la jugadora debe sacar cada elemento de las cajas y colocarlo donde corresponde. Esta mecánica permite poner el foco en cada uno de los objetos que componen la historia de la protagonista o a qué espacios se asocian estos tradicionalmente, entre otros. Para enfatizar su importancia, el juego añade un componente más: los logros, presentados en forma de pegatinas. Estos se desbloquean cuando la jugadora coloca determinados objetos en un orden o en un espacio concretos.

En relación con la identidad femenina y su interacción con el espacio, resulta interesante señalar el logro<sup>7</sup> llamado “Rediscover childhood”, que puede conseguirse en el capítulo de “2012”, cuando la protagonista vuelve a casa de sus padres y encuentra uno de sus antiguos pósteres en un armario. El logro se desbloqueará si la jugadora decide sacarlo y colgarlo en la pared. Este acto, aunque pueda parecer nimio, entronca directamente con los estudios sobre feminidad y memoria. Hirsch (2012) reflexiona sobre esta cuestión y señala que el paso de la infancia a la adolescencia supone la fragmentación de la identidad femenina, y cómo esta se reconstruye cuando, en la edad adulta, la mujer recupera las memorias de su infancia. Es significativo que este logro se presente en el capítulo de “2012”, puesto que la protagonista viene de una ruptura con otro personaje que ocupaba todo el espacio haciendo que tuviera que esconder su diploma debajo de la cama, como ya se ha señalado anteriormente.

Esto también ocurre en *LiS*, en general, a lo largo de la historia. Aunque hay momentos específicos en los que Max discurre de forma explícita sobre ello, gracias a que el espacio

---

<sup>7</sup> Al jugar a videojuegos, es común encontrar pequeñas recompensas llamadas “logros” a medida que avanza la historia. Estas no suelen tener un impacto directo en la narración, sino que funcionan como reconocimiento al realizar acciones ocultas, lo cual aporta compleción al videojuego.

en el que se encuentra le ha provocado una reminiscencia. Otras veces, ocurre al contrario, y el espacio cambia cuando Max recuerda su infancia, por ejemplo, cuando viaja al pasado en casa de Chloe. Según se desarrolla la historia, Max reconecta con Arcadia Bay y retoma las relaciones que mantuvo durante la infancia. El compromiso de la jugadora en *LiS* gira en torno a los poderes de Max y la exploración del espacio. A través del manejo del tiempo y de la propia protagonista de la historia, se podrá conocer su contexto y empatizar con Max.

## 5. Conclusiones

A lo largo del presente trabajo, se ha analizado la relación entre espacio y mujer de cuatro videojuegos, atendiendo, en especial, a la indivisibilidad del tiempo y el espacio, la identidad femenina y naturaleza, el simbolismo de los espacios públicos y privados, y la forma en que el espacio contribuye al compromiso de la jugadora.

A través de estos relatos, las creadoras exploran la condición femenina con herramientas que fragmentan la realidad. Por ejemplo, se produce una disociación del tiempo y el espacio de la narración, se dota a la naturaleza de voluntad y de un papel autoprotector, así como se permite a las protagonistas explorar los escenarios públicos y privados. Asimismo, es gracias al control de los personajes femeninos principales que se consigue un mayor compromiso de la jugadora con la historia.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, se puede concluir que los espacios, en tanto que elementos narrativos, son un componente clave en la construcción de los personajes femeninos. No solo esto, sino que además suponen un reflejo y una respuesta al propio entorno sociocultural que envuelve la industria de los videojuegos, mayoritariamente dominada por la masculinidad hegemónica.

El análisis interdisciplinar realizado, ratifica la contribución significativa de este artículo a diversos campos de estudio aunando semiótica, ludología o sociología. Si bien existen trabajos que estudian los videojuegos y, en concreto, sus escenarios, su presencia en la academia es, aún, marginal comparado con otros temas de investigación. Por ello, este artículo contribuye a aumentar la presencia de los *game studies* en las bases de datos académicas y la visibilidad de videojuegos con presencia femenina, poniendo en valor la aportación de los títulos seleccionados, tanto en materia de género como en la construcción de nuevas narrativas.

A través del análisis de espacio, narración y género, se han podido observar las distintas formas mediante las que los escenarios —que ya no son un mero acompañamiento de la acción de los juegos en cuestión— han participado activamente en la definición, evolución y resignificación de las protagonistas de estos videojuegos. La lectura que aporta este trabajo trasciende, entonces, exploraciones superficiales de dichos personajes femeninos ya que se adentra en los elementos estructurales que configuran no solo la experiencia de juego, sino también la trama. Así, se demuestra que la agencia femenina no se conforma únicamente a través de las acciones de la protagonista, sino gracias también a su capacidad para habitar, traspasar y redefinir los espacios que transita.

De la misma forma, esta aproximación revela cómo lo público y lo privado en conjunción con el cronotopo funcionan como canales narrativos que cuestionan la masculinidad y el patriarcado hegemónico presentes aún en la industria del videojuego y plantean un futuro prometedor, más inclusivo y ecuánime.

Finalmente, no hay que olvidar el mensaje reivindicativo que subyace en las obras analizadas. Todo ello abre la puerta hacia los otros entornos que rodean la industria de los videojuegos, ya fuera de su diégesis, que implican la socialización de las mujeres en ambientes públicos, como los chats de videojuegos en línea o la imagen de estas en eventos y canales de comunicación y que son dignos de futuros estudios.

## 6. Bibliografía

- Barroso Villar, María Elena (2001). *Mujer, espacio narrativo e identidad*. 1-14. Sevilla: Universidad de Sevilla. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11441/60238>
- Brenner, Robin E. (2007). *Understanding manga and anime*. Westport, CT : Libraries Unlimited. Recuperado de <http://archive.org/details/understandingman0000bren>
- Brier, Wren (2021). *Unpacking* [Videojuego]. Humble Games.
- Calero Jurado, Rosa María (2019). La construcción de la identidad femenina a través del espacio narrativo en Inés y la alegría de Almudena Grandes. *El Hilo de la Fabula*, (19), 83-95. <https://doi.org/10.14409/hf.v0i19.8631>
- Carretero González, Margarita. (2010). Ecofeminismo y análisis literario. En C. Flys Junquera, J. M. Marrero Henríquez, & J. Barella (Eds.), *Ecocríticas: Literatura y medio ambiente* (pp. 177-189). Iberoamericana Vervuert.
- Darukucelsius. (2017, septiembre 1). *Horizon Zero Dawn-Destripando los personajes [Parte 1]*. Todas Gamers. <https://todasgamers.com/2017/09/01/horizon-zero-dawn-destripando-los-personajes-parte-1/>
- Dryadeh. (2017, marzo 18). *Los hombres que no empatizaban con las mujeres*. Todas Gamers. <https://todasgamers.com/2017/03/18/los-hombres-que-no-empatizaban-con-las-mujeres/>
- Feminismo en 8 bits [@feminismoen8bits]. (2022). *Unpacking y las microviolencias de la cotidianidad* [carrusel de imágenes] [Instagram]. Recuperado 15 de septiembre de 2025, de <https://www.instagram.com/p/Cj8FoRwDWZS/?igsh=MW81Y3hodDFmdWVzMQ%3D%3D>
- Flys Junquera, Carmen. (2010). Literatura, crítica y justicia medioambiental. En C. Flys Junquera, J. M. Marrero Henríquez, & J. Barella (Eds.), *Ecofeminismo y crítica literaria* (pp. 85-119). Iberoamericana.
- Fundación Japón. (2021). *Conferencia online: Juegos Otome. Amantes que nunca decepcionan*. Fundación Japón, Madrid. <https://md.jpff.go.jp/es/Actividades/Arte-y-Cultura/evento/348/conferencia-online-juegos-otome-amantes-que-nunca-decepcionan>
- Garrido Domínguez, Antonio (1993). *El texto narrativo*. Madrid: Editorial Síntesis. Recuperado de <http://archive.org/details/eltexonarrativo0000garr>

- Hirsch, Marianne (2012). *Family Frames: photography, narrative, and postmemory*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Jonge, Mathijs de (2017). *Horizon Zero Dawn* [Videojuego]. Sony Interactive Entertainment.
- Koch, Michel, Barbet, Raoul, y Dontnod Entertainment. (2015). *Life is Strange* [Videojuego]. Square Enix Holdings Co., Ltd.
- Otto, Eric C. (2012). *Green Speculations: Science Fiction and Transformative Environmentalism*. Ohio State University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1725r2z>
- Oxford English Dictionary. (s. f.). *Slice of life*. En *Oxford English Dictionary Online*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/OED/3794616677>
- Sala, Stéphanie (2011). *Corazón de melón* [Videojuego]. Beemoov.
- Santoniccolo, Fabrizio, Trombetta, Tommaso, Magliano, Alessandro, Paradiso, María Noemí, y Rolle, Luca (2023). Videogames and the representation of men and women: an international perspective. *International Journal of Developmental and Educational Psychology: INFAD. Revista de Psicología*, 1(1), 409-418. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9034346>
- Santorum González, Miguel (2017). *La narración del videojuego: cómo las acciones cuentan historias* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.14352/22500>
- Warren, Austin, y Wellek, René (1993). *Teoría Literaria* (4<sup>a</sup>. ed.). Madrid: Editorial Gredos. Biblioteca Románica Hispánica. Recuperado de <http://archive.org/details/wellek-rene-warren-austin-teoria-literaria>

## RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

RODRÍGUEZ MESA, FRANCISCO JOSÉ (2024). *Perigynaekon. Acerca de las Mujeres. Estudio, edición crítica y traducción*. Dykinson. Madrid. 155 pags. ISBN 9788411709682.

Doi: 10.20318/femeris.2026.10436

## Introducción

Afirma Christine de Pizan en su *Ciudad de las damas* que “quienes han acusado a las mujeres por pura envidia son hombres indignos que, como se encontraron con mujeres más inteligentes y de conducta más noble que la suya, se llenaron de amargura y rencor”, señalando el inicio de una nueva corriente filológica. A lo largo de los siglos xv y xvi, sobre todo en Italia, aparecen innumerables obras en defensa de las capacidades intelectuales del sexo femenino, dando paso a lo que hoy conocemos como la Querrela de las Mujeres. En este debate participan tanto autoras como autores, quienes usan la escritura para contradecir las argumentaciones misóginas presentes en la literatura.

En estos discursos filóginos del Renacimiento las diferencias entre las mujeres y los hombres no se entienden como rasgos naturales, sino como el resultado de experiencias y puntos de vista condicionados por la posición asignada por nacimiento. Las autoras escriben desde ese lugar social específico y, a partir de él, desarrollan formas culturales propias que pueden leerse como una cultura en femenino. Por su parte, algunos autores a ellas contemporáneos participan también en la puesta en valor del sexo femenino a través de distintos géneros literarios, como el diálogo, el tratado o la redacción de biografías. Aprovechando su posición privilegiada en la sociedad renacentista, los escritores filóginos buscan en la Historia los *exempla* con que demostrar a los “hombres indignos” el error que cometen a la hora de injuriar la intelectualidad, la moral y la vida de las ilustres mujeres.

## **Men For Women: Mario Equicola y su edición en español**

Algunas obras filóginas de la *Querelle* constituyen auténticas galerías de mujeres ilustres. En lugar de organizarse en vidas individuales,

estos textos articulan una pluralidad de trayectorias femeninas integradas en el propio desarrollo narrativo<sup>1</sup>. Las obras no presentan biografías en el sentido tradicional, basadas en una reconstrucción cronológica de la vida, sino que perfilan a estas mujeres a partir de las acciones que explican su relevancia y su memoria. De este modo, rasgos y descripciones heredados de los discursos difamatorios son resignificados dentro del texto y se integran en un recorrido literario que ensaya formas de representación femenina filógina. Tanto estas biografías como los tratados en defensa del sexo femenino marcan un punto de inflexión en la literatura, en la medida en que autores como Mario Equicola, en su *Perigynaekon* (1501), denuncian algunas de las formas de violencia más habituales a las que estaban sometidas las mujeres.

Dedicada a Margarita de Cantelmo y redactada originalmente en latín, es la única obra de carácter filógino del autor. La edición de 2024, realizada por Francisco José Rodríguez Mesa (Universidad de Córdoba), constituye la primera versión crítica bilingüe latín-español, que acompaña con un minucioso estudio introductorio. En su breve tratado, Mario Equicola propone una articulada defensa de las mujeres, cuestionando su exclusión de los ámbitos políticos, sociales y culturales. Una primera parte de su texto está dedicada a sus “musas institucionales” (cit. Rodríguez Mesa, p. 27): Margarita de Cantelmo, Isabella d’Este y Cornelia Cantelmo; la segunda, en cambio, retoma la trayectoria narrativa del *De mulieribus claris* (1361) de Giovanni Boccaccio.

La edición y traducción al español de Rodríguez Mesa aporta a la lectura contemporánea un acceso privilegiado para examinar la Querrela desde los propios textos, revelando sus estructuras argumentativas y retóricas. La introducción crítica contextualiza la obra desde una perspectiva de género, al tiempo que analiza el papel instrumental del tratado en la carrera cortesana de Equicola y pone en relación sus ejemplos con otros modelos de virtud femenina y política. Su extensa bibliografía (tanto la principal como la

<sup>1</sup> La edición forma parte de la Colección “Men For Women”, de la editorial española Dykinson, resultado del proyecto homónimo “Men for women: voces masculinas en la Querrela de las mujeres” (PID2019-104004BG-100). El texto se encuentra publicado en libre acceso, disponible en la página del proyecto: <https://menforwomen.es/es>

secundaria) integra estudios críticos tradicionales y específicos de la Querella y de los estudios de género, de manera que quien se acerca a esta obra pueda reconstruir, por sí mismo si lo desea, tanto el marco cultural de la obra como sus implicaciones teóricas. Puesto que la obra carece de tradición manuscrita que haya llegado a nuestros días, el texto latino crítico (con notas a pie de página que enriquecen sobremanera la lectura) ha sido reconstruido a partir de los testimonios impresos disponibles, lo que permite ofrecer una versión lo más próxima posible al original de 1501. Del mismo modo, la traducción al español, cuidadosamente anotada, facilita la comprensión de las referencias clásicas y las alusiones históricas realizadas por Equicola.

El principal mérito de este trabajo radica en la revisión filológica, la reconstrucción crítica del texto latino (basada en la colación y corrección de los distintos ejemplares de la *editio princeps*), y, sobre todo, en su labor de recuperación filológica en otras lenguas a través de la traducción. Gracias a este último punto, el traductológico, contamos en español con la primera traducción completa de esta obra de Equicola, por lo que Rodríguez Mesa también contribuye con su trabajo a abrir un nuevo campo de investigación para los hispanoparlantes. Aunque busca fidelidad al original, también prioriza la claridad para la lectura moderna, evitando construcciones excesivamente arcaicas o ambiguas.

Otro aspecto relevante es la interacción entre texto y contexto que Rodríguez Mesa pro-

pone, puesto que su edición invita a pensar el *Perigynaekon* no solamente como un texto aislado, sino como un nodo dentro de la red intelectual de su tiempo. El impacto del trabajo es notable en los estudios sobre literatura italiana renacentista y de género, ya que permite reinterpretar la Querella de las Mujeres desde dentro, observando la lógica discursiva de sus protagonistas y su relación con las estructuras sociales y culturales de la Italia del siglo xvi. La crítica contextualizada de Rodríguez Mesa recupera un texto históricamente relevante y ofrece un marco metodológico para estudiar la interrelación entre literatura, poder y género, lo que constituye un aporte significativo para las investigaciones interdisciplinarias. De hecho, al ofrecer herramientas interpretativas precisas, la edición facilita la comparación con otros textos de la misma tradición.

Su trabajo examina de manera directa los argumentos con los que Equicola construye coherentemente su visión de la mujer como agente moral, política y cultural, sin reducir la re-edición a un mero ejemplo histórico. No solo facilita el análisis académico de la obra original, sino que también mejora su accesibilidad para futuras investigaciones, al haber sido publicada en acceso abierto. Esta edición de *Perigynaekon. Acerca de las mujeres* constituye, sin duda alguna, un texto revitalizado que demuestra plenamente su vigencia actual.

María Mascarell García  
Universidad de Córdoba